Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,783

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.

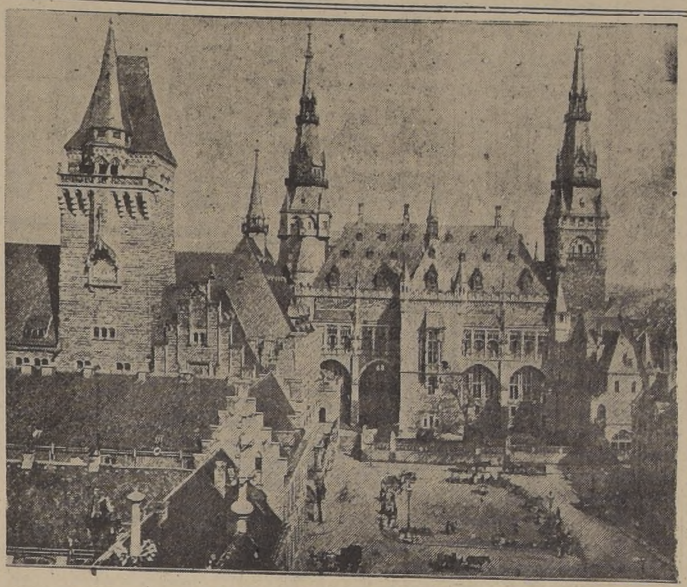
EDICION DE 28 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

AMERICANOS QUEBRANTAN FUERTES INTERIORES DE LA LINEA SIEGFRIED

COMBATEN EN TERRITORIO DEL REICH DESDE HOLANDA A LA FRONTERA FRANCO-ALEMANA



La Municipalidad de Aquisgrán

SE HAN INTERNADO DE 16 a 20 KLMTS. Y SE ACERCAN A COLONIA Y EL RHIN

LUCHAN EN SUBURBIOS DE AQUISGRAN

ANGLO-AMERICANOS ESTABLECIERON UNA NUEVA CABECERA DE PUENTE EN EL CANAL LEOPOLD

COMANDO SUPREMO ALIADO, 16.— (U. P.)— (Por Phil Ault).— El Primer Ejército norteamericano lucha esta noche en suelo alemán desde el extremo meridional de Holanda hasta la frontera franco-alemana, después de haber liberado todo Luxemburgo y haber contribuído a la liberación total de Bélgica con los ejércitos británico y canadiense.

Veinticuatro horas después de haber roto la primera cadena de defensa de la Línea Sigfrido, las tropas de Hodges irrumpieron hoy por el resto de las fortificaciones y están ahora en el corazón de ellas con poderosos contingentes en un punto al este de Aquisgrán, en cuyos suburbios proseguía la lucha.

Las fuerzas norteamericanas han penetrado de 16 a 20 kilómetros dentro del territorio del Reich, para expandirse con fuerzas de consideración hacia el campo abierto que tienen al frente; sus elementos avanzados están a unos 45 kilómetros de Colonia y el Rhin, y se sabe que a poca distancia más atrás está concentrado el grueso del ejército para lanzarse en demanda de ese objetivo.

PATRULLAS ENTRARON A AQUISGRAN

Las patrullas avanzadas que se cierran sobre Aquisgrán desde tres lados, entraron a la ciudad misma, pero posteriormente se retiraron debido, al parecer, al violento fuego que los alemanes hicieron con todas sus armas. Según los últimos despachos, se libran violentos combates en los suburbios del sureste y suroeste de la ciudad, que puede ser la primera alemana de importancia en ser ocupada.

La primera penetración de Hodges en la Línea Siegfried ocurrió hace 48 horas, tras una batalla en que recibió severo castigo la 112.a brigada de panzer incluída en la 16.a división de infantería alemana; unos 900 nazis fueron muertos y 500 fueron tomados prisioneros. Según un despacho del frente, la primera irrupción tuvo lugar en el punto en que la Línea Siegfried se divide en dos segmentos separados; uno al oeste de Aquisgrán, protegiendo esta ciudad, y otro en los cerros boscosos a unos kilómetros al este. Veinticuatro horas después, en horas de hoy sábado, la segunda cadena de fortificaciones de la línea fué atravesada y los tanques empezaron a abrir el paso de la infantería.

AVANCE HACIA LA FRONTERA AL ESTE de MAASTRICHT

Al norte de Aquisgrán otra columna de Hodges cruzó el río Maas con fuerzas de alguna consideración, y se aproxima a la frontera alemana en un punto al este de Maastricht. Al sureste de Aquisgrán las tropas del 1er. Ejército están en su punto de mayor penetración en Alemania, en algunos casos 20 kilómetros. Más al sur, las vanguardias blindadas penetraron en el bosque de Roetgen.

Mientras tanto, el Tercer Ejército del general Patton ha hecho progresos considerables al este de Nancy, siendo ésta la única noticia oficial proporcionada por el Comando Supremo acerca de la ofensiva de este jefe.

TANQUES CERCA DE METZ

El corresponsal Robert Richards, de la United Press, dijo en mensaje enviado desde el cuartel general del Tercer Ejército, que unidades de tanques están operando casi directamente al este de Metz, vital punto de la defensa alemana en el sector, iniciando la fase culminante sobre el Mosela, último baluarte enemigo sobre el río. Añade Richards que existe el convencimiento que los alemanes evacuarán Metz sin resistencia como lo hicieron en Nancy, cuando vean que los norteamericanos pueden intensificar rápida y considerablemente la presión contra sus líneas.

NUEVO CRUCE DEL CANAL LEOPOLDO

El Segundo Ejército británico, entretanto, robusteció sus cabezas de puente sobre el Canal Escalda, al norte de Gheel y en Hechtel, cerca de Groote, mientras los canadienses establecieron un nuevo y más poderoso cruce sobre el Canal Leopoldo en la región de Eecloo y tomaron este pueblo.

La cabeza de puente canadiense se extiende ahora desde Boterhook, cinco kilómetros al noroeste de Eecloo, hacia el pueblo de Ways, y es lo suficientemente grande como para permitir el paso de abastecimientos y hombres en cantidades considerables.

Las patrullas polacas del Ejército canadiense avanzaron siete kilómetros, cruzando la frontera holandesa y llegaron a Hulst, que está cinco kilómetros dentro de Holanda.

COMBATEN POR LA POSESION DE BELFORT

Ha habido pocas noticias sobre las operaciones del 6.o Grupo de Ejército, que incluye al 7.o norteamericano recientemente agregado al comando de Eisenhower; según despachos extraoficiales, los hombres del general Patch, llegaron a Belfort y están luchando por la posesión de ese importante bastión. Al norte del Paso de Belfort operan conjuntamente con los aliados las fuerzas francesas del interior que también prosiguen sus operaciones en el Alto Marne.

La situación en los puertos franceses aún en poder de los alemanes no ha experimentado variaciones; se cree que los norteamericanos llegaron ya al

(PASA A LA PAG. 8)

Mejora salud del general Pershing

WASHINGTON, 16. —(U. P.). — Se ha informado que el estado del general Pershing, que sufrió un serio shock después de haber cumplido su 84.o cumpleaños, el miércoles, ha mejorado.

MURIO EN ACCION DE GUERRA EL 6.o BARON DE NUGENT

LONDRES, 16.— (U. P.) Se ha anunciado que el sexto barón de Nugent, de 29 años de edad, teniente del Regimiento Royal Sussex, fué muerto en acción en Italia, este mes.

El barón de Nugent será heredado por su hermano David James Douglas Nugent.

Nipones no han iniciado ninguna gestión de paz

CIUDAD DEL VATICANO, 16, — (U. P.).— La agencia semioficial de noticias "Pucci", emitió una noticia que desmiente los rumores circulantes hoy que afirman que los japoneses sondean al Vaticano para concertar una paz separada con los aliados, a través del Embajador japonés ante la Santa Sede, Ken Harada.

El desmentido dice que "los rumores son absolutamente infundados".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades Centrales

Sector Delicias a Mapocho

1.0.000.— CALLE ANDES, CASA UN PISO, CON SAlón, comedor 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 12.000.— Ossandon.
185.000.— LIBERTAD, CASA MODERNA, 2 PISOS, asísmica. Hall, living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio. Deuda 60.000.— Nueva York 25.
200.000.— ESPERANZA, CASA UN PISO, SUPERFIcie 20 x 50 metros. Tiene 12 piezas, baño, dependencias 2 patios. Deuda 35.000. —Ossandon.
220.000.— ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIda. Hall, living, comedor salón; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio amplio. Deuda 40.000 y facilidades de pago. Nueva York 25.
280.000.— CHACABUCO, CITE COMPUESTA DE 4 casitas a la calle y 14 interiores. Renta 24.000. Deuda 50.000. Superficie 20 x 48 metros.— Ossandon.
340.000.— ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS, CASA un piso sólida, bien tenida. Living, comedor, galería, 5 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 50.000.— Nueva York 25.
350.000.— AV. BRASIL, CASA ANTIGUA, CON UN gran local en los bajos y casa pequeña en altos. Deuda 85.000.— Ossandon.
330.000.— AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO, muy bien tenida, amplio living, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; numerosas dependencias; 2 patios con parrón. Deuda 80.000. — Nueva York 25.
360.000.— COMPAÑIA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, salón escritorio, 9 dormitorios, baño instalado; dependencias; patio. Los altos: galería; comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias. Deuda 25.000.— Ossandon.
360.000.— SANTO DOMINGO, CENTRAL, DE RENTA, 2 locales a la calle y piezas interiores, renta 38.000.— Deuda 93.000.— Nueva York 25.
458.000.— RIQUELME DE RENTA, 2 CASAS EN ALTOS y 2 en bajos, cada una con 10 piezas, baño instalado y dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.
580.000.— RIQUELME, BUENA RESIDENCIA, CALEfacción a gas y pisos de parquets. Hall living con escala de mármol, comedor con chimenea, salón, escritorio, 5 dormitorios 3 baños instalados, dependencias; patio; garage para 3 coches. Tiene un departamento de renta. Deuda 90.000.— Nueva York 25.
585.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, SUperficie 20 x 40 metros 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos: comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias, 2 patios. Los altos: galería, comedor, 3 dormitorios; baño; dependencias. Deuda 35.000.— Ossandon.
650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO de departamentos, recién terminado asísmico. 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 180.000.— Nueva York 25.
700.000.— MAPOCHO ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, locales y casas. Deuda 77.000.— Ossandon.
800.000.— MONJITAS, 2 CASAS AMPLIAS, BIEN TEnidas, altos y bajos. Superficie terreno: 13 x 20 metros. Deuda 60.000.— Nueva York 25.
900.000.— AGUSTINAS MUY CENTRAL, ESQUINA residencia sólida, muy bien tenida. Hall, living, comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; 3 baños instalados; dependencias numerosas; patio. Deuda 100.000.— Ossandon.

Sector Delicias a Av. Matta

100.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, casita un piso con local, galería, 4 piezas, baño; cocina y patio.— Ossandon.
140.000.— ENTRE ECHAURREN Y CLUB HIPICO, 2 casas altos y bajos. los altos: hall, comedor escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos hall, galería, comedor, 2 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio pequeño. Facilidades de pago. — Nueva York 25.
180.000.— LIRA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, hall, comedor galería; salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios. Deuda 30.000. — Ossandon.
200.000.— ENTRE GALVEZ Y NATANIEL, 2 CASAS un piso, una con 4 piezas, la otra con 5. Dependencias patio.— Ossandon.
250.000.— INMEDIATO A PORTUGAL, ANTES DE 10 de Julio, casa un piso sólida, con comedor, salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios con árboles frutales y parrón. — Deuda 15.000. — Nueva York 25.
280.000.— SANTA ROSA, PROPIEDAD DE RENTA, con 8 casas y un local. Renta 37.200.— Ossandon.
300.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, CASA UN piso bien tenida. Galería, living, comedor; salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000. Nueva York 25.
315.000.— AVENIDA MATTA ESQUINA, PROPIEDAD sólida, compuesta de una casa en altos con 5 piezas, otra con 6 piezas y un local en bajos con 3 piezas. Deuda 13.000.— Ossandon.
330.000.— SAN FRANCISCO, ESQUINA, 480 m2. SUperficie varios locales con habitaciones y una casa. Deuda 30.000.— Nueva York 25.
400.000.— SANTA ROSA, CERCA DELICIAS, CASA un piso, bien tenida con galería, comedor salón, escritorio; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; galpón; patio. Tiene renta. Deuda 100.000. — Ossandon.
450.000.— INMEDIATO A SEMINARIO Y MARIN, chalet moderno, asísmico. Hall con closets amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con 2 closets cada uno; 2 baños; toilette de visitas; terraza; dependencias; entrada auto; jardín y patio. Deuda 165.000. Nueva York 25.
450.000.— INMEDIATO A LA BIBLIOTECA NACIONAL esquina 2 casas altos y bajos. Los altos: hall, galería, comedor, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias. Los bajos: hall; galería; comedor; 4 dormitorios; baño; dependencias; patio y un amplio subterráneo. Deuda 50.000.— Ossandon.
480.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS Y SAN Antonio, propiedad antigua, 16.30 x 63.30 metros. Apta para edificios departamentos. Deuda 50.000. — Nueva York 25.
480.000.— A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA Lucía casa un piso, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y amplio patio. Tiene renta. Deuda 85.000.— Ossandon.
550.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA DE 2 pisos, muy bien tenida. Calefacción a gas. Pisos de parquets. Hall, living, comedor, chimenea, salón, escritorio; 7 dormitorios; 2 baños instalados; toilette visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 48.000. — Nueva York 25.
650.000.— ENTRE REPUBLICA Y AV. ESPAÑA, 2 casas altos y bajos, bien tenidas, los bajos con hall, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; jardín; parrón; árboles frutales. Los altos: hall; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias.— Ossandon.
680.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante, residencia moderna, con frente a 2 calles. Calefacción central 2 halls, living, comedor, 1 dormitorios, baño instalado; otro de lluvia; toilette de visitas, dependencias, gimnasio, terraza, parrón, subterráneo; garage. Deuda 200.000.— Nueva York 25.
680.000.— BARRIO PADRES FRANCESES, RESIDENcia moderna asísmica. Calefacción central y parquets, 2 halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 1 baños instalados; toilette visitas; dependencias numerosas; patio y garage.— Ossandon.
700.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO inmediato a Delicias, 2 casas modernas. Calefacción central y parquets. Una tiene hall, living; comedor; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; garage. La otra living; comedor; 2 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON - Nueva York 25

T E R N O S

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	69474
Subdirector	82227
Gerente	60591
Jefe Crónica	67036
Jefe Avisos	88607
Portería	82222
Cables	82223
Crónica	82224
Deportes	82225
Talleres	82226
Fotografía	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162 00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400 00
Norte y Sud América	340 00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76030
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 2288
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas, desde 160 pesos par. — San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 30 Set.

¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Set.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 30 Set.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente, brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Set.

BRILLANTES JOYAS BOletos vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Set.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Set.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

SE VENDE BICICLETA DE HOMbre en perfecto estado, marca importada. Verla y tratar en Moneda 613. 20 Set.

VENDO BICICLETA LOUISON. — Recoleta 2362. 18 Set.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS VENDO — ARTURO Prat 22 2 Octubre

VENDO NEUMATICO FIRESTONE 550 x 17.— Castro 576. Casa 3. 17 Set.

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb. 45

LOCAL ESQUINA, PIEZAS, COCINA, galpón, arriendo.— Almirante Riveros 9352, Cisterna, Paradero 27. 19 Sept.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677.— Entrega inmediata: eucaliptus, macrocarpas especiales para cercos, plantas de alcachofas y toda clase frutales.— 30 Sept.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat, Viveros en Renca, Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Set.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Set.

10.—Aves y animales.

COMPRAMOS POLLOS, CUALQUIERA cantidad, pagamos buenos precios.— Tatché y Cía., Gorbea 2550. 20 Sept.

COMPRO GALLINAS, POLLOS, PAvos, patos, gansos, huevos, Santiago provincia. Teléfono 374, San Bernardo. Casilla 1734, Santiago. 18 Sept.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!. — DENTADUras, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Set.

COMPRO MAQUINAS COSER, ESCRIbir, pies, cabezas deterioradas Singer; bicicletas europeas, joyas, boletos empeño. Consulte 90191. — Huérfanos 2615. 14 Oct.

OCASION: VENDO SMOKING Y FRAC casi nuevos, para persona delgada. Lentes de carreras.— Libertad 160. 18 Sept.

14.—Diversos.

SEÑORA, HONRADA Y DE buenos antecedentes, se ofrece como cuidadora de casa u otros trabajos caseros. Escribir: Santa Laura 1117.—María Muñoz. 25 sep.

MENTALISTA

VENZA SUS DIFICULTADES. — PARA éxito en negocios, loterías, pida su horóscopo, folletos gratis. — Casilla 2523, Renfuid. 23 Sept.

15.—Educación.

CURSOS COMERCIALES TRES MEses. Telegrafía Radio Telegrafía. — "Escuela Chile" prepara telegrafistas, dactilógrafas, cajeras, oficinistas, secretarias. Infórmese: Bascuñán Guerrero 260. 20 Set.

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes" Profesores establecimientos fiscales — Agustinas 972. Of 645 — Vergara 66. 21 Octub.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 17 Sept.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo). Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Bordados. Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. 30 Set.

CURSO RAPIDO
Avicultura, primera clase 7 de octubre: Apicultura, 8. Sección Apivicultura Quinta Normal
TELEFONO 91868
15-sept.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO MECANICOS DE AUTOmóvil. Sueldo según conocimientos.— Almirante Latorre 545. 14 Oct.

DESCARNADORAS PARA APArado, se necesitan.— Víctor Manuel 2298.— Aycaguer y Cía. Ltda. 17 Set.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HUERFANOS 1676, BUENA PIEZA bajos, matrimonio, excelente comida, aceite, sana, abundante. Atención esmerada. Viandas domicilio. 17 Set.

DEPARTAMENTO CALLE, PIEZAS interior, 2 o 3 personas, viandas domicilio, precios convenientes.— San Diego 81. 17 Set.

AMUNATEGUI 44, CASA EXTRANJEra, arrienda piezas grandes, asoleadas, para familia y matrimonios con pensión. 21 Sept.

GALVEZ 347. PENSION, VIANdas. Cocinado en aceite. Comida sana. 25 sep.

MATRIMONIO NECESITA PIEZA amoblada con pensión, relativamente central, tenga teléfono. Dirigirse casilla 81 D.— J. P. A. 19 Set.

20.—Materiales de construcción

INSTALACIONES COMERCIALES transformaciones locales, hago rápidamente.— General Korner 768. Teléfono 69831. 21 Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Set.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Set.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Set.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Set.

FIERRO GALVANIZADO LISO. 30 Set.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 30 Set.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Set.

PARA PUERTAS Y VENTANAS ... surtido. Almirante Barroso 770 ... na San Pablo. 30 Sept.

TALLERES "FENIX" PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 19 Oct.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON diferentes medidas; tablas piso; ... nuevas, usadas; puertas ... ventanas; galerías; sanitarios; ... rías baldosas parquets, etc. "... Materiales".— General Bustamante 772. Fono 45134. 25 ...

TABLAS PISO, NUEVAS; PUERTAS 1 y 2 hojas; bastidores, cañerías ... tings, vigas fierro T, U, L; ... etc.— San Diego 1671. 19 Set.

FABRICA DE TUBOS Y BALDOSAS "Jar", de Juan Aguilera Rojas. ... da clase de materiales para alcantarillado. Mapocho 1646, teléfono ... 17 Set.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ACERO LAMINADO PULIDO, SURTIdo completo, ofrece a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 20 Set.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, ... pasta para correas, ofrece ... Hnos A C.— Libertad 55. 2 Oct.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
20 Sept.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61478.
Ahumada 47
30 Set.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5.
17 Set.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6 Agustinas 681 — 32521.
30 Set.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216
30 Set.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Oct.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X.
Avenida República 68.
3—6 Fonos 94092 — 94402.
2 Oct.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Oct.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a
Catedral 2363.
Teléfono 94467.
10 Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
9 Oct.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
28 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
2 Oct.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
30 Sept.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
11 Oct.

MARTERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094
2 Oct

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Set.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Set.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente
Serrano 215.
Teléfono 69058.
30 Set.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
2 Oct.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

Santiago de Chile, domingo 17 de septiembre de 1944

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

El Ministerio de Economía y Comercio ha acordado la adopción de nuevas medidas con el objeto de interferir el alza creciente del costo de la vida. Las disposiciones consultadas en el decreto de dicha Secretaría de Estado serán puestas en vigencia por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, organismo que ampliará en un margen considerable su esfera de acción para bien de los intereses de los consumidores.

La fijación unilateral de los precios oficiales se ha demostrado ineficaz. De nada vale determinar el precio de venta de una mercadería cualquiera si el costo de producción de ella está sometido a repentinas y violentas fluctuaciones libres de todo control. A medida que los materiales que entran en su confección encarecen van disminuyendo las utilidades consideradas legítimas por la autoridad respectiva, hasta que el acercamiento del costo de producción al precio oficial a que se expende el artículo es tal que desaparecen las ganancias de los fabricantes junto con provocar serias dificultades a los comerciantes. Se procede, entonces, a repetidas revisiones que tornan ilusoria la estabilización de los precios, que es el fin justificativo de los sistemas de control en vigencia.

De ahí la necesidad de vigilar también el comercio de las materias primas que son utilizadas en la elaboración de las mercaderías de uso imprescindible. De otra manera continuarán las sucesivas y obligadas revisiones de los precios oficiales debido a este encarecimiento incontrolado de los materiales. Con este objeto el Comisariato General de Subsistencias y Precios deberá "proponer al Gobierno la declaratoria de artículo de primera necesidad de cualquiera mercadería, servicio, etc., que sea causa del encarecimiento de la vida". A nadie escapará la importancia de este primer punto de la pauta de medidas que deberá poner en práctica el Comisariato, puesto que influirá favorablemente sobre el costo de la vida tendiendo a tornar efectiva la anhelada estabilización de los precios.

El Comisariato, además, deberá presentar un plan destinado a eliminar a los intermediarios responsables parcialmente del régimen de altos precios a que está sometido el país. El intermediario es un factor de progreso y bienestar siempre que facilite el proceso de la distribución; pero cuando interviene mediando entre el productor y el consumidor sin importar ventaja alguna para ambos se convierte en un parásito económico que debe ser suprimido para bien de la colectividad. La supresión del verdadero gravamen que entraña tal situación para los ciudadanos de todas las clases sociales deberá, pues, ser estudiada por el Comisariato.

Otras medidas también de evidente importancia incluídas en el decreto que examinamos son la limitación efectiva del número de negocios que expenden artículos de primera necesidad, la reglamentación de los remates y el comercio de productos que se venden en las Ferias, Mercados y Mataderos Municipales, la instalación de almacenes reguladores en todo el país, etc. Esta nueva pauta de acción seguramente ha de frenar el ritmo acelerado de ascenso de las curvas representativas del costo de las subsistencias. Es lo que espera el consumidor atribulado por la necesidad imperiosa de hacer frente al encarecimiento de la vida a base de una capacidad adquisitiva fija. El desnivel señalado sólo puede alcanzar cierto máximo sin que se resienta la vitalidad misma del país.

Misión de confraternidad

El Gobierno de los Estados Unidos de América ha querido asociarse este año de una manera especial y sobresaliente a las solemnes ceremonias con que el país va a celebrar el 134.o aniversario de su independencia, festividades que habrán de verse prestigiadas por una Misión Militar compuesta por altos oficiales norteamericanos que son, desde ayer, huéspedes del Gobierno y de las Fuerzas Armadas de Chile.

Preside esta misión de confraternidad uno de los jefes más esclarecidos con que cuenta el Ejército de la nación hermana, el teniente general señor George H. Brett, quien ocupa uno de los puestos más delicados y de más responsabilidad en estos momentos en que se pone a prueba la potencialidad moral y material de la gran democracia del norte. Forman el resto de la delegación que nos visita oficiales de alta graduación en las diversas armas, sobresalientes cada uno en el ramo de su especialidad y animados todos del más alto sentimiento de comprensión y de estimación hacia nuestro país.

La categoría de este selecto grupo de jefes y el hecho de que éstos hayan sido elegidos entre los que más han sobresalido en el conflicto actual por su capacidad y por sus merecimientos es la más explícita comprobación de que el Gobierno de EE. UU. ha querido tener para nuestro país, en esta circunstancia, una especial y significativa deferencia. Aun más, el envío de esta Misión Militar envuelve la certidumbre de que los esfuerzos realizados por nuestro país en la lucha por la libertad y por la democracia han sido amplia y generosamente comprendidos por la nación norteamericana, cuyo Gobierno ha querido demostrar al pueblo de Chile cuán amplia y sincera es esta comprensión.

Los ilustres visitantes podrán comprobar desde el momento en que han aterrizado en tierra chilena cuán efectiva es la colaboración que nuestro país ha prestado y sigue prestando a la defensa del derecho y de la justicia de los pueblos en esta hora suprema para la humanidad, y, al mismo tiempo, podrán apreciar cuán arraigados están en la conciencia de nuestro pueblo los postulados de la libertad y de la democracia por los cuales luchan hoy las naciones libres de la tierra, y a cuyo servicio ha puesto nuestro país toda su capacidad y todos sus recursos sin escatimación alguna.

Con la visita de la Misión Militar norteamericana el Gobierno de los Estados Unidos comprueba que la nueva doctrina de "buena vecindad" no es un concepto estéril ni es un principio ineficiente, comprobación que no sólo está sellada por hechos y realizaciones ya efectuadas en la forma protocolar, sino que está firmemente afincada en el espíritu mismo de todos los pueblos de América.

Con verdadera complacencia presentamos nuestro más cordial saludo y bienvenida a los miembros de esta misión de confraternidad, y al mismo tiempo que les deseamos una grata y feliz estada entre nosotros formulamos votos por que esta visita sirva para afianzar aún más los lazos de comprensión y de amistad que nos unen a la gran democracia que representan.

Precio del azúcar

El régimen de altos precios parece que cada día hubiera llegado a su nivel máximo, pero su estabilización es una forma fugaz que la experiencia se encarga de desmentir. Las necesidades mínimas cotidianas van así encareciendo progresivamente, distanciándose cada vez más el costo de las subsistencias de uso obligado de la capacidad económica de los consumidores. La posibilidad de adaptarse a estas circunstancias mediante ingeniosos procedimientos de ahorro se ensaya sin ningún resultado, no quedando otro medio que emplear un sistema de reducciones paralelas al encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Así, sube la carne, pues se compra menos cantidad de este alimento; encarece el pan, pues se restringen las adquisiciones, etc.

En los últimos días el consumidor ha estado bajo la amenaza de una nueva alza: la del azúcar. Como se sabe, la mayor parte del azúcar que consume el país proviene del Perú, que constituye nuestra principal fuente de abastecimiento en lo concerniente a dicho alimento energético. Pues bien, los productores de la República hermana han recargado la materia prima que elaboran las refinerías chilenas en más de cincuenta centavos por kilogramo. En estas condiciones, como siempre sucede cuando el costo de producción se acerca o sobrepasa los precios oficiales, hubo necesidad de proceder a la revisión del precio de venta fijado por las autoridades.

Felizmente el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios ha acordado no modificar el precio del azúcar. De lo contrario, un motivo más de angustia se habría agregado a los hogares modestos que se ven en duros aprietos para comprar las subsistencias necesarias. Es el interés de los consumidores el que ha sido interpretado fielmente al acordarse la mantención de las cotizaciones vigentes. La amenaza, pues, no ha llegado a concretarse gracias a que el Estado se hará cargo de parte del margen en que ha encarecido la materia prima, con lo cual el público comprador se beneficiará, evitándose al mismo tiempo los perjuicios que habrían sufrido los industriales si no se hubiera innovado en este sentido.

Con este objeto se rebajarán los derechos de internación en un cincuenta por ciento y el dólar de flete será entregado a los importadores en condiciones económicamente más convenientes, puesto que de treinta y un pesos será vendido a veinticinco. Estos son, esencialmente, los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios a fin de no recargar aún más el precio del azúcar. Ambas medidas deben ser solicitadas al Gobierno y, seguramente, han de ser aceptadas en vista de que el problema no tiene otra solución y de por medio está la urgencia de reforzar la estabilidad de los precios en defensa de los intereses de los consumidores.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PRO Y CONTRA LA POLITICA

Señor Edwards:

A través de sus últimas respuestas y cartas, al igual que en muchos párrafos de su última obra "En el Viejo Almendral" puede constatarse que usted hace gala de un apoliticismo, o mejor de un antipoliticismo furioso, y en este punto estoy, y creo que son muchos los que me acompañan, en total y absoluto desacuerdo con usted.

Parece que usted quiere olvidar que participar o no en política no es un hecho que dependa de la mera voluntad del individuo sino que su participación en esta actividad está fundamentada en la calidad de ser racional del hombre y en el hecho de vivir éste en sociedad. Por algo se ha definido al hombre como un "animal político".

Mientras exista el Estado, sea cual fuere la forma que adopte, deberá existir Gobierno que rija dicho Estado. El Gobierno expresa su existencia por medio de actos o hechos y aún por simple abstención. Pues bien, todo hombre que forme parte de un estado se ve afectado favorable o desfavorablemente por dichos actos o abstenciones, y se verá entonces impelido a elogiarlos o censurarlos. Formula en tal forma el hombre una opinión sobre un acto del Gobierno, y en estricta lógica manifiesta una opinión "política" aunque puede que de buena fe crea que está lejos de participar en política.

Todos los hombres que juzgan en forma semejante determinado acto o grupo de actos tendrán desde luego la misma tendencia política y constituirán por ende un "partido político", aunque no quieran, y aunque este partido no tenga programa, directiva ni asambleas.

Porque la política y los partidos políticos no son cosas artificiales, sino que fluyen naturalmente de la condición social del hombre.

Y no se crea que los regímenes autoritarios o autocráticos excluyan la política o los partidos políticos, aunque así lo manifiesten a todos los vientos. Habrá por lo menos dos partidos: los que acepten el régimen imperante y los que lo rechacen, aunque estos últimos estén en las cárceles o en los campos de concentración, según la moda totalitaria.

Mientras mayor sea el avance de la civilización y mayores las necesidades humanas más complejas son las funciones del Gobierno, y por ende la política, por lo cual se requiere que los que la dirijan sean los técnicos, los intelectuales, los más preparados y mejores en suma, sin que por esto se excluya de ella a los demás, que van a sufrir los efectos benéficos o perniciosos de los actos del Gobierno.

Es por esto que considero inaceptable su teoría de que los intelectuales y hombres de estudio se substraigan de la acción política, cuando precisamente su deber para con el conglomerado social exige no sólo que participen en ella sino que asuman el papel directivo.

Otra cosa es que Ud. rechace el inmundo juego que en Chile ha dado en llamarse política, pero la culpa de tal estado de cosas no recae sobre nosotros los "políticos", sino que sobre ustedes, los presuntos "apolíticos", honrados y capaces, que poseyendo algunas ideas "políticas", que desde luego las poseen, puesto que son seres racionales, han optado por la comodidad de encerrarse en sus casas y no salir a la calle a bregar por ellas.

Los partidos políticos son programas e ideologías. En Chile hay para todos los gustos, y sería difícil encontrar una persona que sinceramente no aceptara los principios de ninguno de ellos. Desgraciadamente muchos de los hombres capaces y cultos, en vez de ingresar a los partidos políticos, a luchar por que éstos realicen sus programas y anhelos de bien público, a través de los hombres que han destacado en el Gobierno y en el Parlamento, por comodidad o cobardía han entregado a los partidos en manos de grupos de audaces o mediocres que sólo pretenden medrar a la sombra de doctrinas que no comprenden o que están lejos de sentir.

Ahora bien, si cree usted y los demás "apolíticos" que el programa de ninguno de los diez o doce partidos existentes en Chile, es aceptable, formulen una nueva ideología y salgan a luchar por ella. Formen el Partido Político de los Apolíticos.

Hay que convencerse: mientras exista Estado es necesario que haya hombres que gobiernen y hombres que legislen, y la política no es otra cosa que la acción de estos hombres y el juicio que sobre ella formulen los gobernados.

Mientras haya Estado necesariamente habrá política, y todo hombre que se substrae a la acción política está renunciando a formar parte del Estado. Sólo en un Estado Anarquista, si es posible decir este disparate, podría tal vez prescindirse de la política, y no creo que el señor Edwards y demás "apolíticos" sean anarquistas.

Saluda atentamente a usted rogándole publique íntegramente esta larga carta, S. S. S.

Alfonso Stephens.

RESPUESTA:

Bello, "Ministro sin Cartera", gobernó sin militar en política. Lo de política es un juego de palabras en el caso que usted suscita.

Por ejemplo, mi apoliticismo sería, según usted, una forma de política de la soberbia y de la inasimilación. En efecto, tal como va la política actual, me considero inasimilable. Prefiero **influir** desde las columnas de este diario.

La política de partidos, más ahora que nunca, será parodia. El poderío tremendo demostrado por los Estados Unidos de América, con Canadá, nos deja en la escala comparativa más pequeños que en 1810, considerando a Ibero América desde un ángulo visual universal.

Luego, la verdadera política creadora potencial está actuando en Europa y en Asia, en los campos de batalla, y no en estas pequeñas capitales receptivas y compradoras.

Si cada ser humano tiene un destino y un voto en el devenir universal, ese destino y ese voto, en nuestro caso, se hará efectivo, de preferencia, por la conducta antes que por lo que se llama política pura, esto es, por el dictado de leyes sociales y por la adopción de credos para masas, como son los socialismos, lós radicalismos, los conservadurismos, los sindicalismos, y así en adelante.

Hemos visto cómo han ido variando los pareceres nacionales en esto de los ismos, en los años que van corridos de guerra.

Repito: la gran política chilena, **de partidos**, la están haciendo, a cañonazos, Vatutin, Montgomery y Eisenhower.

A mí no me importa esa política de ideologías teóricas para masas, sino la política de conducta, la que debe emanar de las personas, del comportamiento interno y de la selección al derecho, no a la inversa.

De otra parte —dentro de la mentalidad nacional— soy un viejo y no creo en los políticos brillantes, en los que contentan momentáneamente al público.

El peor defecto de nuestros parlamentarios y políticos consiste en que se afanan para contentar a la gente dentro de sus períodos, sin importarles la posteridad. La **experiencia me dice que** solamente los políticos antipáticos, o los opacos, de estilo suizo, son los verdaderamente serviciales.

En mi concepto actual, los mejores Presidentes chilenos fueron: Pinto, Santa María, Pedro Montt y Barros Luco. El presidencialismo y el continuismo, esto es, la exacerbación de la política engendraron las revoluciones y el pauperismo criollo.

Estoy de acuerdo con usted cuando dice que cada pueblo debe tener **sus políticos propios**. En arte, como en política, como en zoología, no se pueden pedir cabezas prestadas. Pero estas cabezas chilenas de partidos políticos, a causa de la posición desventajosa de estas repúblicas pequeñas y rivales, están constreñidas a desempeñar papeles mediocres, de reflejo, sin importancia. En la política criolla —tal como debiera ser— lo menos necesario en los hombres es tener un talento brillante. Bastaría, para la eficacia de las labores colectivas, con un buen sentido de almacenero.

La fuerza de estas repúblicas, la gran fuerza permanente, no puede encontrarse en la política, sino en las creaciones populares de la tierra. Por eso celebro la actitud apolítica de los argentinos. Lo más grande de allá es el Martín Fierro. Aquí lo mejor no puede situarse en la política, sino fuera de ella en el aura americana del maizal y del copihue.

El abuso que han hecho los oradores de choclones electorales con el pueblo ingenuo es grande. En vez de darle guitarras y payadores, le dieron este jolgorio funesto.

Creo que los tipos más interesantes de Chile se criaron y crecieron fuera de la política. En la misma epopeya de la Independencia Robles y Zapiola compiten con los héroes consagrados. Godoy vale más que muchos políticos, y entre éstos los que más me agradan son los que además de políticos estudiaron una carrera o brillaron en el comercio.

La política militante, como yo la entendería, es tan simple que no vale la pena meterse dentro de ella. Para un pueblo criollo, dominado de todas maneras por las potencias mundiales en sus credos o partidos, no hay más política útil que la siguiente: producir; **vender más y comprar menos.**

Ahora, a causa de un fenómeno proveniente de nuestro origen, resulta que la política, tal como la entienden los politiqueros, nos hace producir menos.

¿Podría yo ser tan necio como para negar que hay hombres honrados, de talento y sinceros en la política? ¿Podría ser tan necio como para negar que algunos abandonaron oficios o carreras brillantes para entregarse a **ese monstruo?**

Soy demasiado insignificante para negar méritos a un quince por ciento de los componentes de la política nacional. Esos a que me refiero conquistaron una posición social, siguieron una carrera, son industriales y por muchos conceptos valen más que yo.

Me refiero en globo a la mayoría y al vicio nacional que hace de la política un malestar permanente. Me refiero, sobre todo, a los mediocres.

El americano es hijo de europeos que se expatriaron para ganar dinero. Los políticos mediocres, sin darse cuenta, ingresan en esas actividades para prosperar.

No me agrada la política por uno ni por otro lado. Eso de andar visitando a personas desconocidas y sobajeando al primero que llega para conseguir simpatías me repugna.

J. E. B.

DE ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

F R A N C I A

La alegría causada por la liberación de Francia va pasando de su momento culminante. Es ocasión de discurrir sobre ella.

No digamos que ha sido unánime. La han manifestado todos los amantes de la libertad, pero la han recatado todos sus enemigos. La Humanidad no está hoy dividida por países sino por ideas, y es natural que los simpatizantes de las totalitarias estuvieran muy contentos con la esclavitud de la República y hayan deplorado su emancipación. De todos modos, aunque ellos sean los que meten más ruido y se imponen por la fuerza y la crueldad, no hay exageración en decir que las nueve décimas partes del mundo son las que se regocijan con toda el alma de que haya cesado la humillación trágica y vergonzosa en que Francia se hallaba.

Mas ahora precisa reflexionar cuál es la Francia que renace. Porque hay en todas partes un fascismo disimulado que asegura vivir dentro de los moldes liberales y democráticos, pero que en el fondo de su conciencia quiere que todo siga como antes, que el mundo no avance nada, que la economía y la sociología continúen estampadas, que el Poder siga en manos de quienes le tuvieron desde la iniciación del siglo XIX, que se formen las nuevas generaciones bajo el signo de un conservantismo incomprensivo y egoísta; en una palabra, que la vida sea lo mismo que era antes de la guerra. El fenómeno podemos comprobarle en todas partes, pero como ahora me estoy refiriendo a Francia diré que esa concepción retardataria es la que tienen los adoradores de Napoleón, los que invadieron a México los que calentaron el proceso Dreyfus, las doscientas familias del Banco Nacional, los militares como Petain, Gamelin, Weygand y Darlan, que son todos los militares franceses exceptuando a De Gaulle, Leclerq, Koenig y alguna otra excepción, los civiles como Laval, los "cagoulards", los conformistas con la política de Chamberlain y con el pacto de Münich, los que no querían oír hablar de la guerra de España, los que recibieron con vejaciones e insultos a los republicanos españoles...

¡Cuidado! ¿Es ésa la Francia que va a resucitar? Entonces no merece la pena de que nos alegremos, ni siquiera de que resucite. La tierra habrá quedado libre, pero en definitiva tanto da como si perdurara en Francia un Laval y siquiera predominando **Le Matin**. Vejez, corrupción, anquilosamiento. En el fondo, igual será una cosa que otra.

No es ésa la Francia que nosotros añoramos y reverenciamos. Nuestras almas se mueven por la Francia que tomó La Bastilla, la que redactó la Tabla de los Derechos del Hombre, la que constituyó el doctrinarismo revolucionario, la de la condenación de Napoleón III, la de Gambetta, la de Emilio Zola defensor de Dreyfus, la del pensamiento y la palabra libres, la de una tribuna abierta a todas las voces, la de una prensa sin límites ni trabas, la de Víctor Hugo, la de la Marsellesa. Esa Francia es la que alumbró y rigió el mundo durante más de un siglo. Esa Francia es la que difundió su pensamiento y su literatura. Esa es la Francia que no hubiera querido rendirse en 1940. Esa es la Francia que no tuvo entonces más pecado sino consentir el yugo del Ejército, que no sirvió para el combate sino para la venta del país.

¿Qué hará De Gaulle? Su conducta ha sido, sin duda alguna, la de un claro y valiente patriota, lo que ha hecho hasta aquí es inmejorable y alentador. Cuantas bendiciones se le tributen serán pocas. Pero ahora comienza otra vida. La vida de la civilidad, del progreso, del cambio de rumbo, de la mirada al porvenir. La gente se pregunta inquieta quién es De Gaulle y cómo es De Gaulle.

Cunden por aquí las noticias de que De Gaulle es un tanto reaccionario, monarquizante y fascistizante. Pero sería gran imprudencia tener la referencia por cierta. En realidad no sabemos nada. Sin embargo, los españoles debemos abrigar cierta prevención. El hecho de haberse apresurado cuando estaba en Africa a tener un representante con Franco el haber arrebatado a los españoles la casa vasca de París y las dificultades que, según parece, encuentran nuestros refugiados de América para trasladarse a la capital liberada, justifican cierta cautela en las apreciaciones.

A suscitarla van encaminadas estas líneas. Con ellas quiero reiterar la prevención maniática que inspira todos mis trabajos. Nosotros no amamos ni vitoreamos a una Francia cualquiera. Amamos y vitoreamos la Francia de la Libertad.

A. O. y G.

Supresión de Restoranes Populares

(DEDICADO A SU DIRECTOR GENERAL)

Con gran sorpresa y, por qué no decirlo, con profundo desagrado se ha recibido la noticia que, entre otros, se suprimirá el Restorán Popular de San Felipe, a contar del primero de enero de 1945.

No hay duda que se trata de una medida de la Dirección de los Servicios de Restoranes, en relación con el aspecto económico de esa rama de la administración pública, que desgraciadamente viene en hora inoportuna a privar al público, que lo necesita, de un medio de proporcionarse una alimentación barata, científicamente equilibrada y que divulgaba la existencia de una serie de productos alimenticios netamente chilenos, cuya transformación en guisos es de gran importancia para el consumo colectivo de nuestra población.

Alarmados por la medida de supresión que comentamos hemos indagado acerca del funcionamiento del Restorán Popular en San Felipe, y hemos llegado a la conclusión que hay fallas fundamentales en las directivas generales, y que pasamos a detallar.

A).— Hay una autonomía completa de este Restorán Popular, en lo que se relaciona con las autoridades administrativas y comunales, en forma tal que el Intendente de la Provincia o el Alcalde de la ciudad no tienen ninguna ingerencia en la marcha diaria de este servicio.

B).— No hay una propaganda activa para atraer clientela que consuma alimentos en cada día, con el objeto de aumentar el racionamiento y por consiguiente el abaratamiento de los gastos administrativos. No se ha estimulado el reparto de viandas a domicilio en los hogares obreros, que son los que más necesitan de los Restoranes Populares.

C).— Una pobreza franciscana en la adquisición de los elementos nutritivos, en forma tal que su provisión debe hacerse al por menor, con el encarecimiento respectivo.

D).—Y por último, parece que esa autonomía en que se ha colocado ha producido el hecho del aumento considerable del canon de arrendamiento del local que ocupa actualmente, que ha subido repentinamente de 300 a 900 pesos mensuales, posiblemente sin considerar la nueva ley de arrendamientos.

Recordamos que al comienzo del funcionamiento del Restorán Popular el Intendente era el Jefe inmediato de él, y parece que se hacía asesorar por una Junta de Vecinos o de Vigilancia, que posiblemente con mayor experiencia que los empleados administrativos tomaba todas aquellas medidas tendientes a su mejoramiento o a subsanar todas aquellas dificultades que se presentaban de improviso. La mayoría de los servicios públicos en San Felipe continúa en esta dependencia con el representante del Ejecutivo, saludable situación dado el interés y dinamismo del actual Intendente de la Provincia, en todo lo relacionado con su gestión administrativa.

El aumento del racionamiento en un Restorán Popular es la base fundamental de su financiamiento, ya que en esa forma se pueden englobar los gastos administrativos en el precio que se cobra al consumidor, y que puede llegar a una cuota insignificante.

El Restorán Popular de San Felipe se ha dedicado a racionar durante el año 1943 y lo que va recorrido de 1944 alrededor de 75 almuerzos diarios en los seis días hábiles de la semana, o sea, un promedio de 1.800 almuerzos mensuales, con gastos administrativos, entre sueldo de personal, canón de arrendamiento, luz y lumbre, de 3.000 pesos m/s, que no se puede cobrar al consumidor ya que recargaría cada almuerzo en $ 1.66, y tiene forzosamente que gravitar sobre el Estado. Si el racionamiento del Restorán Popular se hubiera extendido a 200 raciones de almuerzo (clientela interna y externa), durante los 30 días de cada mes, tendríamos que en 6.000 raciones m/s, el recargo sería sólo de $ 0,50 por cada almuerzo completo. Si lo anterior se hubiera extendido a otras 200 raciones de comida el recargo sería solamente de $ 0.25, que se podría cobrar fácilmente al cliente sin ser oneroso para el Estado.

En esta forma un almuerzo compuesto de una carbonada y un plato de porotos abundante por ejemplos, cuyo costo es aproximadamente de 0.80 y 0.60 ctvos. respectivamente, haciendo un total de $ 1.40, se podría cobrar $ 1.80 por los dos guisos. Si a la hora de comida se hiciera un cálculo igual tendríamos que un racionamiento de almuerzo y comida importaría al cliente $ 3.60, y con esa suma se cubrirían todos los gastos administrativos que hoy gravitan sobre el erario nacional y que seguramente ha motivado el decreto de clausura a contar desde el 1.o de enero de 1945. En artículos posteriores seguiremos tratando esta materia.

San Felipe, septiembre de 1944.

DR. L. G. G.

UN PAR DE ZAPATOS

Frente a la vitrina de la elegante zapatería se detuvo un hombre y pareció sumirse en hondas meditaciones. El sol de septiembre caía a plomo sobre la bulliciosa calle engalanada para asistir a una fiesta, vistiendo sus mejores atavíos y la graciosa coquetería que dan el lujo y el dinero. Mes de fiestas patrias que se advierte en el airecillo tibio y en los árboles, que tímidamente empiezan a cubrirse de flores, en el pregón de los altoparlantes y en la alegría de las banderas que adornan de luz todos los rincones.

Un hombre que frente a una vitrina contempla extasiado hermosos zapatitos de niño representa el pequeño drama cotidiano que nunca termina. Su aspecto es el de un empleado meritorio que tras sacrificios, desvelos, competencia y honestidad ha llegado a ganar un sueldo de $ 2.000. Y seguramente tiene ya tres hijos, porque entre los requisitos que se exigen para contraer matrimonio no figura el de poseer fortuna; de otro modo la población estaría disminuyendo en forma alarmante. Tres pares de zapatos valen casi mil pesos, o sea, las tres cuartas partes de un sueldo vital. La asignación familiar apenas alcanza a ochenta pesos por carga. Un niño alimentado o vestido con gran modestia consume $ 500 mensuales. ¡Y para que hablar de la educación o del veraneo! La instrucción pública gratuita resulta cara y no está al alcance de todos; los libros, los útiles y los uniformes se encargan de destruir el escaso presupuesto familiar.

Un par de zapatos nuevos debería ser el símbolo del standard de vida chileno. No puede decirse que la producción sea escasa o que no esté en condiciones de ampliarse aun hasta el extremo de satisfacer mercados extranjeros. Tampoco podría afirmarse que el pueblo prefiere andar descalzo porque hay abundante mercado interno. Lo que ocurre es que la carestía de la vida ha hecho tomar su nivel a este artículo, y en la actualidad adquirir un par de zapatos es una hazaña que se cuenta en rueda de amigos.

Si las cosas siguen con este ritmo no será difícil que en el futuro las instituciones bancarias tengan que abrir un tipo de crédito especial destinado a proporcionar vestuario a quienes no disponen de medios de fortuna para comprarlo al contado.

Por eso en este mes de fiesta, en que se evoca el albor de nuestra independencia política, el cuadro del hombre que medita frente a la lujosa vitrina alcanza los contornos de un pequeño grande drama.

C. F.

Libertad de comercio

Hace algunos días el Presidente Roosevelt dirigió al Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Hull, una carta en la cual le pide continúe su acción contra los carteles internacionales. Se refiere el estadista norteamericano a la acción perjudicial que han desempeñado los monopolios en algunas partes, especialmente en Europa, y hace alusión a los grandes trusts alemanes, como la I. G. Farben y firmas afiliadas, cuyo papel de puntas de lanza económicas de dominación imperialista en los Balcanes es del conocimiento de la opinión pública mundial.

En cuanto a los planes de reestructuración mundial no cabe duda de que éstos se podrían ver seriamente obstaculizados por la gestión financiera de los carteles internacionales, la cual está en contraposición con el libre intercambio de productos que se desea implantar después de la guerra. Existe además el peligro de que los agresores traten de recuperar su posición internacional, íntimamente ligada a la guerra política de desquiciamiento, por medio de los trusts. Se ha anunciado que ya en la actualidad los fondos alemanes depositados en el extranjero llegan a una suma superior a mil millones de dólares, suma ésta que bien podría constituir la base para una tercera guerra mundial.

Este peligro en vista de la situación cada vez más grave del Eje parece un tanto lejano y, ante todo, exagerado; pero si se examina con cuidado la historia de estos últimos años, especialmente los que siguieron a Versailles, no se puede menos de reconocer de que es muy real y tangible. Este aspecto aparte, hay que tener en cuenta por lo demás que el cartel internacional, con su influencia restrictiva y absorbente, a la vez, entraña una amenaza para las naciones pequeñas que desean desarrollar sus recursos en forma orgánica, para lo cual necesitan el libre acceso a los mercados mundiales de exportación e importación. Sólo la competencia, exenta de trabas, puede conducir a los pueblos hacia la normalidad, por cuanto equivale a una distribución justa y equitativa de las riquezas naturales e industriales, como lo ha recalcado el Presidente Roosevelt.

Esta actitud de Washington no puede menos de hallar una acogida favorable en la opinión pública de las Américas, debido a que constituye la demostración concreta de la continuación y profundización de una política externa justa y moderna, la cual da lugar al libre progreso de todas las naciones. Huelga decir que es a la vez una de las formas de probar que la colaboración intercontinental, inaugurada hace once años, la cual cuenta con la aprobación y beneplácito de todas las repúblicas americanas, se ha de ampliar e intensificar en todos los terrenos, ante todo en el económico, en mutuo beneficio.

La libertad de comercio y su encauzamiento por conductos naturales y orgánicos es uno de los esenciales aportes del Hemisferio Occidental a la causa de la Humanidad.

S.

Alas libertadoras

La presencia entre nosotros del general Brett, aviador ilustre, que por un rasgo de delicada deferencia del Gobierno de los Estados Unidos viene asociar a las victoriosas fuerzas armadas norteamericanas con las cívicas solemnidades de nuestras fiestas patrias, invita a pensar en la misión ingente y decisiva que ha realizado en la contienda mundial la aviación estadounidense.

Aunque el triunfo de las Naciones Unidas, en cuanto al aspecto puramente militar se refiere, ha estribado en la magistral coordinación de las fuerzas de tierra, mar y aire, no cabe dudar que ha sido la aviación la que ha abierto a la victoria los cauces anchos y firmes por los cuales discurre en estos momentos el empuje arrollador de los ejércitos de la democracia.

Y en esta misión de abrir caminos al triunfo la aviación de los Estados Unidos ha tenido participación magnífica. No solamente han sido los obreros, ingenieros y directores de la producción de guerra norteamericana los que han sabido dotar a las Naciones Unidas de los más perfectos tipos de aviones de toda clase, desde los cazas rápidos como centellas y tan temibles como ellas hasta las superfortalezas que ahora están pulverizando la industria pesada del Japón, sino que las fuerzas aéreas de los Estados Unidos, esparcidas por todos los cielos del planeta, han ido preparando en largas y heroicas luchas la posibilidad de las batallas terrestres y navales, bajo las cuales se desmoronan las máquinas militares del Eje en Europa y Asia.

Las alas libertadoras de los Estados Unidos han contribuído preponderantemente a limpiar los mares de toda la amenaza submarina, manteniendo ininterrumpida la corriente vital de abastecimientos, sin la cual el triunfo no hubiera sido posible. Han contribuído de igual modo a deshacer el sistema industrial alemán y su red de comunicaciones. Han hecho posibles los formidables desembarcos en masa de los ejércitos aliados en brechas de la fortaleza de Europa y han protegido los avances fulminantes de estos ejércitos. Han destrozado la flota mercante japonesa. Han sido la avanzada indispensable y el instrumento principal en las grandes victorias aeronavales del Pacífico. Y en fin han defendido la integridad del continente americano. Puede decirse que si la libertad subsiste en el mundo y si se abren horizontes más claros a la vida ello se debe en gran parte al hecho de haberse extendido sobre los cielos del orbe el palio libertador de las alas aliadas, entre las cuales descuellan las alas de Norte América.

A.

SENADO

SESION 74.a, ESPECIAL EN VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Contreras, Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Errázuriz, Estay, Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Opaso, Del Pino, Prieto, Rodríguez, Torres, Videla Lira, Walker y los señores Ministros de Interior, de Hacienda y de Educación Pública.

CUENTA

Se dió cuenta:

De diez oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los dos primeros, comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Senado, los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de pensión a don Miguel Silva Cuadra, y

Sobre concesión de pensión a doña Consuelo Palma vda. de Velasco.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto sobre concesión de pensión a don Adolfo Espinoza de la Fuente.

Queda para tabla.

Con los siete últimos comunica que ha prestado su aprobación a los siguientes proyectos de ley sobre concesión de diversos beneficios a las personas que se indican:

Florisa Olate vda. de Gibbs;
Manuel Ahumada Navarro;
Ramón Sepúlveda Opazo;
Matilde Lorca Barceló;
Florentina Carrasco vda. de Villanueva;
Ramón Reyes Hidalgo, y
Manuel Rodríguez Pulgar.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE *SERVICIOS A LOS OBREROS*

Continúa la discusión del proyecto que aumenta de seis a quince días el desahucio de los obreros y establece la indemnización por años de servicios.

El señor LIRA INFANTE expresa que como el Senado no ha tenido seguramente tiempo para imponerse de los dos informes, uno de mayoría y otro de minoría, emitidos sobre el proyecto, pues los Senadores han estado prácticamente viviendo en la Sala de sesiones estos últimos días, tendrá que explicar en sus observaciones el alcance de sus disposiciones y los fundamentos del informe de minoría, que redactó y firmó en compañía del señor Rivera y en el que pide el rechazo del proyecto.

Expresa que se trata de un proyecto que sólo aparentemente favorece a la clase obrera, como tratará de demostrarlo, pues no desea figurar rompiendo la línea que se ha trazado de amparar, como todos sus correligionarios, las iniciativas que afectan a los obreros y que sean justas y realizables.

Hace la historia del proyecto, que se inició en Mensaje del Ejecutivo que lleva la firma del ex Presidente señor Aguirre Cerda y que permaneció en la Cámara de Diputados durante dos años, hasta mayo del presente año, que llegó al Senado. Inmediatamente inició su estudio la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la que oyó a las partes interesadas en la dictación de esta ley: representantes de la industria, del comercio, Jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad y Previsión Social y representantes de las instituciones obreras, especialmente de la Confederación de Trabajadores de Chile, todos los cuales estuvieron de acuerdo en que este proyecto no llena su finalidad. Agrega que sólo el representante de la industria molinera aceptó el proyecto, pero proponiendo un financiamiento distinto.

Añade que el proyecto contempla dos ideas diferentes: la primera consiste en aumentar de seis a quince días el plazo de desahucio de los obreros, punto sobre el cual el Mensaje no expresa fundamentos; la segunda consulta una indemnización por años de servicios a los obreros, a razón de un mes de sueldo por año servido.

Dice que en este punto, apartándose de lo propuesto en el Mensaje del Gobierno la Cámara de Diputados llegó a establecer una imposición de cargo de los patrones ascendente a un ocho y medio por ciento sobre los salarios, comprendiendo en éstos todas las garantías de que disfrutan los obreros. La Cámara pudo haberse limitado a establecer una imposición del 8,33 o|o, agrega, que es la cifra que corresponde exactamente a un mes de sueldo por cada año de servicio, pero como si fuera cosa de poca importancia, redondeó la cifra en un 8,50 o|o.

Dice que dentro de sus doctrinas cristianas sobre el particular, debe proveerse a los obreros de una previsión social que los coloque en situación de afrontar los riesgos a que están expuestos y que consisten en la cesantía, la enfermedad, la vejez y la muerte, con relación a la familia del obrero.

Sostiene que el proyecto no llena en absoluto esa finalidad y, que, lejos de cubrir el riesgo de cesantía, constituye una invitación a ella, pues en virtud de las disposiciones aprobadas por la Cámara el obrero va a estar acumulando, no con su esfuerzo, sino con el del patrón, cierta cantidad de dinero que será mayor mientras más sean los meses o años servidos, de manera que muy pronto se encontrará ante una situación bastante tentadora. No con espíritu de crítica, sino como comprobación, de una triste realidad, a la que se ha referido en más de una ocasión el senador señor Lafertte afirma que el obrero carece de espíritu de ahorro y gasta más de lo que gana cada día o cada semana y malgasta su dinero, en forma que el alcoholismo se ha desarrollado enormemente, sobre todo en el último tiempo con grave perjuicio para la clase obrera y en mayor proporción a medida que han aumentado los salarios. No se necesita ser adivino ni profeta, continúa, para pensar que si el obrero se encuentra después de algunos años de servicio con un capital que no será pequeño, dados los altos salarios que percibe y las regalías de que disfruta, que también se computan hará uso del derecho que le otorgaría esta ley y se sentirá tentado a abandonar su trabajo, quedando cesante y perdiendo ese capital.

Afirma que lo anterior es especialmente grave en Chile, donde en los últimos años se advierte, como factor muy digno de ser lamentado, una innegable falta de espíritu de trabajo en los obreros, como a diario lo puede apreciar cualquiera persona que necesita un carpintero, un gásfiter o electricista, no obstante que se pagan por estos servicios salarios de 50 a 70 pesos diarios. Considera que el proyecto va a fomentar este defecto, esta característica que se ha venido acentuando en el obrero chileno.

Si el obrero se encuentra al cabo de algunos años con que sus imposiciones suman algunos miles de pesos, repite, por esa sola circunstancia (que se juntará a la falta de espíritu de trabajo) se sentirá muy tentado a provocar su cesantía, con la otra grave consecuencia de sustraer así de la industria a obreros que tenían cierta experiencia en determinados oficios, perdiéndose en esta forma ese elemento que la especialización favorece tam- me'ora su rendimiento aumenta greso de la industria. Añade que bién al obrero, pues a medida que de gran importancia para el pro- su salario; y que precisamente esta condición de especializado la va a perder el obrero tentado a retirarse de la empresa y de la actividad a que se dedica, para la indemnización que se le ofrece.

Como ejemplo de lo expresado, se refiere a lo ocurrido en la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto y que fué dado a conocer en la Comisión por el Presidente de esa fábrica, don Jorge Alessandri Rodríguez. Como consecuencia de la guerra, esta fábrica tuvo que reducir sus labores por escasez de celulosa y por consiguiente, disminuir su personal; a los empleados y obreros que fueran excluidos de sus funciones se pagaría una indemnización por la fábrica. Ocurrió entonces que fueron más los interesados en recibir esa indemnización que el número de cargos suprimidos.

Considera que todo lo expuesto pone en evidencia que el proyecto es en esta parte absolutamente inaceptable, que no llena sus finalidades y es contraproducente.

A su juicio, el informe de mayoría es prematuro, lo expresa con todo el respeto debido a los miembros de la Comisión y, especialmente, a su Presidente.

Lo considera prematuro porque la Comisión no alcanzó a terminar su trabajo, ya que después de oír a los interesados y cuando iba a empezar a estudiar el proyecto, llegó la invitación del Gobierno para que la Comisión suspendiera sus tareas y para que el Senado propusiera a la Cámara de Diputados la designación de una Comisión Mixta de senadores y diputados que estudiara este proyecto conjuntamente con muchos otros.

Se refiere que el Gobierno fundaba su petición en que no es posible gravar más de lo que ya lo está la producción, no sólo con este proyecto, que significaría más de 600 millones de pesos de mayor costo de la producción, sino con otros que se encuentran pendientes en el Congreso y que abarcan las siguientes materias: mejoramiento de la base de indemnización por accidentes del trabajo; establecimiento de la asignación familiar para los asalariados; ampliación del desahucio de los obreros y establecimiento de la indemnización por años de servicios; reforma de las leyes sobre Seguro Obrero y Accidentes del Trabajo; establecimiento del salario vital para los asalariados, y pago de días feriados a los obreros que hayan trabajado 15 días consecutivos. Todos estos proyectos significarían un gasto de $1.100.000.000.

Agrega que con estos antecedentes el Ejecutivo pidió el nombramiento de una Comisión Mixta que coordinara todos esos proyectos, y que el Senado seguramente habría acogido esa petición si hubiera sido procedente dentro del sistema de legislar que establece la Constitución, pero no lo es porque tales comisiones mixtas sólo deben actuar al fin de un proceso legislativo para poner de acuerdo a ambas ramas del Congreso sobre discrepancias producidas durante los trámites constitucionales de una ley.

Recuerda que el señor Torres, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, comprendiendo que no se podía gravar la economía nacional sin saber previamente si ello perjudicaría a la clase obrera a la que se pretendía favorecer, propició la fórmula de invitar al Gobierno a que nombrara una Comisión de técnicos que estudiara esta materia, fórmula que mereció la acogida del Senado.

El señor CRUZ COKE pregunta al señor Ministro qué razones tuvo presente el Gobierno para no acoger la sugerencia del Senado para designar esa Comisión de técnicos, que debía obviar las muchas interferencias que pudieran resultar entre el proyecto en discusión y el que reforma la ley de la Caja de Seguro Obligatorio, entre otros.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) responde que considerará la petición del señor Cruz-Coke, y que oportunamente se hará cargo de ella.

El señor CRUZ-COKE afirma que en el problema hay un asunto fundamental: la proporción de energía económica que el país puede entregar para seguridad social; y que si esto no se resuelve primero, la seguridad social resultante aparecería en el aire y las leyes que se dictaran sobre la materia quedarían en el papel.

El señor LIRA INFANTE dice que celebra que el señor Cruz Coke haya anticipado uno de los argumentos que él mismo deseaba dar más adelante.

Recuerda que el Senado rechazó la invitación del Ejecutivo para que se nombrara una Comisión Mixta Parlamentaria para estudiar el proyecto, y que el Gobierno, a su vez, rechazó la insinuación de que designara una comisión técnica, y dice que esto significa, por lo menos, acuerdo en un punto: en que el proyecto no estaba maduro.

Parece —añade— que hubiera el propósito de "sacarle el cuerpo" a la reprobación del proyecto. Yo quiero enfrentarme, precisamente con esa realidad, con esto que para mí es una verdad indudable, y declaro desde luego que el proyecto no favorece en absoluto a la clase obrera, y, por el contrario, la perjudica, con lo cual perjudica al país. No llena en absoluto la finalidad social que se persigue, como ha demostrado el doctor Bustos, Jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad.

En efecto, el proyecto se mantiene dentro, no del sistema de seguro social, sino del ahorro individual, hoy totalmente descalificado como medio de atender a los riesgos naturales y del trabajo.

La propia Conferencia Internacional del Trabajo celebrada hace pocos meses en Filadelfia, insistió en la necesidad de apartarse totalmente de este sistema inadecuado, inoperante y contraproducente, y recomendó, en todas sus conclusiones, el seguro social.

Así, pues, la Cámara de Diputados estuvo ciega cuando dió paso a un proyecto absolutamente desconectado de la ciencia de la previsión; también lo estuvo la Comisión de Trabajo cuando emitió su informe, y por último, lo estará el Senado si lo aprueba. Con razón ha dicho el doctor Bustos, que si el Congreso Nacional aprobara el proyecto, él tendría que declinar en el futuro cualquiera invitación que se le hiciera para asistir a una conferencia internacional del trabajo, pues sentiría verdadera vergüenza de representar en el extranjero, en tal conferencia, a un país que se mantuviera en tan absoluta discordancia con las normas que establece y recomienda la ciencia en materia de previsión social. En el memorial aludido, el doctor Bustos destaca que la experiencia nacional demuestra las ventajas del seguro social sobre el fondo individual de indemnización; y que los principales partidos políticos de Chile propugnan aquel régimen: así, el Partido Conservador, por la acción de dos de sus hombres más eminentes, los doctores González Cortés y Cruz Coke; el Partido Radical, que en su segunda declaración contiene un verdadero Código de Seguridad, que es antagónico con el proyecto de indemnización, y el Partido Socialista.

Da lectura en seguida, a las razones por las cuales el doctor Bustos estima que el proyecto es inconveniente: 1.o, porque grava violentamente a la producción; 2.o porque aleja e impide la posibilidad de mejorar, por la reforma, las leyes 4,054 y 4,055, de Seguro Obligatorio y de Accidentes del Trabajo ya que este proyecto de indemnización absorbe los recursos económicos que deberían dedicarse a aquéllas; 3.o, porque fomentará una cesantía artificial para obtener la entrega periódica de los fondos acumulados; 4.o, porque producirá una reducción del promedio del tiempo trabajado; 5.o, porque acarreará de inmediato un alza en el costo de la vida, y 6.o, porque en la mayoría de los casos el fondo que se entrega a los obreros no tendrá una inversión útil para ellos ni para la familia".

En realidad no comprendo— añade — por qué el Congreso Nacional se empeña en abandonar la línea de conducta que en esta materia se ha trazado desde hace veinte años. La ley de Seguro Obrero Obligatorio se encuadra dentro de un concepto moderno de la previsión, pero como consecuencia de las circunstancias anormales en que se dictó, no fué debidamente estudiada, y debe procederse a reformarla para hacerla positivamente eficaz, pero no a despachar leyes como la que se discute ahora, que significaría la ruina del país y que no llena la finalidad social que se invoca, como lo declaró en la Comisión el propio señor Bernardo Ibáñez, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, quien afirmó que pedía la aprobación del proyecto, no porque éste tuviera algún alcance de previsión social, sino porque significa, lisa y llanamente, un pliego de peticiones de aumento de salarios equivalente al ocho y medio por ciento.

Después — prosigue — de analizar el aspecto social del proyecto, voy a ocuparme de su aspecto económico propiamente tal; y pregunto: ¿se justificaría este proyecto siquiera en cuanto significa elevación del salario de los obreros? No, porque es sabido que estos salarios han subido en un 17 o|o, más o menos, en los últimos cinco meses, y que ello ha repercutido en una baja del espíritu de trabajo de nuestros obreros, los cuales, si antes trabajaban cuatro o cinco días en la semana ahora trabajan sólo tres y no tienen interés en aumentar con su trabajo el monto de sus salarios, lo que es una realidad que el propio señor Lafertte ha reconocido en el Senado. Lo que precede no es mejorar los salarios de los que actualmente le tienen, sino dar salario, proporcionándoles trabajo, a los que no lo tienen a fin de prever la cesantía que se avecina y que ya se está produciendo como consecuencia de que algunas empresas mineras han paralizado sus faenas.

Recuerda que el señor Ministro del Trabajo, cuando regresó de la Conferencia Internacional de Filadelfia, declaró a la prensa que Chile está en una situación muy desventajosa respecto de los demás países de América, porque debido a las leyes sociales, que son sumamente gravosas para la economía nuestro país no va a poder competir en debida forma con los demás, por lo cual es indispensable frenar este afán de legislar imponiendo nuevos gravámenes a la producción. Y añade que, desgraciadamente, ese funcionario ha cambiado, si no de opinión, por lo menos de conducta, ya que ha pedido el despacho del proyecto que se discute, y ha propuesto modificaciones que no cambian el fondo del mismo.

El proyecto — dice — constituye un gravamen tan oneroso para la industria que, seguramente

(PASA A LA PAGINA 12)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGRICULTORES: SEAN PREVISTOS, económicos: dientes trilladoras usadas, calzo con soldadura acero; puntas arados, discos.— San Alfonso 79, fono 93298. 18 Sept.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

DE OCASION VENDO, AMOBLADO hall.— Carmen 1267. 17 Set.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO. Juegos bombé desarmables. — Santa Rosa 563. 23 Sept.

¡¡¡COLCHONES!!!! — "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 8 Oct.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Sept.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS canales, cañones, cubetas, silenciosos en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 30 Set.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 580; comedor confortable, marquesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 2 Oct

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

"MUEBLERIA RITZ".—GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 9 Oct.

VENDO COCINA GAS ESMALTADA ocasión.— Eleuterio Ramírez 1148. 17 Sept.

OCASION. — VENDO DORMITORIO completo y bicicleta en perfecto estado.— Dublé Almeyda 1209, Ñuñoa.— Teléfono 45366. 20 Sept.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852 al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre 28 Set.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERNOS y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 30 Set.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 14, PUNTO CORTINAS ANCHO 0.90, nuevos colores.— Molina 96, esquina Manuel Montt, Estación Central. 19 Sept.

$ 14, LINDOS SURTIDOS MUSELINAS, camelias, percalas, cretonas floreadas.— Molina 96. 19 Sept

$ 29, CREA CRUDA MEXICANA, EXtra gruesa, 180 centímetros — Molina 96 19 Sept

$ 180, LOS MEJORES JUEGOS CAMA bordados, crea color, 1 1|2 plaza. — Molina 96 19 Sept

$ 50, REGIO COTI ADAMASCADO, 1 40 centímetros — Molina 96 19 Sept.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" OFRECE los más novedosos modelos sombreros primavera, verano. Hechuras, transformaciones. Lindo surtido en chorreras, cuellos, flores fantasías, pañuelos nacionales, importados. Visítenos.— Rosas 920. Precios sin competencia. 24 Sept.

$ 145, MANTEL DAMASCO BLANCO, importado, 1.80x1.80, con 6 servilletas.— Molina 96. 19 Sept

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales, pianos, radios; máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749

PROPIETARIOS DINERO LISTO, hipotecas, lo que soliciten, presentando títulos, negocios rápidos. — Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

DINERO PARTIDAS CHICAS, grandes, recibo para colocarlo, primeras hipotecas propiedades, renta, respondiendo del capital prestado, pago puntual de los intereses, la Oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia.— Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 16 al 23 de septiembre:

Franco-Inglesa, O. Pérez, P. Bulnes 405; Boston, Valdebenito y Cía., Bandera—San Pablo; García Reyes, Terra y Ocampo, San Pablo 2496; Maipú, Stulzol y Cía., Santo Domingo 3003; Moderna E. Silva, Mapocho 2999; Roma, P. Pace, Bernardo O'Higgins 3702; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 2041; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Arellano F. Arellano, Independencia 1200; Vivaceta, M. Calderón, Pinto 2080; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Contador B. Contador, Independencia 2662; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Espinoza L. Espinoza, 10 de Julio 325; Ivón, Alcoholado y Cía. San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; Escobar E. Escobar, Franklin 997; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Pinto Soto M. Pinto Soto, San Diego 1325; Burgos, G. Burgos Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira Guerra y Cía., San Francisco 399; Caupolicán, D. Torres, Av. Matta—Arturo Prat Padig, P. Vuskavic, Avenida Villagra 25 Los Guindos; San Jorge, L. Espino- P. Vuskovic Avenida Villagra 25 Los Guindos; San Jorge, L. Espino- rrázaval 821; Cristi, O. Cristi, Avenida F. Bilbao 2010; Salvador, F. Zúñiga, Avenida Bilbao 591; El Golf C. Abusleme, Avenida A. Leguía 0200; Noll, Chiglino y Cía., Avenida Providencia 1304. pinoza, 10 de Julio 335; Ivón, Alcoholado y Cía. San Ignacio 1105; guía 0200; Noll, Chiglino y Cía, Avenida Providencia 1304; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980

SEPTIEMBRE

17

DOMINGO

SANTOS DE HOY

Lamberto

SANTOS DE MAÑANA

Angel Custodio de Chile

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 16 de septiembre de 1944)

Se ha mantenido las condiciones de buen tiempo con nubosidades parciales en todo el país.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las buenas condiciones atmosféricas con nubosidades parciales y vientos del Sur en la mayor parte del territorio. Es probable que se produzcan nubosidades y descensos de temperaturas en la zona central del país.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 16).— Máxima: 25.5º a las 16 horas; Mínima: 6.9º a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 16).— Máxima: 93 o|o a las 7.45 horas; Mínima: 30 o|o a las 16 horas.

SOL (día 17).— Sale: a las 6.39 horas; Puesta: a las 18.36 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61518; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

LUNA (día 17).— Sale: a las 6.59 horas; Puesta: a las 18.49 horas

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Set.

"GASTRISAN". — RECOMENDADO para contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos 30 Set

GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección, vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba 30 Set.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Set.

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos. Teléfono 86075 2 Oct.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

COMPRO CASAS CHICAS, GRANDES urbanas, rurales, siendo precio comercial negocios rápidos.— Del Río.— Bandera 552 17 Set.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

$ 20.000, $ 50.000, $ 100.000 $ 150.000. Necesito colocar, hipotecas, urbanas rurales, operaciones rápidas, anticipando dinero para cancelaciones. — Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

PROPIETARIOS PARA VENDER permutar, comprar, hipotecar propiedades, recuerden la antigua Oficina Ramón del Río.— Bandera 552. Departamentos 1 y 23. 17 Set.

$ 180.000 VENDO PROPIEDAD, renta dos casas, buena inversión, 10 x 48, Las Viñas, próxima Miguel Claro.— Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

$ 2.500.000 VENDO FUNDO ZONA central 150 hectáreas.— Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

$ 1.600.000 VENDO FUNDO CURICÓ, 144 hectáreas.— Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

$ 1.500.000 VENDO FUNDO CENTRAL, 1.200 hectáreas.— Del Río. — Bandera 552 17 Set.

$ 1.200.000.— VENDO FUNDO SAN Fernando 50 cuadras regadas. — Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

$ 760.000 VENDO FUNDO TENO, 63 cuadras regadas.— Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

$ 700.000. VENDO FUNDO TRIGUERO Zona Central.— Del Río.— Bandera 552. 17 Set.

$ 600 a $ 1.500 NECESITA ARRENDAR casa, familia solvente. Casilla 2313.— Ludovina. 17 Set.

PROPIETARIOS ARRIENDO POR MI cuenta, administración, casas, pasajes, cités, conventillos haciendo reparaciones valorizando las propiedades, regularizando las rentas, arrendamiento, pagando por trimestre, semestres anticipados descontando por cuotas el anticipo, dinero para reparaciones según convenio consulten condiciones. — Bandera 552.— Oficina 23.— Mellado. 17 Set.

PROPIETARIOS TENGO ORDENES, inversionistas comprar propiedades, renta urbanas rurales, negocios rápidos.— Mellado. Bandera 552. Oficina 23. 17 Set.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Set.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza N.o 418.047 emitida por la Compañía de Seguros de Vida "Sud América", sobre la vida de don Armando Echeñique Matus, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 17 Set.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 36982, 68770, 72916, 80547, 94661 y 114917 por setenta y cuatro acciones de la Cía. Gas de Santiago; N.os 3797 y 4197 de la Sociedad Minera Condoriaco por cuarenta acciones y N.os 10633, 10889, 10380, 12520, 12512 y 25889 por ochenta y tres acciones de la Cía. General de Electricidad Industrial a nombre de Juana Ríos Montenegro quedan nulos por haberse pedido duplicado 19 Set.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección otros colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades para entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo" — San Pablo 2678 30 Set.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos, pecitos, pantalones: lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero 30 Set.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 30 Set.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS NAcionales; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Set.

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cita a reunión para el domingo 17 del presente, a las 15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión, el cuartel.— Ayudante. 17 Set.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal 2.a Cía. "Voluntad y Sacrificio". De orden del Capitán cito a la Compañía para el domingo 17, a las 8.30 horas, uniforme de parada, asistencia obligatoria. Reunión en el cuartel.— El Ayudante. 17 Set.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal. 1.a Cía. "Bomba Manuel Rodríguez". Cita para el domingo 17, a las 8.30 horas, uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. 17 Set.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— De orden del capitán, cito a la Compañía para hoy domingo 17, a las 15 horas. Punto de reunión, cuartel de la Comandancia. Tenida: pantalón blanco y cotona de cuero.— El Ayudante. 17 Sept.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.—De orden del capitán, cito a la Compañía para el lunes 18, a las 9.30 horas, en el cuartel de la Comandancia. Uniforme: pantalón blanco y cotona de cuero.— El Ayudante. 18 Sept.

CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

VOZ CELESTIAL DE ESPAÑA (Poesía Religiosa), por Roque Esteban Scarpa. — (Zig-Zag, Santiago, 1944).

Hemos comentado en otras ocasiones las tareas antológicas a que se consagra, entre nosotros, el laborioso escritor chileno don Roque Esteban Scarpa, catedrático de literatura en la Universidad Católica de Santiago. Recibimos ahora con interés su reciente obra **Voz Celestial de España**, que según reza en el preliminar "es un nuevo libro, pues del anterior no tiene sino aquella mínima fuerza del fervor y una parte mínima del contenido" (página 9).

Se infiere, pues, que la actual recolección se ha realizado con posterioridad a la más somera que presenta en su **Poesía Religiosa Española**, editada en 1938, y al extenso trabajo del erudito peninsular don Angel Valbuena Prat, titulado **Antología de la Poesía Sacra Española**, que consta de una vasta selección y prólogo, y cuya publicación estuvo a cargo de la Editorial Apolo y se dió a luz en el año 1940.

Estos detalles son valiosos para demostrar lo que debe el señor Scarpa al gran investigador español y lo mucho que ha espigado, sin indicarlo nunca, en el monumental y casi exhaustivo texto de Valbuena.

Lo más curioso es que el señor Scarpa no hace mención, en ninguna oportunidad, a los textos y a las fuentes en que obtuvo los materiales de su trabajo, que tiene más de 900 páginas. Pero comparando ambos libros hallamos un parecido asombroso, salvo que el señor Scarpa es más parco y Valbuena más hondo en los juicios críticos y en las noticias preliminares. También los dos escritores se asemejan extrañamente en la forma de sus preferencias, y ambos realizan concesiones a la política que domina en la España de ahora.

El señor Scarpa incluye ciento cincuenta poetas españoles, entre los cuales hay cuatro que pueden considerarse anónimos, aparte de los villancicos, romances, fragmentos de autos sacramentales y saetas que amplían su imponente libro. Valbuena Prat, en cambio, incluye 109, contando entre éstos a 100 españoles, a dos hispanoamericanos, a seis catalanes, que han sido traducidos, y a un anónimo.

En ambos libros existen coincidencias prodigiosas que merecen un comentario detenido. Desde luego, el señor Scarpa reproduce al pie de la letra las selecciones que realizó Valbuena en varias oportunidades. El soneto a San Vicente Ferrer de Gaspar de Aguilar se encuentra en las páginas 410-411 del libro de Scarpa, y en la 217 del que compuso Valbuena. El soneto de Fray Bernardino de Cárdenas, que en la Antología de Valbuena se titula "Don Quijote a la Defensa de la Inmaculada", aparece en Scarpa en las páginas 538-539 sin indicar nombre.

El soneto de Francisco de Rioja, incluído por Valbuena en la página 262, es el mismo que Scarpa coloca en las páginas 548-549. El soneto de Pedro Soto de Rojas, que Valbuena pone con el nombre de "Desengaño de Amor", en la página 263, en Scarpa está situado en las páginas 558-559. El Villancico a la Asunción de María, de Sor Juana Inés de la Cruz, que Valbuena copia en las páginas 373-374 de su **Antología**, Scarpa lo mete en las páginas 602-604 de la suya, sin añadir nada más que lo diferencie del recopilador español. El Romance a Cristo Crucificado, de don Gabriel Alvarez de Toledo, que Valbuena da como muestra de su calidad lírica, es el mismo que llena las páginas 607-609, de Scarpa.

La Versión del Himno "Pange Lingua", de Ignacio de Luzán, insertada por Valbuena en las páginas 399-400, surge en las de Scarpa en las páginas 610-612.

El **Magnificat**, de Fray Diego González, que cabe en las páginas 401-402, de Valbuena, en Scarpa llena las Pgs 613-615. La composición "A la Muerte de Jesús" de Alberto Lista, ocupa en Valbuena las páginas 418-420, y en Scarpa las páginas 623-626.

El poema "A la Virgen Nuestra Señora, con motivo de la fiesta secular celebrada en Lendinara", de Leandro Fernández de Moratín, está insertado por Valbuena en las páginas 440-441, y por Scarpa en las páginas 627-630.

El poema "La Muerte del Redentor", del Padre Juan Arolas, que Valbuena sitúa en las páginas 464-468, es el mismo que Scarpa coloca en las páginas 637-639, con la innovación de reemplazar el verdadero título por el del primer verso que reza así: Los que amáis descansar en leves plumas...

El "Himno al Mesías", de Gabriel García Tassara, ocupa en Valbuena las Pgs. 471-474, y en Scarpa las Pgs. 640-644. El poema "Tristezas", de Gaspar Núñez de Arce, tiene en Valbuena ubicación en las páginas 476-480, y en Scarpa en las páginas 645-650. "El Amor de mis Amores", de Carolina Coronado, se inserta en las páginas 486-489 de Valbuena, y en las páginas 666-672 de Scarpa.

El trozo de José María Gabriel y Galán, que incluye Valbuena, se titula "Soledad" y es el mismo que Scarpa reproduce en las páginas 673-677. El famoso "Cántico Espiritual", de Juan Maragall ocupa en Valbuena las páginas 507-508, y en Scarpa las páginas 686-688. Existe aquí la particularidad que la traducción de este magnífico poema catalán la realizó el propio Valbuena Prat, y Scarpa utilizó dicha versión, que prefirió a las hechas por Alfonso Maseras o por algún otro escritor. El "Villancico", de Eugenio D'Ors, que inserta Valbuena, es el mismo que llena las páginas 737-738 de Scarpa.

La composición "No temas...", de Huberto Pérez de la Ossa, que coloca Valbuena como única muestra de este poeta, es la que tiene Scarpa en las páginas 774-775 de su libro, sin dar indicación alguna de su procedencia y de su autor, que logró cierta notoriedad como novelista. Los sonetos "Dolorosa" y "Cristo", de Rafael Sánchez Mazas, se hallan originariamente en Valbuena páginas 557-558, y son incluídos por Scarpa en las páginas 779-780, de su **Voz Celestial de España**.

Lo mismo sucede con los poemas de Dionisio Ridruejo y de Guillermo Díaz Plaja, que son idénticos en ambas recopilaciones. Valbuena inserta los poemas de Ridruejo titulados "A la Anunciación de Nuestra Señora, pintada por Leonardo de Vinci en Florencia", y "Soneto a la Virgen María al pie de la Cruz", en las páginas 608-609, y Scarpa los pone en las 851-852. Los poemas de Guillermo Díaz Plaja, espigados por Valbuena, se titulan "Angel" y "Corpus". Scarpa puso el primero en la página 859 de su recopilación. Algo parecido ocurre con Gerardo Diego, de quien puso Scarpa los poemas "La Gracia" y "Vía Crucis" que están ya insertados por Valbuena en las páginas 562-563 y 559-560.

Aparte de lo que aquí hemos comprobado documentalmente, y que indica una coincidencia prodigiosa en los trozos incluídos por ambos antologistas, existe algo más. El señor Scarpa ha mantenido, en múltiples ocasiones, el patrón establecido por Valbuena, como puede cotejarse en el "Retrato de María Egipciaca" y en el "Retrato de Egipciaca penitente", que conserva en el primero las proporciones y las grafías del segundo. Resulta también muy sugestiva la manera de recortar la "Introducción a los Milagros de Nuestra Señora", que Scarpa realiza en el mismo punto que Valbuena y con idénticas grafías, lo que se agrava por el hecho de que ambos no la insertan íntegra. ¿Quién copió a quién? Dejamos aquí planteado el asunto y recordamos que el libro de Valbuena es anterior en cuatro años al del señor Scarpa.

Las Cantigas, de Alfonso Alvarez de Villasandino, incluídas por el señor Scarpa, son las mismas que aparecen en Valbuena, con la diferencia de que el español incorporó una a su libro y el chileno dos.

De las composiciones de Gómez Manrique, reunidas por Scarpa, existen dos que ya están en la obra de Valbuena. Son la "Canción para callar al niño" y la "Lamentación de San Juan". Se pueden cotejar las páginas 124-126 de Scarpa, y las páginas 103-106 de Valbuena.

Uno de los "Villancicos", de Juan del Encina, incluído por Scarpa en las páginas 173-176, aparece en Valbuena en las páginas 141-143.

La selección que hizo el señor Scarpa de Fray Ambrosio Montesino, reproduce cuatro poesías que ya copió Valbuena, y son las siguientes: Pintura de los Angeles (que en Valbuena lleva el título de "Anunciación del Nacimiento del Bautista"); La Visitación; Del sudor de la Señora y Comparación.

El Vilancete Sacro de Guerra, de Gil Vicente, que en Scarpa está en las páginas 210-211, es el mismo que en Valbuena (página 150) se designa como Cancioncilla Sacra de Guerra. La "Dulce Canción de Cuna" que pone Scarpa en la página 212, es el Vilancete que inserta Valbuena en la página 150.

La poesía "A Nuestra Señora de Monserrate", incluída por Scarpa en las páginas 301-302, también aparece en Valbuena en las 152-153. Su autor es Cristóbal del Castillejo, a quien consagra más espacio el antologista chileno que el español. La selección realizada en la obra de Santa Teresa de Jesús por el señor Scarpa coincide coma por coma con la de Valbuena y ocupa las páginas 303-308 del primero y las 180-183 del segundo. La selección de Fray Luis de León intentada por el señor Scarpa consta de seis composiciones, que son todas escogidas por Valbuena sin más diferencia que el cambio de nombre de la oda "Morada del Cielo" por el "De la Vida del Cielo". Las poesías incluídas por el señor Scarpa se titulan A Felipe Ruiz, En la Ascensión, De la Vida del Cielo, A Nuestra Señora, el Salmo XLI (sin título aquí) y el Salmo CIII (sin título también). La única diferencia estriba en que Valbuena coloca once poesías, pero el señor Scarpa coincide con seis de ellas, lo que, a la postre, resulta raro. El Salmo XII de Malón de Chaide, colocado por Scarpa en la página 332 de su selección, aparece en el texto de Valbuena en las páginas 195-196.

Al insertar las poesías religiosas de Góngora, el señor Scarpa colocó los dos primeros sonetos titulados "Al Nacimiento de Nuestro Señor" y "A la Purísima Concepción de Nuestra Señora" en el mismo orden en que aparecen dentro de la obra de Valbuena. El villancico de Góngora que da Valbuena se exhibe también, en Scarpa en las páginas 416-417. Sólo hay dos composiciones del vate cordobés que amplían el panorama de su poesía mística presentado por Valbuena al cotejarse con el del señor Scarpa. En lo demás se revela una coincidencia significativa en ambos compiladores.

Lope de Vega, cuya producción poética de índole religiosa es de una vastedad inconmensurable, presenta en el libro del señor Scarpa ocho composiciones que ya estaban incorporadas al de Valbuena. Pero hay algo mas grave a este respecto: el fragmento del poema **El Isidro** que da el señor Scarpa es el mismo que escogió Valbuena, con idénticas grafías en ambos trozos y sin que el antologista chileno indique la procedencia. El largo fragmento de **El Isidro** describe la boda de San Isidro con María de la Cabeza, comienza con el verso "Salió Isidro acompañado" y termina con este otro: "compró campo y plantó viña". Es indudable que no puede existir otra hipótesis que la siguiente: el señor Scarpa, por comodidad o por otra razón que ignoramos, copió el fragmento dado por Valbuena, pero se guardó el secreto y no se lo dijo a nadie. El trozo que señalamos como idéntico en sus grafías y otros detalles ocupa en Valbuena las páginas 223-227 y en Scarpa las 465-469.

Hay más coincidencias respecto a Lope de Vega: el soneto XIV que Scarpa da en las páginas 425-426 se encuentra en las 230-231 de Valbuena; **el XXVIII** que ocupa en Scarpa la página 431 está en Valbuena en la 234; la poesía dedicada por el poeta madrileño a la Virgen de Monserrat fué insertada por Valbuena en la página 249 de la **Antología** y por el señor Scarpa en las 433-434; el romance "Al Nacimiento" llena las páginas 238-240 de Valbuena y las 439-441 de Scarpa, y el romance "Al Levantarle en la Cruz", situado en las páginas 240-242 de Valbuena lo vemos también en las 444-446 de Scarpa.

El romance "A la Soledad de Nuestra Señora", incluído por Valbuena en las páginas 246-248 de su libro sale en las 448-450 del de Scarpa.

El soneto "A la Madre Teresa de Jesús", incorporado por Valbuena en la página 258, se halla en la 456 de Scarpa.

Un vasto trozo de **La Cristiada** de Fray Diego de Hojeda, elegido primero por Valbuena, coincide estrictamente con el que pone Scarpa en las páginas 498-502 de la **Voz Celestial de España**. La única diferencia estriba en un verso que aparece mal copiado en la antología que imprimió Zig Zag.

La selección ejecutada por Valbuena se halla tomada del Libro Segundo de **La Cristiada** y se titula en su trabajo, "El Angel de la Oración del Huerto", y en la obra del señor Scarpa, "Desciende San Gabriel A Consolar A Cristo, Nuestro Señor". Las poesías de Pedro Espinosa que eligió el señor Scarpa son mayores en número que las presentadas por Valbuena, pero se repiten en el trabajo del primero algunas composiciones que estaban ya en la **Antología de Poesía Sacra Española**, como el soneto "A la Asunción de la Virgen", la Canción al Bautismo de Jesús y la poesía "A la Navegación de San Raimundo".

La contribución que obtuvo el señor Scarpa en la vasta obra poética religiosa de Quevedo resulta lograda a través del camino trazado por su predecesor. El orden de las poesías incluídas es casi idéntico en el trabajo del señor Scarpa al que exhibe la aliña la antología de Valbuena. El señor Scarpa incluyó en su libro las siguientes poesías que ya consignaba el de Valbuena: el soneto que refiere cuán diferentes fueron las acciones de Cristo Señor y de Adán; el soneto "En la Muerte de Cristo"; el soneto "Sobre las propias palabras de San Marcos, aconsejando a los Reyes imiten en esta acción a Cristo"; y el soneto "Dios Nuestro Señor Cuando Truenan Las Nubes Despierta Del Sueño Del Pecado Al Alma Adormecida", etc. En la copiosa producción lírico-sacra de Quevedo el señor Scarpa sólo halló cuatro poesías que no estuvieran incluídas antes en el saqueado volumen de Valbuena.

De los cuatro sonetos religiosos presentados por Scarpa dos se encontraban con antelación en el libro de Valbuena y son los dedicados a la Inmaculada Concepción y a San Francisco Javier.

De las dos poesías de Doña Cristobalina Fernández de Alarcón, que aparecen dentro del tomo de Scarpa, una, la dedicada a Santa Teresa, se halla en Valbuena y ocupa las páginas 274-275 de la **Antología**.

Las Octavas a Nuestra Señora, de Juan de Jáuregui, que recoge el señor Scarpa, estaban ya en el libro del recopilador español. En cambio, un soneto y unas octavas amplían, en el volumen del señor Scarpa el repertorio religioso del poco divulgado autor del poema **Orfeo**.

La composición "La Presencia de Dios", de Juan Meléndez Valdés, insertada por el señor Scarpa, surge antes en las páginas 407-409 de Valbuena.

En la dilatada producción religiosa de José Zorrilla parece que no supo espigar el antologista chileno y prefirió coincidir con Valbuena en la reproducción de la poesía "La Virgen al pie de la Cruz", que el señor Scarpa bautizó con el nombre del primer verso: Yo tengo un recuerdo... Además, acortó la composición que en Valbuena se incluye íntegra.

El trozo con que comienza Valbuena la selección de Rosalía de Castro, tomado del libro que la poetisa gallega escribió en castellano con el título de **En las orillas del Sar**, es el mismo que da el señor Scarpa entre las páginas 660 y 662. Algo semejante acaece con el fragmento insertado por Valbuena en la página 483 de su **Antología**, que es idéntico al dado por Scarpa en las páginas 664-665.

Sólo dos composiciones halló el señor Scarpa en el libro castellano de la poetisa gallega para ampliar los rasgos místicos de su melancólica lira.

En la extensa y polícroma producción religiosa en verso del gran poeta catalán Mosén Jacinto Verdaguer el señor Scarpa escogió seis poemas, de los cuales tres se habían insertado en la **Antología** de Valbuena. Las poesías "Teresa", "El Santo Nombre de Jesús" y "Canto de Amor", traducidas al castellano por Luis Guarner, son tomadas íntegras del libro de Valbuena, pero existe el agravante de que no se indica en la obra del señor Scarpa el nombre de quien las vertió a nuestro sonoro idioma. Las tres poesías que descubrió el recopilador chileno están muy lejos de ostentar las grandes cualidades que animaron al robusto y matizado carácter de la lírica mística del autor del poema **Montserrat**, verdadera joya de la literatura de Cataluña.

De las nueve poesías religiosas de Unamuno que inserta el señor Scarpa, hay tres que aparecen dentro del volumen del antologista hispánico.

En la selección de Valle Inclán el señor Scarpa imitó servilmente a Valbuena y reprodujo las **Prosas de Dos Ermitaños**, tomadas de **Claves Líricas**; la poesía **En el camino** y **Milagro de la Mañana**. Las dos primeras están en Valbuena y la tercera es inferior en realización mística.

De la delicada y barroca producción del vasco Ramón de Basterra el señor Scarpa sólo escogió dos poesías: la que titula "Loyola y Lutero", que es el fragmento sexto del poema "Loyola", incluído en el bellísimo libro **Los labios del monte**, insertada también por Valbuena, que publica en su obra los trozos segundo y sexto y la composición "Pensamiento Andariego", que es de lo peor que compuso el autor de **La sencillez de los seres**.

El seleccionador chileno manifiesta una gran benevolencia al incorporar a su extenso volumen al versificador Ricardo León, que sólo puede aparecer aquí por razones de índole confesional, ya que su ambigua fama de poeta no se confirma con los cuatro poemas chirles que espigó el señor Scarpa y de los cuales dos encontramos en Valbuena, que son Usquequo Domine y De Profundis.

La importancia que se concede en este libro a Eduardo Marquina no está ratificada por las muestras incluídas que son un modelo prototípico de ripiosidad y adosenamiento. Ellas son el poema **Teresa de Jesús**, y la **Aparición de la Virgen a Fray Can**, que constituye un extenso fragmento de **El Monje Blanco**, que también apadrinó Valbuena, y la convencional poesía titulada **A Nuestra Señora de Montserrat**, que dista mucho de ostentar la lozana belleza que derrama Verdaguer cuando canta al santuario nacional de Cataluña.

Lo grave aquí es que el señor Scarpa utiliza, sin indicar la procedencia, el mismo fragmento que incluye en su saqueado libro Valbuena Prat, cuyo verso inicial dice: Fray Can no puede rezar, y cuyo último verso es éste: llena de lagrimas... ¡Mira!

De Manuel Machado se incluyen en la **Voz Celestial**, cuatro poesías, de las cuales, un soneto a la Imagen de Nuestra Señora del Carmen que se venera en Burgos y otro dedicado al Entierro de un monje, cuadro de Zurbarán, se hallan en la **Antología** de Valbuena.

Los Romances de la Anunciación de Adriano del Valle, que Scarpa coloca entre las páginas 763 y 769 de su libro, ocupan también las 566-571 de la obra de Valbuena. Del nuevo poeta falangista el señor Scarpa añade una poesía dedicada a la Concepción de María, que no proporciona lustre al tema tratado con brío por los grandes líricos religiosos de la Península.

El señor Scarpa no ha padecido sonrojo al incrustar en su libro al vate José María Pemán, pero comparte su culpa con Valbuena, que ha rendido parias a la política dominante en España. **La Meditación de la Soledad de María**, cuajada de ripios, aparece simultáneamente en los libros de Scarpa y de Valbuena, como una flor de retórica desmesurada y chulapona.

De las ocho poesías de Gerardo Diego que exhibe el señor Scarpa ya seis se encontraban holgadamente en la obra de Valbuena Prat. Corresponden a las páginas 559, 560, 561, 562 y 563 de la **Antología** y a las 781, 782, 784, 785 y 787 de la **Voz Celestial de España**.

El Ruiseñor en la Noche, del poeta falangista Luis Felipe Vivanco, que pone el señor Scarpa en su recopilación, lo hallamos en Valbuena en las páginas 598-600. De Luis Rosales, poeta católico nuevo, el señor Scarpa exhibe un muestrario más vasto que Valbuena y sólo coincide con él en el patrocinio del larguísimo y repipiado "Canto de Alabanza en la Anunciación de Nuestra Señora".

Nos explicamos el desapoderado entusiasmo del señor Scarpa cuando se encuentra frente a los poetas españoles franquistas, porque él mismo dice, como profesión de fe, en el vaporoso prólogo del extenso trabajo, lo que copiamos: "Lejanos los tiempos del olvido y la negación, el alma española vuelve a sujetar su concepción del mundo a un orden donde lo sobrenatural prima sobre esta realidad terrena. Las promesas de la soberbia rotas están, y sobre ellas, como a través de las tinieblas **rompidas** de la noche, la luz de España, que siempre extiende cielo, nos habla de las glorias de la aurora". (Página 32).

No nos fiemos demasiado de las antologías y de los antologistas. Fingen una calidad que en el caso del libro del señor Scarpa, excelentemente impreso por la Editorial Zig Zag, no corresponde a la realidad íntima. Hemos visto con holgura como su ambiciosa extensión no se encuentra compensada ni con la seriedad ni con el rigor que se exigen a un catedrático de la notoriedad del autor de la **Voz Celestial de España**.

LIBROS RECIBIDOS:

Benedicto Chuaqui: "Un hombre sin suerte". (Cuentos) — Editorial Orbe, 1944.

Carmen Valle: "Un alma cumbre", Juana Ross de Edwards. — Imprenta y Editorial San Francisco. Padre Las Casas, 1944.

Luis Reissig: "Anatole France", Editorial Losada, Buenos Aires, 1944.

Eric Temple Bell: "La Reina de las Ciencias. — Editorial Losada.— Buenos Aires, 1944.

Rabindranath Tagore: "Mashi".— Editorial Losada. Buenos Aires, 1944.

Benito Pérez Galdós: "La Incógnita".— Editorial Losada, Buenos Aires, 1944.

Aída Oteiza de Estrada: "Al hué". — Ensayo de Monografía Regional. — Santiago, 1944.

Edouard Herriot: "La vida de Beethoven". — Zig Zag, 1944.

Pearl S. Buck: "La Exilada" — Zig Zag, 1944.

Ramón Gómez de la Serna: "Don Ramón María del Valle Inclán". — Espasa. — Calpe. Buenos Aires, 1944.

Benjamín Vicuña Mackenna: "La Quintrala". — Editorial Cultura, Santiago, 1944.

Eduardo Luquín: "Extranjero en la Tierra". — Quito, Editorial Artes Gráficas, 1944.

LOS LIBROS DE ARTE

MUSEO PICTORICO O ESCALA OPTICA

Por ANTONIO PALOMINO.—Ed. Poseidón

Antonio Palomino de Castro y Velasco fué un pintor español que vivió en el siglo XVII y del que ha quedado excelente memoria, más que por la obra pintada, por su libro "Museo pictórico o escala óptica", completísimo tratado de pintura, comparable en más de un concepto con el que escribió Leonardo da Vinci.

Fué hombre cultísimo, dado a la filosofía y al estudio de las autoridades clásicas: Platón, Cicerón, Séneca, Plinio y San Agustín. Habiendo descubierto el valor pictórico de las matemáticas y, sobre todo, por haber leído la "Perspectiva práctica del Viñola" y los comentarios con que la ilustra el docto fray Ignacio Dante, entró en deseos de exponer en forma clara, sucinta y apropiada los problemas que plantea la práctica de la pintura. Palomino quiso demostrar que ésta no es sólo arte liberal, sino ciencia demostrativa, y a ello dedicó el tomo primero de su notable obra.

El segundo volumen abandona la teoría, y el autor da reglas, ejercicios de perspectiva, composición, técnica y oficio, en normas sencillas y escuetas que abarcan tanto la pintura al óleo, como la de temple y fresco. Todos los conocimientos de la época, los máximos conocimientos a que entonces llegó la plástica están aquí expuestos en un castellano perfecto y agradable, sin desdeñar la anécdota, el ejemplo y la moraleja. Palomino recurre a la alta autoridad y a la doctrina de ingenios tan singulares como Alberto Durero, Juan de Arfe, Becerra, de Vinci y León Bautista Alberti.

A través del libro se advierte la erudición humanística del autor y sus conocimientos, no ya en pintura, sino en las disciplinas que concurren a dar mayor solidez a quienes la practican.

Si como pintor su obra no se destaca brillante en el conjunto estético español, ella "corresponde — según Ceán y Bermúdez — a lo mejor que se hacía en España en su tiempo y acaso en otros reinos".

Es Palomino un dibujante correcto, y poseen sus telas y frescos un bueno y acordado colorido. Era un excelente práctico y el oficio de pintor no tenía secretos para él.

Quiere ello decir que, en el ejercicio de la docencia pictórica habrían de encontrar sus facultades un mayor desarrollo. Un ejemplo nos lo demostrará. En ocasión de la llegada al Escorial del flamenco Jordaens, el rey nombró a Palomino para que sugiriera los temas al pintor nórdico. Este encontró tan útil y excelente aquella colaboración, que abrazando y besando al español, le decía: "Estos sí que vienen ya pintados", haciendo referencia así a las ideas e instrucciones técnicas de Palomino.

Es indudable, pues, el valor de una obra como la que estamos comentando. Y no alcanza su utilidad únicamente a los que se dedican a la práctica del arte, sino también y con preferencia a quienes ven sus problemas desde otros puntos de vista: al historiador, al erudito, al crítico, al profesor.

Se incorpora a la bibliografía un tratado que desde el siglo XVII no había sido editado y lo hace, además, con todo el aparato tipográfico que orna las obras publicadas por Poseidón, destacándose, en especial, la serie de grandes y valiosas láminas que aclaran el texto de Palomino.

Las dos secciones están completadas por la vida de los pintores eminentes españoles que escribiera el autor como complemento de su tratado con la intención de que ellas sean "estímulo de los que siguen sus vestigios". El libro se abre con el prólogo ya clásico, sobre Palomino, escrito por don Juan Agustín Ceán y Bermúdez.

Se trata, pues, de un libro añadido dignamente al acervo de grandes obras que tienen como tema el estudio y la solución de los problemas que plantean las bellas artes.

A. R. R.

Editorial Cultura y su nuevo distintivo comercial

editorial
CULTURA

Como se anunció en su oportunidad, la Casa Editorial y Librería Cultura patrocinó un Certamen Artístico de Sello Comercial al que concurrieron sin número de dibujantes nacionales. En dicho concurso obtuvo los honores del primer premio el dibujo que reproducimos en estas mismas columnas y que firma el señor Enrique Cornejo conocido artísticamente por el pseudónimo de Penike. El dibujo premiado será adoptado como nuevo distintivo comercial y editorial de la Casa patrocinante, correspondiendo lucirlo por primera vez al primer volumen de la Colección Forjadores de la Nacionalidad que aparecerá en breve bajo el título de "Genio y Figura de Bernardo O'Higgins". Este libro se debe a don Carlos Cabello Reyes, pedagogo sureño que se revela en su obra como un historiador recio y acabado.

Almuerzo en honor de la Srta. María Rosa Oliver.—

Un grupo de mujeres intelectuales y profesionales ofreció en el día de ayer en el Restaurant de la Quinta Normal un almuerzo en honor de la intelectual argentina señorita María Rosa Oliver, quien se encuentra de paso en Chile en viaje a su país, de regreso de Estados Unidos donde permaneció más de un año invitada por la Oficina del Coordinador, dando conferencias en diversas localidades en importantes planteles de la República del norte.

A este almuerzo asistieron las siguientes personas: señorita María Rosa Oliver, Luisa Vicentini, Mari Yan, Victoria Barros, Amanda Labarca, Barhamondes de Ropke, Adriana Ponce, Josefina de Oyarzún, María de Muñoz, Leonilda Barrancos; Gertrudis de Ebespeguer, Delia del Carril, Elsa Gabelic; Raquel González, Elisa Vergara, Mercedes Fermín, Graciela Mandujano, Rosalba Flores, Aída Parada, Magali Negroni, Laura Vergara, Matilde Huici, Julia Reveco, Amparo Arcaya, María Cristina Torres, etc.

Misa.—



Con motivo de ser hoy 17 el 5.o aniversario del fallecimiento de la señora Gertrudis Cuevas de Cabello, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la capilla "Amor Misericordioso", Amengual N.o 420 (barrio Pila), a las 7 A. M.

A VALPARAISO.—

Se ha dirigido a Valparaíso el Director de este diario, don Domingo Melfi, acompañado de su esposa, señora María Corona de Melfi y de sus hijos María y Jorge.

EN LA DIPLOMACIA.—

Hoy el Embajador de Estados Unidos y señora de Bowers ofrecerán una recepción en honor de la misión militar mexicana.

—El actual Consejero de la Embajada de España en Santiago, señor Fermín López Roberts, ha sido designado Ministro en el Ecuador.

—El primer secretario de la Embajada de España en Santiago, señor Luis Soler y Puchol, que se encontraba en Madrid con licencia de su Gobierno, se ha embarcado ya de regreso a Chile acompañado de su esposa, señora Adela Lazcano.

—Se hizo cargo de su puesto el nuevo secretario de la Embajada del Paraguay don Juan Guerra.



EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-



Un verdadero acontecimiento social constituyó la recepción que el Embajador de México y señora de Rodríguez, ofrecieron ayer en la sede de la Embajada, con motivo del aniversario de la independencia de su patria.— Asistieron S. E. el Presidente de la República y señora de Ríos; Ministros y Subsecretarios de Estado; miembros del Cuerpo Diplomático; Jefes de las Fuerzas Armadas; parlamentarios; la Delegación Militar Mexicana que preside el general don Miguel Henríquez Guzman; altos funcionarios de la Administración Pública; destacados elementos de nuestra sociedad y representantes de la prensa.

IN MEMORIAM

Don José Luis Cornejo J.-



Se cumplen hoy doce años de la muerte de nuestro padre inolvidable y sus hijos no podemos dejar pasar inadvertido este aniversario, porque su recuerdo sigue latente en nuestros espíritus como el día mismo en que nos fué arrebatado prematuramente por el destino.

Y hoy, como ayer, rememoramos al ser querido, el ejemplo de cuyas virtudes no ha podido el tiempo borrar, ni siquiera atenuar. Nuestro cariño filial no llegó jamás a enceguecernos para juzgar sus nobles cualidades, que aun los extraños hubieron siempre de reconocerle. Era recto y severo en sus actos; bondadoso y lleno de generosos impulsos; amante como pocos de sus hijos y de la digna compañera de su vida, nuestra madre.

Los doce años transcurridos no han logrado atenuar nuestro hondo afecto ni borrar el recuerdo que del padre ejemplar conservamos como el único tesoro de nuestras vidas. Y en los momentos amargos, en los instantes en que mayores son nuestras tribulaciones, la imagen venerada del ausente nos sirve de lenitivo y de consuelo.

M. C. S.



Asistentes al almuerzo ofrecido ayer en el Club de la Unión por el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Espinoza, en honor de la Delegación Militar Mexicana que visita nuestro país

NUEVA PROFESIONAL



Srta. Felisa Betancourtt Cañas

Al término de un curso de perfeccionamiento y de práctica pedagógica, hecho con todo éxito, ha recibido su Diploma de Profesora de Corte y Confección.

La señorita Betancourtt, que hizo sus estudios en el "Instituto Técnico Profesional de Santiago" calle Santo Domingo 1307, obtuvo las más altas calificaciones en sus exámenes, tanto por su preparación teórica, como por los correctos trabajos que presentó a la Comisión examinadora.

CONCERTACION DE MATRIMONIO.—

Esta tarde será concertado el matrimonio de la señorita Ana Zurajovich Manuschevich con el doctor señor Oscar Hernández Bianco.

Hará la visita de estilo la señora Ermenia Bianco de Hernández.

MANIFESTACION.—

Hoy se realizará la comida que el "Centro de Estudiantes Peruanos", los residentes y simpatizantes dan a Alicia Lizárraga, con motivo de Fiestas Patrias y como reconocimiento a su brillante actuación artística en Santiago. Local: Maisòn de France, Agustinas 719, a las 21 horas.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Carlos Alberto Hernán, hijo de don Carlos Alberto Ovalle Toro y de la señora Elsa Luz Reyes de Ovalle.

Sirvieron de padrinos don Hernán Borchert Ramírez y la señora Rosa Ovalle de Borchert.

HORA DEL EVANGELIO

C. B. 138 Radio "El Mercurio" en cadena con C. A. 108 radio "La Serena", de La Serena. Los domingos de 9 a 9.30 de la noche

Conocer las Escrituras es conocer a Cristo. Conocer el Evangelio es conocer al Corazón de Cristo".

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE
Programa:

1.—Evangelio del Domingo XVI después de Pentecostés. La verdadera observancia de las Fiestas. Pbro. Alejandro Huneeus Cox.
2.—Polifonía de Palestrina, por la Capilla Julia del Vaticano.
3.—En torno al Evangelio de San Juan. Jesús ofrece a todos ciencia sublime y deleitable. Pbro. Diego de Castro Ortúzar.
4.—Himno religioso final.

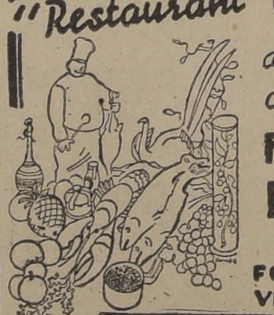
NUEVA PROFESIONAL



Srta. Marina Torrealba Campos

Alumna distinguida en sus exámenes, que ha obtenido el Diploma Profesional en Corte y Confección, al término de sus estudios hechos en el Anexo Profesional del "Instituto Alonso Figueroa", calle Catedral 1257.

La señorita Torrealba obtuvo excelentes calificaciones por sus hermosas y correctas confecciones.



ANIVERSARIO PATRIO EN LAS ESCUELAS "DIAZ-GASCOGNE"

El Lunes 18 del presente, a las 11 en punto de la mañana, se llevará a efecto en el Salón-Teatro de las Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne", ubicado en Santo Domingo 670, un acto patriótico en homenaje de nuestro aniversario patrio. El Coro Infantil del Teatro Municipal, bajo la dirección del maestro Luis Alvarez, cantará nuestro himno nacional. El Director de la Escuela, señor Díaz Gascogne, leerá el interesante mensaje (HEROES DE LA PAZ), enviado por el señor Ministro de Educación Pública. Un oficial del Ejército, hará una alocución patriótica. El aplaudido "Cuadro Artístico" formado por las alumnas de la Escuela actuará con varios números. Una banda de músicos amenizará este acto con escogidos números musicales.

Quedan invitadas todas las alumnas y ex alumnas con sus familias y relaciones del establecimiento.

NACIMIENTOS.—

—En la Clínica Alemana ha nacido una hija del señor Leoncio Arce Coo y de la señora Noemí Villarino de Arce.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Ayer quedó concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Anita García Carvallo con el señor Eduardo D'Hainaut Fuenzalida. Hicieron la visita de estilo el señor Guillermo D'Hainaut O. y la señora Gabriela Fuenzalida de D'Hainaut.

—Ha quedado concertado el martimonio de la señorita Ximena Fernández Sateler con el señor Manuel Hayden Contreras, hicieron la visita de estilo la señora Isabel C. de Hayden y el señor Manuel Hayden Chanlaire.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita María O. Torres Maturana con el señor Mario Méndez Iglesias.

ENFERMOS.—

Muy grave la señora Anna A. Coustasse de Robledo.

EN EL CARRERA.—

El jueves 21 será ofrecido por sus relaciones sociales un cocktail en honor de la señorita Virginia Gómez y señor Eduardo Ziede, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

—Con motivo de las festividades a que da lugar la celebración del 134.o aniversario de la Independencia de nuestro país, se ha recibido la visita oficial de las delegaciones militares de los Estados Unidos de Norte América y de la República de México, huéspedes oficiales del Supremo Gobierno, que los ha instalado en el hotel Carrera.

TRANVIAS DE SANTIAGO

Durante los días de Fiestas Patrias habrá servicios de aumentos diurnos y nocturnos en todas las líneas.

ADMINISTRACION FISCAL

Santiago, 16 de Septiembre de 1944.

Matrimonios.--

Hoy contraerán matrimonio:

Don Pedro Prats González con la señorita Helia Martínez Jara, en San Fernando.

—Don Jaime González Leiva con la señorita Irma Gómez, a las 17 horas, en la Parroquia de la Asunción.

—Don Alberto Ureta Koster con la señorita Adriana Cortés Riesco, a las 12 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—Don J. Agustín Prieto Berardi con la señorita Silvia L. Gaete Carreño, en Valparaíso.

—Don Antonio Carrión Hoffmann con la señorita Eliana Torres Villalobos, en la Parroquia de Viña del Mar.

—Don José Rosenblitt W. con la señorita Eladia Picone Ripke, privadamente.

—Don Juan Latorre Palacios con la señorita Sonia Reynolds Abarzúa, a las 12 horas en la Capilla de San Pedro.

—Hoy será bendecido en privado el matrimonio de la señorita Martha Concha Ortega con el señor Erasmo Troncoso Liberona.

Pondrá las bendiciones el señor Pbro. don Marcos Calvo M. Serán padrinos el señor Manuel Campos y la señora Berta Ortega de Campos; el señor Guillermo Troncoso Lancaster y la señora Crescencia Ortega vda. de Concha.

MISA.—

Mañana lunes, a las 9.30 horas, se oficiarán misas en recuerdo de don Custodio Sandoval T., en la Parroquia de San Bruno, Ñuñoa, (Tocornal esq. Capitán Fuentes).

Culto Evangélico.--

Enseñanza sobresaliente de Jesucristo es el respeto hacia la personalidad humana. La primacía que le otorga a la personalidad, según los relatos de los Evangelios, aparece más nítidamente en las circunstancias tales como la curación del leproso que era samaritano, del hijo del centurión romano, las entrevistas con la mujer siro-fenisa por una parte, y con la samaritana en el pozo, por otra; el lavamiento de los pies de sus discípulos y otros acontecimientos en que las diferencias y antagonismos de raza, religión, sexo o clase, fueron trascendidos, en oposición a las costumbres dominantes.

De aquí que la democracia que Jesús enseñó y practicó fué, principalmente, democracia de actitudes y de hechos en la vida diaria. No puede inferirse de esto que la acción política para establecer o mantener un estado democrático sea innecesaria. Quiere decir que la democracia política, hasta donde ella sea cristiana, deberá poseer, como condición previa, una democracia personal de actitudes espontáneamente beneficiosas.

Por otra parte, al trocar el punto de referencia del amor a uno mismo al amor a Dios y a los otros hombres, Jesús enunció un principio moral indispensable para la existencia de una democracia estable: la exaltación de las obligaciones sobre los derechos. Se basa la democracia en el derecho de cada persona al libre desenvolvimiento de sus poderes y al disfrute de la vida abundante. Este privilegio podrá obtenerse sólo merced a la aceptación de la responsabilidad de asegurar esos derechos para todos. La violación de este principio permite la presencia de la anarquía y la tiranía en estados aparentemente democráticos.

Otro elemento en la actitud de Cristo respecto al ideal democrático lo constituye su comprensión realista de las incapacidades y posibilidades de la naturaleza humana. Cuando dice a la mujer caída: "Ni yo te condeno; vete, no peques más", está reconociendo las fallas humanas y también la creencia en las capacidades potenciales del individuo para vivir en un nivel superior de progreso moral. Toda democracia que no repose sobre una comprensión realista de la naturaleza humana, perderá su rumbo.

Consideremos, además, que la fe que sustentaba Jesús acerca del hombre iba siempre vinculada a su fe en Dios. El servicio a Dios y al prójimo son dos aspectos de un deber: vivir la vida en su más elevada expresión y conseguir que élla sea posible para todos.

El ideal cristiano de la democracia es claro: él debe originarse en los asuntos comunes de la vida diaria; debe fundarse en la aceptación de obligaciones antes que en las exigencias de derechos, basarse en una comprensión adecuada del hombre y de lo que puede llegar a ser. Finalmente, tiene que poseer un punto de referencia trascendente, que no levante antagonismo entre Dios y el hombre.

PEDRO ZOTTELE

Con motivo de las festividades del aniversario patrio, las congregaciones de la Iglesia Metodista, celebrarán los siguientes oficios públicos:

Templo de la Avenida Portales esquina de Cueto: Estudio Bíblico a las 10.15 horas, con clases especiales para niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. A las 11.15 horas, sermón por el Pastor Pedro Zottele. A las 19.30 horas, habrá un culto de evangelización con música sagrada.

—Templo de calle Sargento Aldea 1045: Estudio Bíblico a las 10 horas. Sermón a las 11 horas y culto de evangelización a las 20.30 horas.

—Juliet 89: Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón a las 19 horas.

—Andes 2698: Estudio Bíblico a las 10 horas. Sermón por el Pbro. Anselmo Navarrete, a las 20.30 horas.

—Mapocho 4686: Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón por el Pbro. Max. Anadón, a las 20.30 horas.

—Andes esquina de Villasana: Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón a las 19 horas.

—Elvira 663: Estudio Bíblico, a las 15 horas. Sermón a las 20.30 horas.

—Calle San Simón 0234 (Población San Román): Estudio Bíblico, a las 10.30 horas. Sermón a las 20 horas, a cargo del Pbro. Federico Muñoz.

Se invita al público.



Señorita María Eliana Hernández Ortega, cuyo matrimonio con el señor Benito Díaz Zamora será bendecido hoy en la iglesia de la Recoleta Franciscana, a las 18 horas

RETRETA.—

Retreta especial, toda de música nacional, que efectuará el Orfeón Nacional en la Plaza de Armas de 11 a 12.30 horas de hoy, con motivo de conmemorar el 134.o aniversario patrio, bajo la dirección del señor Director de bandas don Aldo Ballarini Bravura:

1. Del Real, Honor a la 2.a Comisaría, Marcha; 2. Sepúlveda, Copihues Rojos, Canción; 3. Pérez Freire, La tranquera, Canción; 4. Soro, Céleb re andante apasionato; Carnicer, Canción Nacional; Zapiola, Himno de Yungay; 5. Acevedo, Caupolicán. Preludio de la ópera arreglo del maestro Ballarini; 6. A. Carrera, Nunca ya, Tonada; 7. López, La cultura conquista el placer, Cueca; 8. Valenzuela, De mi tierra, Aires nacionales; 9. Arancibia, Clarines de la paz, Marcha final.

Esta audición se transmitirá por C. B. 93, Radio Maipo.

Viajeros.--

A San Felipe doña Berta Lazcano Figueroa y señorita Lutgarda González Valenzuela.

Se han dirigido a Buenos Aires las señoras Elena Ahumada de Lavín y Jimena Lavín de Undurraga, don Hernán Correa y señora Blanca Barros de Correa.

—Ha regresado a esa ciudad a señora Sofía Hurtado de Bengolea.

—A Viña de Mar se han dirigido don Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente y familia.

—A Tejas Verdes don Julio Lavín, don José Sabioncello, don Arturo Phillips y don Carlos Bello.

—A Zapallar, la señora Lucía Alcalde de Sutil y Sofía Sutil de Marchant.

—Ha regresado de Colico don Gustavo Silva Castellón.

—De Viña del Mar don Guillermo Videla Lira y señora Jesús Vial de Videla, don Arturo Searle y Sra. Manuela Joanne de Searle.

—A Buenos Aires se han dirigido la señora Ana Larraín de Vicuña y su hijo Claudio.

—A Viña del Mar se han dirigido don Arturo Moreno Labbé; señora Victoria Rodríguez de Moreno y sus hijos Perla Graciela y Arturo Moreno Rodríguez.

—A Viña del Mar las familias Searle Pardo, Amunátegui de la Lastra, Izquierdo de la Fuente, Torres Reyes; las señoras Anita Matte de García de la Huerta, Gabriela Matte de Rodríguez, Victoria Matte de Sánchez; don Ernesto Palacios García Reyes, señora Mercedes Labbé de Palacios y familia, don José Góngora del Campo, señora Eugenia Labbé de Góngora, y señorita Carmen Góngora del Campo, los señores Luis Claro Solar, Manuel y Pedro García de la Huerta.

—A Quilpué don Sergio Augusto Santander Valdés.

—A Cartagena la señora Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez.

—A su fundo en Melipilla don José Barros Hurtado, señora Eugenia Amunátegui de Barros y familia.

—A Quilpué, don Rafael H. Elizalde.

—A la hacienda Polpaico las familias Lecaros Campino y Ovalle Lecaros.

—A las Rocas de Santo Domingo la familia Phillips Peñafiel.

—A "Lo Fontecilla", la familia Larraín Peña.

—A Zapallar las señoritas Patricia Bowers y Silvia Sánchez Bussey.

LA TENSION GERMANO-FINESA SE APROXIMA AL ESTADO DE GUERRA

COMBATES INTERMITENTES EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAIS.—ADVERTENCIA ALEMANA A LOS FINLANDESES

ESTOCOLMO, 16. — (U. P.). — (Por Jack Fleischer). — Trabados en lucha finlandeses y alemanes en combates esporádicos que se libran en los sectores septentrional y central de Finlandia, como resultado del ataque nazi sobre la isla de Hogland (Suursaari), en el Golfo de Finlandia, el Alto Mando nazi llevó a sus ex aliados a un punto más próximo del estado formal de guerra, al emitir un comunicado especial en que advierte a Finlandia que hay todavía en ese país siete u ocho divisiones alemanas que tienen el propósito de defenderse de "cualquier ataque".

El comunicado está evidentemente dirigido a los finlandeses, ya que Alemania está en guerra con Rusia, que es el único atacante posible.

Cabe hacer notar que en el caso de Bulgaria y Rumania, Alemania no declaró la guerra a sus antiguos satélites: en otras palabras, los alemanes consideran que tienen enemigos suficientes y ahora sólo van a combatir a los finlandeses si se ven obligados a ello por un ataque, o por la necesidad de obtener territorio, como en el caso de Hogland.

En esta isla toda resistencia germana cesó el viernes por la noche; los finlandeses hicieron más de 700 prisioneros, de ellos 200 heridos. Las hostilidades terminaron así, unas 18 horas después que un oficial alemán exigió la rendición de la isla.

Despachos no confirmados dicen que el Ejército Rojo se abre paso por Finlandia en demanda de los núcleos de resistencia alemanes, y la DNB anunció desde Berlín que había ya choques entre soviéticos y alemanes, pero sin especificar dónde.

Se ha sabido que ha habido choques entre finlandeses y alemanes en Kotka, donde los alemanes trataron de minar la zona del puerto después de retirarse del sector continental; se ha informado de incidentes similares en otros puertos finlandeses, incluso Bjoernebore y Oulo; en el primero, los alemanes colocaron bombas de tiempo en el aeródromo, haciendo volar varios edificios. Pero todos estos encuentros han sido hasta ahora en pequeña escala.

La situación en el norte de Finlandia continúa confusa; el único indicio de creciente tensión germano-finlandesa es la corriente de civiles finlandeses que cruzan la frontera sueca. Ayer los alemanes cerraron la frontera entre los dos países, pero se levantó la medida que, según un anuncio autorizado, "se debió a un malentendido".

Se ha sabido que dos batallones de tropas de asalto germanas, con un total de 2.000 hombres, llegaron cerca de la frontera sueca, en la parte que enfrenta Haparanda.

La fuerza aérea soviética ha aumentado su actividad en el norte de Finlandia, bombardeando columnas alemanas en los caminos, concentraciones de tropas, etc. Kemijaervi, en el camino de Salla a Rovaniemi, fué intensamente bombardeada.

El diario "Aftonbladet", sin citar la fuente de origen, dice que se han observado fuertes concentraciones navales alemanas frente a Porkala, en la costa sur de Finlandia, y al oeste de Helsinki; según se dice, los finlandeses no descuentan la posibilidad de que los alemanes intenten apoderarse de Porkala, para reemplazar a la perdida isla Hogland.

VOLVIERON A CAER BOMBAS VOLADORAS AL S. DE G. BRETAÑA

LONDRES, 16. — (U. P.). — (Por Robert Dowson). — Las sirenas volvieron a sonar en Londres poco antes del amanecer por primera vez en los últimos quince días, y poco después algunas bombas voladoras, al parecer llevadas en aviones Heinkel y lanzadas desde un punto muy lejano sobre la costa del Mar del Norte, zumbaron sobre Londres y los condados del sur de Inglaterra, causando muerte y destrucción.

Las sirenas hicieron que muchos londinenses volvieran a ocupar sus refugios en medio del frío del amanecer y, seguramente su sonido constituyó la más grande sorpresa para cientos de miles de mujeres y niños que habían vuelto a la capital después del 7 de septiembre, cuando Duncan Sandys dijo que se consideraba oficialmente terminada la Segunda Batalla de Londres.

La tragedia de los evacuados ha sido la mayor de todos los habitantes de las zonas atacadas, a pesar de que el ataque fué en escala mucho menor que la de aquellos días, cuando los nazis lanzaban sus bombas desde la zona del Paso de Calais.

Las bombas cayeron en diversos puntos del sur de Inglaterra, incluso la zona de Londres donde, según dijo ayer el Ministro Woolton, por lo menos un millón de londinenses no tienen hogar debido a las dos batallas de la capital.

Esta noche el Ministerio de Aviación anunció que los expertos creen que las bombas fueron lanzadas desde aviones y no desde plataformas.

Se sabe que no menos de seis de los proyectiles fueron destruidos en el aire por las defensas; muchas cayeron en espacios abiertos sin causar daños. Al parecer, el "incidente" peor fué aquél en que siete casas quedaron destruídas cerca de Londres, muriendo cuatro personas y quedando dos heridas, en una familia, y dos hijos de otra familia vecina.

Nazis procuran romper los cercos cerrados por las tropas yugoeslavas

TITO LOS ESTA ENCERRANDO EN UNA SERIE DE PEQUEÑOS BOLSILLOS

LONDRES, 16. — (U. P.). — (Por George B. Chandler). — Como las rutas de escape han ido quedando cerradas unas después de otras, los alemanes luchan desesperadamente para irrumpir a través de las trampas que les han sido tendidas por las fuerzas del Mariscal Tito.

Los yugoeslavos han seguido las lecciones de los rusos, persiguiendo el objetivo de cercar a los alemanes reduciendo sus fuerzas a pequeños bolsillos que no les dejan otra elección que la rendición o la de ser aniquilados.

Los alemanes ya han sentido las consecuencias de esta estrategia y se baten enconadamente en Bosnia, especialmente en el sector oriental, al cual Tito ha enviado refuerzos, a fin de seguir manteniendo en su poder las principales líneas de comunicación. Estos refuerzos según se tiene entendido están al mando del general Serbio Peter Dapcevic cuyo nombre es altamente respetado en Montenegro.

La revelación hecha por los comunicados de que los yugoeslavos han estado empleando tanques en Croacia, ha suscitado gran interés.

Se sabía que el Mariscal Tito tenía varias brigadas de tanque, que estaban bajo entrenamiento en cierto lugar en territorio controlado por los aliados en la región del Mediterráneo, pero cómo estas nuevas fuerzas recientemente equipadas llegaron a Yugoeslavia con su equipo no se sabrá sino más tarde.

Entre tanto hay indicaciones de que las deserciones de tropas satélites del lado de los alemanes aumentan diariamente y lo que se ha considerado más significativo es que la mayoría de estas deserciones son encabezadas por oficiales. Aún la radio alemana ha comenzado a admitir que la petición de Tito a las tropas satélites lanzada el 15 de septiembre, pidiéndoles que se rindan, ha tenido sus efectos.

MUSICA

HOY SE CANTA "TOSCA" EN EL MUNICIPAL

Hoy, a las 18 horas, en primera función del abono a seis días festivos, se cantará la hermosa ópera de Puccini "Tosca", que tendrá la atracción de que harán en ella su presentación en la temporada, el director y maestro Albert Wolff, cuya fama como Director de la Gran Opera de París y posteriormente dirigiendo conciertos sinfónicos y óperas en los mejores teatros de América y Europa, es mundial; y la notable soprano Sara Menkes, que tan brillante actuación tuvo en la temporada pasada y que está conceptuada hoy día, en primera línea, entre las cantantes de su cuerda. La reaparición de ambos, ante el público de Chile, será recibida con entusiasmo por el público. En el rol de Scarpia, tendremos nuevamente la oportunidad de ver al caballeroso artista Víctor Damiani, que tan brillante actuación tuvo en Traviata, y, en el papel de Mario Cavaradosi, nuestro compatriota, el tenor Carlos Merino, tendrá oportunidad de lucir ampliamente, sus cualidades de cantante. En los roles episódicos tienen actuación destacada, Joaquín Alsina y Lautaro García, secundados por Olga Chelavine, Juan Charles y Gabriel Silva.

Mañana lunes, en la noche y en función de gala, se repetirá esta misma ópera. El martes 19 e igualmente en función de gala, se repetirá Traviata, con el mismo cuadro del día del estreno, a excepción del rol de Jorge Germont, que será interpretado por el aplaudido barítono Joaquín Villa, quien, la última vez que encarnó a este personaje, lo hizo en el Teatro Municipal de Río de Janeiro, en compañía de la soprano Bidu Sayao y el tenor Tito Schipa.



Sara Menkes

CONCIERTO RADIOFONICO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y Discoteca del Conservatorio Nacional de Música, asociándose a las festividades patrias, irradiarán por CB 66 Radio Chilena, un concierto folklórico en que se darán a conocer las grabaciones hechas por el Instituto de Folklore de la Facultad de autores nacionales grabadas por la Orquesta Sinfónica de Chile bajo la dirección del maestro Armando Carvajal.

I
NOTICIARIO

Breves palabras sobre folklore chileno, por Eugenio Pereira, profesor Jefe del Instituto de Folklore de la Fac. de B. Artes; "grabaciones folklóricas musicales". Temas tradicionales de Chile: "El Cuando" (1828) Zapateo (1713). Zamacueca (1840). Canto a lo Divino y "El Aire" danza del siglo XIX. Zamacueca "El Imposible". "Resbalosa" danza popular del siglo XIX. Tonada "Es Tan Grande es mi dolor". Canción "La pastora". Cueca (cantada) "Blanca Azucena". Esquinazos de Navidad "Despierta Niñito de Dios. Villancicos, Señora Doña María y Buenas Noches, Mariquita. Cueca (bailable) "El Preso" cueca (bailable) "Cara a cara, pecho al frente".

Comentarios de Jorge Urrutia Blondel para cada obra.

II
NOTICIARIO

Folklore chileno estilizado.
Carlos Isamitt.— Friso araucano. Voz y orquesta.
Pedro Humberto Allende.—"Escenas campesinas".
Orquesta Sinfónica de Chile.
Próspero Bisquert. —"La Navidad".
a) Pascua del Niño Pobre.
b) Pascua del Niño Rico.
c) En la Alameda.
Orquesta Sinfónica de Chile.

CLAUSURA DEL 1.er CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

Hoy domingo a las 11 de la mañana, se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Acto de Clausura del Primer Congreso de Enseñanza Nacional, organizado por la Sociedad de Escuelas Normales, y que se ha desarrollado durante la presente semana en el local de Radio Escuela Experimental. Hará uso de la palabra el presidente del Congreso, profesor Dr. Moisés Mussa B.

Las conclusiones de dicho torneo pedagógico serán dadas a conocer en dicho acto de clausura, el cual comprenderá selectos números de arte.

PROXIMA PRESENTACION DEL TENOR MARIO BERINI

La temporada lírica que con tanto éxito se ha iniciado, cobrará pronto un mayor relieve, con la presentación en distintas obras y en distintas fechas, de las sopranos Solange Petit Renaux, Violeta Coelho Netho, Lydia Kinderman; y los tenores Arthur Carron y Mario Berini, encontrándose va este último en Santiago. El tenor Mario Berini, está conceptuado en los Estados Unidos, entre los mejores cantantes de su cuerda, en la nueva generación, y además de haber actuado en sus más grandes teatros líricos y últimamente, en México y Cuba y con el elenco del Metropolitán, en Canadá, es un eximio intérprete de lieders que canta en siete idiomas. En los comienzos de su carrera artística, actuó en el cine, junto a Grace Moore, en Una Noche de Amor y con Fred Astaire, en "Damsel in Distriss". Según el crítico del New York Times, "La belleza de su voz y la maestría de su legato, son admirables y se capta de inmediato la atención del público, por la emoción que pone en sus interpretaciones".

Nuestro compatriota, Claudio Arrau ha hecho grandes elogios de este joven cantante, cuya obra de presentación, se fijará en estos días.

NUEVAS OFENSIVAS CONTRA JAPON ACORDARON ROOSEVELT y CHURCHILL

MR. ROOSEVELT DECLARO QUE NO SE CREARA UN COMANDO SUPREMO EN ATENCION A LA AMPLITUD DEL ESCENARIO EN QUE SE LIBRA LA GUERRA EN EL PACIFICO.— TODAS LAS FUERZAS DEL IMPERIO BRITANICO SERAN LANZADAS CONTRA JAPON, DECLARO MR. CHURCHILL

QUEBEC, 16.— (U. P.) (Por Merriman Smith).— El Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill sostuvieron hoy, antes de clausurar su segunda conferencia de Quebec, prolongadas conversaciones con miembros de sus estados mayores militares. Debido a la duración de esas reuniones, fué necesario postergar hasta las 3.30 P. M. la conferencia de prensa de ambos estadistas en la Ciudadela, que se había fijado para una hora anterior.

Los voceros de la reunión, al explicar los motivos de la postergación, dijeron que los estados mayores militares, que reanudaron sus conversaciones hoy a primera hora, siguieron trabajando más tiempo de lo que se esperaba.

Una vez terminada esa labor, se reunieron con ellos los señores Roosevelt y Churchill y Mr Mackenzie-King, presumiéndose que para escuchar un informe sobre los resultados de la reunión matinal.

Inmediatamente después de la conferencia de prensa, no se permitirá que se den nuevas informaciones sobre los movimientos de Churchill y Roosevelt. En en caso del Primer Ministro británico, esa situación se mantendrá hasta que esté de regreso en Inglaterra. Al aproximarse el fin de la reunión de Quebec, existen indicios de que ambos gobernantes reanudarán sus conversaciones en algún otro punto.

Churchill y Roosevelt admitieron que nuevas operaciones en masa en el Pacífico fueron planeadas durante su conferencia de Quebec. Sin embargo, el Presidente Roosevelt declaró específicamente que no hay perspectivas de créar un comando supremo para dirigir todas las operaciones en el Pacífico, diciendo que el comando supremo es imposible de establecer, debido a los vastos aspectos geográficos y logísticos.

Mientras ambos estadistas acentuaron la inminencia de nuevos golpes contra Japón, Mr. Roosevelt explicó que no se ha fijado la fecha para la nueva campaña en el Pacífico, debido a que los conferenciantes no desean todavía aventurarse a pronosticar una fecha para la rendición incondicional de Alemania. Sin embargo, ambos se hallan de acuerdo acerca de la terminación de la guerra en Europa.

Ambos subrayaron la unanimidad de sus decisiones, añadiendo que existe completo acuerdo sobre todos los asuntos tratados, excepto que Mr. Churchill insistió en que Gran Bretaña deseaba una mayor participación en la próxima batalla contra Japón; pero esa pequeña divergencia ha quedado resuelta.

Los señores Churchill, Roosevelt y Mackenzie King recibieron a los periodistas en la terraza del castillo que mira hacia el río San Lorenzo.

El Primer Ministro británico dijo que todo el peso del Imperio británico será lanzado en la campaña contra Japón. Explicó que las grandes fuerzas de todo tipo que lucha en Europa serán rápida y vigorosamente utilizadas después de la caída de Alemania para dominar a Japón y "someter a esa satánica y bárbara nación a la voluntad de aquellos que ha ultrajado".

Churchill desautorizó enérgicamente que Gran Bretaña deseaba reducir su participación en la guerra contra los japoneses, diciendo que, por lo contrario, Gran Bretaña estaba "firmemente resuelta a participar en la derrota del enemigo con fuerzas proporcionales a su poderío nacional".

Por su parte, el Presidente Roosevelt explicó que la conferencia abarcó muchas cosas referentes a oriente y occidente, llegándose, además, a la firme resolución de ejecutar la campaña contra Japón lo más rápidamente posible, luchando juntos los británicos y norteamericanos. Añadió que Canadá tendrá también una participación activa en la guerra del Pacífico. Prosiguió diciendo: "Vamos a dar término juntos a esta tarea", e hizo un gesto con la cabeza hacia Churchill, quien replicó en la misma forma mientras fumaba su clásico cigarro.

Al hablar después sobre la campaña para asegurar el "fin de la barbarie", en el Pacífico, el Presidente manifestó que las enormes distancias en el Pacífico nunca deben olvidarse. Explicó que no podrían destacarse una armada o un ejército hacia un lugar determinado, sin tener de antemano la seguridad de que podrían ser abastecidos y alimentados cuando llegasen a sus objetivos.

Mr. Roosevelt recordó que existen tres grandes comandos en el Pacífico: Mountbatten, en Birmania; MacArthur, en el Pacífico Sudoccidental, y el tercero, que corresponde a las operaciones navales y que se halla a cargo del almirante Nimitz, con su cuartel general en Pearl Harbour.

Aunque el Presidente no lo dijo, se ha anunciado que el almirante Chester W. Nimitz trasladará su cuartel general más cerca de Japón, y el comandante en jefe de todas las fuerzas navales de Estados Unidos, almirante Ernest J. King, se instalará en Pearl Harbour.

Mr. Churchill explicó la necesidad de guardar el secreto acerca de las medidas aprobadas en Quebec, y recalcó que las decisiones tomadas en la anterior reunión en esta ciudad se hallan ahora "grabadas en el monumento de la historia". Añadió que esas decisiones condujeron a la liberación de la "tan amada Francia, que tanto tiempo estuvo bajo la corrosiva bota del huno", y dijo también que el enemigo pronto se enterará de las nuevas decisiones, y en forma terrible. Terminó declarando que "la victoria puede lograrse en un breve período de tiempo, pero ninguno de nosotros puede decir exactamente cuándo".

En sus declaraciones, Mr Churchill destacó dos puntos: primero, que la conferencia no se limitó en modo alguno a cuestiones militares, lo cual era de esperar, porque la tarea del Gobierno en estos momentos no es una sola; y en segundo, la amistad y cooperación entre el Presidente de Estados Unidos y el Primer Ministro británico. Como lo dijo Mr. Churchill, la conferencia se realizó "entre llamaradas de amistad". Luego el Primer Ministro se despidió de los periodistas diciéndoles: "Confío en que podremos volver a reunirnos en Quebec nuevamente, y espero que podré decirles entonces más acerca de los planes que hemos trazado ahora".

El Presidente Roosevelt habló extensamente sobre el tema de la amistad, diciendo que la conferencia tardó menos tiempo, y dió motivo a menos debates que cualquiera anterior. Mr. Churchill pronosticó que "los mismos procedimientos" que llevaron a las "grandes democracias occidentales, de los sombríos días de Dunkerque y Pearl Harbour a la actual atmósfera más clara", sacarán de este período de penurias a millones de habitantes del mundo.

Suecos creen que habrá desórdenes en capital alemana

LONDRES, 16.— (U. P.)— Se informa sin confirmación que la Legación Sueca en Berlín sorprendió la semana pasada a las autoridades alemanas, pidiendo una gran consignación de alambre de púa, suficiente para rodear el edificio de la Legación.

Presionados para dar una explicación, los miembros de la Legación, según la información, replicaron que consideraban que Berlín estaría en relativamente pocas semanas en estado de caos, hallándose las autoridades impotentes para reprimir los desmanes y que se daría a las "pandillas de Himmler" pleno control de las calles. Ellos deseaban, por lo tanto, cierto grado de protección.

Deslizamiento descarriló dos vagones del F. C. Transandino

MENDOZA, 16.—(U. P.).— Un desprendimiento de piedra y barro en la Cordillera de los Andes, a un kilómetro de la estación Zanjón Amarillo, cayó sobre el tren internacional, haciendo descarrilar el coche de segunda clase y a un vagón, pero no causó víctimas.

El tren, que debía llegar a las 23 horas de anoche, llegó a las 11 A. M. de hoy, debiendo continuar los pasajeros a Buenos Aires en un tren especial.

La Isla de Creta está siendo evacuada por la guarnición alemana

LAS ULTIMAS FUERZAS HAN SIDO CONCENTRADAS EN LA REGION DE LA CANEA

EL CAIRO, 16. — (U. P.). — (Por Sam Souki). — Según informaciones fidedignas, los alemanes que aún quedan en Creta, se encuentran concentrados en la región de la Canea, en la parte nor-occidental de la Isla; el resto ha sido completa y tal vez totalmente evacuado.

Estas informaciones dicen que los alemanes en la región de la Canea están a la espera de su turno para ser evacuados hacia el territorio metropolitano. Informaciones de fuentes griegas dicen que es improbable esperar desórdenes en Creta aunque no hay allí batallones de seguridad, no habiéndo por otra parte conflictos entre derechistas ni izquierdistas. Se informa, por el contrario que pacíficas comunidades de la isla se han hecho cargo de la administración de una gran parte del territorio, que los alemanes han evacuado.

Los alemanes en Canea defienden el aeródromo vital de Maleme, pero según las mejores informaciones los nazis poseen allí muy pocos aviones. Como se recordará, se había observado recientemente la evacuación tanto de hombres como de abastecimientos desde Creta.

DESTRUCCION DE ALDEAS DE CRETA

El Gobierno griego anunció oficialmente que los alemanes, a medida que se retiran de Creta, van dejando una estela de destrucción.

El Quisling griego, Gobernador General Passadakis, recibió la orden del General Muller de informar a los habitantes de Creta que las aldeas de la isla serían total o parcialmente quemadas como represalia por la muerte de ocho soldados nazis.

Por otra parte, mientras los alemanes se retiran hacia la región de Canea, destacadas personalidades que se encuentran en El Cairo, tales como el ex Premier Sophocles Venizelos, proyectan partir a Creta dentro de poco.

Mientras los alemanes se encuentran virtualmente prisioneros en el sureste de Europa la evacuación de las islas griegas sigue su curso. Desde donde los alemanes se retiran, los guerrilleros se han cargo de la situación, sin que hasta ahora hayan estallado desórdenes.

Atenas ha pasado a ser ahora un lugar de tránsito para las fuerzas alemanas evacuadas des de las islas; el interés central está ahora en Salónica. Los alemanes se concentran allí ante la alternativa de luchar hasta el último hombrbre o de rendirse ya que toda tentativa de abrir se paso está por seguro condenada al fracaso.

PROGRESA LA INVASION DE LAS ISLAS PALAU Y HALMAHERA

LAS FUERZAS AMERICANAS AVANZAN EN LOS ISLOTES DE PELELIU Y MORATAI SIN ENCONTRAR GRAN RESISTENCIA.—PRELUDIO DE LA OFENSIVA CONTRA LAS ISLAS FILIPINAS. —EVACUACION DE DAVAO EN LA ISLA DE MINDANAO



N.o 1: Isla Palau, en las cuales han desembarcado tropas que responden al alto comando del almirante Nimitz. N.o 2: Morotai, isla del grupo de las Molucas, dominada ya por fuerzas del general Mac Arthur. N.o 3: Archipiélago de las Filipinas, a 500 kilómetros de las Molucas, próximo objetivo aliado.

PEARL HARBOR, 16.— (U. P.)— (Por Frank Tremaine). — La infantería de marina y las tropas de infantería del Ejército norteamericano que operan en los archipiélagos de Palau y Halmahera, que flanquean las Filipinas, afirman su dominio sobre las islas Peleliu y Morotai, pues se sabe que en ambas han desembarcado numerosos refuerzos de tropas y material, para cooperar en la doble ofensiva que aislará a unos 300 mil japoneses en los sectores central y suroccidental del Pacífico.

Un comunicado del almirante Nimitz dice que en Peleliu se adentra en las defensas enemigas con escasas bajas; el general Mac Arthur ha anunciado que ya sus fuerzas "tomaron todos sus objetivos iniciales".

En Morotai, que está en el extremo septentrional del grupo de islas de Halmahera; las veteranas unidades norteamericanas, en su quinta operación anfibia en grande escala realizada en menos de cinco meses, ya están trabajando en la instalación del aeródromo de Pitu, que está en el extremo suroccidental de la isla; mientras las tropas de ingenieros se dedican a esta labor, las avanzadas de la infantería penetran en el interior del islote, si encontrar hasta ahora resistencia organizada del enemigo. La penetración se hace con el apoyo de aviones con base en tierra y portaaviones.

Ralph Teatsorth, corresponsal de la United Press, en despacho enviado desde Morotai, informó: "La infantería norteamericana desembarcó sin oposición y rápidamente se adentró en la isla, cumpliendo así la primera fase de una de las más grandes operaciones de la guerra en el Pacífico Sudoccidental. Con la captura del aeródromo de Pitu, las fuerzas aéreas norteamericanas tienen ahora una base que dista apenas 450 kilmetros de las Filipinas".

El cuartel general de la escuadra del Pacífico, por su parte, anunció que las fuerzas de infantería de marina ampliaron su cabeza de desembarco en Peleliu cerrándose sobre el principal aeródromo del archipiélago de las Palau; hasta esta tarde la cabeza de playa tiene más de dos y medio kilómetros de largo, sobre la costa suroccidental de la isla. Se rechazaron varios contraataques en los cuales japoneses emplearon tanques, contando los invasores con el apoyo aéreo y naval.

No ha habido más detalles sobre el progreso de las operaciones, pero se espera un nuevo parte dando cuenta de los últimos resultados de la invasión.

JAPONESES ADMITEN EL EXITO DE LOS DESEMBARCOS

SAN FRANCISCO, 16.— (U P.)— Los japoneses admitieron por primera vez que los norteamericanos tuvieron éxito en sus desembarcos en la isla Peleliu del grupo de las Palau, y en Morotai, del grupo de las Halmahera, subrayando que prosigue en ambos puntos la encarnizada lucha.

Junto con esta admisión, Radio Tokio, expresó que los civiles han sido ya evacuados de Davao, en el extremo suroriental de la isla de Mindanao, en previsión de la "invasión norteamericana de las Filipinas", lo que subraya la importancia que el enemigo del Extremo Oriente atribuye a las últimas acciones combinadas del almirante Nimitz y el general Mac Arthur. Al hacer este anuncio, la emisora de Tokio subrayó que Davao dista apenas 450 kilómetros de Morotai, pero advirtió que el ejército nipón ha construido allí elaboradas fortificaciones.

GRAN CONTRAOFENSIVA ANUNCIA KOISO

Según la emisora, el primer Ministro general Koiso dijo que Japón iniciará una gran ofensiva "en el futuro cercano" para contrarrestar los últimos éxitos de las fuerzas de Estados Unidos; al mismo tiempo reveló el nombramiento del ex Ministro de Marina almirante Naokuni Nomura, como comandante en jefe del "supremo general de la escolta naval", desde donde dirigirá la protección de los transportes marítimos.

Al admitir el éxito del desembarco norteamericano en la isla de Peleliu, Radio Tokio informó que las fuerzas de invasión de esa isla llegan a un batallón; pero aseguró que las tropas de asalto sólo lograron hacer pie después de dos tentativas que "les costaron muchas pérdidas y que fueron rechazadas por los defensores". Añadió que a pesar de esos dos reveses, las fuerzas norteamericanas realizaron una tercera operación, desembarcando en el extremo suroriental de la isla "aprovechando el crepúsculo". Las tropas que consiguieron establecer una cabeza de playa, recibieron continuos refuerzos, hasta completar los efectivos equivalentes a un batallón con apoyo de tanques".

Según el locutor, "desde la noche del 15 de septiembre se libran violentas batallas cuerpo a cuerpo entre nuestra guarnición y los invasores".

De acuerdo con Radio Tokio, "la defensa japonesa infligió 3.500 bajas a los norteamericanos en sus dos primeras tentativas de desembarco".

La emisora no dió detalles de la lucha en Morotai".

LA EVACUACION DE DAVAO

Al ampliar su anunció sobre la evacuación de Davao, Radio Tokio dijo que la medida estaba en vigor desde el 9 de septiembre, "tras de iniciar las fuerzas aéreas norteamericanas su serie de ataques contra Mindanao".

Se recuerda que ayer la misma emisora había dicho que "ni uno sólo de los 20.000 habitantes de Davao abandonará la isla"; se cree por esto que los habitantes de la ciudad se dirigirán a la parte septentrional de Mindanao.

Por su parte, Radio Manila anunció que se han tomado precauciones contra los ataques aéreos en la capital filipina, y se advirtió a la población que debe construir refugios inmediatamente.

Resumen de la situación militar y política búlgara

ESTAMBUL, 16. — (U. P.) (Por Nicholas Bauman).— He aquí un resumen de la actual situación de Bulgaria después de los cambios de Gabinete.

Situación Militar: El Ejército Rojo tomó todos los puntos de importancia estratégica y especialmente los puertos del Mar Negro; hoy entró a Sofía, la capital.

Tropas soviéticas que han cruzado el territorio búlgaro se concentran en la Macedonia yugoeslava y en la Tracia griega, preparándose para un avance sobre Belgrado y Salónica. En vista del hecho importante de que haya de encontrarse en estas regiones apreciables tropas alemanas, la guerra de liberación de los Balcanes está a punto de comenzar. La limpieza de elementos perniciosos búlgaros continúa.

Situación política: El Partido Agrario tiene gran parte del Gabinete y el Gobierno se esfuerza en restablecer el orden, expulsando al mismo tiempo a los colaboracionistas nazis. Se ha confirmado la información de que 37 diputados, ex Ministros, generales, periodistas y personajes prominentes, entre ellos Iran Muraviev, Dobri Bojilov, Rimso Dimov, Dimitri Vavilov y Dimitri Shishmanov, han sido arrestados. Zazal Kristo, comandante militar de Varna, fué linchado. Gran número de políticos han sido arrestados y entregados a cortes especiales.

En Bulgaria, el 60 por ciento del apoyo está en el partido agrario; 25 por ciento en manos de los comunistas, y el 15 por ciento lo representan diferentes partidos.

El brasal amarillo de los agrarios domina por todas partes.

Americanos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

centro de Brest, donde han capturado no menos de 6.000 prisioneros en los últimos días. Los canadienses siguen frente a Dunkerque, Calais y Boulogne.

ALIADOS ATACAN EN UN FRENTE DE 800 KILOMETROS

El comunicado de hoy del cuartel general subrayó que las tropas aliadas "acometen hacia el este a lo largo de un frente de 800 kilómetros desde la frontera suiza al sur de Belfort, hasta la costa del Canal y en torno al estuario del Escalda; esto subraya la concentración de enormes fuerzas aliadas que lenta y seguramente rechazan al enemigo dentro de sus propias fronteras.

Se reveló que el 7.o ejército ha capturado hasta ahora 82 mil prisioneros; de ellos, sus componentes franceses tomaron 49.500. Ocho generales alemanes fueron muertos o capturados en sus operaciones, y los generales sobrevivientes informaron que Dienherdt, uno de los más conocidos jefes alemanes en el sur de Francia, murió el 3 de octubre al tocar una mina.

TOTALES DE PRISIONEROS

Los últimos totales de prisioneros incluyen, aparte de aquella cifra, los siguientes: Primer Ejército norteamericano, hasta el 11 de septiembre; 169.706; Tercer Ejército norteamericano, hasta el 5 de septiembre, 76.000; Segundo Ejército británico, unos 73.000. No se incluyen cifras correspondientes al Primer Ejército canadiense ni las de los bolsones que aún se mantienen como en Brest, ni los prisioneros hechos por los maquis y FFI.

LA OFENSIVA DEL PRIMER EJERCITO NOREAMERICANO

El general Hodges lucha intensamente a lo largo de un frente de más de 160 kilómetros dentro de Alemania en su mayor parte, con sus avanzadas colocadas de 16 a 20 kilómetros de la frontera del Reich; la infantería y las unidades blindadas han roto la Línea Sigfrido en uno de sus más poderosos puntos, al este de Aquisgrán, y los últimos despachos dicen que se infiltran por las escalonadas defensas, arrasando línea tras línea para llegar al terreno plano que les abre el camino hacia Colonia, el gran centro industrial de la Renania y la cuarta ciudad del Reich.

AQUISGRAN REBASADA

Aquisgrán ha sido rebasada por el grueso de las fuerzas en este avance, que lleva a las fuerzas de Hodges a cuatro amplias autoentradas que conducen a Colonia y otros puntos vitales de la rica zona industrial de Alemania.

El Comando Supremo, al indicar la penetración de Hodges, no confirmó lo dicho por el enemigo, en el sentido que las avanzadas se aproximaban a Bittburg, 21 kilómetros dentro del Reich, si bien podría ser el caso debido a la ruptura de la Línea Sigfrido al este de Aquisgrán; además, los avances en torno a Prum, que está 19 kilómetros de la frontera, puede ser otro punto de profunda penetración.

Se señala esta noche que la cuestión de la ampliación de la brecha de la Línea Sigfrido depende ahora de la rapidez con que los norteamericanos puedan expandirse al otro lado de ella, o con que los alemanes puedan enviar elementos para tratar de cerrarla. Se ha hecho presente que desde el punto de vista militar la ruptura de una línea de fortificaciones no puede calificarse de completas a menos que los lados de la penetración hayan sido arrollados y las tropas atacantes obtengan libertad de movimientos; por esta razón el Comando Supremo ha hablado de irrupción de cadena tras cadenas de fortificaciones, recordándose que en algunos puntos la Línea Sigfrido tiene decenas de kilómetros de profundidad.

SE APROXIMA LA COMPLETA RUPTURA DE LA LINEA SIEGFRIED

Con todo, las defensas germanas continúan cayendo ante el asalto de tanques y artillería, por lo que no se duda que la ruptura completa de la Línea puede terminar en breve. Ya los alemanes mismos han hablado de nuevas y modernas fortificaciones, dando a entender que su famosa Muralla Occidental no será defendida como se esperaba; ello ha quedado de manifiesto por el hecho que Hodges ha encontrado tropas heterogéneas y sin el adiestramiento necesario.

Sigue creyéndose que Aquisgrán caerá dentro de poco, quizás si en uno o dos días más, pues las tropas del Primer Ejército están atrincheradas a firme en los suburbios del sureste y suroeste después de la penetración de patrullas en la ciudad. La artillería mantiene un incesante cañoneo, mientras los tanques se desplazan por los espesos bosques que rodean Aquisgrán, así como a través de los fortines y defensas erigidas a última hora.

Al sur de Aquisgrán, al este de Eupen y en torno a Prum, existe un intrincado sistema de fortines que pueden hacer fuego cruzado, y en esos puntos la resistencia nazi es más enérgica que en el resto del frente de operaciones del Primer Ejército.

Al este de Eupen fué tomada la aldea de Kalterherberg, y a través de la frontera desde el extremo norte de Luxemburgo otras unidades norteamericanas capturaron Eschfeld y Lutzhampen.

La resistencia enemiga en torno a Maastricht liberada ayer, no es firme, pero el pantanoso terreno hace difícil el avance de los tanques. Aún cuando varios puentes cerca de la ciudad fueron dinamitados, ello no fué obstáculo para el rápido avance hacia la frontera.

POCOS DETALLES OFICIALES SOBRE PATTON

El velo de seguridad sigue cubriendo las operaciones del Tercer Ejército norteamericano, aparte del anuncio que ha hecho progresos al este de Nancy; pero los despachos del frente dicen que la ofensiva general va en aumento desde el punto en que une al flanco meridional de Hodges hasta donde opera casi junto al 6.o Grupo de Ejército.

La mitad occidental de Thionville está en manos de Patton, mientras el enemigo se mantiene en la mitad oriental; la penetración se efectuó tras un bombardeo de artilleros norteamericanos que emplearon cañones de un fuerte de la Línea Maginot; esas piezas son de construcción alemana, fabricadas por Krupp, y corresponden a los cañones norteamericanos de 105 mm.

Unidades de este mismo ejército ocuparon Wallendorff, a 800 metros de la frontera de Luxemburgo con Alemania dentro de ésta y a 10 kilómetros al este de Diekirch.

Fuerzas de consideración que operan al oeste y norte de Metz, sobre la orilla occidental del Mosela, amenazan los fuertes alemanes en el bosque Juana de Arco, y ligeramente más al sur se rechazaron contraataques enemigos en la región de Pont-a-Mousson; como resultado fué capturada la pequeña aldea de St. Genise. En el contraataque los nazis emplearon de 50 a 60 tanques, pero fueron contenidos efectivamente después de algunas horas de lucha.

En la zona de Metz los alemanes están empleando concentraciones de artillería y se ha observado construcciones de trincheras y alambradas, como si se prepararan para la última batalla. Ha habido avance al este de la ciudad, y se cree que ésta será flanqueada en forma tal que caerá por su propio peso; al sur de la ciudad, hasta unos 12 kilómetros, Patton tiene concentradas fuerzas considerables, que incluyen todos los tipos de armas.

Al este de Nancy fueron muertos ayer 900 alemanes y otros 500 tomados prisioneros, al seguir el avance aliado.

No se ha confirmado el rumor que el mariscal von Rundstedt esté nuevamente al mando de las defensas germanas en el sector que enfrenta a Patton.



RAYADO DIAGONAL: Zona de fortificaciones que constituyen la línea Sigfrido. FLECHAS: Dirección de los ataques. GRISADO: Territorio dominado por los aliados.

EL 6.o GRUPO DE EJERCITO AVANZA SOBRE ALEMANIA

Más al sur del Tercer Ejército, el 6.o Grupo de Ejército, que contiene al 7.o Ejército de Patch, y a las tropas francesas, sigue cerrándose sobre la frontera alemana a lo largo de un amplio frente que abarca desde la frontera suiza al sur de Belfort, pasando por Mont Beliar, Villers-Sexel, Vesouls y Langres, capturada ayer, para luego tomar al noreste hasta Epinal, y después al noroeste hasta Chatenois, Neufchateau y Toul; todas éstas fueron liberadas también, ayer, y continuaron el avance hasta las cercanías de Mirecourt, sobre el río Madon.

De Toul a Nancy ha habido contacto del 6.o Grupo de Ejército con las fuerzas de Patton.

Los despachos del frente dicen que en la zona de Fays-Billot, 20 kilómetros al sureste de Langres, las FFI capturaron y aniquilaron una columna alemana que trataba de escapar hacia el noreste; los franceses dieron muerte a 200 enemigos y capturaron 160, y todos los 160 vehículos de columna, que incluía cañones de auto-propulsión de 88 mm. fueron capturados.

Puede decirse en general que los avances de las tropas franco-norteamericanas, sobre las cuales tiene mando el teniente general Jacob Devers, avanzan a lo largo por sobre los aproches superiores del Mosela.

Con excepción de operaciones de limpieza o consolidaciones, el ataque tiene la dirección general de Alemania, siendo Belfort el primer gran objetivo. Radio París dió la noticia de la llegada de tropas de Patch a esa ciudad, pero el Comando Supremo no tuvo confirmación.

LOS BRITANICOS COMBATEN EN LAS FRONTERAS DE HOLANDA

Las tropas del Segundo Ejército británico van ganando firmemente la batalla por los aproches de la frontera de Holanda, a pesar de la desesperada resistencia del enemigo, que se lanza furiosamente a la batalla sin tomar en cuenta las bajas.

Junto con penetrar en Holanda, los hombres de Dempsey se acercan simultáneamente a la frontera alemana, después de haber liquidado la resistencia enemiga al norte del Canal Escaut, que los nazis evacuan en parte y defienden con acciones dilatorias en otras.

Las dos cabezas de puente al norte de Ghel y en Hechetel han sido considerablemente ampliadas y esta noche las cruzaban gruesos contingentes.

Un despacho del frente dice que la RFA que opera en el sector informó que los alemanes están empleando sus barcos antiaéreos para cubrir la evacuación alemana a través del Escalda.

OPERACIONES DEL PRIMER EJERCITO CANADIENSE

Las tropas polacas agregadas al Primer Ejército canadiense entraron en Holanda, y los canadienses restablecieron, amplia da, su cabeza de puente sobre el Canal Leopold.

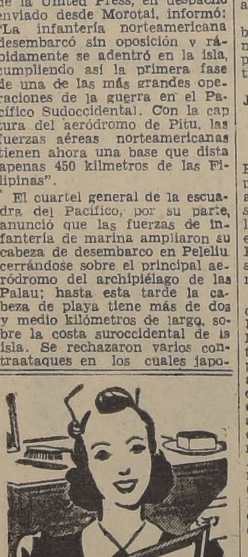
Los polacos enviaron patrullas a través de la frontera cerca de Hulst, cinco kilómetros dentro de Holanda, y pronto les siguieron mayores contingentes. Los canadienses que se retiraron de la primera cabeza de puente sobre el Canal Leopold volvieron a cruzarlo más al sur en la zona al noroeste de Eecloo, y ocuparon esta ciudad.

Al parecer, los alemanes se retiran de toda la faja de terreno de 12 a 16 kilómetros al sur del estuario del Escalda mientras canadienses y polacos los estrechan contra las orillas del río.

Ha habido pocos cambios en el sitio de los puertos del Canal, aparte de la reducción de dos puntos de resistencia en el perímetro de las defensas de Dunkerque. Se ejerce firme presión contra las guarniciones dentro de ese puerto, Boulogne y Calais.

En las defensas exteriores de Dunkerque los canadienses capturaron varios camiones de 105 mm. con sus respectivas municiones, y son los que ahora emplean contra el enemigo. Los cañones dominan los aproches por el mar, impidiendo el abastecimiento marítimo, y se sabe que las provisiones de la guarnición están disminuyendo.

Se anunció que patrullas canadienses llegaron a la costa del Canal en un nuevo punto inmediatamente al sur del Cabo Griz Nez.





KIEL Y BERLIN ATACO LA AVIACION ALIADA

TAMBIEN LAS ZONAS DE FRANCFORT Y BREMEN Y OTROS IMPORTANTES OBJETIVOS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 16. — (U. P.). — (Por Leo S. Disher). — Al mejorar el tiempo esta tarde poderosas formaciones de caza-bombarderos de la Octava Fuerza Aérea y bombarderos de la Novena Fuerza Aérea se lanzaron en demanda de objetivos alemanes en el continente.

No hubo, al igual que ayer, operaciones de los bombarderos pesados norteamericanos, pero al parecer la RFA volvió a enviar misiones contra Alemania, especialmente el noroeste, pues la emisora oficial enemiga dió varias advertencias después de las 11 de la noche indicando la proximidad de máquinas aliadas.

Anoche la RFA, con pérdida de 11 aviones, atacó Kiel y Berlín; bombarderos Lancaster se concentraron en el primer objetivo, arrojando enorme cantidad de bombas incendiarias y explosivas que causaron enormes incendios. En Berlín los Mosquito lanzaron proyectiles de dos toneladas.

ATAQUE CONTRA ZONAS DE FRANKFURT Y BREMEN

Los cazas norteamericanos que cumplieron incursiones esta tarde, efectuaron ataques en picada hasta unos 250 kilómetros de Berlín, concentrándose en objetivos de transporte que dijeron eran numerosos en la zona de Frankfurt, si bien quedaron desorganizados después de los ataques.

Los aviones atacaron ésa y la zona de Bremen, y los primeros informes demuestran que unos 100 vagones ferroviarios fueron destruídos o averiados, y más de 30 locomotoras y decenas de vehículos motorizados quedaron inutilizados; cinco aviones sorprendidos en tierra, un remolcador y tres lanchones fuviales fueron inutilizados.

Bombarderos medianos Marauder y ligeros Havoc de la 9.a Fuerza Aérea bombardearon intensamente en las últimas horas una isla y dos diques que protegen la entrada de Amberes, en un esfuerzo para impedir que la guarnición alemana convierta en fortaleza las instalaciones. Trescientas toneladas de bombas cayeron sobre estos objetivos, con buenos resultados; dos Marauder no regresaron.

El comando de la 9.a Fuerza Aérea informó que ayer viernes se atacaron los sistemas ferroviarios y camineros de Estrasburgo, Treveris, Colonia, Nancy y Metz, en un total de 363 salidas; 441 camiones fueron destruidos, 125 vagones ferroviarios averiados o destruídos; 17 locomotoras inutilizadas; 10 carros blindados destruídos; 15 piezas de artillería y emplazamientos de cañones silenciados; y destruidos otros blancos. Se perdió un avión.

GESTIONES DE PAZ HUNGARAS NO HAN SIDO CONFIRMADAS

LONDRES, 16.— (U. P.).— No se confirmó la noticia dada hoy por el "Daily Sketch", en el sentido que los húngaros iniciaron gestiones de paz en un país neutral hace pocos días.

Añadió que la seriedad de estos sondeos puede verse en el hecho que las tropas húngaras no combaten en Transilvania Septentrional contra las tropas rusas y rumanas, sino que dejan la lucha a las tropas alemanas.

Sin embargo, la Agencia Transocean dió el habitual comunicado de guerra del comando húngaro que dice:

"Nuestras fuerzas que han avanzado desde el sector de Arad y Gosswardain, atacan al enemigo que se defiende obstinadamente en las estribaciones occidentales y noroccidentales de los cerros en Gegyes y en la línea de Lipa a Borosjeno y Belenyes. Al sur de Klausenburg prosigue desde hace días la intensa lucha defensiva contra fuerzas numéricamente superiores, que acometen con el apoyo de muchos tanques.

"Contrariamente a lo informado por el enemigo, Turda y Marosludas están firmemente en manos de los húngaros. Como en Szelkler la línea fronteriza es difícil de defender debido a lo extenso del frente, éste ha sido replegado para acortar las líneas. En los aproches de los Cárpatos nororientales ha habido vivas operaciones de reconocimiento de ambas partes".

FUERZAS CHECAS TOMARON CONTACTO CON LOS RUSOS

DESPUES DE 18 DIAS DE LUCHA, LOS ESLOVACOS GANARON LA BATALLA POR LAS COMUNICACIONES

LONDRES, 16. — (U. P.). — (Por Frank Breese). — Fuerzas regulares del Ejército eslovaco y partidistas, han establecido una unión con las vanguardias de las Fuerzas del Ejército Rojo al mando del Mariscal Konev, en la Eslovaquia oriental, y han ganado una posición virtualmente dominante en una batalla en gran escala con la Wehrmacht.

Según círculos checoeslovacos, después de 18 días de lucha intensa los eslovacos han ganado la batalla por las comunicaciones, que está en curso desde el 29 de agosto día en que los alemanes trataron de marchar hacia el país, y ocuparlo.

Los eslovacos paralizaron la iniciativa alemana y están en posición ahora de poder tratar de expulsar a los invasores del país.

Los círculos bien informados dicen que el anuncio checoeslovaco sobre la unión con el Ejército Rojo tiene dos importantes significados:

Primero, indica que los rusos han logrado abrirse camino a través de los Cárpatos y que descienden ahora por sus lomas hacia Eslovaquia; segundo, los eslovacso han realizado un objetivo frustrando la tentativa alemana de ocupar todo el país, lo que mantiene el camino abierto para un fácil avance ruso una vez que hayan pasado los Cárpatos.

Las informaciones no dan detalles sobre esta unión pero se presume que haya ocurrido en las vecindades de Dukla; en donde según un anuncio soviético del viernes, los rusos estaban en la frontera; probablemente embisten por el camino del valle sur, en dirección de Hungría. El objetivo final es probablemente la unión con las fuerzas del General Malinowsky que avanzan a través de los Cárpatos hacia la región de Transilvania, que Hungría se había anexado de Rumania.

El doble éxito que esto representa es la realización de un programa que había sido preparado secretamente por los patriotas durante todo un mes y ejecutado con una extraordinaria precisión, de acuerdo con los círculos checoeslovacos. Los patriotas eslovacos bajo la dirección del Coronel "X" tenían proyectado el levantamiento que coincidiera con el golpe ruso a Eslovaquia.

INTENSA ACCION DE LOS PATRIOTAS

Entre tanto las actividades partidistas tenían irritados a los nazis que habían decidido la ocupación total del país. Los eslovacos se dieron cuenta del movimiento que debían hacer los nazis y el Coronel "X" ordenó el levantamiento tan pronto como la Wehrmacht comenzó la invasión de Moravia.

El movimiento patriota comprende tropas del Ejército regular eslovaco y gendarmería a más de los partidistas. Las fuerzas regulares retiraron su promesa de lealtad al Gobierno de Tiso el día del levantamiento y renovaron su fidelidad al Gobierno de Benes, de acuerdo con lo informado por los checos.

Las actividades del conglomerado de hombres que luchan han sido coordinadas por el Consejo Nacional Eslovaco, en el que se incluyen representantes agrarios, comunistas y social-demócratas, independientes leales y el Ejército, excluyendo el partido pro nazi de Hlinka.

Las últimas informaciones dicen que cuatro divisiones alemanas han sido identificadas en Eslovaquia, a saber: la 19.a "Lettland" y la 20.a "Estland", ambas de fuerzas escogidas de las tropas de asalto; las divisiones de infantería N.o 68 y 108. El ímpetu de la embestida nazi les dió éxitos iniciales permitiéndoles la ocupación de alrededor de una quinta parte de las regiones occidentales y suroccidentales del país; sin embargo desde entonces los eslovacos se concretaron a hacer insostenibles las comunicaciones con el resultado de que las esperanzas de la Wehrmacht en la red de comunicaciones fueron completamente perdidas.

La importancia en la interrupción de las comunicaciones nazis está en el hecho de que priva a los alemanes de las rutas de escape de los que huyen desde Hungría y Rumania (Transilvania), lo que los obliga a buscar caminos secundarios por la vía de Austria.

MILLON Y MEDIO DE PERSONAS MUERTAS CERCA DE LUBLIN

MOSCU, 16. — (U. P.). — La comisión de investigación polaco-soviética comunicó que la comisión comprobo que más de 1,500.000 personas fueron muertas en el campo de muerte de Maidanek, situado cerca de la ciudad de Lublin.

El comunicado fué publicado hoy en todos los diarios de Moscú, y nombra a los principales culpables nazis, al "gran verdugo" Himmler y a los oficiales de tropas de asalto que actuaron en el campo.

El comunicado da detalles de las muertes, expresando que fueron muertas allí personas de todos los países de la Europa ocupada. La furia estaba dirigida principalmente contra los intelectuales de todos los países y los prisioneros de guerra polacos y soviéticos. Tratando de ocultar sus crímenes, los alemanes incineraban más tarde los cadáveres.

Fueron incinerados más de 600 mil en un crematorio especialmente construído.

RUSOS OCUPARON SOFIA

Cortaron las comunicaciones de las tropas alemanas en Grecia

FLANQUEO DE VARSOVIA

MOSCU, 16.— (U. P.)— (Por Henry T. Shapiro);— Las fuerzas rusas entraron hoy a Sofía, con lo que se señala la ocupación efectiva de la mayor parte de Bulgaria y quedan totalmente cortadas las tropas alemanas destacadas en Grecia, en tanto que hacia el norte el mariscal Rokossovsky extendió el flanco de sus fuerzas al norte de Praga, llegando a una distancia de cinco kilómetros de un trampolín lógico a través del Vístula, para el flanqueo de Varsovia.

Avanzando sin oposición a través de Rumania, en pleno dominio de Bulgaria y en contacto con las tropas patriotas de Checoeslovaquia y Yugoeslavia el ejército rojo parece tener la situación de los Balcanes totalmente dominada. Desde la ocupación del puerto de Burgas, sobre el Mar Negro, y la cesación de las hostilidades entre Bulgaria y la Unión Soviética, no había habido mención alguna de los movimientos del ejército rojo en Bulgaria.

Una noticia dada en esta capital, sin detalles adicionales, expresaba hoy lisa y llanamente, que "el ejército rojo ha entrado en Checoeslovaquia y Yugoeslavia", en tanto que el comunicado de los patriotas checos decía que las tropas eslovacas establecieron contacto con los soviéticos en Eslovaquia oriental.

El anuncio hecho simultáneamente en esta capital y en Sofía, sobre la entrada de las fuerzas rusas a la capital búlgara hoy a las 6 P. M., indica que han quedado virtualmente selladas las guarniciones alemanas que todavía se encuentran en Grecia y en las islas del Egeo, porque todas las comunicaciones ferroviarias importantes desde la península griega, pasan a través de Sofía. Otra línea importante que pasa a través de Yugoeslavia ha sido totalmente cortada por las unidades patriotas del mariscal Tito, Según se ha sabido.

En cuanto a las operaciones en Rumania, se anunció en el comunicado de hoy la ocupación de Catra-Dorne y varios otros lugares, lo que indica que los soviéticos han cruzado ya con grandes fuerzas las cadenas de montañas al oeste de Toplita y penetran en las llanuras de Hungría, donde el avance deberá ser mucho más fácil, especialmente para sus formidables contingentes de tanques.

Los rusos se aproximan ahora al empalme ferroviario y caminero de Targul-Mures, que les dará el control de sectores considerables de las vías de comunicación en las montañas, las que resultan cada vez más importantes al aproximarse la época de las lluvias.

Al norte de Praga, el mariscal Rokossovsky ha avanzado metódicamente con su flanco septentrional, en lo que parece estar convirtiéndose en una maniobra de cerco contr ala capital polaca, y continúa eliminando la resistencia alemana en la cabecera de puente que éstos todavía tienen en la ribera oriental del Vístula. El comunicado de hoy anuncia la ocupación de Kobialka, ocho kilómetros al norte de Praga, y de las poblaciones de Szamocin, Mankl, Brzesiny y Bielcowizna. Todas estas últimas se encuentran entre Kobialka y Praga.

Con la ocupación de Brzesiny, los soviéticos sólo tienen que avanzar otros cinco kilómetros para llegar al Vístula, al norte de Praga. En ese punto el río es angostado por un gran promontorio, que facilitaría el cruce, si es efectiva la afirmación alemana acerca de la destrucción de todos los puentes a través del Vístula.

SUSPENSION DE LA INMIGRACION

CHICAGO 16.— (U. P.) Homer Chillaux, director nacional del comité de americanismo de la Legión Americana, dijo que sería llevada ante la convención de la Legión, que se iniciará el lunes, una resolución pidiendo que se clausure toda la inmigración a Estados Unidos hasta que todos los veteranos de guerra tengan empleo.

Otras resoluciones son la deportación en la postguerra de todos los nacionales japoneses, la vuelta de todos los japoneses nacidos en Estados Unidos a los Estados de los cuales fueron trasladados por necesidad de guerra y renovada petición para la deportación de Harry Bridges, líder del Congreso de Organizaciones Industriales en la costa occidental.

"COMO HITLER PODRIA LLEGAR A LA ARGENTINA"

LONDRES.— (U. P.) (Domingo 17).— El redactor diplomático del "Sunday Dispatch" en un artículo titulado "Cómo Hitler puede llegar a la Argentina", dice que cada 4 a 6 horas llegan a Barcelona aviones alemanes procedentes de Stuttgart, cada uno de los cuales conduce a 24 nazis, los que son prontamente arrestados por los guardias españoles.

Dice el artículo: "Ellos son arrestados bajo nombres supuestos y seguidamente son puestos en libertad. Desde España se van a la Argentina. Siguiendo a los aviones de pasajeros, llegan aviones de transporte, llevando los bienes y valores de los nazis. Hasta ahora sólo han llegado figuras secundarias del nazismo, pero es tan preparando el terreno para los principales dirigentes, que seguirán más tarde".

OTRAS 3 CIUDADES CONQUISTARON LAS TROPAS FRANCESAS

IRUN, 16.— (U. P.)— En fuente fidedigna se ha informado que los FFI, están aniquilando a los alemanes que se han concentrado al norte y al noreste de Burdeos.

Los franceses desalojaron a los alemanes de tres ciudades más Marennes, Rochefort y Le Perusy. Las dos primeras ciudades fueron dejadas intactas por los alemanes, pero la tercera quedó muy dañada.

Los maquis han tendido alambres de púa a través de los caminos al norte de Dax, con la esperanza de capturar a los alemanes que piensan pasar a España.

ULTIMA HORA

HITLER OFRECE LA PAZ A RUSIA

ESTOCOLMO, 17.— (U. P.).— El Morgon Tidningen informa de fuente absolutamente fidedigna que Hitler entregó una oferta de paz a Rusia, por intermedio del embajador en Berlín, Oshina, durante la reciente visita al cuartel general del Fuehrer, solicitándole que la hiciese llegar a Moscu.

Se dice que la oferta comprende la renuncia alemana a todo interés político en Finlandia y países Bálticos. Los alemanes sólo desean mantener influencia económica en los Balcanes.

Agregose simultáneamente que Tokio solicitó a lo rusos la mediación de paz entre Japón, Estados Unidos y Gran Bretaña, pero no se han mencionado detalles.

Los rumores del pedido de paz alemana circularon en Estocolmo desde que Oshima visitó a Hitler, pero naturalmente son difíciles de confirmar.

Numerosos alemanes han estado diciendo "reservadamente" en ésta que se prepara un nuevo pacto tripartido, entre Alemania, Rusia y Japón.

PREVALECE LA TRANQUILIDAD Y CALMA EN BRASIL

DESMENTIDOS LOS RUMORES DE AGITACION

RIO DE JANEIRO, 16. (U. P.) Se desmiente oficial y categóricamente que haya ocurrido algo en parte alguna del Brasil contra el orden público o la tranquilidad política interna o de la vida civil o militar.

La United Press de Río de Janeiro no ha escuchado ni siquiera las radios del interior que conduzcan a la menor suposición de algunas perturbaciones.

MONTEVIDEO, 16.— (U. P.) Se disiparon los rumores de graves disturbios políticos en Brasil con la declaración del Embajador Dr. Joao Baptista Luzardo a la United Press, según la cual "carecen de fundamento y se han hecho circular por hombres o asociaciones quintcolumnistas empeñados en turbar la paz americana".

Luzardo afirmó después de una conversación telefónica con Río de Janeiro que todo Brasil está tranquilo. Los corresponsales de la United Press en la frontera anuncian que no hay señales de nada que justifique los rumores.

HULL TERMINO SUS CONSULTAS CON EMBAJADORES LATINO-AMERICANOS

ASEGURO QUE LOS INTERESES DE LOS PAISES AMERICANOS SERAN PROTEGIDOS EN LA POST-GUERRA.—SE CELEBRARA UNA CONFERENCIA MUNDIAL DE SEGURIDAD

WASHINGTON, 16. — (U. P.). — (Por Charles B. Engelke). — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, puso término hoy a sus consultas sobre los planes de seguridad de la postguerra con los Embajadores de todos los paises latinoamericanos, excepto Argentina.

Mr. Hull invitó hoy a su despacho a doce embajadores, después de haber conversado ayer con los de Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela y el encargado de negocios de Chile señor Enrique Gajardo, y les informó sobre el desarrollo de las conversaciones acerca de la organización de la seguridad internacional en Dumbarton Oaks.

Entre las naciones latino-americanas existía preocupación acerca del papel que los pequeños paises desempeñarán en la futura organización internacional, y Mr. Hull ha asegurado a dichos paises que sus intereses serán protegidos.

Se cree que las conversaciones de Dumbarton Oaks terminarán dentro de unos quince días, por lo que se espera que a principios de octubre se remitirán a los gobiernos latinoamericanos copias del nuevo plan de postguerra.

SE ACTIVA CONFERENCIA MUNDIAL DE SEGURIDAD

Las reuniones completadas hoy por Mr. Hull constituyen el primer paso dado para lograr la participación de los paises latinoamericanos en la gran conferencia mundial de seguridad que se realizará en Estados Unidos, y cuya iniciación se ha fijado en principio para el mes de noviembre; se anticipa que todos los paises enviarán representantes o acreditarán a sus embajadores como sus voceros, excepción hecha de Argentina que no ha participado en las actuales gestiones debido a que el Gobierno de Estados Unidos no ha reconocido al actual régimen.

En esa gran conferencia habrá discusión y votación sobre la forma de la nueva organización mundial que reemplazará a la Sociedad de las Naciones; las grandes potencias han prometido dar a conocer los planes provisorios a todas las naciones unidas y asociadas con la debida anticipación y tan pronto se llegue a un grado esencial de acuerdo.

Se espera que la fase europea de la conferencia de Dumbarton Oaks termine en el curso de la semana próxima; inmediatamente comenzarán las conversaciones de Gran Bretaña y Estados Unidos con China.

Hay dos cuestiones sobre las cuales se cree que los representantes de Rusia y Gran Bretaña han consultado a Moscú y Londres, y son: qué voz tendrán en el consejo los paises no pertenecientes al grupo de las cuatro grandes potencias; y la forma de fuerza que el consejo podrá emplear para suprimir las agresiones.

La primera de ellas tiene relación evidente con el deseo de Francia de ser miembro permanente del cuerpo ejecutivo central. Respecto de los poderes del consejo para ejercer funciones policiales, los británicos no han presentado ninguna idea, y los rusos han sugerido la formación de una fuerza aérea voluntaria para una acción punitiva o admonitaria.

Fuera de esos dos puntos se cree que los conferenciantes están próximos a llegar a un acuerdo, aun sobre los arreglos relativos a los tipos y número de fuerzas y métodos para abastecerlas y comandarlas. Se presume que los delegados han hecho hasta el momento lo más que podían sin aguardar decisiones de sus gobiernos.

ULTIMA HORA

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, domingo 17. (U. P.) — El general Mac Arthur anunció que las fuerzas norteamericanas que se encuentran en la isla Morotai siguieron consolidando sus posiciones y aceleran el trabajo de poner en buenas condiciones el campo de aterrizaje de Pitú, sin hallar resistencia de los nipones.

Las tropas comenzaron el ataque a primera hora del día 15, contra las posiciones japonesas bien organizadas. El ataque fué apoyado por la artillería, tanques, cañoneo naval y bombardeo. Varios tanques japoneses fueron destruídos.

Un comunicado dice que al anochecer las tropas habían contado más de 1,400 nipones muertos.

LONDRES, 16. (U. P.) — A partir de las 10 P. M., voló sobre la costa Este, en dirección a Alemania, una gran formación de aparatos de bombarleo británicos.

HA CESADO EL OBSCURECIMIENTO EN LA MAYOR PARTE DE INGLATERRA

DESDE HOY SERA REEMPLAZADO POR UNA ILUMINACION ATENUADA EN ATENCION A QUE LA LUFTWAFFE HA DEJADO DE CONSTITUIR UN PELIGRO

LONDRES, 16. — (U. P.). — (Por Bruce Munn). — Después de cuatro años de obscuridad desde el día inmortal en que "unos cuantos" barrieron a la Luftwaffe en la Batalla de Inglaterra, el "obscurecimiento" termina en la mayor parte de Inglaterra, incluso en Londres, que hace muy poco entonaba una canción popular que decía: "Cuando vuelvan las luces de Londres, me voy a encender...".

Esta noche es la última de obscurecimiento.

Sentimentalmente Gran Bretaña con su orden da mayor luz a sus héroes, que derribaron 185 aviones alemanes el día 15 de septiembre de 1940, lo que dió a la RFA, un ascendiente que nunca volvió a perder. Pero este reconocimiento va también a los ejércitos aliados que incansablemente presionan a los alemanes en retirada, entre las fortalezas interiores del Reich.

Mañana, entra Gran Bretaña a un estado equivalente al de "semiobscurecimiento", que ha sido adoptado en las costas de los Estados Unidos. Pero para una nación que sin interrupción desde el 1.o de septiembre de 1939 — es decir más de cinco años completos — ha estado viviendo y trabajando en medio de la más severa obscuridad, la "semiobscuridad" es motivo de celebración nacional.

La más importante de las disposiciones de la medida del Ministro de Seguridad Interior Mr. Hernert Morrison es el alumbrado de las calles casi al grado de antes de la guerra: Esto ya se ha hecho en Manchester y otros pueblos que han estado libres de los ataques aéreos durante un tiempo considerable. Viene en seguida para los británicos el permiso para remover las cortinas opacas de las ventanas y reemplazarlas por otro material ligero y en otro tono.

Los faros de los automóviles volverán a tener sus luces, haciendo probablemente que disminuyan así los accidentes que anormalmente ocurrían en el tránsito durante la noche.

Pero como Gran Bretaña está todavía en guerra y en la guerra todo es posible, todo lo concerniente al "semiobscurecimiento" queda sujeto a inmediata revocación una vez que suenen las sirenas de alarma: en ese caso incumbe a los dueños de casa controlar, así como en los demás casos de alumbrado, la reducción hasta el completo obscurecimiento como en los días en que esto se hacía con la mayor severidad.

La orden del Ministerio de Seguridad Interior, que fué consultada en el Gabinete de Guerra, no se aplicará a la mayoría de las regiones de la costa de Inglaterra, Gales y Escocia, en donde se seguirá aplicando el obscurecimiento; en esas regiones quedan comprendidas las líneas del frente de Londres, los pueblos del Canal y en otros condados en Norfolk, Suffolk, Essex, Sussex y Kent.

Entre los británicos, el semiobscurecimiento es el tema exclusivo de las conversaciones, ya que el obscurecimiento ha sido considerado como uno de los más duros azares de la guerra; dió lugar a padecimientos tales como la "neurósis del black out" que es una forma extrema de agotamiento: una disminución de la productividad de los trabajadores; el término de la vida nocturna, ya que por ejemplo los teatros del West End de Londres no podían funcionar después de las 9 de la noche. Además habían aumentado los casos de crímenes y violencias y, fuera de todo ello, padecimientos en la nutrición que por fin se ven desaparecer.

TITO OCUPO LAS ISLAS DE MLJET, KORCULA Y BRAC

LONDRES, 16.— (U. P.) (Por Dougald Werner).— El mariscal Tito anunció esta noche que su Ejército de Liberación había ocupado completamente las principales islas dálmatas de Korcula, Mljet, Hvar y Brac, apoderándose en forma efectiva del control del Adriático central y del sur, arrebatado a los alemanes.

Este último comunicado del Cuartel General de los Partidistas dice que los alemanes sufrieron las más elevadas pérdidas al tratar de defender las islas dálmatas, que se encuentran en Split y Dubrovnik y agrega que las operaciones de limpieza siguen su curso contra otras islas del archipiélago.

En esta forma las fuerzas aliadas controlan ahora ambos lados del Adriático sobre cien millas vitales de la región de la "costa de invasión" yugoeslava, frente a Italia.

El comunicado de Tito dice:

"Nuestra 36.a división, después de cuatro días de encarnizados combates, realizó fructuosos desembarcos en las grandes islas dálmatas de Korcula, Mljet, Hvar y Brac; todas estas islas y todos los pueblos situados en ellas han sido liberados completamente. El enemigo sufrió las más elevadas pérdidas en hombres y materiales, tomándose, además, un cuantioso botín. Las operaciones de limpieza contra el resto de las islas dálmatas siguen su curso".

LLAMADO A LAS CLASES MILITARES DE 1915 A 1924

ROMA, 16.— (U. P.) El Ministerio de Guerra italiano fijó avisos públicos esta noche en toda Roma anunciando el llamamiento al Ejército de las clases de 1915 hasta 1924, inclusives.

EL TRATO QUE SE DARA A LA POBLACION NAZI DEPENDERA DE SU CONDUCTA ANTE EL AVANCE DE LOS EJERCITOS ALIADOS

POR EL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 16. — (Especial). — El problema del tratamiento que se dará a Alemania una vez que los nazis hayan sido finalmente destruidos, se ha planteado con toda su fuerza esta semana, desde el momento de la entrada de las primeras tropas aliadas al territorio del Reich. Como es natural, la solución que se dé a este problema depende en no pequeña medida, de la actitud que observen las poblaciones alemanas para con los ejércitos aliados, y el grado de la oposición que manifiesten, con hechos más que palabras, al régimen nazi.

Sería prematuro anticipar un juicio, sobre la base de las primeras experiencias, sobre cuál será la actitud de los alemanes y sobre cuáles son sus verdaderos sentimientos hacia sus gobernantes nazis. En algunas poblaciones se ha recibido a las tropas aliadas con flores y aclamaciones, pero ello no autoriza para pensar que la misma recepción les será dispensada en el resto del país.

En este caso, la cautela es la mejor política. Aún más, en mi opinión, es absolutamente indispensable una saludable desconfianza a todo lo que hagan los alemanes. Nunca se debe olvidar que la raza alemana, si es siempre arrogante en la victoria, también es siempre adulona en la derrota. Las experiencias de la pasada guerra mundial son demasiado recientes para que se pudean olvidar fácilmente.

Las correspondencias despachadas esta semana desde Alemania por los periodistas aliados que han entrado al país con las primeras tropas, contienen elementos significativo que conviene no dejar pasar a la ligera. Parece que todas las poblaciones alemanas tienen "su historia que contar" acerca de los terribles sufrimientos padecidos bajo la tiranía nazi; también ellas quieren que se las considere como "liberadas", y, naturalmente, que se tengan con ellas las mismas simpatías que se han dispensado a las poblaciones francesas, belgas o luxemburguesas. A varios de los corresponsales se les ha dicho que el pueblo alemán espera un futuro fácil, o más fácil después de su liberación.

Esto es típicamente alemán. Estos alemanes han apoyado a Hitler durante once años, le han ayudado en todas sus empresas; ahora, cuando saben que la guerra está perdida, parecen dispuestos a lavarse las manos, a "contar su historia" y a pedir un futuro mejor. En nuestra opinión, estamos asistiendo de nuevo a un decidido intento de "organizar la simpatía mundial", como ocurrió después de la guerra anterior.

El corresponsal británico Paul Holt ha enviado tal vez la más significativa de todas las correspondencias citadas. Una típica mujer alemana de edad madura le declaró casi históricamente que el 75 por ciento de todos los alemanes deseaban recibir con júbilo a los aliados y expresar su odio a los nazis. El narismo, añadió, ha terminado en Alemania, pero no habrá revolución en el país porque, una vez llegados los ejércitos aliados, el pueblo se consideiará libre y con un futuro "más fácil", asegurado. Lo notable, sin embargo, es que esta misma mujer supuestamente antinazi tenía en su casa a dos prisioneros rusos a los que había "comprado" como esclavos al gobierno alemán (una práctica, al parecer, muy corriente en Alemania) para emplearlos en su granja. Los dos esclavos no recibían más paga que la comida y la cama y tenían prohibición de salir de la granja. Esta mujer alemana, que tanta profesión de odio a Hitler hace ahora, no tuvo nunca escrúpulos para recibir de los nazis a dos esclavos rusos. También ella, con toda su profesión de fe democrática actual, actuaba como un miembro de la "raza superior".

A medida que las tropas aliadas se adentren en Alemania, verán muchas V de la victoria en las poblaciones. Mi consejo y el de todos los hombres sensatos es que las miren con cautela. No me sorprendería que llegara a descubrirse que son los nazis los que han dado órdenes de dibujar la V en las paredes.

EL PAPA VISITARIA EE. UU. DESPUES DE LA GUERRA

CIUDAD DEL VATICANO, 16 —(U. P.) En fuentes autorizadas del Vaticano se tiene entendido que el Papa proyecta hacer una visita a Estados Unidos, después de la guerra.

Según los informantes, el Comité del Congreso Eucarístico Internacional tiene el proyecto de celebrar el segundo Congreso Eucarístico después de la guerra en una de las ciudades norteamericanas más grandes, y el Pontífice habría expresado su deseo de hacer un viaje a Estados Unidos para asistir personalmente al Congreso.

A MEDIADOS DE OCTUBRE SE REUNE EL PLENO DEL PARTIDO SOCIALISTA

TENDRA POR OBJETO ANALIZAR LA SITUACION POLITICA Y ESTUDIAR LA PRESENTACION DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

En su reunión de anoche, el Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, bajo la presidencia del secretario general, diputado Bernardo Ibáñez A., estudió detenidamente la situación política nacional y la situación electoral de la Alianza Democrática para las próximas jornadas cívicas de Marzo de 1945.

Acordó, al respecto, convocar a un pleno nacional con participación del Comité Central Ejecutivo y de los secretarios regionales de todo el país, para que de acuerdo con las resoluciones del X Congreso General Ordinario de Talca, proceda a estudiar la lista de candidatos a parlamentarios que el Partido Socialista llevará a las luchas próximas.

Las resoluciones del Comité Central Ejecutivo, sobre esta materia, serán comunicadas en circular interna a las bases del Partido, en el curso de los días de festividades patrias.

El pleno deberá reunirse en Santiago durante los días 13 y 14 de octubre próximo.

CANDIDATOS GROVISTAS A CARGOS PARLAMENTARIOS SON PROCLAMADOS

ESTE PARTIDO PRESENTARA DIEZ CANDIDATOS A DIPUTADOS

En la última reunión, el CEN. del Partido Socialista que preside el senador señor Marmaduke Grove Vallejos, después de conocer los resultados de las luchas internas de precandidatos a diputados en algunas provincias, acordó dejar proclamadas a las siguientes personas, como candidatos del Partido Socialista para las elecciones de marzo de 1945:

Señor Héctor Portillo Sarmiento, por la provincia de Tarapacá.

Señor Guillermo Cañón Tobar, por la provincia de Aconcagua.

Señor Manuel Ponce Jorquera, por la provincia de Valparaíso.

Señores Enrique Arriagada Saldías y Orlando Pavez, por el 1.er distrito de Santiago.

Señor Raúl Montes de Oca, por la provincia de O'Higgins.

Señor Asdrúbal Pezoa Estrada, por la provincia de Bío Bío.

Señor Tito Cortés Cortés, por la provincia de Malleco.

Señor Narciso Rojas Rodríguez, por la provincia de Cautín.

Señor Bernardo Concha, por la provincia de Osorno.

Señor Francisco Sepúlveda, por la provincia de Llanquihue.

MI RESPUESTA AL SECRETARIO DEL INSTITUTO AGRICOLA, DON HUMBERTO DEL CANTO

En cumplimiento de mis labores parlamentarias y en ejercicio de mis deberes de fiscalización, hice en la sesión del martes, severos cargos al funcionario del Instituto de Economía Agrícola don Humberto del Canto.

En la prensa de ayer, el señor del Canto hizo algunas declaraciones a las cuales contesto con la inserción de la nota que Consejeros del Instituto de Economía entregaron al señor Ministro de Agricultura.

No he tenido ninguna cuestión personal con el señor Del Canto, y no desciendo a recoger las expresiones finales de su inserción, porque como él lo ha dicho, aquí todos nos conocemos.

Humberto Yáñez V.

La nota dice así:

"Santiago, septiembre de 1944.

Señor Vicepresidente:

Con motivo de las incidencias internas producidas en el Instituto de Economía Agrícola, en las sesiones celebradas por el Honorable Consejo durante los días 29 de marzo y 5 de abril últimos, el señor Vicepresidente tuvo oportunidad de oír la opinión desfavorable de un numeroso grupo de Consejeros, con respecto al secretario general, don Humberto del Canto. No ignora el señor Vicepresidente que aquéllas opiniones importaban una evidente manifestación de desconfianza hacia ese funcionario, lo que no logró traducirse en el consiguiente voto de censura por la circunstancia de que usted ofreció al Honorable Consejo las seguridades de que obtendría una rectificación de la conducta del señor Secretario General y por una deferencia especial al señor Vicepresidente.

Desgraciadamente, acontecimientos posteriores no sólo no han mejorado el concepto que los firmantes tienen del señor Del Canto, sino que por el contrario, han acentuado su certidumbre, en cuanto a que este empleado carece de las condiciones necesarias para desempeñar sus altas funciones.

En esta situación existe un verdadero divorcio entre los Consejeros firmantes y el señor Secretario General, circunstancia que nos imposibilita para continuar dispensándole nuestra confianza, requisito indispensable para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades y del prestigio de la institución.

Obvio nos parece referirnos en esta nota a los diversos cargos que se formulan con respecto a *la actuación del señor Del Canto*, pues aún cuando pueden ser de muy difícil comprobación, es el hecho que su persona está muy lejos de encontrarse revestida del prestigio que debe rodear a un funcionario de su categoría.

En consecuencia, frente a esta circunstancia, nos vemos en la dolorosa obligación de representar al señor vicepresidente que el señor Secretario General del Instituto, don Humberto del Canto, no cuenta con nuestra confianza.

Reiterando el amplio deseo de cooperación, tanto al señor vicepresidente, como al Supremo Gobierno, cooperación que nos es dable traducir en realidad por los hechos antes anotados, saludamos con toda consideración al señor vicepresidente.

(Firmados): Oscar Garrido Lazier, representante de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile; Enrique Langdon González, por la Sociedad Agrícola de Temuco; Carlos Allende Navarro, por la Sociedad Agrícola de Concepción; Alfonso Sanhueza Díaz, por Sociedad Agrícola de Osorno; Amadeo Bermúdez Ladouch, por la Sociedad Ganadera "Magallanes"; Rodolfo Jaramillo Barriga, por la Sociedad Agrícola del Norte.

Al señor vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, don Alfonso Quintana Burgos.—

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

VALPARAISO CELEBRARA DIGNAMENTE EL 134.o ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

TEXTO DE LA ORDEN DEL DIA, DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA ZONA NAVAL EN QUE SE DISPONEN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE NUESTRAS EFEMERIDES PATRIA

Valparaíso celebrará dignamente el 134.o aniversario de nuestra Independencia Nacional, y los actos programados prometen alcanzar una significación y lucimiento extraordinarios.

En seguida reproducimos la Orden del Día del Comandante en Jefe de la Zona Naval de Valparaíso, en que se señalan los actos oficiales a verificarse durante los días 18, 19 y 20:

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

8 horas:

a) Salva mayor de 21 cañonazos por los buques surtos en la bahía y batería de saludos del Cuartel N.o 1 "Almirante Silva Palma".

b) Izamiento de la bandera en la Intendencia, con los honores correspondientes, por una compañía de la Escuela de Máquinas.

c) Empavezado completo en los buques de guerra y mercantes surtos en la bahía. Izamiento de la bandera de combate en los buques de guerra nacionales.

d) Alocución patriótica por los comandantes en los buques y reparticiones de la Zona Naval (V).

10.45 horas:

a) Rendición de honores a las autoridades por la Escuela Naval, tropa de desembarco y todas las unidades la base naval y guarnición militar.

b) Tedéum en la Iglesia Catedral.

c) Lectura del acta oficial de la Independencia Nacional.

d) Desfile de las tropas ante las autoridades, situadas en el ladó norte de la Plaza Victoria.

De 13.15 a 13.35 horas:

Homenaje radial de la Armada por medio de su Sección Patriótica, desde los estudios de Radios La Cooperativa Vitalicia.

18.40 horas:

a) Salva mayor de 21 cañonazos.

b) Arriar la bandera en el edificio de la Intendencia, con iguales honores que en la mañana y por la misma tropa.

c) Arriar el empavesado en los buques de guerra y mercantes surtos en la bahía.

20.30 horas: Despliegue de proyectores.

DIA 19 DE SEPTIEMBRE

Traslado de las tropas a Santiago, de acuerdo con la O. D. Z. N. (V) O. N.o 45.

8 horas: Izar medio empavesado en los buques surtos en la bahía, tanto de guerra como mercantes. Izamiento de la bandera en la Intendencia, con honores rendidos por una Compañía del Regimiento "Maipo".

18.45 horas: Arriar el empavesado. Arriar la bandera en el edificio de la Intendencia, con iguales honores y tropa de la mañana.

20.30 horas: Despliegue de proyectores.

TEDEUM

Será oficiado por el señor Obispo de Valparaíso, en la nave central de la Iglesia Catedral, a las 10.45 horas, con asistencia de las autoridades navales, militares, civiles y consulares.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA

Encontrándose las tropas en la posición inicial para el desfile, y una vez que las autoridades hayan llegado a la tribuna oficial, se dará lectura al Acta de la Independencia.

Para esta ceremonia, las tropas se encontrarán con armas al hombro, y terminada la lectura, la banda de la Escuela Naval romperá con la Canción Nacional, después de lo cual se dará comienzo al desfile.

DESFILE

Inmediatamente después que se rindan honores a las autoridades, las tropas tomarán colocación para el desfile, el que se efectuará por calle Chacabuco hacia Salvador Donoso. Las autoridades estarán situadas al centro del lado norte de la Plaza Victoria.

Terminado el desfile, los regimientos regresarán a sus respectivos buques y cuarteles.

COOPERACION DE LA ESCUADRA

Se solicita la cooperación del señor Comandante en Jefe de la Escuadra en los actos en que se ha consultado la participación de las unidades, en las ceremonias que se efectuarán con motivo de la celebración del aniversario patrio.

INVITACIONES

Las invitaciones para el Tedéum serán distribuídas por el señor Intendente de la provincia.

Se invita a los señores oficiales generales, superiores, jefes y subalternos en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Se cita a los oficiales subalternos de la Armada.

Para la ubicación y atención de las autoridades e invitados oficiales, se designa la siguiente comisión, como "Oficiales de Ceremonia":

Teniente 1.o Contador, señor Tomás Sepúlveda W.

Teniente 1.o Contador, señor Carlos Zeiss B.

Estos oficiales, para el mejor desempeño de su cometido, dispondrán de dos ordenanzas que designará la Escuela Naval, y solicitarán instrucciones al Oficial de Operaciones de esta Comandancia en Jefe.

El Jefe de la Sección Patriótica de la Base Naval (V), transmitirá el desarrollo del programa oficial, mediante los altoparlantes que instalará el Subdepartamento de Comunicaciones (V).

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN CHOQUE ENTRE LA CRUZ Y CALERA

LA CALERA, 16.— A las 10.30 horas se produjo un grave accidente automovilístico en el Camino Troncal de La Cruz a La Calera. El camión F. A. 315 de propiedad de don Diógenes Arredondo, de Quillota, y manejado por el chofer Juan Bazáez Olivares, de 26 años, soltero y con domicilio en Quillota, chocó violentamente al auto de la 13.a Comisaría F. C. 266, manejado por el chofer de la misma Efraín Ruiz de Gamboa, quedando ambos vehículos completamente destrozados.

Como pasajeros, viajaban en el automóvil la señorita Rebeca Cárdenas O'Ryan, hermana del Capitán de Carabinero, don Rigoberto Cárdenas O'Ryan, con domicilio en Santiago calle Martínez de Rosas 2930; y señorita Luisa Castillo Díaz cuñada del Capitán de Carabineros de esta ciudad, señor Edmundo Bustos Hurtado, de 19 años de edad.

La primera de ellas resultó con una profunda fractura del cráneo, contusiones múltiples y conmoción cerebral, y la segunda con una herida contusa en el cuero cabelludo, contusiones múltiples en el cuerpo y fractura del brazo izquierdo y el chofer, Ruiz de Gamboa, recibió una herida contusa en el frontal y en la región de la oreja derecha y contusiones múltiples de mediana gravedad. Todos fueron trasladados al Hospital de Quillota.

En las primeras horas de la madrugada de hoy, falleció a causa de las heridas, la señorita Rebeca Cárdenas O'Ryan. Sus restos fueron trasladados a la capital.

El chofer Bazáez fué detenido por el teniente señor Juan de la Jara Bustos y puesto a disposición de la Justicia ordinaria.— (El corresponsal).

BUENA IMPRESION DEJO LA REVISTA PREPARATORIA AYER

La revista preparatoria de tropas de la Armada, el Ejército y la Aviación, verificada ayer, en la mañana en la elipse del Parque de Playa Ancha, en presencia de los jefes de las instituciones armadas, dejó una magnífica impresión.

Cuatro mil hombres formaron al mando del Capitán de Navío don Raúl Carmona, haciendo una impecable presentación.

Como se ha informado esas unidades formarán el 18 en esta ciudad, y el 19 se dirigirán a Santiago para participar en la tradicional Parada Militar del Parque Cousiño.

LA VISITA SEMESTRAL DE CARCELES SE HIZO AYER EN VALPARAISO

En cumplimiento a disposiciones legales, a las 11 horas de ayer, se realizó en este puerto la tradicional visita semestral a la Cárcel Pública y a los establecimientos penales.

Esa visita dejó buena impresión en las autoridades administrativas y judiciales y en su transcurso no se registraron reclamos de importancia, constatándose, en cambio, el buen estado sanitario de los penales.

La visita se inició por la Cárcel, continuando en la Sección de Detenidos para finalizar en el Asilo del Buen Pastor, donde funciona la Casa Correccional de Mujeres.

La comisión fué presidida por el Intendente de Valparaíso don Gastón Hamel de Souza y la integraron Magistrados de la Corte de Apelaciones, jueces del Crimen, miembros del Colegio de Abogados.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MILLABU, de Arica.
ALFONSO, de Coquimbo.
MONTEMAR, de Chañaral.
MAULE, de los EE. UU.
PUYEHUE, de Arica.
TENO, de Guayaquil.
LEBU, de los EE. UU.

PROXIMAS SALIDAS

AVILES, para Buenos Aires e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Talcahuano.
TENO, para Lota.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
CANELOS, para Corral.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: oN me hables de amor.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Primavera.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Canto a las Américas.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Una carta de amor.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Dr. Muerte. Sherlock Holmes y la mujer araña.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.
CONDELL (Continuado): La dama fantasma y Di que me quieres.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Nuestra Natacha.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Mundos individuales.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Besos perdidos.

EL "DON PANCHO" Y EL "MAIPO" TRAERAN BENCINA DE TALARA

El buque tanque "Don Pancho" que va en viaje a Talara, en busca de un nuevo cargamento de bencina, iniciará en una fecha próxima su regreso a Valparaíso y al combustible que esa unidad nacional transportará se sumará el que cargará el petrolero "Maipo" de la Marina de Guerra, que zarpó ayer tarde de este puerto con destino al Perú.

El combustible que transportarán el "Don Pancho" y el "Maipo" está calculado en 6 millones de litros.

LA POLITICA DE OPOSICION DECIDIDA POR EL "CEN" NO CORRESPONDE AL PROPOSITO COMUN DE CONSOLIDAR EL REGIMEN DEMOCRATICO

DICE EL PARTIDO COMUNISTA EN UN MANIFIESTO DIRIGIDO AL PAIS.—ESTIMA QUE LO FUNDAMENTAL EN LA FORMACION DE UN GABINETE ES EL PROGRAMA QUE ESTE SE COMPROMETA A SERVIR Y NO LA CUESTION DE SI LOS MINISTROS REPRESENTAN OFICIALMENTE O NO A SU PARTIDO

El Partido Comunista entregó anoche a la prensa una declaración pública sobre el momento político y las dificultades de la directiva del Partido Radical con el Presidente de la República. Insertamos a continuación los párrafos principales de esa declaración:

Ante los hechos que son del dominio público y que han llegado a producir un *impasse* en las relaciones entre el Presidente de la República y el Partido Radical, lo que ha colocado a éste en la oposición, el Partido Comunista, que formó parte de la coalición de fuerzas que eligieron al actual Presidente, y que integra la Alianza Democrática de Chile, cree de su deber precisar públicamente su posición.

Seguros de interpretar el anhelo del pueblo y el interés de la nación, los comunistas hemos venido sosteniendo que, para solucionar los agudos problemas nacionales del momento y afrontar los que planteará el término de la guerra, es imprescindible la constitución de un Gabinete de unión nacional.

En la XV Sesión Plenaria de nuestro Comité Central, celebrada en agosto último, afirmamos que un verdadero Gobierno de unión nacional, constituído por Ministros dispuestos a llevar adelante un programa concreto, realista y práctico, en el más breve espacio de tiempo, es la única solución conveniente al país, en las difíciles circunstancias actuales, y que la tardanza en organizarlo puede ser de graves consecuencias para la nación.

Pero afirmamos también que en vista de que algunos partidos de la Alianza Democrática no han comprendido aún la necesidad de ese Gobierno, y que otros sectores progresistas no pertenecientes a la Alianza — salvo honrosas excepciones — no han adoptado hasta este momento actitudes decididas a favor de la Unión Nacional, consideramos que, aun cuando nadie se opone abiertamente a esta política, no han madurado todavía las condiciones para organizar de inmediato, como sería indispensable, un Gobierno de Unión Nacional.

Frente a tales circunstancias, el Partido Comunista se pronunció una vez más, en favor de un Gabinete con respaldo popular como tansición hacia un Gobierno de Unión Nacional que realice un programa de bien público, encuadrando su acción en los puntos programático a que se hace referencia en el párrafo anterior.

PUEDE Y DEBE RESOLVERSE EL IMPASSE

Pero en el preciso momento en que el país necesita un Gobierno estable y eficiente, a fin de que pueda abocarse al problema de la reorganización de la economía nacional movilizando los recursos internos y solicitando la cooperación de capitales y maquinarias de otras naciones de gran desarrollo industrial, a fin de poder hacer frente con éxito a los problemas de postguerra, se producen las conocidas divergencias entre el Partido Radical y el Presidente de la República.

Este *impasse* es tanto más inexplicable por haberse producido después de largas tramitaciones entre el Presidente de la República y el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical y en el preciso momento en que parecía que, sobre la base de concesiones mutuas, se llegaría a una solución conveniente para los intereses nacionales. Sin embargo, no sólo no se ha llegado al acuerdo para formar un nuevo Gabinete, sino que subsiste el distanciamiento entre el Presidente de la República y el Partido Radical, lo que tiene vivamente preocupado al país.

Según se desprende de documentos públicos, el conflicto se ha producido por el hecho de que, mientras el Presidente se proponía formar un Gobierno en que el Partido Radical colaborase junto con dos representantes oficiales del Partido Liberal, la Dirección del Partido Radical pedía la formación de un Gabinete compuesto por radicales y democráticos, con inclusión de dos técnicos que bien podían pertenecer al Partido Liberal, pero sin representación oficial del mismo.

Ante esta situación, los comunistas no podemos concebir que la solución de un problema de tan vastas proyecciones y de tanta importancia política, en lugar de subordinarse a la aceptación de un programa, se subordine a una cuestión ajena a la necesidad de estudiar y resolver los problemas económicos y sociales urgentes que provocan el descontento popular.

Para evitar esto, es preciso atender al fondo de la cuestión, o sea, considerar, por encima de todo, el programa del nuevo Gabinete y luego hacer las concesiones mutuas que faciliten su constitución.

LO ESENCIAL ES EL PROGRAMA

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical afirma que no puede aceptar la proposición del Presidente de la República, porque al hacerlo violaría las resoluciones tomadas en la Convención de Concepción.

Sin ánimo de inmiscuirnos en la vida interna de los partidos, nos permitimos señalar que ningún miembro de cualquier partido que inspire sus actos en propósitos elevados de bien público, podrá censurar con razón a su dirección, si ésta, teniendo en cuenta la situación política cambiante en el orden nacional e internacional, y ante la imposibilidad de reunir inmediatamente la Convención, introduce en su línea los cambios necesarios, a fin de permitir el acercamiento con otras fuerzas democráticas y progresistas para una acción común dentro y fuera del Gobierno, alrededor de un programa que tienda a desarrollar la economía nacional, a elevar el bienestar del pueblo y a consolidar el régimen democrático.

El CEN del Partido Radical declara que "el Consejo ofreció invariablemente a S. E. la colaboración de fuerzas afines que podían dar a su gobierno mayor firmeza, eficacia y vigor". La experiencia demuestra que el único método para comprobar la posibilidad de la colaboración de fuerzas afines es la formulación de un programa para realizar en común. Establézcase, como vienen reclamándolo los comunistas e igualmente el Partido Radical y demás fuerzas de la Alianza Democrática, un programa de bien público que dé satisfacción inmediata a los pavorosos problemas actuales provocados por la desocupación, la carestía de la vida, los altos alquileres, los bajos salarios y sueldos; que se preocupe de la educación, la higiene y la salud del pueblo; que tienda a reorganizar la economía nacional sobre bases progresistas y a aumentar la producción y el consumo; que señale medidas para consolidar y desarrollar el régimen democrático; que contemple la participación más activa del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país; que imprima un nuevo rumbo a nuestra política internacional, o sea, una colaboración más activa con los países democráticos del Continente para contribuir a aislar y eliminar focos fascistas como el que ha surgido en la Argentina, una cooperación más estrecha con las Naciones Unidas para ganar la guerra al fascismo en todas partes del mundo y el reforzamiento de nuestras relaciones internacionales mediante el inmediato establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética. Si este programa es aceptado por personas o partidos que están, además, dispuestos a luchar por su realización, es obvio que esas personas o partidos pueden y deben participar en el Gobierno, pertenezcan o no a la Alianza Democrática.

Por estas razones, los comunistas consideramos que la política de oposición decidida por el CEN no corresponde al propósito común de consolidar y desarrollar el régimen democrático, mediante la labor legislativa y administrativa y que, con eso, queriéndolo o no, se abren posibilidades a los elementos antidemocráticos para minar el régimen.

EL CAMINO PARA LLEGAR A LA SOLUCION

El Partido Comunista comprende que tal actitud del Partido Radical requiere un sacrificio de la posición que ha venido adoptando desde la Convención de Concepción; pero no duda que, haciendo honor a sus históricas tradiciones democráticas y progresistas, después de haber dejado a salvo sus principios, considerará el grave problema que esta situación plantea al país y la resolverá tomando en cuenta, más que los intereses transitorios del Partido, el interés general de la Nación, aceptando la responsabilidad de integrar un Gabinete en que, junto con otros representantes de la Alianza y técnicos liberales, con o sin pase, imprima una fisonomía progresista, popular y democrática al Gobierno, realizando prácticamente aquel programa.

Si a pesar de asumir el Partido Radical esta actitud patriótica y conciliadora, no se organizara el Gabinete para realizar el programa indicado, habría llegado, sin duda, el momento de hacer sentir poderosamente la voluntad popular, organizando la acción común de todas las fuerzas democráticas y progresistas, dentro del Parlamento y en la calle, con el fin de movilizar a las más amplias masas para conseguir que el Gobierno satisfaga las justas reclamaciones del pueblo.

Para alcanzar estos objetivos de bien público, realizar una política constructiva e impulsar una lucha patriótica para dar a la Nación un Gobierno que realice rápidamente un programa de progreso y de bienestar popular, los comunistas, así como en su oportunidad invitamos a nuestros camaradas socialistas a no abandonar el Gobierno, a fin de no debilitar las posiciones democráticas dentro de él, creemos hoy de nuestro deber invitar a nuestros aliados radicales a no persistir en su acuerdo de pasar a la oposición y a esforzarse, junto con sus aliados, por encontrar el camino que lleve a un rápido avenimiento con el Presidente de la República para constituir un nuevo Gabinete. Al mismo tiempo, teniendo presente la declaración del señor Ríos de estar dispuesto a llegar al avenimiento con su partido, nos permitimos invitarlo a superar todos los obstáculos que puedan retardar la solución que el pueblo y la Nación reclaman.

QUEDO TOTALMENTE DESPACHADO EL PROYECTO DE SUELDOS DE CARABINEROS

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO TODAS LAS MODIFICACIONES QUE LE INTRODUJO EL SENADO

La Cámara de Diputados se reunió en sesión ayer, de 18.45 a 21 horas, para tratar las siguientes materias:

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DE CARABINEROS. — Tomó conocimiento de las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto, y las aprobó en su totalidad, dejándolo despachado y en condiciones de ser promulgado por el Presidente de la República.

CUENTAS DE SECRETARIA. — Fueron aprobadas las cuentas de la Secretaría de la Cámara, correspondientes al primer semestre del presente año.

EMPRESTITOS A LAS MUNICIPALIDADES DE PITRUFQUEN, VILLARRICA, NOGALES Y PTO. MONTT. — Aprobados.

REHABILITACION DE DON JOSE BERESTESKY.— Quedó para segunda discusión, después de violentos y prolongados debates.

RADICALES DEL SEGUNDO DISTRITO OFRECIERON MANIFESTACION A DON MARIO RIQUELME PONCE

LA MANIFESTACION SE REALIZO EN LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI.—ELOGIOSOS CONCEPTOS PARA EL PRECANDIDATO A DIPUTADO, SR. RIQUELME, EMITIDOS POR EL DR. MOISES ROJAS SILVA



El Dr. Moisés Rojas, usando de la palabra en la manifestación

El domingo pasado se realizó en la asamblea radical de Conchalí, una gran manifestación en honor del precandidato a diputado, don Mario Riquelme, quién va postulando a ese cargo por el segundo distrito de Santiago. A este acto concurrieron cerca de quinientos correligionarios.

Se notó la asistencia de altos dirigentes del radicalismo, parlamentarios y los regidores señores Ricardo Conte, Eduardo Cañas, Héctor Fernández, Enrique Acevedo y Manuel Segovia.

En primer término, —ofreciendo este acto— usó de la palabra el Regidor de Conchalí, señor Acevedo, quien puso de relieve las cualidades y actitudes que siempre han informado la política del señor Riquelme, y expresó que hoy sus correligionarios, por intermedio de este acto, deseaban exteriorizarle sus simpatías por esas prendas que adornaban su persona.

Siguió en el uso de la palabra el ex dirigente del Partido Radical, Dr. don Moisés Rojas, destacando la vigorosa personalidad del precandidato señor Riquelme, y sus antecedentes doctrinarios. Luego hizo una síntesis de la situación política, y, al término de ella, recalcó la significación que tenía para la restauración moral de la política el éxito de la candidatura del señor Riquelme Ponce.

A pedido de los asistentes, usó de la palabra el precandidato a diputado por ese mismo distrito, don Luis Bernal, quién asistió a esa manifestación en un rasgo de hombre de bien. El señor Bernal empezó por realzar la personalidad del señor Riquelme. Hombre joven, —dijo— entusiasta y luchador; doctrinario de buena ley; servicial, activo y leal; con méritos indiscutible para optar al cargo de Diputado". Las palabras del señor Bernal fueron acogidas con aplausos.

En medio de grandes aplausos se levantó el señor Riquelme para agradecer la demostración de que era objeto de parte de sus correligionarios del segundo distrito. Dijo el señor Riquelme que él no creía merecer tanta demostración de simpatía, porque todos los actos de su vida los había ejecutado con la conciencia de quien cumple con su deber.

Expresó a continuación que si la suerte y el entusiasmo de sus correligionarios lograban el éxito en la campaña en que estaban empeñados, él tenía la certeza que jamás se sentirían defraudados. Mi calidad de hombre joven, mis antecedentes de lealtad para con mis representados; ejemplo, mi acción como ex Regidor de mi pueblo, la comuna de Lampa, donde luché incansablemente por varias obras de adelanto local, y, finalmente, como Delegado de la primera institución de previsión social del país, que se llama Caja de Seguro Obligatorio Obrero, donde he luchado siempre con lealtad para defender a mis compañeros, y al mismo tiempo, resguardando los intereses de los obreros depositados en esa Institución. Yo no os prometo ni programa ni proyectos, que jamás se cumplen; sino que tres puntos fundamentales: Primero: Mantener una línea inquebrantable de doctrinarismos y de lealtad para con mi Partido y a la vez para con el Comité Ejecutivo que preside don Alfredo Rosende. Segundo: Atender personalmente una vez cada quince días, en el mismo sitio de cada una de las trece comunas que represento, en el Parlamento; escuchando en cada una de ellas, las peticiones o sugerencias del pueblo, de los agricultores, pequeños parceleros, de las autoridades edilicias y de las autoridades administrativas y, finalmente, de los industriales y comerciantes, con el objeto de estudiar con tranquilidad los problemas que le incumben a cada una de las comunas; y tercero: Dedicaré gran parte de mis esfuerzos para estudiar con toda dedicación la revisión o modificación de la actual Ley 4.054, que, pende del H. Congreso, con el objeto de darles más reales beneficios a los asegurados y resguardando, al mismo tiempo, el porvenir de los funcionarios que velan por la buena marcha de la Institución, armonizando, en consecuencia, en el estudio de la actual ley, los intereses de los obreros y el de los funcionarios.

Finalmente, el festejado agradeció la concurrencia de las delegaciones comunales a la manifestación, y en forma muy especial a la directiva de su campaña en Conchalí, que preside el Regidor Acevedo.

EL COMITE RADICAL DE LA CAMARA REPRESENTA AL "CEN" LA INCONVENIENCIA DE CONVOCAR AL PARLAMENTO EN LA FORMA ORDENADA POR AQUEL

DICE QUE LA OPINION PUBLICA PODRIA ESTIMAR ESTE PASO COMO UNA PROVOCACION O DESAFIO ENTRE PODERES DEL ESTADO.—OBSERVA TAMBIEN TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO EJECUTICO Y QUE HAN LLEVADO AL PARTIDO RADICAL FUERA DEL GOBIERNO.—SOSTIENE QUE NO SE HA CUMPLIDO EL ESTATUTO, PORQUE ESTE ORDENA "OIR A LOS COMITES PARLAMENTARIOS". REQUISITO QUE NO SE HA CUMPLIDO.—TEXTO DE LAS COMUNICACIONES CAMBIADAS

Damos a continuación el texto de la carta enviada por los señores Rosende, presidente, y Luis A. Cuevas, secretario general del Consejo Ejecutivo del Partido Radical, al diputado señor Jorge Urzúa, presidente del Comité Parlamentario Radical de la Cámara, en que le ordenan recoger firmas para una convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso Nacional por el Presidente del Senado, noticia que adelantamos ayer.

Insertamos también la respuesta que los miembros del mencionado Comité Parlamentario, señores Jorge Urzúa, Elicecer Mejías e Ismael Carrasco, han dado al presidente de su partido.

LA CARTA DEL "CEN"

Santiago, 14 de septiembre de 1944.

Señor don Jorge Urzúa, Presidente del Comité Radical de la Cámara de Diputados.—Presente.

Distinguido correligionario:

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido estima absolutamente necesario que el Congreso Nacional sea convocado de inmediato por el Presidente del Honorable Senado a un período extraordinario de sesiones, en los términos que autoriza la parte final del inciso primero del artículo 57 de la Constitución Política del Estado.

Esta determinación del Consejo se funda en la necesidad de procurar el despacho de numerosas leyes que no alcanzarán a ser tratadas en lo que resta del período ordinario, y que son de urgencia y de indiscutible interés público.

Con este motivo nos permitimos rogarle se sirva recabar la firma de los cuarenta y dos diputados del Partido a fin de que, en unión de diputados de otros partidos, que esta directiva procurará obtener, pueda llevarse a efecto el propósito enunciado.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterarnos como sus affmos. correligionarios y amigos.— Alfredo Rosende V., Presidente.— Luis Alberto Cuevas, Secretario.

RESPUESTA DEL COMITE PARLAMENTARIO

Santiago, 16 de septiembre de 1944.

Señor don Alfredo Rosende V., Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.—Presente.

Distinguido Presidente:

En las últimas horas de la tarde de ayer recibió el Presidente del Comité su atenta comunicación fechada el día anterior, en la que solicita recabar la firma de los cuarenta y dos diputados radicales para citar de inmediato al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, con el objeto de tratar los proyectos de ley que penden de su consideración.

Antes de recibir la comunicación aludida, el Comité fué informado de ella por tres conductos distintos: la noticia dada por el Honorable colega don Pedro Bórquez, una comunicación enviada por el Comité de otro de los Partidos de Izquierda y, verbalmente, por el Presidente de uno de los Partidos de Derecha.

Debemos dejar testimonio de que dicha orden ha debido librarse, oyendo previamente a los Comités Parlamentarios del Partido según lo prescribe la letra 1) del artículo 19 de nuestro Estatuto, el cual, al señalar las atribuciones del Consejo Ejecutivo Nacional, prescribe a la letra: "Fijar directivas a la acción de los congresales del Partido, oyendo a los Comités Parlamentarios".

Debemos también lamentar que el Consejo no haya dado cumplimiento a la disposición que transcribimos pues de haberlo hecho, nos habría permitido representarles las razones que, a nuestro juicio, determinan la falta de conveniencia y necesidad de la convocatoria al Congreso que se pretende, las que, en virtud de lo expresado, consignamos por la presente comunicación.

No puede el Consejo, ni la opinión pública, desconocer la nutrida labor y, si se quiere, el excesivo trabajo que el Congreso Nacional ha venido sirviendo en el desempeño de sus funciones, especialmente en el último tiempo.

Todas las materias de importancia que han sido sometidas a su conocimiento han sido consideradas y despachadas con la celeridad y estudio que les ha correspondido, en forma que, al revés de lo que aparece de la comunicación del señor Presidente cabría decir que su cartera de materias, entre las efectivamente importantes, ha sido atendido en su totalidad, como podremos demostrarlo en cualquier momento.

Particularmente, ha tenido que encarar las medidas de mejoramiento económico general del país y las conducentes a que se resuelvan, para importantes sectores de la Administracin Pública, las inquietudes que emanan del encarecimiento de las subsistencias.

La situación financiera fiscal no ha permitido que, desde luego, el Legislativo haya podido dar solución a las justas aspiraciones de mejoramiento económico del personal de todas las reparticiones públicas que efectivamente lo necesita, entre el que debe recordarse el de Tesorerías, Oficiales Civiles, Sanidad, Prisiones, Beneficencia etc. El despacho del impostergable proyecto de aumento de sueldos de Carabineros, sin embargo, ha dado ocasión para que el Gobierno, con la palabra del señor Ministro de Hacienda, haya establecido la seguridad de que, a la brevedad posible, procederá al estudio de un cuerpo legal que abarque la situación de todos los funcionarios de sueldos insuficientes, al mismo tiempo que una consideración para todos los jubilados y retirados de la Administración Pública que sufren las consecuencias de la carestía de la vida.

Ha nacido el compromiso de que, apenas practicados los estudios, cálculos y financiamiento adecuados, se hará la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso para el despacho de la respectiva ley.

Otro tanto cabe expresar, como consecuencia de las declaraciones conocidas de S. E. el Presidente de la República y de varios de sus Ministros, en orden a la atención de las necesidades generales de la nación frente a los problemas que surgen de la actualidad interna e internacional, los que están siendo estudiados por diversas Comisiones y organismos para los efectos de la elaboración de los proyectos de ley que se requieran o para la acción inmediata del Ejecutivo, a través de facultades que el Congreso ya le ha dado.

Con propiedad, entonces, es posible afirmar ante el Consejo del Partido que no hay a la fecha, con estudios y antecedentes concluídos, iniciativas urgentes e impostergables que considerar por parte del Congreso, que justifiquen la aplicación de la inminente orden que ha hecho llegar a los representantes radicales en la Cámara de Diputados.

Esto aparece evidente ante la propia comunicación del señor Presidente, que es la única que los diputados hemos recibido, con respecto a la labor parlamentaria, ya que se hace mención determinada de los proyectos de ley que abonarían la medida ordenada.

De otra parte, no es justificado que el Consejo prescinda de la observación de las obligaciones políticas que gravitan en estos momentos sobre los parlamentarios del Partido, después de los cuatro meses de ininterrumpida labor que les ha significado la legislatura ordinaria de sesiones y en presencia de la muy próxima renovación de sus mandatos.

Sabe sobradamente el señor Presidente que aquella labor les ha privado de mantener y tomar el suficiente contacto con sus mandantes y asambleas, a lo que están obligados para el conocimiento de sus inspiraciones; y sabe también que la lucha interna, fijada ya por el Consejo para poco más de un mes, envuelve obligaciones y preocupaciones a las que necesariamente debe destinarse el tiempo suficiente, que ya no alcanza a ser el que media desde la terminación de este período legislativo y la fecha a que acabamos de hacer referencia.

Debe encontrarse, entonces, en lo expuesto, fundamentos bastantes para repugnar el cumplimiento de la orden que tan inesperadamente ha tenido a bien transmitirnos.

Pero, no podemos ocultar que existen, a nuestro juicio, mayores y todavía más fundadas razones que establecen la inconveniencia de la medida de que nos ocupamos, las que deseamos formular serena y respetuosamente al Consejo Ejecutivo Nacional.

Son las que se desprenden de la situación política interna del partido, proyectada hacia la situación política general y, si se quiere, hacia la marcha de la República.

En la constitución actual de las autoridades del Partido, y, en particular, de la autoridad superior, y en el ejercicio que sus actuales componentes han hecho de tal constitución y de sus atribuciones, no nos ha sido dable, a pesar de nuestra investidura parlamentaria, hacer conocer con utilidad a la directiva nuestro pensamiento frente a las características que ha ido adquiriendo aquella situación interna del Partido.

Es verdad que en dos oportunidades, o, más bien, en una ocasión, la Directiva se ha inclinado a conocer la opinión de los parlamentarios.

Ello ha sido, empero, en simple carácter informativo, que ninguna influencia ha tenido en las rígidas resoluciones adoptadas posteriormente. Tal hecho, además de lamentado por la mayoría de los parlamentarios, no ha podido evitarnos la sensación de insatisfacción, ni menos privarnos del mantenimiento de nuestro juicio de que la conducción de los intereses del Partido por la actual Directiva en la airada firmeza en que ha sido colocada, no se aviene con sus conveniencias permanentes, ni con las de la Izquierda y el país.

Cuando, como consecuencia de la primera reunión habida con los parlamentarios, recibimos los miembros del Comité de la Cámara de Diputados, en unión del Comité del Senado, la misión de dar a conocer a S. E. el Presidente de la República, la fórmula de solución que el país ha conocido, pudimos expresar al señor Presidente que lo hacíamos en manifestación de buena voluntad, pero significándole una vez más que dicha fórmula se resentía de rigidez, conocía de la ductilidad necesaria y vulneraba atribuciones del Jefe del Ejecutivo, que, sin duda más que a nadie, el propio Partido Radical, por servirlo un correligionario y en su concepto de la responsabilidad de las disposiciones constitucionales interesaba e interesa observar en toda su vigencia.

Al fracaso de esta gestión y de otra con que se la continuara, ha seguido la adopción por el Consejo de las medidas que ha conceptuado pertinentes a colocar al Partido en la oposición al Gobierno, de conformidad con su interpretación del voto político de Concepción y de nuestro programa, medidas de las cuales, sin ninguna duda, forma parte la de que ahora tratamos, con el envío al país de su Manifiesto del día 13 de los corrientes.

En el punto en que hoy nos encontramos, repetimos nuestra apreciación sobre cada una de las etapas que nos han traído a él: que hubo precipitación en nuestra Directiva al proceder al retiro de los Ministros del Partido del Gobierno, cuando no estaban cerradas las gestiones de formación del Gabinete de Alianza con el Jefe del Ejecutivo, que las gestiones de los intermediarios posteriores no tuvieron en sus bases la amplitud útil y necesaria, ni estuvieron presididas estas bases por la comprensión de las graves consecuencias que habría de acarrear el conflicto entre el Partido y el Presidente de la República; que esas mismas bases no se orientaron en una interpretación justa de las disposiciones constitucionales sobre nuestro régimen presidencial de Gobierno; que, más tarde, cuando la intervención de los Comités Parlamentarios, tampoco fueron modificadas con la fuerza suficiente para estar destinadas a producir resultado.

Decimos ahora también que el Manifiesto a que acabamos de hacer referencia y las resoluciones que dispone para su cumplimiento son inusitados, demuestran que no existe ya tranquilidad para la apreciación de nuestras circunstancias políticas y contienen acuerdos cuya razón de ser y alcance no se perciben con claridad.

No era de esperar la mal reprimida violencia que se advierte en el Manifiesto, a través de la exposición de hechos que encierra y de las varias afirmaciones sin justicia que se leen en su texto.

En principio, puede expresarse que el Partido, sin herirse a sí mismo, no puede abjurar de su responsabilidad en la gestión gubernativa, mientras ha mantenido representaciones ministeriales. Sin embargo, desentendiéndose de esta verdad, el Manifiesto lo hace. Por nuestra parte, juzgamos que lo hace sin justicia, por la incompleta exposición de antecedentes que formula en cada caso, los que no deseamos recoger, en nuestro ánimo de quitar a esta comunicación una extensión extraordinaria.

Otro tanto cabe manifestar de aseveraciones que contiene, por las cuales no se formaliza ya un juzgamiento de orden político, sino toda la gravedad de un cargo moral. Tiene el Consejo el deber de establecer de qué manera a este Gobierno ha podido llegar la cooperación desinteresada de especuladores y codiciosos y en virtud de qué antecedentes puede afirmarse la existencia de una política de protección de los intereses de una conocida institución bancaria. La consignamos en nombre de nuestra investidura parlamentaria, que no queremos expuesta a la salpicadura de la injuria, por conocer los hechos que se denuncian, o ubicada en la inconsciencia, por ignorancia de los mismos y verse libres de nuestras obligaciones fiscalizadoras.

En la renuncia, acordada para Intendentes y Gobernadores y Consejeros y Jefes de instituciones semifiscales, el Consejo ha materializado su propósito de dar a la actitud de oposición del Partido el acento que estima prudente. No ha habido recuerdo para el desquiciamiento de los Servicios que puede traer, en el caso de estos últimos, cuya consideración pesará de seguro sobre tales representantes del Ejecutivo; ni para el abandono de la tuición política de provincias y departamentos, que envuelve el alejamiento de los primeros, dispuesto para un período como en el que nos encontramos, y sin tener presente que tales mandatarios han llegado a sus cargos después de perseverante acción de los parlamentarios, estimulada por la aspiración de advertir bien servidos los intereses de provincias y departamentos y con amparo de la autoridad, el ejercicio y protección de los derechos de los correligionarios y de la Izquierda toda.

Sólo mencionamos de pasada algunos aspectos del Manifiesto que reclaman nuestra opinión.

Dentro de estos conceptos, empeñado el Comité Radical de la Cámara de Diputados en procurar la armonía entre S. E. el Presidente de la República y el Ejecutivo Nacional dispuesto, además, a no omitir sacrificios para realizarla, estima que una Convocatoria efectuada en las condiciones y forma solicitadas puede ser estimada por la opinión pública como una provocación o desafío entre Poderes del Estado, especialmente después del Manifiesto a que brevemente nos referimos, interpretación que alejaría toda posibilidad de avenimiento anhelado unánimemente por el Radicalismo.

Semejante procedimiento, lejos de procurar, a nuestro juicio, la unidad que todos deseamos dentro de la Alianza Democrática, para hacer frente a las altas y tiránicas exigencias de nuestra hora, más obligada a velar por nuestros deberes internacionales y el mantenimiento de nuestro régimen democrático, con la solución de sus problemas vitales, que a desenvolver querellas internas, podría producir nuevas trizaduras, cuya conveniencia de evitar, ahora y siempre, no escapará al elevado criterio de esa Directiva.

Colocadas dentro de la disposición de nuestro Estatuto que hemos citado, formulamos al señor Presidente nuestro acuerdo de Comité de representar al Consejo la inconveniencia de la Convocatoria del Congreso Nacional por la vía que se ha ordenado. Planteamos, al mismo tiempo, nuestros propósitos de no adoptar las medidas para que se haga efectiva con la intervencion de los diputados radicales, sin que antes el Consejo Ejecutivo Nacional considere las razones y fundamentos de la representación que dejamos formalizada.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterarnos como sus Affmos. correligionarios y amigos,

(Fdos.). Jorge Urzúa, Elicecer Mejías, Ismael Carrasco.".

CONSTITUYERON MANIFESTACION DE PROFUNDO PESAR LOS FUNERALES DEL SR. ERNESTO LILLO GOMEZ

EL SEPELIO SE REALIZO A LAS 16 HORAS DE AYER EN EL CEMENTERIO GENERAL.— CONCURRIERON EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS, ALTOS JEFES Y EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—LOS ORADORES

En la tarde de ayer a las 16.10 horas se efectuaron los funerales del Director del Departamento de Telégrafos don Ernesto Lillo, muerto trágicamente el jueves último en esta capital.

El sepelio del distinguido funcionario alcanzó grandes proporciones, pues concurrió aparte del personal de este servicio un gran conglomerado de amigos personales del extinto que fueron hasta la necrópolis a demostrar el profundo sentimiento de pesar que ha causado en los círculos sociales de Santiago el desaparecimiento del señor Lillo.

EMOCIONANTE HOMENAJE

El cortejo partió a la hora indicada desde la casa-habitación del extinto en dirección al Cementerio General.

La carroza que conducía los restos se desvió del recorrido normal y se detuvo durante algunos instantes frente al edificio que ocupa la Oficina Central del Telégrafo del Estado en la Plaza de Armas, donde se le tributó un emocionante homenaje.

Desde los balcones del edificio colgaban grandes crespones negros. El personal que aguardaba en este sitio la llegada del cortejo procedió a desengarchar los caballos de la carroza la cual fué fué conducida a pie hasta el Cementerio General.

Acompañaban los restos aparte de los deudos, el Director General de Correos y Telégrafos, señor Héctor Arancibia Laso; el ex Director de estos servicios don Raúl Juliet; el diputado don Jorge Rivera Vicuña; el Regidor don Santiago Poblete; todos los Jefes de Departamentos de Correos y Telégrafos y numerosos amigos personales del señor Lillo.

LOS ORADORES

Antes de la inhumación de los restos hicieron uso de la palabra en el Cementerio el Gerente del Telégrafo Comercial, señor Roa; los Directores de Departamento de Correos don Miguel A. Parra y de Telégrafos don Ernesto Calcagni Guaita.

Por la Asociación Postal y Telegráfica de Chile, el Presidente de la Junta Ejecutiva Nacional don Francisco Cabezas Latorre y el Presidente de la Asamblea de Santiago, don Humberto Bastías y numerosos representantes de Correos y Telégrafos de provincias. Todos los oradores se refirieron a la personalidad del señor Lillo y la forma trágica en que desapareció un ciudadano probo y un funcionario ejemplar.

ROMERIA A TUMBA DE DON ZENON TORREALBA SE EFECTUARA HOY

Se ruega a los socios del Club "Zenón Torrealba", concurrir hoy domingo 17, a la romería que efectuará en el Cementerio General, a las 10.30 de la mañana, en homenaje de don Zenón Torrealba, patrono de este club y de otros destacados miembros ya fallecidos.

Punto de reunión: en la puerta del Cementerio.

LA JUVENTUD SOCIALISTA HARA HOY CONCENTRACION EN EL BALMACEDA

Hoy a las 9 horas, en el Teatro Balmaceda, se inaugura la Conferencia Nacional de la Juventud Socialista, con la asistencia de delegaciones de Tarapacá a Magallanes. Se calcula que participan más de 180 delegados, en representación de las 250 seccionales con que cuenta la Federación Juvenil Socialista en todo el país.

En el acto de la mañana hablarán: el secretario general del Partido Socialista, diputado Bernardo Ibáñez; el secretario general de la Juventud Socialista, Aniceto Rodríguez; Raúl Ampuero, J. B. Rossetti, Guillermo del Pedregal, jefes de las juventudes de Izquierda y representantes de las organizaciones juveniles socialistas de los países que han llegado a Santiago.

ORDEN DEL DIA

El Comité Central y Comité Regional de la Juventud Socialista, citan para hoy a todos los efectivos de la F. J. S., a concentrarse a las 9 horas en el Teatro Balmaceda. Por su parte, el comando nacional del Partido Socialista, ordena la movilización integral de las seccionales para el acto político.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

t?. la disminuirá en forma considerable como demostró en la Comisión el representante de la Confederación de la Industria y el Comercio, y como se hace valer en memoriales presentados por las instituciones que representan a toda la industria chilena, memoriales en los que se destacada, además, la situación de inestabilidad de los negocios que juntamente deberá producirse, porque los obreros resultarán verdaderamente incitados a disminuir su trabajo. Pero la consecuencia más a la vista es la inflación enorme que habrá de producirse: todas las clases sociales resultarán afectadas por los altos precios, y se constituirá un régimen verdaderamente insoportable para la economía nacional.

En presencia de estos graves peligros — agrega—, es extraña la actitud de la Comisión, que ha insistido en someter a la consideración del Senado el proyecto todavía en circunstancias de encontrarse la legislatura ordinaria en sus últimos momentos por lo que, con seguridad, no alcanzará a ser despachado.

Manifiesta que dejaría de cumplir con un deber si no hiciera valer estas observaciones que son fundamentales y hay la obligación de dar a conocer, al país. No ve por qué se quiere dar la sensación de que el Congreso desea a toda costa despachar esta ley y colocar con ello al Presidente de la República en la situación de tener que vetarla, pues el Ejecutivo opina — y así lo ha declarado francamente hace pocos días—, que no debe despacharse este proyecto sin un detenido estudio porque de no hacerlo así puede resultar contraproducente para quienes se quiere beneficiar. No cree que el Ejecutivo haya cambiado de opinión ni que el Senado tenga un parecer distinto del emitido hace pocos días, al propiciar el estudio del asunto por una comisión de técnicos. Ni sería dable suponer que en relación con un proyecto de tanta trascendencia se trate de la simple posición política de una Izquierda que procura dar a los obreros cuanto piden aunque sea sin medir las consecuencias, y de una Derecha que prefiere negar lo solicitado mientras no haya seguridad de que los peticionarios van a recibir beneficios efectivos.

Ya ha demostrado, con la cita de las opiniones del Dr. Bustos, que el proyecto no significa en ninguna forma previsión social. Más aún, provocaría un empobrecimiento general del país, disminución del poder de trabajo y encarecimiento de la producción, con evidente perjuicio para los obreros, pues es bien sabido que las crisis económicas afectan especialmente a la clase obrera. Recuerda lo ocurrido con otras leyes sociales, como la de Seguro Obligatorio o de la Caja de la Habitación Popular, que siendo gravosas para el obrero y para el patrón, no han dado hasta hoy a los trabajadores los beneficios y protección esperados. Y no desea, naturalmente, que en este caso los obreros puedan también decir que la tan "cacareada" previsión social del proyecto sobre indemnización por años de servicios no les sirvió de nada y aún les causó daño. Señala que más graves que para la industria agrícola serían las consecuencias para la minería y comenta las opiniones emitidas al respecto, ante la Comisión de Trabajo del Senado, por el representante de la Sociedad Nacional de Minería. Hace notar también que una institución como el Consejo Nacional del Trabajo, que no representa a ninguna industria en particular, sino más bien al Estado, ha hecho pública su convicción de que el proyecto no debe aprobarse en la forma en que está redactado.

Pide que se dé lectura al memorial en que el Banco Central de Chile, presidido por un miembro destacado del Partido Radical, advierte las graves consecuencias que acarrearía para la economía general del país la aprobación de varias disposiciones del proyecto. (El memorial subraya especialmente que el proyecto impone nuevos y pesados gravámenes sobre la producción nacional, encareciéndola y agravando su ya desventajosa situación, y le impedirá competir con los productos extranjeros en el mercado internacional: hace más difícil detener el procedimiento de inflación que sufre el país: obliga a un aporte patronal, tal vez superior a $ 360.000.000 al año; establece, en el hecho, que la indemnización por años de servicios tendrá efecto retroactivo, disposición de alcances incalculables, pues se entrega al obrero la facultad de exigir este pago, ya que aún en caso de renuncia voluntaria, el patrón habrá de satisfacerlo, situación ésta que seguramente provocará muchas renuncias voluntarias, cuyas consecuencias, aparte del crecido desembolso, serán de enorme gravedad para el desarrollo mismo de todas las actividades económicas. Finalmente, expresa que el análisis del proyecto y la apreciación serena de sus posibles consecuencias, revelan que sus preceptos son absolutamente inconvenientes para el desarrollo de las actividades productoras y aún perjudiciales para los propios obreros a quienes se trata de beneficiar.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA llega a creer que habrá un error en cuanto a que el artículo 2.o transitorio tenga efecto retroactivo, porque considera que esa sería una monstruosidad. Piensa así porque en la parte que se podría llamar substantiva del proyecto, no hay ninguna disposición que establezca la indemnización de un mes de sueldo por cada año de servicio. Lo único que persigue la ley, es que los patrones hagan una imposición del ocho y medio por ciento de los salarios, en lo sucesivo. Ruega al señor Torres, presidente de la Comisión de Trabajo, que le diga si está en lo cierto.

El señor TORRES desea hacerse cargo de las observaciones al final del debate y manifiesta al señor senador que tendrá mucho gusto en opinar sobre el punto que se ha señalado.

El señor LIRA INFANTE dice que la Comisión no alcanzó a estudiar el proyecto mismo. Oyó a los interesados, a las entidades que creyeron de su deber opinar y en la última sesión, el lunes recién pasado, se aprobó el proyecto en general, sin debate, con su voto en contra (el señor Rivera no estaba presente). El señor Torres, con toda franqueza, manifestó en la Comisión que la situación no permitía entrar a la discusión particular y que, por falta de tiempo, la mayoría estimaba de su deber recomendar la aprobación del proyecto por el Senado.

El señor TORRES advierte que también la mayoría de la Comisión concordaba, en parte, con lo expresado por los miembros de la minoría, pero que consideró preferible proponer que se legislara sobre la materia a postergar el proyecto.

El señor LIRA INFANTE añade que la disposición a que se refiere el señor Rodríguez de la Sotta existe, y que es una de las observadas por el Banco Central.

Estima que esta comunicación del Banco Central demuestra que el proyecto es inaceptable desde el punto de vista económico. Dice que si se añade a esto que tampoco se justifica desde el punto de vista de la previsión social que se quiere dar a los obreros y que es gravoso y perjudica a la economía nacional, resulta que no existe antecedente alguno para que el Senado apruebe el proyecto.

Considera que la única expectativa que podría tener el obrero con la aprobación de esta iniciativa de ley, sería la de recibir cierta cantidad de dinero al cabo de un número de años de servicio, cosa que sólo podría incitarlo a abandonar el trabajo antes de tiempo, con evidente perjuicio para él y para el rendimiento del trabajo en el país.

El señor VIDELA dice que este proyecto, que modifica el Código del Trabajo especialmente en lo relativo a indemnización por años de servicios a los obreros variaría considerablemente el cuadro económico de la producción nacional, por lo que se hace necesario un estudio minucioso a la vez que desapasionado y práctico.

Todos concuerdan — añade — en que es preciso dar mayor bienestar a los trabajadores y asegurarles un porvenir decoroso. Por otra parte, motivos de patriotismo y también de conveniencia inmediata, imponen la necesidad de preservar el desenvolvimiento económico del país, pues se ha demostrado hasta la saciedad que serían ilusorias todas las ventajas concedidas al proletariado y estériles todas las conquistas sociales, si no se guarda una estrecha relación proporcional de estos factores.

Considera digno de todo elogio el empeño demostrado en algunos círculos por acelerar una política de beneficios en favor de las clases populares. Reconoce que el actual Gobierno siempre se ha caracterizado por su espíritu de avanzada y de equidad en materias económico-sociales; pero advierte que al forzar el ritmo natural de esta política, sólo se conseguiría condenarla al fracaso y crear problemas económicos que por sus repercusiones malograrían el propósito de amparar y asegurar mejores condiciones de vida al pueblo. Es menester, por lo tanto, advertir a tiempo las consecuencias que puede acarrear la aprobación de un proyecto no meditado, pues al no rendir efectivamente el bien que se esperaba de su aprobación, aminoraría los recursos nacionales, lesionaría la producción y desprestigiaría al Gobierno, puesto que el pueblo llega a creer que es por ineficacia que no se traducen en realidad las hermosas promesas de conquistas sociales inmediatas.

Es conocida — agrega — la táctica de hacer fracasar una iniciativa mediante la ampliación de sus términos, y no otra cosa representa el proyecto en discusión, pues es tan amplia que se convierte en impracticable a la vez que daña a la riqueza nacional y crea una situación insoluble. Nos encontramos, en consecuencia, dice, ante un ejemplo típico de "exceso de celo".

Además de imponer gravámenes considerables, este proyecto coincide en el tiempo y en el propósito con otros ocho proyectos que también tratan de mejorar la condición de las clases populares al mismo tiempo que gravan a la producción.

Compara los factores económicos con las bombas de tiempo, en cuanto a que sus consecuencias no son inmediatas, pero terminan por hacer sentir sus efectos en las respectivas estructuras.

Recuerda que penden de la resolución del Congreso los siguientes proyectos: el que crea la Caja de Previsión de los comerciantes e industriales, el que eleva el valor de diversas patentes para producir nuevas rentas municipales, el que aumenta el número de días de feriado a empleados y obreros de la industria minera, el que ordena el pago de salarios en los días de feriado legal correspondientes a las conmemoraciones patrias, el que aumenta las imposiciones patronales de la ley 4,054, el que aumenta la base de pago en indemnizaciones por accidentes del trabajo, el que ordena pagar salario a los obreros que hayan trabajado todos los días hábiles de dos semanas consecutivas y que se encuentren en descanso o en feriado legal, y el que da a los obreros una asignación familiar a base de las imposiciones patronales.

Invita a que se consideren cuáles serán las consecuencias sobre las fuentes de riqueza y de trabajo y sobre los mismos trabajadores a quienes se pretende beneficiar, una vez que comiencen a surtir efectos estas verdaderas bombas de tiempo lanzadas en razón de ideales superiores de justicia, si se quiere, pero sin reparar en sus posibles resultados prácticos.

Dice que al discutirse materias de esta índole, la opinión pública se divide artificialmente y muchos creen que la no satisfacción inmediata de las demandas del proletariado implica seguir una política retrógrada, sin detenerse a pensar que los encargados de resolver al respecto tienen que medir y pesar a conciencia y en forma exacta los alcances de cada reforma para confrontar sus términos con los coeficientes de la economía nacional.

Comparte el criterio de quienes sostienen que debe hacerse todo lo posible en beneficio de los trabajadores, y declara que aspira a alcanzar ese objetivo preservando la economía del país y contribuyendo a afianzar el desarrollo de una bien encaminada acción gubernativa en tal sentido.

Dice que muchos de los que dicen hablar en nombre del pueblo, olvidan que éste está formado por los empleados y obreros y también por los empresarios y dueños de entidades productoras o comerciales, de suerte que tan respetables son los derechos del asalariado como los de quienes contratan sus servicios y aseguran su permanencia en el trabajo mediante su esfuerzo personal y el aporte de capitales que contribuyen al progreso de la nación y al bienestar de los que carecen de fortuna.

Afirma que los proyectos que ha enumerado van a gravar directamente a la producción, a afectar los precios de costo, a gravitar sobre el destino de empresas de todo orden, en los precisos momentos en que el porvenir económico del país es una incógnita, cuando se ignora qué mercados tendrán nuestros productos y cuáles serán los niveles internacionales de los precios, cuando no se conocen las posibilidades que existen en el mundo de la postguerra de que Chile pueda mantener o incrementar sus actividades productivas.

Cree que nuestro país no está colocado en buenas condiciones frente a la actualidad internacional porque la base de su desenvolvimiento radica en los artículos de exportación, cuya acogida en los mercados extranjeros es incierta y depende de múltiples contingencias derivadas del conflicto bélico actual. Por eso, estima que gravar en estos momentos a la producción nacional es altamente inoportuno porque coloca al país en peores condiciones para afrontar la concurrencia mundial del comercio.

Por otra parte, hay factores internos que merecen consideración. Todos protestan en forma airada por el alto costo de la vida y el Gobierno trata de detener su elevación y es objeto de severas críticas porque no lo consigue. ¿Es posible, entonces, que el Parlamento tenga en estudio el actual proyecto y otros tantos similares, que en el fondo contribuirán poderosamente a un mayor encarecimiento de la vida? Por un lado se desea incrementar la producción, mientras por otro se ponen obstáculos a su desarrollo con nuevos gravámenes. Se quiere asegurar un mejor porvenir para el obrero, mientras se determinan condiciones económicas negativas. Se desea detener la inflación y paralelamente se contribuye a aumentarla cuando se tiende a dar mayor capacidad adquisitiva al pueblo, en desproporción con los abastecimientos del mercado interno y sin siquiera tratar de afianzar las condiciones actuales, que en la postguerra pueden alterarse fundamentalmente.

Sobre este punto, da lectura a párrafos de un discurso del señor Eduardo Salazar en que se refiere a un estudio del "National Industrial Conference Board", que dice: "La misma Asociación ha hecho un cómputo relacionado con la inflación desde 1939 hasta comienzos de 1944, y observa que la circulación de moneda de papel ha aumentado en Argentina en un 72 o|o; en el Brasil en un 134 o|o; en Chile en un 167 o|o; en Colombia en 125 o|o; en el Ecuador en un 258 o|o; en el Perú en un 210 o|o; en el Uruguay en un 43 o|o; en Venezuela en un 111 o|o; en Costa Rica en un 196 o|o; en Cuba en 191 o|o; lo mismo que en Haití; en México en un 270 o|o, y en El Salvador en un 187 o|o.

Para los efectos de la inflación no es justificación económica la del aumento de las reservas. Sabemos, por ejemplo, que en Ecuador el medio circulante en diciembre de 1927 ascendía a 79 millones 300 mil sucres, y en diciembre de 1942 era de 387 millones 500 mil sucres, o sea, un aumento de 389 por ciento: se quería justificar tal incremento con una existencia de reservas en el Banco Central, en diciembre de 1927, de 45 millones de sucres y, en 1942, de 207 millones de sucres, o sea un incremento de 358 o|o.

A pesar de tales proporciones en la relación entre el circulante y la reserva y no obstante los ya mencionados millones de dólares de poder adquisitivo en el extranjero, expresa el mismo "National Industrial Conference Board", que el costo de la vida en Argentina y Uruguay sólo ha tenido un pequeño aumento desde la primera mitad de 1939, mientras en el Brasil el ascenso alcanzó al 25 o|o; en Chile al 97 o|o; en Colombia al 37 o|o; en el Perú al 57 o|o; en Costa Rica al 61 o|o; en Cuba al 60 o|o; y en México al 88 o|o.

Predice el mencionado Instituto que los saldos favorables en el exterior y la inflación inherente a ellos quedarán "al parecer automáticamente liquidados" después de la guerra, cuando empiecen a hacerse importaciones.

Indudable es que, en el momento presente, se podría decir que la guerra nos impone una inflación; por lo mismo, la serenidad, la reflexión, la conciencia económica basada en estadísticas que orienten la producción, endentada el trabajo pueden ser brújulas de salvación de este gran mal que en todos los tiempos ha azotado a la Humanidad como uno de los más trágicos flagelos de la guerra.

Dice el señor Senador que frente a estas cifras, que considera muy elocuentes, y frente al llamado que este hombre distinguido hace para estudiar este problema con serenidad y reflexión, el Senado se apura en despachar precipitadamente un proyecto que no tiene consistencia alguna y está concebido en condiciones absolutamete antieconómicas. Cree innegable que esta manera de obrar es incongruente.

De igual manera, agrega, hay que establecer con claridad que el monto de las remuneraciones constituye el punto neurálgico de la situación económica en las épocas en que es menester recurrir a los controles de precios, a las regulaciones estatales del mercado y a las medidas que eviten por igual los efectos de la inflación y los de la deflación.

Añade que los estudios practicados en diversas partes del mundo demuestran que el control directo de los precios o sea, a regulación por medio de Comisariatos y otras autoridades o por medio de medidas compulsivas, es absolutamente ineficaz si no va acompañado de un control indirecto, o sea, de la regulación del poder de compra, para que este poder o capacidad adquisitiva no presione a los precios.

Cita el ejemplo de Canadá, donde se mantuvo un control de precios derivado de simples medidas de autoridad hasta octubre de 1941, con un completo fracaso; agrega que desde esa fecha se controlaron los precios mediante medidas compulsivas a las que se agregaron la estabilización total de los salarios y sueldos, el racionamiento estricto y otras medidas de carácter funcional.

El señor AZOCAR dice que sería interesante que el señor Senador diera a conocer los salarios que ganan los obreros en Canadá.

El señor VIDELA responde que a nada conduce la comparación de los salarios de ese país con los de Chile si no se los relaciona con la capacidad económica de ambos países.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

SESION 75.a, ESPECIAL, SECRETA, EN VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(De 19 a 21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO) Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Azócar, Barrueto, Bravo, Cruz Coke, Durán, Erázuriz, Estay, Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira, Martínez, (don Carlos), Del Pino, Prieto Rodríguez, Torres y Walker.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De once oficios de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que ha prestado su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

Sobre modificación de la ley N.o 7,452, sobre quinquenios a las Fuerzas Armadas.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Sobre calificación de accidentes en el trabajo a las víctimas del siniestro de Sewell.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Sobre autorización al Presidente de la República para enajenar la propiedad de Avenida O'Higgins N.o 937, que ocupa el Ministerio de Educación Pública.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre abono de servicios a don Diego Arce Tirapegui.

Sobre derecho a jubilación de don Enrique González Echeverría.

Sobre abono de servicios a don José M. Pizarro Garzón.

Sobre abono de servicios a los señores José M. Almarza Carvajal y José Miguel Alcérreca.

Sobre abono de servicios a don Carlos Rubio.

Sobre aumento de pensión a doña Julia Flores vda. de Pereda.

Sobre aumento de pensión a don Filidor Urrutia Pincheira.

Pasan a Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el siguiente comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto de ley que reconoce años de servicios a don Baldelorio Riquelme Garrido.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

2.—De cincuenta informes de comuneros.

Uno de la Comisión de Gobierno y Hacienda unidas, recaído en el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros;

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, sobre modificación de ley N.o 7,256, que fijó la Planta de empleados civiles de la Dirección del Litoral.

Cuarenta y ocho de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaído en los siguientes asuntos; sobre concesión de diversos beneficios a las personas que se indican:

Isaac Poblete Poblete; Ana Feliú vda. de Vargas; Próspero Durán Rossens; Julio Bravo Parsons; Javiera y Ramona Valenzuela Díaz; Ramón Valenzuela Salas; José del Tránsito Fuenzalida Marchant; Pantaleón Venegas Llanos; Rebeca Valenzuela vda. de Avilés e hijos menores; Roberto Vaccaro Pizarro; Hernán Leighton Sepúlveda; Margarita Kirsten vda. de Strutz; Jorge Cruz Larenas; José Morales Pérez; Berta Dueñas vda. de Sepúlveda; Hortensia Humeres vda. de Pedregal; Luz Estela Yáñez Velasco; Eugenio Ponisio; Samuel Márquez Sabadié; Víctor Manuel Vargas Contreras; Julia Gutiérrez vda. de Alvarez; Fresia Villarroel; Jerónima Soto Oyarce; Manuel Plaza; Quiteria Urrutia vda. de Roberston; Ana Irarrázaval vda. de Ramos; Luis Ravello Droguett; Arturo García Díaz; Matilde Lorca Barceló; Luis Urbina Torres; Hortensia Guerrero vda. de Venegas; Augusto Vega Olmos; Aníbal Guerrero García; Elena Santelices vda. de Córdova; Alfredo Aguila Mancilla; Mercedes Brunnell vda. de Barceló; Víctor Ortiz Pinochet; Miguel Ramírez Lazcano; Ana y Berta Millas Rivera; Eliseo Sepúlveda Silva; Virginia Muñoz Orellana; Manuel Rodríguez Pulgar; Elena y Adriana Pérez Tete; Florentina Carrasco vda. de Villanueva; Juan Ramón Reyes Hidalgo; Carlos Rubio Domínguez; Amelia Curvis de Pérez, y Adriana Egaña Pinto y Ema Egaña de Díaz.

Quedan para tabla.

SESION SECRETA

—Se adoptó resolución sobre los asuntos relacionados con las siguientes personas:

Blanca Ascui García, Isaac Poblete P., Arturo Navas Martín, Francisco Cargill Strachan, María Teresa Larraín viuda de Muñoz Hurtado, Manuel Rodríguez Pulgar, Carlos Rubio Domínguez, Ana Feliú viuda de Vargas, Vicenta Pavletich viuda de Hidalgo e hijas solteras, Rolendio Soto Bravo, Manuel Valdés Céspedes, Manuel Plaza, Julio Bravo Parsons, Juana Rosa y Clementina O'Ryan Maruri y Elcira Elgueta Maruri, Laura Sotomayor viuda de Díaz, Hortensia Humeres viuda de del Pedregal e hijas solteras, Reinalda Pino Urrutia, Laura Thompson viuda de Hernández y Josefina y Elena Thompson Ortiz, Roberto Martínez Martínez, Luz Estela Yáñez Velasco, José Morales Pérez, Berta Dueñas viuda de Sepúlveda, Adolfo Espinosa Lafuente, Martín García Aránguiz, Eugenio Ponisio H., Margarita Kirsten viuda de Strutz e hijo menor Víctor Ortiz Pinochet, Julia Gutiérrez viuda de Alvarez, Tobías Azócar Silva, Elena Santelices viuda de Córdova, Viuda e hijos menores de don Eloy Rosales Avila, Matilde Arze Reyes Armando Vera Alarcón, Jerónima Soto Oyarce, Jorge Cruz Larenas Horacio Julio Julio, José Daniel Cáceres Cáceres, Ezequiel Jiménez Carrasco, Ester Valenzuela Vergara, Julia Flores viuda de Pereda y Mercedes Parada Flores, Fernando Hille Bravo, Javiera y Ramona Valenzuela Díaz.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION 76.a ESPECIAL, EN VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(De 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores; Alessandri, Alvarez, Azócar, Contreras Cruz Coke, Durán, Errázuriz, Guevara, Guzmán (D. Eleodoro E.,, Jirón, Lira, Martínez (don Carlos), Meza, Prieto, Rodríguez, Torres, Videla Lira, Walker y los señores Ministros de Interior y de Hacienda.

CUENTA

Se dió cuenta.

1.o De cuatro oficios de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha aprobado en los mismos términos en que lo hizo el Senado el proyecto de ley sobre jubilación de don Aníbal Cabrera.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el 2.o comunica que ha tenido a bien aprobar con modificaciones el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal del Congreso Nacional.

Queda para tabla.

Con los dos últimos comunica que ha prestado su aprobación a los siguientes proyectos de ley;

Sobre abono de servicios a don Santiago Fuenzalida Cubillos; y sobre a bono de Servicios a don Rubén Oyarzún Gallegos.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

2.o De dos informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Educación Pública recaído en el proyecto de ley sobre venta del edificio ubicado en Avenida O'Higgins N.o 937, donde se encuentra ubicado actualmente el Minisetrio de Educación.

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley sobre transferencia a la Municipalidad de Talca, de un terreno fiscal en dicha ciudad.

Quedan para tabla.

MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CARABINEROS, DE INVESTIGACIONES Y DE ALGUNOS SERVIDORES DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Se da cuenta de un acuerdo de Comités parlamentarios en el sentido de dejar sin efecto la sesión pedida para esta hora que tenía por objeto tratar una materia distinta de la indicada en el título y celebrar, en cambio, una sesión destinada a ocuparse del mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros y del personal de Investigaciones.

Se da lectura al informe de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda, en que proponen la aprobación del proyecto en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara de Diputados.

El señor CONTRERAS LABARCA expresa que los Senadores comunistas votarán favorablemente el proyecto, y ello no por una posición circunstancial, sino porque desde hace tiempo han venido sosteniendo que el personal de Carabineros, particularmente el de grados inferiores, se encuentra ante una angustiosa situación frente a la enorme y permanente alza del costo de vida. Se refiere a la campaña de prensa que ha sostenido su Partido para demostrar, con hechos concretos, que el sueldo de los Carabineros, mermado por numerosos descuentos, es absolutamente insuficiente frente al alza de los artículos de primera necesidad.

Agrega que el sueldo base del personal de tropa y suboficialidad no había sido aumentado desde agosto de 1942 y que ahora se nivela con el sueldo base de que goza el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, al mismo tiempo que se estabiliza la gratificación de rancho, la que en adelante no podrá ser rebajada sino por ley. Además, dice, se dota al Cuerpo de Carabineros de cien millones de pesos para la adquisición o construcción de habitaciones para su personal, suma de la que sesenta millones deben destinarse al personal de tropa y el resto a la oficialidad.

Estima que el proyecto merece ser despachado con rapidez, sin perjuicio de las observaciones que formulará a continuación y dentro de la discusión general.

En primer término, considera que el aumento con que se favorece a los subalternos es insuficiente y no guarda relación con el aumento que se concede a los de grados altos; en seguida, estima injusto que hayan quedado excluídos los montepíos, las pensiones y jubilaciones del personal en retiro, cuya cuantía general califica de ínfima.

En cuanto al financiamiento del proyecto, manifiesta que los Senadores comunistas están de acuerdo con las impugnaciones que él ha merecido a algunos Senadores en el seno de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno, pues el aumento de avalúo de los inmuebles repercutirá gravemente en uno de los problemas que sufre la población, como es el del alza de los alquileres, pues se autoriza a los arrendadores para elevar las rentas en una suma equivalente a la mayor contribución a que quedarán afectos los inmuebles en virtud de esta ley No comparte la opinión expresada por el señor Ministro de Hacienda, quien ha afirmado que los alquileres no subirán más del 8 o|o. Por el contrario, cree que se abren las puertas para agravar aún más la especulación que se hace con los arriendos.

Dice que este financiamiento echa mano de un recurso absolutamente impopular y que se descargará sobre el pueblo como un nuevo gravámen sobre los muchos que ya lo agobian, con lo cual aumentará aún más el descontento contra el Gobierno el que, a su juicio, no acierta a resolver ningún problema sin agravar otros. De lo anterior, deduce que hace falta una política coordinada y capaz de satisfacer los anhelos populares. Por eso— agrega— este proyecto, que debiera ser recibido con general aplauso, por la justicia que encierra, aparece viciado con una nueva carga que pesará sobre las clases laboriosas.

Para evitar lo expuesto, formula indicación en el sentido de suprimir la parte del artículo 27 que autoriza a los arrendadores para aumentar los alquileres en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que quedan afectas sus propiedades por los nuevos avalúos.

El señor PRIETO expresa que los Senadores conservadores darán su voto favorable al proyecto, porque lo consideran de justicia.

Agrega que los carabineros desempeñan una función de sacrificio constante en favor de la comunidad toda y son seguramente los funcionarios peor rentados de la Administración Pública, por lo que es urgente y de absoluta justicia subir sus sueldos en proporción con los otorgados al personal de otros Servicios que ya han recibido mejoramientos.

Dice que el mayor gasto que significa el proyecto recaerá principalmente en los propietarios, que harán gustosos este sacrificio por favorecer a carabineros, que resguardan la propiedad. Agrega que sólo en pequeña parte este gravamen será soportado por los arrendatarios, pues son muchos los exceptuados y, en todo caso, los propietarios de inmuebles no arrendados soportarán todo el gravamen, además, del correspondiente al aumesto del impuesto global complementario.

Pide que el Senado apruebe cuanto antes el proyecto.

El señor AZOCAR advierte que los Senadores socialistas siempre han votado en favor de proyectos sobre mejoramiento de la situación económica del personal de Carabineros. Considera que este proyecto merece más que cualquiera otro un pronto despacho, dado el elevado costo actual de la vida y a fin de proporcionar a este personal una ayuda que le permita mejorar algo su standard de vida. Expresa que este Servicio cuesta actualmente 500 millones de pesos al año y el mejoramiento de que se trata representa un mayor gasto de 75 millones, que se incluye en la cifra anterior; sin embargo, agrega, estos servidores no reciben las remuneración que les corresponde, porque la economía nacional no permite en las actuales circunstancias, mayores sacrificios.

Contrariamente a lo afirmado por el señor Prieto, considera que el financiamiento recaerá sobre los arrendatarios y no sobre los propietarios. Afirma que establecer expresamente en una ley que el impuesto debe repercutir en el consumidor, en este caso el arrendatario, es algo que no tiene precedente alguno.

Estima que este financiamiento es, además, un estimulante de la inflación y que a breve plazo podrá producirse el cataclismo tantas veces previsto por el señor Rodríguez de la Sotta, no por las causas que dicho señor Senador ha señalado sino como consecuencia de este proyecto. Considera absurdo que por medio de una ley se valoricen las propiedades y hace presente que fijar el valor de la propiedad tiene mayor importancia para los efectos de la inflación que fijar el precio de cualquier otro producto, por lo que los economistas, al abordar el problema de la inflación, empiezan por estudiar si este fenómeno se ha producido en el valor de la propiedad.

Cree necesario adoptar las medidas más drásticas para detener la inflación que puede llevar a un cataclismo financiero y a una gravísima perturbación social. Con el financiamiento indicado para este proyecto, dice, mañana las propiedades casi duplicarán su valor y esta alza repercutirá inmediatamente sobre el precio de todos los artículos de consumo.

Confiado en la capacidad del señor Ministro de Hacienda, que forma parte del Gobierno como técnico y no como liberal, había expresado que se arbitrarían otros recursos que no produjeran tales repercusiones en el costo de la vida, en las finanzas, en la economía y en la vida política del país.

Considera que, aumentando solamente las tasas de impuestos, no se produciría el fenómeno que anota.

Lamenta que, debido al atraso con el Ejecutivo envió este proyecto al Congreso, no pueda éste darle un financiamiento más conveniente, so pena de demorar el despacho del proyecto y no alcanzar a aprobarlo durante la legislatura que ya termina.

Opina que, en vez de aumentarse los avalúos, debiera haberse alzado la tasa del impuesto territorial. Al elevar artificialmente el precio de las propiedades las rentas se nivelarán con ese mayor precio y se llegará a una mayor inflación.

Aunque estima de toda justicia mejorar la situación económica del Cuerpo de Carabineros, cree que no debe aceptarse por ningún motivo el financiamiento que se propone, por el bien de la institución misma de Carabineros y por el bien de la clase asalariada en general. El pueblo— dice—, en vez de sentir admiración y respeto por ese Cuerpo, concebirá sentimientos de odio en contra él al comprobar que, por mejorar los sueldos de esos servidores, tiene que pagar mayores rentas de arrendamiento en circunstancias que el encarecimiento de la vida tiene ya en los límites de la desesperación al hombre del pueblo y de la clase media.

Confía en que el Senado no cometerá el absurdo de hacer justicia recurriendo a lo que califica la mayor de las injusticias.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) dice que se halla colocado en situación realmente penosa, pues, por un lado, ha tenido que desestimar, con verdadero sentimiento, justificadas peticiones de mejoramiento económico de diversos gremios; y por otro lado, tiene que presentarse ante el Congreso propiciando un alza de contribuciones para cubrir el gasto de 74 millones de pesos que importará este proyecto, que, por su justificación, no ha podido ser desatendido. Como alguien tiene que pagar este mayor desembolso, ha estimado justo que lo hagan los propietarios que son los que hasta este momento han perdido menos.

Respecto de la objeción de que este proyecto vendrá a aumentar el valor de las propiedades, responde que esta valorización ya está producida, y en la mayoría de los casos alcanza a mucho más que el porcentaje de aumento de avalúo que dispone el proyecto. Cita que la propiedad agrícola ha triplicado y cuadruplicado su valor. Por eso cree justo aplicar este impuesto sobre dicha plusvalía.

Agrega que prefirió aumentar los avalúos y no elevar las tasas, porque esto último habría afectado por parejo a todas las propiedades, tanto a las ya valorizadas por la Dirección de Impuestos, como a las no valorizadas; lo que no habría sido justo.

En cuanto a la observación de que este aumento de avalúos afectará en forma excesiva a los arrendatarios, responde que éstos sólo en muy pequeña parte se verán alcanzados por los efectos de esta medida; y que tampoco sería justo eximirlos totalmente de gravamen, ya que los propietarios, con motivo de este reavalúo, tendrán que soportar alzas en la contribución de herencias, en los impuestos de transferencia y global complementario, y en el caso de inmuebles agrícolas, habrán de cargar exclusivamente con el alza del impuesto territorial; y solamente tratándose de inmuebles urbanos podrán atenuar sus cargas aumentando los arriendos, y únicamente en proporción al aumento que experimente la contribución sobre los inmuebles arrendados. Es lo menos que puede hacerse, en su concepto, dentro de un espíritu de equitativa distribución de las cargas públicas, en momentos difíciles para la Nación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA declara que votará favorablemente este proyecto, aunque ello parezca en pugna con lo que tantas veces ha sostenido en el sentido de que es preciso poner término al proceso inflacionista estabilizando los sueldos y salarios; pero— agrega— como la estabilización debe ser pareja y esto no se ha hecho, es indispensable reajustar las remuneraciones de los sectores que no han tenido mejoría de sueldos, como es el caso del Cuerpo de Carabineros. Opina que este proyecto, con ser muy justo, no resuelve más que parte del problema, pues hay muchos otros servidores que se encuentran en igual situación desmedrada, y tarde o temprano habrá que atender sus peticiones.

puedan retardar la solución que el pueblo y la Nación reclaman.

Llega a la conclusión de que pronto el país se encontrará abocado al grave problema de reajustar los sueldos de todos los servidores públicos; de suerte que, en su opinión, no hay que forjarse ilusiones acerca de que éste será el último sacrificio que se exigirá del país.

En vez de proceder por parte, considera que habría sido preferible — dice — revisar las remuneraciones de todos los funcionarios de la Administración Pública, establecer el gasto que significa que aumentar todas las que no hayan sido aumentadas y deban serlo, y, en fin, hacer un reajuste general, para concluir con las situaciones injustas; esto es mejor para la economía del país que el estar alarmando a la producción con aumentos continuos y parciales, y tiene, además, la ventaja de que con ello se hace justicia. Porque, entre otras, se estableció ya una injusticia enorme cuando se aceptó el reajuste anual automático de las remuneraciones de los empleados particulares; aparte de que esta medida ha sido la piedra angular sobre la cual se asienta el actual proceso inflacionista del país, significa una situación de privilegio que, con toda razón, los empleados públicos reclaman también para sí, y como los empleados públicos, pueden reclamarla todos los asalariados de Chile. Y aun hay más: el Estado, que ha dictado una ley para obligar a los empleadores a pagar sueldo vital a sus empleados, no paga este sueldo a sus propios empleados.

Dice que aplaude los esfuerzos del señor Ministro de Hacienda para evitar el alza creciente de los Presupuestos de la nación, pero que esa lucha, verdaderamente titánica, resultará estéril "si no mata esta hidra de la inflación en las cien cabezas que tiene y principalmente en la más grande y peligrosa de todas; el reajuste anual de los sueldos de los empleados particulares" porque mientras esto exista, será imposible negar al resto de los asalariados de Chile igual derecho; por donde lo que procede es estabilizar las remuneraciones de todos los empleados y de todos los obreros.

El señor AZOCAR hace presente que también deben estabilizarse los precios y las utilidades.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que, estabilizado el poder de compra, los precios se estabilizan por sí sólos, y que así lo prueba el hecho de que durante un tiempo largo, después de 1925, mientras estuvieron estabilizadas las remuneraciones y la moneda, se mantuvieron fijos los precios.

El señor AZOCAR dice que la clase asalariada tiene un "standard" de vida miserable.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA afirma que esto depende, no de la remuneración que se da en moneda, sino de los recursos del país y de su producción, que son los que determinan la cantidad de remuneración que puede darse "per cápita".

Agrega que sólo pueden seguirse dos caminos justos: o dejar libre el proceso inflacionista para todos, o sujetarlo para todos; porque no puede haber justicia cuando se aumentan las remuneraciones de los asalariados, pero a los propietarios se les dice: "Sus rentas de arrendamiento no suben un peso". Esto — expresa — deriva de olvidar que en el fenómeno de que una propiedad que en régimen de moneda de seis peniques valía un millón de pesos y ahora vale cuatro millones, no hay plusvalía de la propiedad, sino "minusvalía" de la moneda, y de creer, como mucha gente cree, que "todos los propietarios son ricos", afirmación absurda, concepto falso basado en el desconocimiento de las rentas que perciben los propietarios de Chile, donde, en realidad, a lo sumo un 20 por ciento de ellos podría ser calificado de ricos. Si se aumentan unas rentas, deben aumentarse todas, y entre ellas, las del capital, las de los propietarios, lo que solucionaría un problema de Hacienda Pública y de caja fiscal porque subiendo los avalúos de las propiedades, suben las contribuciones, y así el Estado tendrá las rentas necesarias para elevar los sueldos de sus servidores.

El señor GUZMAN (Don Eleodoro E.) declara que los Senadores radicales no pensaron presentar como colectividad política su apoyo al proyecto, porque no les parece que éste pueda ser tomado para obtener adhesiones electorales o ventajas de otro orden; pero que han colaborado con todo entusiasmo en el estudio del proyecto en las Comisiones, porque lo estiman de una justicia inobjetable, que se hace a una institución disciplinada, cuyos miembros no pueden hacer manifestaciones de ninguna especie para reclamar justicia.

Añade que habría sido de desear una presentación oportuna del proyecto, porque así se habría hecho posible la introducción de reformas que lo mejoraran, ya que, en verdad, no es todo lo perfecto que podría ser; y, porque, además, así se habría cumplido una promesa que el Gobierno hizo al Cuerpo de Carabineros a comienzos de año.

Dice que el proyecto, no obstante su imperfección, contiene medidas que mejorarán efectivamente, no sólo el sueldo base, sino otros beneficios de que gozan los servidores del Cuerpo de Carabineros.

En cuanto a los defectos, sostiene que uno de ellos se encuentra en el financiamiento que no cree adecuado y que tal vez no será suficiente para los gastos del proyecto. Señala los principales beneficios para el personal: aumento de los quinquenios; extensión de la asignación familiar a madre ilegítima, hijos naturales, adoptivos e hijastros, lo que significa aplicar un concepto moderno de la asistencia social. Cree que la asignación familiar también debería considerarse como sueldo para los efectos de la jubilación. Comenta el artículo 6.o, que establece que en el caso de que las leyes o reglamentos exijan figurar en lista N.o 1 para ascender, la carencia de ese requisito no será inconveniente para que el personal goce del mayor sueldo, y lo estima muy justo. Se refiere también a la disposición del artículo 14, que concede derecho a reajustar sus pensiones al personal que se haya retirado del servicio después del 1.o de enero del año en curso. Señala también la conveniencia de incluir en los beneficios de la ley al personal de Investigaciones.

El señor JIRON considera que el señor Guzmán ha interpretado en buena forma el pensamiento de los Senadores radicales. Lamenta que deba tratarse el proyecto en tiempo tan limitado. Siempre ha estimado que este mejoramiento es de toda justicia. La institución de que se trata es eficiente, disciplinada y en diversos momentos de trastornos internos, ha representado la única seguridad y protección para vidas y haciendas de los ciudadanos.

Recuerda que en compañía del señor Guzmán (don Eleodoro E.) obtuvieron que en la ley de facultades económicas se aprobara una escala de sueldos que abarcaba casi toda la administración pública, pero que más tarde, con motivo de la reforma constitucional y de la consulta que se hizo sobre este punto al Congreso, se anularon los efectos de esa aprobación. Que en esta situación hicieron presente al señor Ministro de Hacienda su preocupación y el deseo de que se estableciera un orden de remuneraciones para los servidores públicos y obtuvieron del señor Ministro la promesa de que dentro de seis meses sería presentado el proyecto correspondiente. El Estatuto Administrativo contiene disposiciones sobre esta materia, pero no ha sido sometido todavía a la consideración del Congreso en lo que necesita ser sancionado por el Parlamento, y por lo tanto se puede decir que todavía continúa el desorden, que naturalmente no es buena práctica en una administración seria. No puede culparse a nadie con precisión, porque el desorden viene desde hace mucho tiempo pero el hecho es que el Parlamento debe hacer reajustes y más reajustes de sueldos, sin lograr equidad en los distintos servicios públicos. Espera que cuanto antes se pueda legislar sobre la materia.

En cuanto a la situación del personal de Carabineros, observa que comparada con la de la mayoría de los servicios públicos, de sectores de empleados particulares y obreros, aparece bien desmedrada. Y es de justicia, por lo tanto, mejorarla. Pero le merece observaciones el financiamiento y lamenta que el tiempo no permita buscar otro, aún cuando el señor Ministro asegura que el mayor gasto del proyecto va a ser de cuenta, en realidad, de los propietarios, que según se ha dicho en el debate son los más ricos y que según el señor Ministro forman el sector que tal vez menos ha sufrido con los efectos de la guerra. Considera que no debió haberse hecho el reavalúo de los bienes raíces, porque eso representa, simplemente, una medida inflacionista oficial, y que pudo buscarse la mayor entrada fiscal en la elevación de impuestos a artículos suntuarios o en otros rubros, como las enormes ganancias de las sociedades anónimas. Recuerda que al tratarse en la Comisión de Hacienda el proyecto de ley sobre facultades económicas especiales se insinuaron diversas fórmulas para evitar el alza frecuente de los arrendamientos.

El Sr. VIDELA interrumpe para demostrar con un caso ilustrativo preciso, que aplicado el proyecto en la forma indicada por el señor Ministro de Hacienda, el precio de arrendamiento de un inmueble que actualmente está avaluado en $ 200.000 subiría solamente en $ 2.400, en circunstancias que al permitirse cobrar el 11 o|o (máximo autorizado por la ley respectiva), esa alza de precio podría ser de $ 17.600.

El señor JIRON expresa que en cuanto al financiamiento, concuerda con lo expresado por los señores Azócar y Contreras Labarca.

Expresa que uno de los factores que influyen en el costo de la vida es la habitación que en febrero de 1939 estaba representada por un índice de 146.5 y que actualmente ha subido de tal manera, que los arriendos han aumentado en un 80 o|o. Añade que a pesar de la ley de facultades económicas, esta alza ha seguido y manifiesta su temor de que con esta ley experimenten un nuevo y tal vez exorbitante aumento.

Se refiere en seguida al personal jubilado de estos servicios y lamenta que el Gobierno no haya aceptado el mejoramiento de las pensiones de jubilación de la antigua Policía de Carabineros, de Investigaciones, etc., que son sumamente escasas, no obstante que se trata de personas que gastaron los mejores años de su vida al servicio de la ciudadanía y que en repetidas ocasiones han expuesto sus aspiraciones dentro de un marco del más absoluto respeto.

Termina declarando que podría otras observaciones que formular, pero que se abstiene de hacerlo para no demorar el despacho del proyecto.

El señor TORRES observa que la sesión termina a las 12 de la noche y que no es prorrogable en razón de que a esa hora debe comenzar una nueva sesión solicitada con otro objeto. Hace la indicación para suspender la sesión por unos minutos, a fin de llegar a un acuerdo que permita terminar la discusión del proyecto si es posible esta noche misma.

— Se suspendió la sesión.

Reanudada la sesión, se dió por aprobado en general el proyecto.

—Se levanta la sesión.

EL PROBLEMA DE LA CARNE, SE AGUDIZARA EN FIESTAS PATRIAS, POR SU ESCASEZ

MEDIDAS TENDIENTES A ABARATAR EL ARTICULO.— SE NOTARA ESCASEZ.— SOLIDARIZAN CON LA CONFEDERACION DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

Con la derogación por parte del Comisariato General de Subsistencias del decreto que prohibía la matanza de animales vacunos los lunes, mañana se beneficiará en el Matadero y por ende, no habrá restricción de venta de este producto los martes.

Esta medida beneficiará en parte a la población, pues con la matanza de mañana, se podrá abastecer el público de este artículo que tantas variaciones ha tenido en este último tiempo en su precio y en su cantidad.

MEDIDAS TENDIENTES A ABARATAR LA CARNE

Conforme al decreto firmado por el Ministro de Economía y Comercio, por medio del cual el Comisariato queda encargado de arbitrar enérgicas medidas para reprimir la especulación en los artículos de primera necesidad, el comercio de la carne, tanto en el Matadero como en las ferias, no tendrá fluctuaciones en el precio.

Al respecto, el artículo tercero explica que se reglamentarán los remates y comercio de productos que se vendan en las Ferias, Mercados y Mataderos Municipales, con lo cual, si se aplica en forma, no se subirán a precios desmedidos los animales que lleguen a las ferias. El artículo sexto del decreto expresa que se realizará un plan tendiente a eliminar a los intermediarios, que son los causantes del encarecimiento del costo de la vida. Este artículo, pone en el tapete a los intermediarios abasteros del Matadero, que han sido los causantes de que no se hayan respetado los precios de la carne en vara en el Matadero, conforme al precio tope fijado por el Comisariato y el artículo octavo que expresa la intervención en los costos y valor de los transportes, punto que también atañe al comercio de la carne en el Matadero.

SE NOTARA ESCASEZ DE CARNE AL DETALLE

Aunque el beneficio de animales en el día de ayer fué superior a los días anteriores, se notará hoy y mañana una pronunciada escasez de este artículo, pues la matanza, especialmente la de vacuno, no alcanzará a llenar las necesidades de la población, que tiene que abastecerse hoy y mañana con la matanza habida el sábado.

Debido a la gran demanda de carne que se notará para las fiestas patrias, sería conveniente que los comerciantes que se dedican a vender ganado en pie en las ferias, enviaran la mayor cantidad posible, con el fin de que este comercio no sufra congestiones entre la gran masa consumidora.

SOLIDARIZAN CON CAMPAÑA GREMIAL

La Confederación Nacional de Dueños de Carnicerías ha estado recibiendo innumerables comunicaciones de provincias, solidarizando con la campaña que se ha iniciado pro solución del problema de la carne, que afecta tanto a los dueños de carnicerías como al público consumidor.

Al efecto, se han recibido en la Secretaría de la organización telegramas de Concepción, Talca, Valdivia, Quillota, Viña del Mar y Valparaíso, en la mayoría de las cuales se pide que S. E. dé una pronta contestación al memorial presentado por los dueños de carnicerías, en su último ampliado nacional efectuado en Santiago. Además se da a conocer que en caso de no solucionarse el problema de la carne y los cueros, los sindicatos de dueños de carnicerías, en su totalidad, paralizarían sus labores profesionales.

REQUISICION DE GANADO EN PIE

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, según nos han informado, proseguirá después de Fiestas Patrias en una campaña tendiente a conseguir del Ministerio de Economía y Comercio, se dicte un decreto autorizando la requisición del ganado en pie que haya en los centros productores, mientras no se solucione integramente el problema de la escasez de este artículo.

Por otra parte, se agitará la campaña para que los domingos sean declarados feriados para los negocios de carnicerías, a fin de dar el merecido descanso a los gremios que trabajan en esta rama del comercio.

DELEGACION MILITAR NORTEAMERICANA QUE COMANDA EL GRAL. BRETT FUE RECIBIDA ENTUSIASTAMENTE AYER EN "LOS CERRILLOS"

CUATRO "LIBERATOR" ESCOLTARON LA FORTALEZA AEREA QUE CONDUJO A LA COMITIVA OFICIAL

EL EMBAJADOR BOWERS, LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL JEFE DEL PROTOCOLO Y OTRAS PERSONALIDADES LE TRIBUTARON CORDIAL BIENVENIDA

A LAS 11 HORAS DE HOY LA DELEGACION MILITAR NORTEAMERICANA SERA RECIBIDA POR S. E.



El general George H. Brett, Comandante en Jefe de las Defensas del Caribe, a su llegada a Los Cerrillos, pasa frente a la guardia de honor, acompañado del General del Aire Manuel Tovarías; del Comandante en Jefe del Ejército, General Arturo Espinosa, y otros altos oficiales.

Conforme estaba anunciado, en la mañana de ayer llegó a esta capital la delegación militar norteamericana que comanda el Teniente General George H. Brett, y que viene en misión oficial del Gobierno norteamericano para asistir a los diversos actos en celebración de las Fiestas Patrias.

LOS "LIBERATOR" SOBRE SANTIAGO

Pocos minutos antes de mediodía, un estruendo de motores anunció a la ciudad la cercanía de las Fortalezas Volantes del gran país del norte y luego se vieron sobre el límpido cielo de la mañana, los famosos Liberator que en raudo vuelo buscaban la cancha de Los Cerrillos.

En el aero-puerto esperaban la llegada de la delegación norteamericana, el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, don Manuel Tovarías; el Comandante en Jefe del Ejército, General don Arturo Espinoza; Comandante en Jefe de la Armada, Almirante don Vicente Merino; General Portales, Jefe de Protocolo de la Cancillería, don Luis Renard; Edecán del servicio del Presidente de la República; Comandante de la Escuela de Carabineros, Coronel señor Villouta; Agregados militar, aéreo y naval de la Embajada de Estados Unidos; Jefe de la misión aérea norteamericana, personal de la Embajada del país amigo y otras altas personalidades.

ATERRIZAN LAS MAQUINAS

Después de una rápida vuelta sobre la cancha, las máquinas fueron aterrizando en forma impecable y entre los aplausos de la numerosa concurrencia.

El distinguido Jefe militar estadounidense llegó en la famosa Fortaleza Volante "Alejandro Swoose" que era escoltada por tres máquinas Liberator de bombardeo, aviones que se han distinguido en la actual guerra, pues han combatido contra las bases japonesas del Pacífico y en ataques contra los pozos petrolíferos Ploesti en Rumania y una máquina de bombardeo B-23. El avión "Alejandro Swoose" fué el último que abandonó Bataan en las Filipinas en la invasión nipona y ha transportado al Comandante en Jefe de la Defensa del Caribe a través del Pacífico y por casi todo Norte, Centro y Sudamérica.

Los cinco aviones descendieron en el extremo de la pista de aterrizaje y luego después avanzaron en formación para virar y quedar frente al edificio del puerto aéreo, en perfecta fila.

El General Brett fué el primero en descender seguido por su comitiva oficial, en la que forman parte el Brigadier General Luther S. Smith; Coronel John F. de Voss, Jr.; Coronel Henry R. Merchant, Jr.; Coronel Serafín M. Montesinos y otros oficiales. Los ocupantes de los otros cuatro aviones y el piloto y tripulantes de la Fortaleza Volante se alinearon frente a sus aviones en posición de atención, mientras que los distinguidos visitantes que han venido a Chile como una nueva prueba de la amistad chileno-norteamericana eran oficialmente saludados por los funcionarios chilenos y norteamericanos. El General Brett acompañado por el General Tovarías y por el General Espinoza, pasaron revista a un pelotón de honor del Grupo de Defensa Antiaérea, encabezado por su banda.

Cuando el General Brett subía los peldaños de la escalera que conduce hacia el interior del edificio del puerto aéreo, la multitud presente le tributó un largo aplauso.

EN LA CIUDAD

El General Brett y su plana mayor almorzaron en el Hotel Carrera con sus ayudantes chilenos y más tarde fueron recibidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández F., en la Moneda. Poco después se dirigieron a la Embajada de México donde asistieron a la recepción ofrecida en honor del General Henríquez, del Ejército Mexicano.

GENERAL BRETT VISITARA HOY A S. E.

A las 11 horas de hoy, el General norteamericano y su plana mayor serán recibidos en audiencia especial por S. E. el Presidente de la República.

Los distinguidos visitantes serán acompañados por el Embajador de Estados Unidos Excmo. señor Bowers quien los presentará al Primer Mandatario.

BANQUETE EN HONOR DE S. E.

A las 13 horas de hoy, el Embajador señor Bowers ofrecerá un almuerzo en la Embajada en honor de S. E., el Presidente Ríos al cual concurrirán los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional e Interior; los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina, Aviación y Director General de Carabineros; el Jefe de la Guarnición; Comandante de la División de Caballería y los adictos militares de la Embajada de Estados Unidos.

A esta manifestación concurrirán también el General Brett y los oficiales de su misión.

RECEPCION EN LA EMBAJADA

A las 19 horas habrá una recepción en la Embajada de Estados Unidos en honor del General Brett y de los oficiales de la zona del Canal.

EN EL CLUB MILITAR

A las 21 horas los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, ofrecerán una comida en honor del General Brett y acompañantes oficiales y del General Henríquez y acompañantes oficiales de la delegación mexicana.



El teniente general, George H. Brett, Comandante General del Comando de Defensa del Caribe y del Departamento del Canal de Panamá, aparece en el momento de salir de su famosa Fortaleza Volante "Alejandro el Swoose", en Los Cerrillos. La insignia del avión está pintada en un lado del fuselaje, y muestra un medio-cisne-medio ganso llevando una bomba de 2,000 libras con un aparato para ver bombas, alrededor del cuello

LA ORDEN DEL SOL OTORGO EL PERU AL EXCMO. SEÑOR RIOS

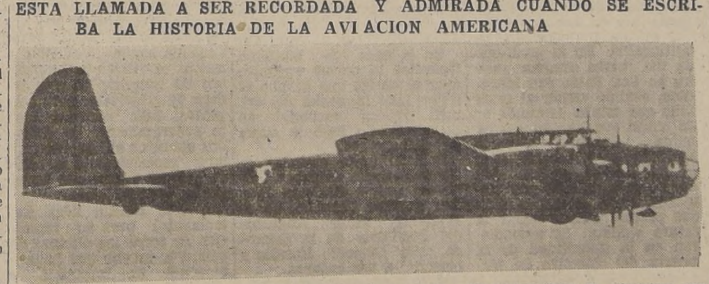
En la mañana de ayer el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor García Salazar, visitó a S. E. el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, a quien comunicará que su Gobierno había acordado condecorarle con la Gran Cruz de Brillantes de la Orden del Sol.

La entrega de la condecoración se llevará a efecto tan pronto lleguen las insignias y diplomas correspondientes, lo cual dará ocasión a un gran acto que se efectuará en la Embajada del Perú.

S. E. agradeció al diplomático peruano la distinción que le había otorgado su Gobierno, y le pidió que le expresara a S. E. el Presidente del Perú sus sinceros agradecimientos.

LA FAMOSA FORTALEZA VOLANTE DEL GRAL. BRETT

ESTA LLAMADA A SER RECORDADA Y ADMIRADA CUANDO SE ESCRIBA LA HISTORIA DE LA AVIACION AMERICANA



El avión de cuatro motores, en cual el Teniente General George H. Brett hace la mayoría de sus viajes oficiales en el Area del Comando de la Defensa del Caribe y también sus frecuentes visitas de buena voluntad a Centro y Sur América tiene una de las historias más interesantes que se haya conocido de un avión de guerra del Ejército de los Estados Unidos. El nombre del avión es casi una leyenda, siempre que se reúnen aviadores para hablar sobre aviación. Se llama "Alejandro el Swoose", porque la palabra cisne en inglés es "swan" y ganso "goose", así que combinadas ambas hacen "Swoose", o sea una ave medio cisne y medio ganso.

El Swoose ha vivido más aventuras probablemente que cualquier otro aeroplano en el mundo. Está cubierto de pequeños parches que cubren los huecos hechos por balas recibidas de los japoneses en el Sur Oeste del Pacífico. Pero, a pesar de haber sido atacado con ventaja de número por los nipones, la vieja Fortaleza volante resistió el combate. Estuvo en acción en las Filipinas, en el Estrecho de Macassar, en Java y en otras partes de las Indias del Este y Australia. Fué el último avión que salió de las Filipinas cuando estas fueron invadidas por los japoneses.

El General ha usado al Swoose como su vía de transporte desde que el avión llegó a Australia; de la isla campo de batalla al norte y oeste. También fué el último avión sobreviviente del famoso Escuadrón Décimo-noveno de Bombardeo, sobre el cual W. L. White, autor americano, escribió hace poco un libro intitulado "Las reinas mueren orgullosamente". Luego rompió record al cruzar el Pacífico, desde Melbourne (Australia), hasta San Francisco, en un lapso poco más o menos de 36 horas.

El Swoose es ahora un tipo raro de bombardero, ya que todos los cañones y corazas se le han quitado para hacer cabida a los tanques más grandes de gasolina que le dan un radio más amplio de voltaje y cruce. Hasta hace poco, cuando le resparon la pintura de guerra y el fuselaje de aluminio y las alas fueron barnizadas, el avión tenía un aspecto arruinado. Realmente parecía un veterano lleno de cicatrices, con grandes remiendos de metal en los lugares donde el tiempo y los elementos habían hecho estragos. Pero el General Brett se sentía tan orgulloso del viejo Swoose que no permitía que nadie lo tocara para cambiarle su apariencia. En un lado del fuselaje está colocado el emblema del "Swoose" en un cuadro de un medio cisne medio ganso, llevando una bomba de 2.000 libras, con un aparato para ver bombas alrededor del cuello.

El Swoose, piloteado por el Mayor Jack J. Crane, el mismo piloto que lo dirigió hasta Santiago, recientemente hizo un vuelo sin etapas, desde Balboa, oZna del Canal, a San Antonio, Texas, (una distancia de 1.900 millas), en cerca de 9 horas, probando de esta manera, que a pesar de su edad, todavía es un buen avión.

En una ocasión en que voló el General Brett a la ciudad capital de los Estados Unidos, el Presidente Roosevelt y otros altos oficiales del Estado, trataron de persuadirlo para que cambiara el Swoose por un modelo de aeroplano más moderno, el general simplemente movió su cabeza y rehusó. El y el Swoose son inseparables y por muy buena razón. El viejo avión lo ha llevado a tantas partes del mundo sano y salvo y hasta lo trajo aquí del desierto de Australia, cuando se encontraban perdidos él y sus compañeros y sin gasolina. Al lado derecho de la nariz del avión están pintadas las 32 banderas de países que ha visitado el Swoose en sus múltiples viajes. La bandera de Chile se encuentra entre ellas, ya que el Swoose ha estado aquí antes, pero no desde que su apariencia ha sido radicalmente cambiada por la capa de pintura de aluminio. Verdaderamente, "Alejandro el Swoose" es un avión que está llamado a ser recordado y admirado cuando se escriba la historia de la aviación americana.

TRES MIL HUERFANITOS SON FESTEJADOS EN EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS DEL TEATRO CAUPOLICAN



Una nota significativa y conmovedora fué la matinée de ayer a las cinco de la tarde en el Teatro Caupolicán, con la asistencia de más de tres mil huerfanitos que concurrieron a la función del renombrado Circo Las Aguilas Humanas.

Dicho acto fué organizado por la Empresa Chilena Cóndor Enrique Venturino Soto en cumplimiento del plan de acción social de la Caja de Empleados Particulares de Chile y los huerfanitos pasaron una tarde muy feliz y agradable.

Asistieron huerfanitos de la Casa Nacional del Niño, Hogar Pedro Aguirre Cerda, Hogar San Martín de la Sagrada Familia, Del Salvador, San Francisco, Santa Rosa y Maternales "Las Creches".

Tal matinée fué solemnizada con la asistencia de honor de don Pedro Freeman, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares y de don José Antonio Infante, gerente de la institución y de diversas autoridades municipales y fiscales, que se retiraron gratamente impresionadas de la hermosa fiesta que brindó el Teatro Caupolicán cumpliendo su plausible costumbre anual de Fiestas Patrias.

CON EXITO SIGUE FUNCIONANDO 23.o EXPOSICION DE AVICULTURA

ESTE IMPORTANTE TORNEO PERMANECERA ABIERTO HASTA EL 20 DEL PRESENTE

En el día de ayer, la 23.a Exposición Clásica de Avicultura, que funciona en el local del Instituto de Humanidades Luis Campino, Alameda esquina de Lira, ha sido motivo de una afluencia de público, sin precedentes en esta clase de torneos.

Los magníficos ejemplares de aves que se exhiben en esta Exposición, especialmente los ejemplares premiados, representa el esfuerzo magnífico desarrollado por esta importante industria que cada año cobra mayores proporciones en favor de nuestra riqueza nacional.

Unánime aceptación ha tenido la venta de huevos a $ 10.40 la docena, envasados en cajitas de cartón, complementados con un folleto conteniendo 100 recetas para preparar huevos.

Una nota de simpática popularidad ha constituído la venta de huevos "a la palta", que en forma tradicional la Exposición de Avicultores ofrece a sus visitantes a un precio al alcance de todos los bolsillos.

La 23.a Exposición Clásica de Avicultura continental funcionando ininterrumpidamente hasta el día 20 del presente, de 9 a 19 horas.

FALLECIO AYER EL MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA, D. DAVID CARVAJAL ARRIETA

SU INESPERADO FIN HA TENIDO DOLOROSA REPERCUSION EN LOS CIRCULOS SOCIALES Y FORENSES. DATOS BIOGRAFICOS DEL EXTINTO

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY



A las 6 horas de la mañana de ayer, dejó de existir en esta capital, a consecuencia de un ataque al corazón el Ministro de la Excma. Corte Suprema, don David Carvajal Arrieta. Esta inesperada desgracia, que priva al Poder Judicial de la República de un magistrado integérrimo, ha tenido dolorosa repercusión en nuestros círculos sociales y forenses.

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

Reunida extraordinariamente la Excma. Corte en la mañana de ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

Dejar constancia en el Libro de Actas del pesar que le ha causado esta sensible desgracia; enviar una nota de condolencia a la familia y trasladarse el Tribunal a la casa del señor Carvajal, con el objeto de presentar a la familia del extinto sus sentimientos de respeto y de pesar por el duelo que la aflige.

CONDOLENCIA DE S. E.

S. E. el Presidente de la República encomendó al Edecán Aéreo comandante señor Félix Olmedo, para que presentara sus condolencias a la familia del señor Carvajal Arrieta.

ACUERDOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El Consejo General del Colegio de Abogados celebró sesión extraordinaria a las 11 horas de ayer, presidida por el señor Carlos Estévez G., y con asistencia de diez señores consejeros.

El señor presidente expresó que había citado extraordinariamente al Consejo para darle cuenta del fallecimiento del Ministro de la Excma. Corte Suprema, señor David Carvajal, ocurrida en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Recordó el señor presidente, las brillantes cualidades de magistrado y hombre de bien que adornaron al señor Carvajal, quien se distinguió por su talento y versación en el Derecho y la rectitud y espíritu de equidad que fueron constantes normas de su vida.

El Ministro que hoy ha perdido la Excma. Corte Suprema, es el primero que desaparece en pleno desempeño de sus funciones desde que se creó la Orden de los Colegios de Abogados.

Nuestros colegas recordarán siempre con veneración y respeto al talentoso magistrado y bondadoso caballero que distinguió a los abogados que llegaron hasta él en el ejercicio de la profesión.

El Consejo, junto con dejar constancia en el acta del pesar con que ha tomado conocimiento del fallecimiento del señor Carvajal, acordó concurrir en cuerpo a sus funerales, enviar nota de condolencia a la Excma. Corte Suprema, y a la familia del extinto, y comisionar al presidente subrogante señor Carlos Estévez, para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

LOS FUNERALES

Los funerales del magistrado señor Carvajal Arrieta tendrán lugar hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la casa-habitación del extinto, Amunátegui N.o 253.

En nombre de la Excma. Corte Suprema, hará uso de la palabra, su Presidente don Humberto Trucco.

DATOS BIOGRAFICOS

Era sobrino político del Héroe de Iquique. Su padre, don David Carvajal, agricultor en las provincias de Aconcagua y Santiago y fallecido en 1905, era hermano de la viuda del héroe, doña Carmela Carvajal de Prat.

Don David Carvajal Arrieta nació en Valparaíso el 1.o de noviembre de 1878. Estudió humanidades en el Liceo porteño y en el Instituto Nacional y se recibió de abogado en la Universidad de Chile en 1901.

Ejerció su profesión en su pueblo natal hasta 1912. Desde 1907 hasta 1911 fué abogado fiscal en la reconstrucción de Valparaíso.

En 1912 fué relator de la Corte de Apelaciones porteña y desde entonces data su carrera judicial. Ese año fué nombrado Juez del Crimen del 1.er Juzgado de Valparaíso, donde permaneció hasta noviembre de 1919, en que pasó a servir el 1.er Juzgado Civil hasta abril de 1922, en que recibió el nombramiento de Ministro de la Corte de Valdivia. En 1921 le correspondió la presidencia del Tribunal.

En diciembre de 1925 fué promovido a la Corte de Santiago, donde se pudo constatar sus conocimientos y su práctica jurídica, así como la integridad de su carácter y de sus resoluciones.

En marzo de 1933 llegó a la Corte Suprema, cargo en el que lo ha sorprendido la muerte y después de más de once años de connotados servicios en el más alto Tribunal de la República.

AYER SE CELEBRO EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO

CABLES ENVIADOS POR S. E. Y EL CANCILLER.—SALUDOS AL EMBAJADOR DE DICHA REPUBLICA.— RECEPCION EN LA EMBAJADA. — OTROS ACTOS EN HOMENAJE A MEXICO



El Embajador de México y el Jefe de la Misión Militar, General Henriquez, se dirigen a la estatua de O'Higgins a depositar la ofrenda floral.

Ayer se celebró el aniversario de la Independencia Nacional de la República de México con diversos actos que alcanzaron gran brillo.

Con este motivo, a mediodía de ayer, el Jefe del Protocolo, acompañado del Edecán, comandante señor Ernesto Medina, visitó al Embajador de dicha República, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, a quien presentaron los saludos del Gobierno y del Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

SALUDOS DE S. E. Y DEL CANCILLER

Por su parte, el Presidente de la República envió el siguiente cablegrama de felicitación al Presidente de México:

"Excmo. señor Avila Camacho, Presidente de México. — Ciudad de México:

Con ocasión de celebrarse glorioso aniversario de esa República hermana, me es particularmente grato expresar a V. E. en nombre del Gobierno y pueblo de Chile, los votos que formulo por la ventura personal de V. E. y felicidad del pueblo mexicano.

(Firmado): JUAN ANTONIO RIOS, Presidente de Chile".

Por este mismo motivo, el Canciller señor Fernández envió al Ministro de Relaciones de México, Licenciado don Exequiel Padilla, el siguiente cablegrama:

"Tengo el honor de expresar a V. E. mis cordiales saludos y los votos que formulo por la felicidad personal de V. E. — (Fdo.): JOAQUIN FERNANDEZ, Ministro de Relaciones Exteriores".

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 10 horas el Embajador y personal de la Embajada mexicana y los miembros de la delegación militar mexicana, que preside el general señor Miguel Henríquez, rindieron un homenaje a Bernardo O'Higgins, depositando una ofrenda floral en su monumento.

A este acto concurrieron las autoridades, altos jefes de las Fuerzas Armadas y numeroso público. La Escuela Militar rindió los honores militares correspondientes.

VISITA AL CONGRESO

A las 11 horas las misiones diplomática y militar de México visitaron a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, siendo recibidos además por un numeroso grupo de parlamentarios, con quienes conversaron sobre diversos tópicos.

RECEPCION A LOS RESIDENTES

El Embajador mexicano ofreció una recepción en la Embajada en honor de los mexicanos residentes en esta capital, quienes presentaron su saludo al representante de su patria, con motivo del aniversario de su independencia.

BANQUETE DEL MINISTRO DE DEFENSA

El Ministro de Defensa ofreció un banquete, a las 13 horas, en el Club de la Unión, en honor del Embajador y de la misión militar de México, al cual concurrieron altos jefes de las Fuerzas Armadas y distinguidas personalidades.

OTROS ACTOS

A las 19 horas el Embajador de México ofreció una recepción en la sede de la Embajada en honor de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas, miembros del Poder Judicial y distinguidas personalidades.

También se efectuaron reuniones deportivas en diversos centros y reuniones sociales en instituciones gremiales, en homenaje al aniversario de México.

SALUDO AL PARLAMENTO MEXICANO

La Cámara de Diputados, al iniciarse la sesión de ayer acordó por la unanimidad de sus miembros, dirigir el siguiente cablegrama al Parlamento de México, con motivo del aniversario patrio mexicano:

"A S. E.— Presidente de la Cámara de Diputados.— México.— En sesión de hoy, esta Corporación acordó expresar a V. E. y a los miembros del Parlamento mexicano, la congratulación de la Cámara de Diputados de Chile en la fecha de vuestro magno aniversario. — Sebastián Santandreu Presidente".

PERIODISTAS RINDIERON ANOCHE UN HOMENAJE RADIAL A MEXICO

HABLARON DON LUIS AZUA, DE "LA NACION"; DON JUAN SALDAÑA, DE "EL MERCURIO" Y EL CONSUL DE MEXICO, SR. URDANIVIA

La Agrupación de Reporteros de Moneda rindió anoche un significativo homenaje a México con motivo del aniversario de su Independencia nacional.

Desde las 20.30 hasta las 21 horas se realizó una transmisión especial por los micrófonos de la Radio Cooperativa Vitalicia, que fueron cedidos gentilmente por la Empresa.

El homenaje se inició con los Himnos Nacionales de Chile y México. En seguida actuó el conjunto de Los Veracruzanos, el que ejecutó una hermosa canción típica mexicana.

El periodista señor Luis Azúa Walsh, representante de "LA NACION", habló en seguida para ofrecer el homenaje en nombre de la Agrupación y de los reporteros que visitaron México en julio de 1943. Hizo un elogio de las cualidades del pueblo mexicano, de su espíritu progresista y de su auténtica democracia, y recordó algunos aspectos de la visita realizada a México por la delegación de reporteros chilenos en julio de 1943.

Después actuó nuevamente el conjunto de Los Veracruzanos con una de sus mejores interpretaciones.

A continuación, el representante de "El Mercurio", señor Juan Saldaña Rubilar, se refirió en líneas generales a los principales aspectos de la historia de México y rindió homenaje al aniversario de su independencia nacional.

Agradeció el Cónsul General de México en Valparaíso, señor Mariano Urdanivia Bello, quien habló en nombre del Embajador Excmo señor Luis I. Rodríguez.

Estuvieron presentes durante la trasmisión de este programa además de las personas ya indicadas, el presidente de la Agrupación de Reporteros de Moneda, señor Julio Palma, y miembros de esta institución periodística, el Secretario privado del Embajador de México, señor Luis Lozano Martín, y otros periodistas y amigos de México.

"ES JUSTO QUE MI PALABRA EVOQUE LOS VALORES EJEMPLARES QUE FORJARON ESTA DEMOCRACIA",

DIJO EL MINISTRO DE EDUCACION EN EL ACTO PATRIOTICO EFECTUADO AYER POR LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—CONCURRIERON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, SECUNDARIOS Y PRIMARIOS.—OTROS ORADORES



Autoridades educacionales que presidieron el acto de ayer.

En la mañana de ayer se efectuó, en la Plaza Constitución, la concentración patriótica estudiantil, auspiciada por la Federación de Estudiantes de Chile, y a la cual concurrieron numerosos estudiantes universitarios, secundarios y primarios y un numeroso público.

Presidieron este acto el Ministro de Educación señor Benjamín Claro Velasco, el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández, autoridades educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático que concurrieron especialmente invitados, y los miembros del Directorio de la FECH.

LOS DISCURSOS

En primer lugar hizo uso de la palabra el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile señor Oscar Cifuentes, quien resaltó el hondo significado de chilenidad del acto que se celebraba y rindió homenaje a los Padres de la Patria.

En seguida habló el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández, haciendo resaltar la importancia de la iniciativa de los estudiantes de rendir un público homenaje a la Patria, en esta fecha histórica.

HABLA EL SR. MINISTRO DE EDUCACION

Finalmente el Ministro de Educación señor Benjamín Claro leyó su décimo quinto mensaje a los escolares, intitulado "Héroes de la paz", y cuyo texto es el siguiente.

"Estimados alumnos:

En estos días iniciales de una nueva primavera, y a vosotros, que dáis los primeros pasos en la vida de responsabilidades, no puedo hablar más que de creación. Y pues, por un azar auspicioso y excepcional entre los pueblos, la patria que nos sustenta realizó su primer acto de soberanía en días iguales de primavera lejana, es justo que mis palabras evoquen los valores ejemplares que, en sucesivas creaciones, forjaron esta democracia chilena, siempre digna y respetada.

LA HORA DE LA ESPADA

Hace un año, en mi Mensaje "La voz de las Canteras" llevé vuestros recuerdos en homenaje a O'Higgins, al guerrero ciudadano que nos dió independencia y echó las bases de un gobierno en orden. Saludando de nuevo aquel nombre inmortal, os invito a tender vuestras miradas por el panorama posterior de la nación chilena, y a admirar su lógica evolución.

Los pueblos nacen en convulsión dolorosa y sangrienta, como todos los organismos: ésa es la hora de la espada, y ésa fué en Chile la hora de O'Higgins. Pero cuando la Independencia se provoca con una conciencia ciudadana y un anhelo de progreso moral, la hora de la espada y del rigor cede bien pronto el paso a la hora del pensamiento y de la discusión. El caso de Chile, la rápida transición de los gobiernos militares subsiguientes a O'Higgins — todos ellos entreverados de ardorosos empeños ideológicos y parlamentarios— hacia gobiernos de opinión desarmada, fué excepción en el Continente. Tras un corto período en que las fuerzas públicas y banderías políticas se supeditaban alternativamente, una férrea mano cívica la del Ministro Portales, puso al país en la recta del futuro.

UN GOBERNANTE EJEMPLAR

Por una sabia disposición evolutiva de los acontecimientos, tocóle a un militar que acababa de conquistar su renombre en el empleo más noble de la fuerza, que es la defensa de la nación entera contra adversario exterior, gobernar por dos períodos constitucionales sucesivos el Chile ordenado por Portales; dar al Gobierno inspiración de progresista civismo; dejar entregado definitivamente el mando a los civiles señalados por sus merecimientos como adalides de las mayorías políticas, y devolver al Ejército la consideración respetuosa de todos, haciendo que los cuarteles fuesen exclusivamente garantía pasiva del orden y establecimientos de instrucción técnica y de educación espiritual para eventuales defensas de la patria contra otros futuros adversarios extraños.

Tales son los títulos de Bulnes al reconocimiento de la posteridad, a ser mostrada su figura de transición como ejemplo de militares y civiles, a que vosotros, que preparáis con el estudio de hoy la labor de mañana, le tengáis como guía de criterio ciudadano.

FUNDAMENTACION DE NUESTRA CULTURA

En Bulnes encontramos conciencia de la propia autoridad, respeto de pareceres contrapuestos, firmeza en la decisión superior, acatamiento a los prestigios bien fundados, celo del bien general, aprovechamiento de todos los que apotan sus luces a la tarea compleja del gobernante.

Por esas condiciones de ecuanimidad y de prudencia, en las cuales hallaron su punto de equilibrio las fuerzas antagónicas de los partidos, Bulnes logró reunir junto a él colaboradores eminentes y de variadas aptitudes, sin cuyo concurso ningún gobernante alcanza a atender los problemas vertiginosos de una administración. En el decenio de Bulnes se hicieron las fundaciones de la ilustración de que ahora gozamos, y si tendéis la vista por la capital de la República, comprobaréis que los establecimientos de enseñanza superior que os darán los títulos finales de vuestros estudios nacieron de las manos de Bulnes y de sus Ministros. ¿Para qué repetir esos nombres que están en todos los manuales: la Universidad de Chile, la Escuela Normal de Preceptores, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, y tantas otras reparticiones científicas y culturales? Descubrámonos ante el guerrero glorioso, transformado en mandatario eficaz, que instauró el régimen civil y preparó generaciones de democracia ilustrada.

CIENCIA Y PROGRESO

En este rápido vistazo reverente, saltan a nuestra contemplación los hombres y las tendencias intelectuales y morales que aprovecharon para un progreso continuo el terreno que, desde la Independencia, venía trabajándose; sin ciencia, no hay progreso, y Chile fué a buscar la ciencia de que carecen los pueblos jóvenes y toda juventud, en extranjeros eminentes que se pusieron con entusiasmo a su servicio. Hallaremos a la cabeza del esfuerzo científico a Bello, primer Rector de la Universidad, criollo americano disciplinado en Europa, codificador del derecho civil, tratadista del derecho de gentes en que inspiró como asesor la política internacional dignísima de los gobiernos chilenos, maestro incansable de la juventud; hallaremos a Philippi, sabio enamorado de la naturaleza, que estudió y clasificó las formas animales y vegetales, pretéritas y subsistentes, de nuestro suelo, y exploró el gran desierto; a Domeyko, el polaco cargado de nostalgias patrióticas, que explicó la geología y dió directivas técnicas a la explotación de la riqueza minera; a Pissis, estudioso de la orografía y autor del primer levantamiento general de la carta chilena; a Gay, francés como Pissis, cuya paciencia acumuló el inventario documental y gráfico de la historia, las costumbres y la naturaleza de Chile. Casi todos hicieron de esta tierra de tránsito su patria de adopción, y si por ello también merecen gratitud, se puede dejar orgullosa constancia de que esta nación joven se hizo tempranamente acreedora a que, por su vida ciudadana, se trocasen arraigos de sociedades seculares.

Ellos y muchos espíritus de selección chilenos señalaron derroteros de grandeza; imposible sería enumerar a aquéllos que, desde las salas de gobierno, desde los sillones parlamentarios, desde las páginas de libros y revistas, desde las vibrantes redacciones de la prensa diaria, desde los sitios apartados donde se escucha el atinado consejo influyente, desde los campos y las minas, desde los puertos que veían zarpar los barcos con la estrella solitaria enarbolada en los mástiles, desde las fábricas y las escuelas, enriquecieron y perfeccionaron la estructura legal y material de Chile. No puede trazarse en un breve mensaje la historia, siquiera somera, de nuestra evolución.

EL PREMIO DE LA TENACIDAD

Quiero hablaros de lo que preferís: a vosotros, en la edad de la exuberancia, os place la acción, y os falta tiempo todavía para que lleguéis a buscar los héroes inspiradores entre aquellos que cultivaron la meditación solitaria. Podéis tomar entonces de modelos a esos magníficos aventureros que aportaron con audacia improvisadora medios materiales de desenvolvimiento colectivo: a José Santos Ossa, explorador incansable de llanuras y serranías desiertas, que halló aflorando en el suelo por donde todos transitaban, la riqueza del salitre, y con ella entregó a la economía nacional los ingentes recursos que pagaron, durante medio siglo, nuestro desenvolvimiento; a Matías Cousiño, minero incansable también, sin el cual los mantos submarinos del carbón que ha movido barcos, ferrocarriles y maquinarias industriales habrían quedado perdidos; a Wheelwright, el norteamericano por quien la costa del Pacífico tuvo una línea regular de comunicaciones marítimas en barcos de matrícula chilena, y por quien fué construído en el valle de Copiapó el primer ferrocarril inaugurado en Sud América; a este nombre podéis asociar el de un laborioso chileno, Aurelio Lastarria, que en años posteriores y cuando la red ferroviaria avanzaba hacia el sur, tendió sobre el río Malleco, atrevidamente, un puente que fué asombro de la ingeniería. Recread, por último el espíritu en aquel trotamundos que no faltó en parte alguna en el momento propicio para asistir a algún suceso importante el amenísimo autor de los "Recuerdos del Pasado", Vicente Pérez Rosales; convertido en funcionario emprendedor, abrió a una laboriosa colonización extranjera las tierras del sur, donde la habitación humana, los cultivos y las crianzas reemplazaron bien pronto a la selva impenetrable. Todo esfuerzo tenaz se recompensa, y hasta el azar intervienene para el hombre modesto: meditad, si dudáis, en la portentosa historia, que parece leyenda, del mineral de Chañarcillo, que dió a Chile y al mundo riqueza incalculable, entregado a Juan Godoy, leñador mestizo que cazando guanacos, fué a apoyar la cabeza cansada en un crestón de plata.

EJEMPLOS DIGNOS DE IMITARSE

Y si soñáis algunos empresas de abnegación, sin premio individual, remontad más lejos la vista, y hallaréis en don Manuel de Salas al creador de la Beneficencia Pública, al espíritu humanitario que abolió la esclavitud antes que país alguno del Continente hubiese intentado reforma tan trascendental; en don José Luis Claro, al hombre que congregó en torno suyo el heroísmo de los salvadores del hogar y las vidas arrasadas por las llamas, creando el Cuerpo de Bomberos, y a tantos varones y mujeres, inspirados por creencias ultraterrenas o por impulsos de compasión humana, que atendieron miserias y quebrantos.

La vida de una democracia exige todas las vocaciones, y cada generación destaca colaboradores para cada distinta actividad: dejad cada uno, estimados alumnos, que brote el particular llamado, y seguidle con entusiasmo; están reinando afuera la primavera y en vosotros la juventud; ellas os arrastrarán a la tarea necesaria para que el Chile de mañana sea continuación digna del Chile cuyos fastos he querido evocar

Os saludo con mucho afecto."

SITUACION CREADA A IMPORTACION DE ARTICULOS MANUFACTURADOS

CONSIDERO EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Sesionó el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril.

Se dió cuenta de las respuestas dadas a las consultas del Conhejo Nacional de Comercio Exterior sobre fabricación nacional de guías para minas, fulminantes y cartuchos de caza; huinchas sin fin para máquinas cigarrilleras; virutilla de acero, tiza para sastres y exportación a Colombia de artículos de bakelita y a la de la Confederación de la Producción y del Comercio, sobre el proyecto de nuevos estatutos.

Quedó también constancia de la nota enviada al señor Ministro de Hacienda, para solicitarle que en la aplicación de la ley 7.747, al determinar las utilidades excesivas de las sociedades anónimas, se permite deducir el impuesto de segunda categoría sobre los dividendos, a fin de que el accionista pueda percibir la misma utilidad ordinaria que el capitalista particular o de una sociedad colectiva o en comandita.

Al señor Ministro del Trabajo se remitió nota con las observaciones que merece a la Sociedad el proyecto de reglamento de la Caja de la Habitación.

En el Congreso de Química que se celebrará en octubre próximo, en Concepción, la Sociedad estará representada por el Consejero, doctor don Pablo Krassa, y por el Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de aquella ciudad, señor Evans Weasson.

En la tabla se consideró nuevamente la situación creada con respecto a la importación de artículos manufacturados, sin el debido resguardo de la industria nacional.

El señor Presidente anticipó la noticia de que la Comisión de Abastecimiento del Consejo Nacional de Comercio Exterior está estudiando, por acuerdo del propio Consejo, un plan de trabajo que permita seguir utilizando los servicios de las Comisiones Racionadoras constituídas con representantes de las diversas actividades económicas, tal como se hizo hasta hace poco, con resultados ampliamente satisfactorios.

Una petición de la Cámara de Comercio de Antofagasta sobre el sueldo vital, elevada por intermedio de la Comisión Provincial de la zona a la Comisión Central Mixta de Sueldos, fué encomendada a la atención del representante de la Sociedad ante dicha Comisión Central.

Los señores Juan Dagorret, Carlos Del Fierro, Alejandro Horst, Jacques Katz, Germán Oelckers, Jorge Ossa, Juan Pumpin y Taufik Valech, fueron designados por el Consejo miembros de la Comisión Organizadora de la próxima Convención de Industriales, que efectuará la Sociedad.

Los señores Alfredo Tortello, Rafael Pizarro y Oscar Videla, fueron designados para completar la representación de la Sociedad ante la Confederación de la Producción y del Comercio.

Los señores Ramón Montero, Jorge Alessandri, Heriberto Horst y Germán L. Fiescher, integrarán la Comisión Especial que entrará a ocuparse de algunos Tratados de Comercio que Chile se propone celebrar con diversos países.

La Comisión de Legislación estudiará las medidas que convenga adoptar con el objeto de que pueda informar oportunamente acerca de los proyectos de ley que se presenten al Congreso y que puedan afectar a las industrias. A la misma Comisión se encomendó redactar una nota sobre el proyecto del Ejecutivo, referente a la categoría del Impuesto a la Renta que deben pagar los sueldos y otras remuneraciones percibidas por directores y empleados superiores de las sociedades anónimas, cuando sean a la vez grandes accionistas de las mismas.

De la representación comercial del Perú en nuestro país se solicitará la legislación dictada en la República vecina para restringir la internación de maquinaria usada para las industrias.

La Sociedad apoyará ante el H. Senado una nueva petición de la "Siderúrgica del Maule Ltda.", en relación con el proyecto que concede diversas franquicias a las empresas que produzcan fierro o acero en lingotes, partiendo de minerales nacionales.

Con el informe favorable de la Comisión Administrativa, se aceptó la incorporación de las siguientes firmas como socios de número: Bernardo Blas, Calvo y Cía., Orlando Rojas, Cox y Rosemblun y Benadof.

CAUSAS QUE IMPIDEN TERMINACION TOTAL DEL PARQUE BUSTAMANTE

CON EL DIRECTOR DEL DEPTO. DE FF. CC. DEL MINISTERIO DE OBRAS, D. GABRIEL QUIROZ

El problema planteado por los interesados con respecto a la necesidad de una pronta terminación de los trabajos del Parque Bustamante y otras obras accesorias que tuvieron un oportuno y completo financiamiento ha inducido a numerosos vecinos a exponer nuevos antecedentes sobre el particular.

Expresan nuestros informantes que el punto central del asunto estriba en las dificultades que crea la prolongación del Ferrocarril del Llano de Maipo hasta la Plaza Italia, en carácter de tranvía, para justificar lo cual indican las siguientes razones: 1.— Que la línea respectiva corta diagonalmente el parque y la Plaza Bustamante en toda su extensión, impidiendo la terminación total de la obra; 2.— Que la pavimentación de algunas calles transversales, según informes de las oficinas técnicas, es imposible mientras no se determine definitivamente si la línea será o no levantada, por cuanto los niveles de las calzadas tendrían que ser distintos en uno u otro caso; 3.— Que el peligro que envuelve la presencia del convoy en ese paseo público se evidencia con los dos accidentes fatales ocurridos en ese tramo en los últimos seis meses, y que se hace mayor en el caso de los niños que son los concurrentes más asiduos a los jadines y sitios de recreo.

Agregaron los vecinos que el ferrocarril indicado no cumple con los preceptos legales, ya que la Ley N.o 6,008, que dispone la construcción del Parque Bustamante, establece en su artículo 3.o lo siguiente: "El Ferrocarril del Llano de Maipo limitará sus servicios de transporte de carga hasta la Estación Ñuñoa, y el tráfico de pasajeros podrá hacerlo hasta la Plaza Italia en el carácter exclusivo de tranvía". La calidad de tranvía que le asigna la ley a este medio de movilización, manifestaron los reclamantes, exige que el convoy lleve un máximo de un acoplado y en la actualidad el servicio se hace con cuatro carros los días de trabajo, y con seis los festivos. Por las razones expuestas terminaron expresando, que estiman que la solución total se lograría únicamente determinando como terminal de ese ferrocarril un punto que podría situarse en el costado oriente de la Estación Ñuñoa, a pocos pasos del cruce de las Avenidas Matta y Vicuña Mackenna.

LA CONSTRUCCION DEL PARQUE

En la tarde de ayer conversamos brevemente con el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, don Gabriel Quiroz, quien nos expresó, en relación con la causa del estado de la construcción del Parque Bustamante, que la obra en sí misma quedará terminada en dos o tres meses más, pero que deberá postergarse para una oportunidad ulterior la conclusión completa de ella, porque el ferrocarril corta los sitios en que deberán ubicarse algunas plantaciones, espejos de agua y otros medios de ornato que se consultan en el proyecto.

Manifestó el señor Quiroz que el Departamento a su cargo cuenta con los fondos necesarios para la terminación de los trabajos, pero que en ellos no se incluye la pavimentación, que la ley entrega a la Dirección General respectiva, de acuerdo con las disposiciones vigentes, ni el alumbrado y agua potable, que corresponde a las Municipalidades de Santiago y Ñuñoa, según la misma ley.

FUERON DETENIDOS AYER LOS ASESINOS DEL SR. LILLO GOMEZ

SON CUATRO MUCHACHOS MENORES DE EDAD, QUE COMETIERON EL DELITO PARA ROBARLE

Una feliz pesquisa realizó ayer Investigaciones al detener a los autores del asalto y muerte del señor Ernesto Lillo Gómez, hecho de sangre ocurrido en la calle Maturana en la madrugada del jueves último.

Los autores de este crimen —que están ya confesos—son: Emiliano Gómez Valente, 18 años, de oficio pintor, Hernán Bonami Pardo, 18 años sin profesión y Carlos Berríos Román, 17 años, peluquero. Falta otro de los miembros de la pandilla que realizó el asalto llamado René Leiva, quien, seguramente será detenido en el día de hoy.

COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Estos precoces delincuentes son asíduos parroquianos de los bares, cabarets y billares de la calle San Pablo abajo donde reúnen noche a noche mucha gente del hampa santiaguina. En la madrugada del jueves estaban parados en San Pablo con Maturana, cuando vieron al señor Lillo que estaba afirmado en un buzón que hay en esa esquina. Entonces idearon asaltarlo para robarle todo lo que llevaba encima. Los cuatro se dirigieron por Maturana hacia Rosas, camino que parecía querer seguir la futura víctima. Se escondieron en la obscuridad de la puerta del colectivo de Maturana 706, y al pasar el señor Lillo lo atraparon y lo introdujeron adentro del edificio. En seguida lo derribaron y empezaron a darle de puntapiés en la cara y la cabeza, a fin de aturdirlo.

LO DEJAN SEMI DESNUDO

A continuación procedieron a sacarle la ropa, dejándolo sólo en calzoncillos. También le robaron una pluma fuente y un anillo con brillantes que está avaluado en siete mil pesos. Dinero, dicen que no encontraron, lo que parece ser efectivo.

El señor Lillo, una vez que recuperó el conocimiento, trató, según se cree, de subir la escalera para pedir auxilio, manando abundante sangre de sus heridas pero no pudo seguir muy arriba, pues habría sufrido una conmoción cerebral, que lo hizo caer sobre la escalera, sin vida.

SE ENCONTRO EL ABRIGO

En la casa de Emiliano González la policía encontró ayer el abrigo que llevaba el señor Lillo la noche del crimen. Estaba escondido en un envoltorio bajo la cama del delincuente.

Esta brillante pesquisa de Investigaciones estuvo a cargo del propio Prefecto Jefe don Enrique Carvallo, de su ayudante, señor Angelini; del Comisario de la Segunda, señor Custodio Morales y personal a sus órdenes.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy a las 14 horas se transmitirá el número 226 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del PEN. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, con el siguiente sumario:

"El 18 de Septiembre"; "Alegrías: divertissement flamenco" ballet de Robert Gerhard; "La vida de Beethoven" de Edouard Herriot, por Santiago del Campo; "¿Libros o pistolas?", por Moisés Serra; Antología; informaciones.

CURSOS NOCTURNOS PARA ANALFABETOS

En el Liceo Nocturno "Federico Hanssen" Cumming 29, (local del Liceo de Aplicación) se halla abierta la matrícula para un curso dedicado a personas que no saben leer ni escribir.

Se pedirá un pequeño derecho de matrícula, la dirección atiende todos los días de trabajo, de 20 a 21.30 horas.

Las clases comenzarán el lunes 25 de septiembre y las pueden frecuentar hombres y mujeres. Horario de 20 a 22 horas.

CAMPAÑAS DE "LA NACION"

UNA VISITA A LAS DISTINTAS SECCIONES DEL CORREO CENTRAL Y DEL TELEGRAFO DEL ESTADO

LAS INSTALACIONES NO RESPONDEN A LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS.—ESTE ASPECTO ES TAN GRAVE COMO EL DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL



Valioso instrumental de Telégrafos amontonado por falta de instalaciones.

Hemos tenido conocimiento que la campaña emprendida por nuestro diario para mejorar la situación económica del numeroso personal de los Servicios de Correos y Telégrafos del país ha despertado el mayor interés entre los 4,200 y tantos empleados que prestan sus servicios en esta importante repartición pública, hasta en las más apartadas regiones de nuestro territorio.

Ahora nos corresponde dar a conocer la impresión que un cronista de LA NACION recogió en una visita practicada a las distintas secciones y Departamentos del Correo Central y del Telegrafo del Estado.

$ 2.000,000 EN INSTRUMENTAL... POR EL SUELO

Estuvimos en una sala lobrega y nos sorprendió sobremanera ver delicados instrumentos —de los que se emplean en los Servicios de Telégrafos— amontonados en el suelo. Otros yacían arrumados en los rincones por falta de instalaciones adecuadas para colocarlos.

Según nos informó el jefe, se trata de instrumentos sumamente delicados que están



El cajero señor Miguel E. Gil, de la Sección Giros Postales y Telegráficos.

expuestos a perder gran parte de su eficiencia debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para tenerlos en mejores condiciones. Son casi $ 2.000,000 en instrumental importado que está indefenso ante las inclemencias del tiempo; así, del tiempo, porque la sala además de sus reducidas proporciones es sumamente húmeda. Las cañerías de los servicios higiénicos que están situados encima, constantemente se filtran y humedecen las murallas de esta bodega de materiales para telégrafos. Esta humedad afecta poderosamente los delicados aparatos allí expuestos, y muy especialmente la salud de quienes tienen que trabajar en esa atmósfera.

A esta bodega llega instrumental para su reparación de todas las oficinas del país. Por mucho que haga el personal es imposible se atienda con la rapidez que requieren las numerosas solicitaciones que a esta repartición llegan con demasiada frecuencia. Falta, además, mayor número de personal especializado en tan delicada tarea.

Todo esto repercute, como es de suponer, en la eficiencia que se exige para un servicio de la importancia del telégrafo. Se hace muy necesario dotar a esta repartición de las instalaciones necesarias para guardar tan valiosos elementos, hoy más difíciles de adquirir en el extranjero por las circunstancias de todos conocidas, la guerra.

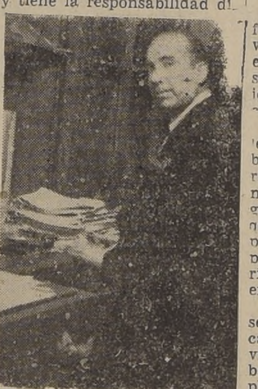
EN LA SECCION GIROS POSTALES

Pasamos por un corredor y llegamos hasta la Sección Giros Postales y Telegráficos y Reembolsos del Correo Central de Santiago.

Vimos en plena actividad al cajero señor Miguel E. Gil, quien tiene 28 años de servicio y percibe una renta nominal de $ 2,250.— mensuales. De más está decir que su sueldo líquido es muy reducido y no le alcanza para vivir con mediana decencia en compañía de su esposa y 4 hijos.

El trabajo en esta Seccion es intenso. El cajero a que hacemos referencia tiene un movimiento diario de $ 80,000 a $ 150,000, lo que da una somera idea de la importancia de la labor que desarrolla. Cabe destacar el hecho que para pérdidas, tiene la suma de $ 250 "anuales".

Son cuatro cajas que están en idénticas condiciones, con un personal mal rentado, a pesar de las delicadas funciones que desempeñan. El Jefe de esta Sección, don Jerónimo Castro, es del grado 5 y tiene un sueldo de $ 3,250 mensuales. Ha tenido que dedicar 31 años de su existencia para llegar a tan alto cargo, y tiene la responsabilidad di-



Lugar donde trabaja el Jefe de Especies Valoradas, don Ernesto Celis.

recta de $ 11.000,000 al m[...] según datos tomados del m[...] vimiento habido en el cu[...] del mes de julio recién p[...] sado.

EN ESPECIES VALORADA[S]

A continuación estuvim[os] en la Sección Especies Va[lo]radas. Aquí trabaja don E[r]nesto Celis, oficial grado [...] con una renta nominal [de] $ 3,250 mensuales; tiene [...] años de servicio.

Cualquiera se figura[ría] que esta Sección funciona e[n] una sala de acuerdo con l[a] importancia que realmen[te] tiene; sin embargo, el señ[or] Celis trabaja en una "ra[to]nera", húmeda y mal olie[nte].

El movimiento diario [de] esta Sección alcanza a m[ás] de $ 180,000 en estampilla[s] papel sellado de diversos va[]lores. Este funcionario tie[ne] la responsabilidad directa [de] $ 833,000 en especies guar[da]das en la bóveda que le s[ir]ve a la vez de oficina.

Para pérdidas se le h[a] asignado la suma de $ 75[...] año o sea, menos de dos [pe]sos diarios, en circunstanc[ias] que debe atender sin ven[ti]lación, luz, ni espacio ad[e]cuado a sus delicadas func[io]nes, a las Cajas de Fran[queo] e Impuestos. Fonoposta[...] personalmente a los nu[me]rosos filatélicos que acu[den] diariamente a esta secció[n].

Un dato curioso: las ca[jas] fuertes de esta bóveda se t[u]vieron que fabricar mient[ras] el señor Celis se dedicaba [a] su trabajo. Esto dará u[na] idea de lo reducido del es[pa]cio donde él labora.

En circunstancias norm[ales] es el jefe de esta Sección d[e]be permanecer 8 horas d[ia]rias, sin exceptuar doming[os] ni festivos, y cuando las e[xi]gencias del servicio así lo r[e]quieren no hay horario fi[jo] por supuesto que no perci[be] pago por horas extraordina[]rias ni trabajos efectuad[os] en domingos y festivos.

Cuando llegan los balan[ces] semestrales y anuales, se r[e]carga enormemente el se[r]vicio y debe continuar tr[a]bajando, con algunos em[]pleados, a continuación d[e] cerrado el movimiento diari[o].

PAGO DE PENSIONES DE CAJA DE RETIRO DE FUERZAS ARMADAS

El pago de pensiones y montepíos de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas durante el mes de septiembre, se efectuará en las siguientes fechas:

LUNES 25.— Generales, almirantes, jefes y oficiales.

MARTES 26.—Montepíos, desde la letra A hasta la M.

MIERCOLES 27.— Montepíos desde la letra N hasta la Z.

JUEVES 28.— Suboficiales y tropa, desde la letra A hasta la M.

VIERNES 29.— Suboficiales y tropa, desde la letra N hasta la Z.

SABADO 30.— Asignaciones.

EXAMEN DE ASPIRANTES A CONTADORES

El sábado 30 de septiembre se tomará examen a los postulantes a contadores registrados que presentaron su solicitud durante el primer semestre de 1944.

El examen será tomado en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, a las 14 horas del día más arriba indicado.

Comprenderán desarrollos de trabajos escritos y orales sobre las materias de los programas oficiales de la enseñanza comercial en las asignaturas de contabilidad, matemáticas y legislación comercial, tributarias y social correspondiente al segundo grado de la enseñanza.

La Comisión examinadora está formada por el señor Rafael Luis Castillo contador público y catedrático de contabilidad; el señor Rafael Aravena Toro, en representación del Registro Nacional de Contadores y el señor Humberto Meza, como profesor de contabilidad de la enseñanza comercial del Estado.

SE INAUGURARA UN BUSTO DEL SEÑOR PEDRO AGUIRRE C.

MAÑANA EN LA GRAN AVENIDA

Mañana, a las 12 horas, en la Gran Avenida esquina de Avenida Esperanto, al lado del edificio de la Municipalidad de La Cisterna, paradero No. 24, se efectuará la inauguración de un busto del ex Presidente de la República, señor Pedro Aguirre Cerda.

A este acto concurrirán el Alcalde y regidores de la Municipalidad de La Cisterna, parlamentarios y personalidades.

Se desarrollará un interesante programa.

EXPRESION DE GRACIAS

En el primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida hija

ROSITA DIAZ SERRANO (Q. E. P. D.)

Se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia del Carmen, en Moneda 2950, a las 8 horas.

Víctor M. Díaz y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

DAVID AGUIRRE AVENDAÑO

Sus restos serán sepultados hoy Domingo 17 en el Cementerio General; el cortejo partirá a las 11 horas de la Iglesia de Santo Tomás de Aquino (O'Higgins esq. de Vivaceta) donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

La familia

CON EL ENTUSIASMO DE COSTUMBRE LA POBLACION SE ALISTA PARA PARTICIPAR EN LAS FIESTAS PATRIAS

EN EL SALON DE HONOR DE LA MUNICIPALIDAD SE ENTREGARA A LAS 11 HORAS DE HOY, EN SESION SOLEMNE, LAS MEDALLAS AL CUERPO DE CARABINEROS.— PROGRAMA RADIAL.— EN EL CIRCULO PATRIOTICO Y OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES

Con el entusiasmo que es habitual, la población de Santiago se alista para participar en los actos conmemorativos del aniversario de la independencia nacional.

EL PROGRAMA MUNICIPAL

La Comisión de Fiestas Patrias de la Municipalidad de Santiago ha fijado el siguiente programa:

DIA 17.— A las 11 horas. — Entrega de medallas al Cuerpo de Carabineros en sesión solemne, que se efectuará en el Salón de Honor de la I. Municipalidad. Se distribuirán medallas de honor por años de servicio a los Carabineros de Chile.

Al término de la ceremonia se invitará a los asistentes a un buffet.

A las 11 horas.— Campeonato atlético en el Estadio Nacional, entre los clubes organizados con personal de las diversas reparticiones de la Administración Civil del Estado, y que auspicia la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas.

DIA 18.— A las 8 horas. — Izamiento del pabellón nacional en los edificios y reparticiones públicas. En conformidad a una disposición municipal vigente, el vecindario de la capital deberá izar el Pabellón Nacional a la hora indicada y durante los días 18 y 19. Toda infracción a esta disposición será sancionada con multa de 5 a 50 pesos.

Bandas del Ejército tocarán himnos nacionales en sus respectivos sectores.

A las 8 horas.— Distribución de mil raciones de comestibles y golosinas entre las personas de modestos recursos, por la firma Gath y Chaves, en su local ubicado en la calle Estado esquina de Huérfanos.

A las 10 horas.— Desarrollo de un programa deportivo por la Asociación de Patinaje de Santiago, en la Plaza de la Libertad.

A las 10 30 horas.— Te Deum en la Catedral Metropolitana, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado, parlamentarios, regidores y altas autoridades.

De 10.30 a 12 horas.— Festival musical a cargo del Orfeón de Carabineros en la Plaza de Armas.

De 10.30 a 12.30 horas, y de 14 a 18 horas.— Actos patrióticos deportivos en todos los barrios de la capital, auspiciados por la I. Municipalidad de Santiago la que hará donaciones de premios para las competencias deportivas y distribuirán subvenciones para la ejecución de tales actos. Entre otros, harán torneos deportivos los siguientes clubes e instituciones:

Por la Sociedad de Socorros Mutuos Población Javiera Carrera, en la Plaza de esta Población.

Por el Círculo Patriótico, en la Plaza Chacabuco.

Por el Centro Juvenil "Barrios Yungay", en la Plaza ubicada frente a la Estación Yungay.

Por el Comité Pro Adelanto del Sector Norte Poniente, representado por las instituciones sociales de las Poblaciones Manuel Montt, de Tranviarios, O'Higgins y de los clubes deportivos de estas poblaciones.

Por la Sociedad Artesanos "La Unión", en su local social.

Por la Sociedad Dávila Baeza en su local social.

Por la Junta de Vecinos de la Población Vivaceta, en la Plaza Fidel Muñoz R.

Por la Sociedad de Pobladores Vivaceta Norte.

Por el Centro Chacabuco de la Unión Nacional en la Plaza Chacabuco. Por el Centro Social Deportivo Paul Aldunate Phillips, en la Plaza Bogotá y calles de ese barrio.

Por el Frente Nacional de la Vivienda.

Por el Deportivo Puerto Nuevo en la Avenida Matta, sector Viel.

Y por diversas escuelas de la capital.

De 10.30 a 12 horas.— Funciones gratuitas de cine en los teatros de la capital, ofrecidas por sus respectivos empresarios a los niños de los sectores correspondientes.

A las 11 horas.— En la mañana del día 18 la H. Comisión de Fiestas Patrias, repartirá premios entre los jornaleros municipales que se hayan destacado en el cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, para los hijos de los jornaleros que presenten mejores certificados de estudio y para el obrero que tenga el hijo más sano, y el hogar más aseado y bien presentado.

A las 15 horas.— Visita de la Comisión de Fiestas Patrias, a los asilos de los Ancianos y Veteranos del 79, ubicados en calle Carmen y San Pablo. Se les hará diversos regalos y donaciones en dinero.

A las 15 horas. — Marathon Nacional, auspiciada por la I. Municipalidad de Santiago, bajo la dirección y organización de la Asociación Atlética de Santiago.

De 18.30 a 20 horas.— Retreta en la Plaza de Armas, por el Orfeón de Carabineros.

A las 22 horas.— Función de Gala en el Teatro Municipal, con asistencia de S. E. el Presidente de la República y señores Ministros de Estado, ofrecida por la I. Municipalidad en conmemoración del aniversario de la Independencia Nacional.

DIA 19.— De 15 a 18 horas.— Revista de las tropas de la Guarnición de Santiago y Fuerzas de la Marinería por S. E. el Presidente de la República en el Parque Cousiño, con asistencia del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

A las 22 horas.— Función de Gala en el Teatro Municipal, en honor de las Fuerzas Armadas.

Además, los días 17, 18 y 19, a las 11 horas, el Tony Perico ofrecerá espectáculos circenses a los niños de los barrios en la Plaza Chacabuco, en la Plaza Yarur y en la Avenida Velásquez esquina de Arica, respectivamente.

En la Avenida Blanco Encalada esquina de Bascuñán el día 18, de 18 a 19.30 horas, y en la calle Antonio Varas esquina de Tacna, el día 19, de 19 a 19.30 horas, se realizarán retretas musicales para el esparcimiento de los habitantes.

PROGRAMA RADIAL DE LAS FIESTAS PATRIAS

Especial solemnidad artística constituirá el programa extraordinario que ha elaborado para las "Fiestas Patrias" la Dirección General de Informaciones y Cultura. Se dará comienzo a este programa con la "Audición de Gala", irradiada en cadena nacional de radio difusoras, hoy domingo de 11.30 a 12.30, en la que se ofrecerá una interesante visión histórica y anecdótica de "Los 22 Presidentes de Chile", con música de sus distintas épocas.

El lunes, por medio de una cadena internacional se trasmitirá "Estampas dieciocheras", emotivo libreto de Carlos Cariola, en el que participan Alejandor Lira, Rolando Caicedo, Alfonso Jorquera, Lionel Godoy, Jorge Saavedra, Héctor Cifuentes Lira, Marta Ubilla, Manola Basurco, Elena Fluoresco, y numerosos conjuntos de música criolla y bandas.

"LOS PROVINCIANOS"

Por una gentileza del celebrado conjunto "Los Provincianos", se ofrecerá por primera vez en Chile, un concierto de auténtica música popular al aire libre. Para ello la Dirección General de Informaciones y Cultura ha dispuesto la instalación de un escenario portátil en la Plaza de la Constitución y la Cadena Nacional de Radio Difusoras, para que sea escuchado este importante concierto que se verificará a las 19 horas.

En la noche, a las 21.30, se desarrollará un brillante programa de puro acento nacional en que participará el popularísimo Monicaco, que acaba de regresar al país, junto al celebrado Lucho Rojas Gallardo, el Dúo Molina Garrido y Los Provincianos.

El martes se irradiará la tradicional Parada Militar desde el Parque Cousiño en cadena internacional que será servida desde Argentina, el Perú y la totalidad de las radios americanas.

ACTOS DEL CIRCULO PATRIOTICO

Esta institución celebrará el aniversario patrio con los siguientes actos públicos que se efectuarán mañana 18:

1.o A las 9.30 A. M.: Izamiento de la bandera y salvas en el centro de la Plaza Chacabuco. Arenga patriótica a cargo de Humberto Silva C.

2.o De 10 a 12 M.: Función de Gala y Acto Patriótico en el Teatro Valencia con entrada gratuita. Se desarrollará un interesante programa de cine y música. El director del Círculo, señor Enrique de la Rosa, dará una breve conferencia alusiva a la fecha del 18 de Septiembre de 1810.

3.o A las 12.30 P. M.: Colocación de una ofrenda floral en el monumento del prócer don Bernardo O'Higgins. Discurso de homenajes a los Héroes de la Independencia por el Secretario General del Círculo señor Luis Enrique Silva G.

4.o De 16 a 20 horas: Entretenimientos, concursos de recitaciones patrióticas y pruebas deportivas para niños, elevación de globos en el centro de la Plaza Chacabuco.

EN EL CLUB COQUIMBO ATACAMA

Durante las festividades patrias el Club Coquimbo-Atacama realizará un programa especial dedicado a los socios y sus familiares.

Con motivo de la visita de numerosos coquimbanos y atacameños que vienen a la capital, a pasar los días de festividades, se prepara reuniones sociales y de camaradería.

Desde los balcones del Club los socios y familiares podrán presenciar el desfile militar y el paso de las carrozas de S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado a la Catedral, en la mañana del 18.

La administración del Club ha dispuesto para estos días de festividades patrias un servicio especial a base de productos de la región nortina. Las reservas de mesas puede hacerse a la Caja del Club, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

CHARLA PATRIOTICA TRANSMITIRA HOY CADENA DE RADIOS

Esta noche a las 22 horas, una vasta red de emisoras compuesta por más de veinte estaciones de radios transmitirá una vibrante charla patriótica que estará a cargo del conocido conferenciante don Humberto Pinto Díaz.

El tema de la disertación que abordará en esta oportunidad el señor Pinto Díaz tiene por título el evocativo nombre de "El Honor de ser Chileno".

La transmisión de este programa de gran jerarquía nacional estará a cargo de una cadena de radios que abarcará la totalidad de las emisoras del norte y sur del país y será irradiada desde Santiago por Radios La Cooperativa Vitalicia y Radio Yungay.

EN LA DIRECCION DE AUXILIO SOCIAL

La Dirección de Auxilio Social, celebró ayer el aniversario con diversos festejos que se realizaron en los distintos establecimientos dependientes de este organismo.

En el programa se consultaron actos literarios, culturales, deportivos, etc.

En la Escuela Hogar San Martín se efectuó una presentación y desfile de los menores que reciben su educación en el plantel. A este acto concurrió el Intendente de la Provincia, don Washington Bannen.

En la tarde, en el Teatro Caupolicán, se efectuó una función a la que concurrieron todas las personas que reciben amparo del Servicio de Auxilio Social, especialmente los niños. Esta función fué ofrecida gentilmente por el Empresario de dicho Teatro, señor Enrique Venturino.

EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO

En un cordial gesto de amistad el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha preparado un interesante programa radial en homenaje a nuestro aniversario patrio, cuyo número principal lo constituye una dramatización intitulada "Las Logias lautarinas en la Independencia de Chile".

A través de la obra señalada, se dan a conocer diversos aspectos de la amistad que unió al gran Maestro y General venezolano don Francisco de Miranda y nuestro prócer don Bernardo O'Higgins, que culminó con el ingreso de éste en la Gran Reunión Americana de Caballeros Racionales, que posteriormente se llamó "Logia Lautarina".

Este programa se transmitirá por las ondas de Radio La Cooperativa Vitalicia CB. 76, a las 21.30 horas de hoy.

EN LA CUARTA COMUNA

En la Avda. Bernardo O'Higgins entre Ruiz Tagle y Ramírez, el comité de Fiestas Patrias de esta comuna ha fijado el siguiente programa para hoy a las 10 horas:

1.o. — Canción Nacional, coreada por alumnos de todas las Escuelas; Izamiento de la Bandera, por la Brigada de Girl Guides "República del Paraguay".

2o.— "Oración Patriótica", a cargo del señor I. Díaz, director de la Escuela N.o 151.

3.o.— "La Bandera". Coro a dos voces por alumnas del 6.o año de las Escuelas N.os 101 y 27.

4.o.— "18 de Septiembre". Dramatización por alumnas del 6.o año de la Escuela 101 (Silvia Ipinza, Ludovina Lobos y Emma Beltramí.

5.o.— "La Pastora". Tonada a dos voces por las alumnas de las Escuelas 27 y 101.

6.o.— "Mi Bandera". Recitación por don Emeterio Cortés, alumno de la Escuela 53.

7.o.— "Los indios araucanos". Ronda por alumnas de la Escuela 108 (Rosa Claro, Gabriela Mella, María Flores y Valentina Padrón.

8.o.— "Fiesta campera". Alumnas del 6.o año de la Escuela 27, (12 niñas).

9.o.— "Melodías de América". Coro por los alumnos de todas las Escuelas.

10.—"Juramento a la Patria" Por alumnas de la Escuela 27 (20 niñas).

11.—"La Banderita chilena". Tonada por alumnas de la Escuela 27 (Sara Burgos Orieta Avendaño, Marta Sepúlveda, Divisea Riobó, Victoria Mínguez, Lucía Donoso, Elvira Reyes, y Rebeca Pérez).

12.— "La abdicación de O'Higgins". Dramatización por alumnos del 6.o año de la Escuela 151 (20 niños).

12.— "Canción de Yungay". Coro por los alumnos de todas las Escuelas.

LUNES 18

10 horas. — Juegos populares concurso de carreras para ensacados, olla encantada, carrera del huevo, etc., con valiosos premios.

14 horas.— Gran festival deportivo de la Asociación 4.a comuna, en el Estadio de la Escuela de Artes y Oficios, en el que disputarán los siguientes trofeos: Ministro de Educación; I. Municipalidad; Luis Ugarte y Humberto Frugone.

21 horas.— Fuegos artificiales en la Avda. Bernardo O'Higgins.

MARTES 19

10 horas. — Función gratuita a los alumnos de las Escuelas del barrio en el Teatro Monumental.

19 horas. — Función de circo gratuita, en la Av. General Velázquez esquina de Javiera Salas.

EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

En esta comuna se desarrollará el siguiente programa:

DIA 17 DE SEPTIEMBRE

7 horas.— Salvas de 21 cañonazos y embanderamiento general de la población.

8 horas.— Izamiento de la bandera en el cuartel de la Décima Comisaría. Salvas. Concurrirá el Orfeón; Reparto de golosinas a las Escuelas de la comuna, a cargo de la Comisión Municipal.

10 horas.— Gran presentación y desfile en el Estadio comunal en el que participarán los establecimientos educacionales, el Cuerpo de Bomberos y las brigadas de boys scouts. Amenizará el Orfeón.

14 horas.— Desarrollo del programa deportivo elaborado por la Comisión, en los Estadios Comunal y Zambrano y en la cancha Besa.

18 horas.— Recepción y cocktail al profesorado de la comuna, ofrecida por la I. Municipalidad en el local de la Escuela N.o 187.

19.30 horas.— Fuegos artificiales en Constantino con Agustinas (Nueva Imperial) y Plaza Zenón Torrealba.

Fondas en El Polígono hasta las 20 horas.

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

8 horas.— Izamiento de la bandera y salvas en el edificio municipal.

8.30 horas.— Reparto de medallas en la Décima Comisaría.

10 horas.— Misa de Campaña en la Población Lo Franco. Amenizará el Orfeón de San Vicente.

10 horas.— Función patriótica en el Teatro Ideal Cinema.

14 horas.— Continuación del programa deportivo, en los diferentes Estadios de la comuna.

16 horas. — Acto cultural y reunión familiar en la Escuela N.o 8 (Polígono).

17 horas.— Campeonato de cuecas en El Polígono y asignación de premios a la mejor fonda.

19.30 horas.— Fuegos artificiales en la Plaza Garín.

Fondas en El Polígono hasta las 20 horas.

DIA 19 DE SEPTIEMBRE

7 horas.— Salvas de 21 cañonazos.

9 horas.— Chocolate a los niños indigentes, obsequiado por la I. Municipalidad en los siguientes locales:

1) Escuela N.o 232.
2) Sociedad Figueroa Alcorta
3) Sociedad Unión Fraternal.
4) Parroquia de Dolores.
5) Consejo de Defensa del Niño.
6) Club de Niños N.o 1 "Julio Bañados".
7) Club Tomás Edison.
8) Asilos de los Ancianos.
9) Escuela N.o 301.
10) Asilo de Niños de calle Robles.

10.30 horas.— Competencias deportivas (continuación).

11 horas.— Inauguración de la Plaza de Juegos Infantiles de Nueva Imperial (Agustinas) esquina de Constantino.

15 horas.— Carrera pedestre por el Club Atlético Royal.

15 horas. — Entretenimientos populares organizados por el Club Manuel Cabrera.

19.30 horas.— Fuegos artificiales en la plazuela El Tropezón y población Lo Franco.

Hasta las 20 horas, fondas en El Polígono.

LA ACCION CATOLICA DE CARRASCAL

La Acción Católica de Carrascal ultima los preparativos para celebrar dignamente el 18 con un acto patriótico el que se llevará a efecto en la cancha "Lo Franco", a las 10 horas.

El programa será el siguiente:

A las 10 horas: Izamiento de la bandera a los acordes de la Canción Nacional.

Solemne Misa de Campaña en la cancha "Lo Franco".

Alocución patriótica por un Capellán del Ejército.

Número de música chilena, por la Banda.

Monólogos, tonadas y cuecas, por un conjunto artístico.

Gran partido de football entre el Deportivo Católica y Estrella Lo Franco.

Como culminación de estas festividades se servirá un desayuno a todos los niños del barrio, el 10 de septiembre, a las 9 horas.

EN LAS ESCUELAS "DIAZ-GASCONE"

Las Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascone", celebrarán el aniversario patrio con un acto patriótico que tendrá lugar mañana, a las 11 horas, en el salón-teatro del establecimiento, Santo Domingo N.o 670. En dicha oportunidad actuará el Coro Infantil del Teatro Municipal y otros conjuntos artísticos. El Director de las Escuelas, dará lectura al mensaje del Ministro de Educación (Héroes de la Paz), y pronunciará una alocución patriótica un oficial de ejército.

Quedan invitadas todas las alumnas con sus familias y relaciones de este establecimiento.

EN LA ASOCIACION POSTAL TELEGRAFICA

Esta organización gremial que se encuentra vivamente empeñada en una campaña pro mejoramiento económico de los empleados udc Correos y Telégrafos, ha buscado la mejor fórmula de contribuir a dar realce a las festividades nacionales y, al mismo tiempo, de participar en ellas aportando algún beneficio a la colectividad.

Es así que, en instantes aún de angustia universal, y en relación al alcance de sus medios ha querido mitigar algunas tragedias y ha decidido realizar el 18 de septiembre, a las 10 horas, un acto literario-musical en el "Hogar de los Niños Ciegos" de la Sociedad Santa Lucía, ubicado en la Avenida Salesianos, paradero 9, de la Gran Avenida.

El programa consta de diversos números de canto, guitarra, violín, piano y monólogos, y todos los intérpretes de ellos pertenecen a Correos y Telégrafos.

Se pondrá término al acto con una breve charla histórica sobre nuestra independencia, después de cuyo final se cantará por los niños del Hogar, nuestro hermoso Himno Nacional.

Se nos encarga invitar a esta velada a todos los vecinos, haciéndose presente que la entrada es libre.

FESTIVAL NOCTURNO EL 18 EN LA PLAZA CONSTITUCION

Un magnífico festival nocturno en la Plaza Constitución ofrecerá mañana la Dirección General de Informaciones y Cultura, a las 21.30 horas horas.

Desfilarán los más prestigiosos artistas y conjuntos de música popular chilena. Cabe destacar el hecho de que se presentará, por primera vez después de su reciente triunfal jira artística, el aplaudido y querido actor cómico Monicaco, brindando algunos de los números que más éxito le han conquistado en el extranjero. Actúan, junto a Monicaco, los célebres actores Luis Rojas Gallardo y Rolando Caicedo, Elena Moreno, dúo de arpa y guitarra Molina-Garrido, los afamados Provincianos, Carlos Alonso, Guillermo González, dúo Carrasco-Valenzuela y la Compañía Teatral de Extensión Cultural en la obrita de Matías Soto Aguilar, "El Sueño de la Tierra".

HOSPITAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA

Programa con que la Conferencia de San Juan de Dios del Patronato de Santa Filomena, celebra mañana las festividades patrias, a las 15.30 horas:

1. — Himno Nacional, por el Coro de la Escuela del Patronato y Jóvenes de la Acción Católica.
2. — Discurso de ofrecimiento por el ex presidente de la Conferencia, don Carlos Zamorano Caperán.
3. — Romanza, por la señorita María Villarreal.
4. — Piezas de concertina, por el señor Rafael Pérez.
5. — Monólogo por un alumno de la Escuela.
6. — Poesía a la Virgen del Carmen, por un alumno de la Escuela.
7. — Música de boca, por el señor Fernando Contreras.
8. — Concurso de cuecas con premios.
9. — Discurso final por el Capellán de la Conferencia y Rector de la Universidad Católica de Chile, Monseñor don Carlos Casanueva.

Durante el desarrollo del programa, se distribuirán a los enfermos algunos obsequios.

Han contribuído para la celebración de esta fiesta, las siguientes casas comerciales: Confitería Serrano, Confitería Congo, Casa Jeanne D'Arc, Zapatería Orlando, Fábrica Nacional de Sederías, Relojería Tic-Tac, etc.

FERIADO LEGAL SERA EL MIERCOLES 20

La Subsecretaría del Ministerio del Interior envió en la mañana de ayer, el siguiente telegrama a los Intendentes y Gobernadores de todo el país:

"Comunico a US. que el día 20 de septiembre en curso es feriado legal, ya que el proyecto de ley que lo suprime se encuentra pendiente, y hoy era el último día hábil de la semana para su promulgación y publicación en el "Diario Oficial", en el caso de que se hubiera aprobado — (Fdo.) Ministro del Interior".

RECOMENDACIONES A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS Y A LOS PEATONES

La Prefectura del Tránsito nos ha pedido advertir al público que en estos días de Fiestas Patrias, en que el tránsito de vehículos se hace más intenso que de costumbre y hay mayor peligro de accidentes, se recomienda a los conductores de vehículos y a los peatones, que extremen su cuidado al transitar por las calles de la ciudad, y especialmente a estos últimos, en lo que se refiere al cruce de las calzadas.

Además, se hace especial hincapié, que no debe atravesarse las columnas motorizadas del Ejército, pues estos carros son construídos para terrenos accidentados y sus frenos no obedecen fácilmente en el pavimento, por lo que pueden ocurrir accidentes de fatales consecuencias, si esto no se cumple. Por lo tanto, el público en general y especialmente los niños, deben mantenerse alejados de las columnas en referencia.

CIRCULACION DE VEHICULOS EN LOS ACTOS OFICIALES

DISPOSICIONES DE LA PREFECTURA DEL TRANSITO

La Prefectura del Tránsito, en el deseo de facilitar la circulación de vehículos durante los actos conmemorativos de nuestra Independencia Nacional, ruega al señor Director publicar en el diario de su digna dirección lo relacionado con el acceso y retirada de los vehículos a dichos actos:

DIA 18

Te-Deum en la Catedral.— S. E. el Presidente de la República se transladará a la Catedral por las calles Moneda y Ahumada, haciendo de regreso el mismo recorrido. Estas calles se mantendrán despejadas de toda clase de vehículos, a contar desde las 7 horas.

Los vehículos que concurran en representación oficial, Cuerpo Diplomático, parlamentarios y autoridades civiles y militares, harán el mismo recorrido.

DIA 19

Revista militar en el Parque Cousiño.— La calle Ejército será de acceso y salida exclusivamente para la Comitiva Presidencial, Cuerpo Diplomático, parlamentarios y autoridades civiles y militares.

Los coches de las familias que vayan a presenciar la parada militar desde las tribunas o elipse, tendrán acceso por Carrera, Blanco Encalada y Beauchef.

Otras puertas de entrada: Matta-Viel, Victoria - Viel, Rondizoni y para las carretelas las de: Rondizoni - Viel y Rondizoni - Beauchef.

Saluda atte. al señor Director —**Jorge Contreras Angulo**, Tte. Grl. de Carabineros y Prefecto.

A LAS 11 HORAS DE MAÑANA SE OFICIARA EL SOLEMNE TE DEUM EN EL TEMPLO METROPOLITANO

PARA PRESIDIR LA PARADA MILITAR, S. E. SE DIRIGIRA EL 19 A LAS 14 HORAS, AL PARQUE COUSIÑO

EL PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS

El siguiente es el programa oficial de festejos con motivo de la celebración del 134.o aniversario de la Independencia Nacional:

18 DE SEPTIEMBRE

11 horas:— Solemne Te Déum cantado en la Iglesia Catedral con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, miembros del Congreso, del Poder Judicial y delegaciones de las Fuerzas Armadas y autoridades de la Provincia.

En la primera carroza irá S. E. el Presidente de la República, el Ministro del Interior, el Ministro Secretario General de Gobierno y el Edecán militar.

En la segunda carroza, los ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Economía y edecán; en el tercer carruaje, los Ministros de Defensa Nacional, de Educación y de Justicia y edecán de S. E.; en la cuarta carroza, los ministros de Tierras, Vías y Obras de Agricultura y en el último carruaje los ministros del Trabajo y Salubridad.

A las 13 horas de este día S. E. el Presidente de la República y señora de Ríos asistirán al almuerzo en el Club Hípico.

A las 21.30 horas se servirá en los comedores de la Moneda el gran banquete de gala en honor del Cuerpo Diplomático al que asistirán los jefes de partidos políticos, representantes del Poder Judicial, de la Cámara de Diputados y del Senado, y los jefes de las misiones extraordinarias de Estados Unidos, México, Costa Rica.

En este banquete hará uso de la palabra en representación del Jefe del Estado, el Canciller Fernández y agradecerá el Nuncio Monseñor Silvani, Decano del Cuerpo Diplomático.

DIA 19

A las 13.15 horas, S. E. almorzará con los ministros de Estado en la Moneda.

A las 14.30 horas, el Primer Mandatario se dirigirá al Parque Cousiño con el objeto de presidir la tradicional Parada Militar.

Orden de las carrozas:

Primera:— S. E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional, comandante en jefe del Ejército y edecán militar.

Segunda: Ministro del Interior, Ministro de Relaciones, Secretario General de Gobierno y edecán naval.

Tercera:— Ministro de Hacienda, Ministro de Economía, Ministro de Educación y edecán aéreo.

Cuarta:— Ministro de Justicia, Ministro de Agricultura, y Ministro de Obras y Vías.

Quinta:— Ministro de Salubridad, Ministro de Tierras y Ministro del Trabajo.

A las 21 horas, S. E. el Presidente de la República ofrecerá un banquete en honor del las Fuerzas Armadas, con asistencia de los Ministros de Interior, Relaciones, Defensa Nacional, las misiones militares de Estados Unidos y México.

A las 22 horas se llevará a efecto una función de gala en el Municipal con asistencia del Primer Mandatario, Ministros de Estado con sus esposas.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que comunica haber desechado el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que concede una pensión a los señores Manuel Enrique y Héctor Lisandro Latorre Villagrán.

—Quedó en tabla.

2.o—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Venegas, sobre aumento de la cuota de bencina para la provincia de Antofagasta.

3.o—Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, sobre ampliación del plazo para hacer la declaración de reavalúo de las propiedades ubicadas en la provincia de O'Higgins.

Con el siguiente contesta el que se le enviara, a nombre del señor Pereira, respecto de la participación de la Empresa de los FF. CC. del Estado, en los negocios de la Compañía de Seguros "La Ferroviaria", y

Con el último da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Acevedo, sobre inversión de los fondos de los Sindicatos Industriales Planta y Mina de Chuquicamata.

4.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Honorable Cámara, sobre situación de los obreros cesantes por la paralización de los trabajos de la Compañía Minera de Tocopilla en Panulcillo y Mina "La Cocinera", del Departamento de Ovalle.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que concede rango y prerrogativas de Capitán de Bandada a los señores Clodomiro Figueroa Ponce, Luis Omar Page Rivera y David Fuentes Sosa.

Con el segundo devuelve, aprobado con modificaciones, el proyecto de ley que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don José M. Ayala.

Remite aprobadas las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

—Quedaron en tabla.

Con los dos restantes, comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Ana Valdés de Darrigrandi; y

El que concede pensión a don Carlos da Silva.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.o—Dos informes de la Comisión de Educación Pública:

El primero recaído en el Mensaje del Ejecutivo, que autoriza al Presidente de la República para enajenar el edificio en que actualmente funciona el Ministerio de Educación Pública.

El segundo, recaído en la moción del señor Imable, que autoriza la expropiación de un terreno para destinarlo a la construcción de un Estadio en Teno.

—Quedaron en tabla.

Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Berman, que autoriza a la Municipalidad de Ranquil para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Garrido, Matus y Rojas, que prorroga hasta el 31 de diciembre del presente los beneficios que acuerdan las leyes 6445 y 6739, en favor de los empleados y obreros reincorporados a los servicios de la Empresa de los Ferrocarriles.

—Se mando a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.o—Dos presentaciones:

Con la primera, don Oscar Barraza León, en la que formula diversas observaciones al artículo 242 del Código de Procedimiento Penal.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la siguiente, don Rodolfo Román del Real, agrega antecedentes a una solicitud anterior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

8.o—Una nota del Honorable señor Cónsul General de Honduras, en la que agradece el acuerdo de esta Corporación, en el sentido de izar el pabellón nacional en las fechas de los aniversarios patrios de las repúblicas americanas.

—Se mando tener presente y archivar.

9.o—Siete telegramas.

Con el primero, el Alcalde de Villa Alemana solicita pronto despacho del proyecto que destina fondos para la celebración del cincuentenario de la fundación de esa ciudad.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

Con los seis restantes, el personal ferroviario de diversas partes del país, se refiere al pronto despacho del proyecto que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio de dicho gremio.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE ESPERANTO POR EL DE PEDRO AGUIRRE CERDA EN LA COMUNA DE LA CISTERNA. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Sobre la Cuenta, Honorables Diputados?

El señor ACEVEDO.—Sobre una materia muy breve, señor Presidente.

El señor MARIN BALMACEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo; a continuación, los Honorables señores Delgado y Marín.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, con un amplio espíritu ciudadano...

El señor LOYOLA.— No se puede hablar sino sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — ...ha querido honrar la memoria del gran repúblico y ex Presidente de la República de Chile, don Pedro Aguirre Cerda, erigiendo un monumento con su busto. Este monumento será inaugurado, señor Presidente, el próximo 18 de septiembre, y estará ubicado frente al edificio de la Municipalidad en una de las esquinas de la calle Esperanto de esa comuna.

En consideración a esa circunstancia, existe un acuerdo de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna para cambiar el nombre de la calle Esperanto por el de "Pedro Aguirre Cerda", razón por la cual presento a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** La calle Esperanto de la Comuna de Cisterna se denominará en lo sucesivo Avenida Pedro Aguirre Cerda.

Artículo 2.o Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Señor Presidente, ruego a la Honorable Cámara que, si ello es posible, se sirva tratar de inmediato y sin informe el proyecto tan sencillo y, por lo tanto, de tan fácil despacho, al cual he dado lectura, considerando que existe ya unanimidad en la Municipalidad de La Cisterna para que el 18 de septiembre próximo sea inaugurado este monumento a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, de modo que esta ceremonia pueda ser completada con la del cambio de nombre de la calle Esperanto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Mi obligación consiste sólo en informar a Su Señoría si hay o no hay oposición.

El señor ACEVEDO.—Es una lástima, señor Presidente, que haya oposición para despachar un proyecto de esta especie...

El señor LOYOLA.—Estamos tratando de la Cuenta, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.—...que es tan sencillo y cuyo despacho no perjudica ni molesta a nadie.

2.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL — TRAMITACION REGLAMENTARIA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— He solicitado la palabra, señor Presidente, acogiéndome al artículo 26 del Reglamento, que permite a un Diputado pedir la observancia del Reglamento o hacer algunas aclaraciones de orden reglamentario.

El señor LOYOLA.—Eso se debe hacer al final de la sesión.

El señor DELGADO.— En la sesión de ayer, señor Presidente, la Honorable Cámara, desconociendo la disposición del artículo 125 del Reglamento, tomó un acuerdo que, a mi juicio, es antirreglamentario: mandar a la Comisión de Hacienda el proyecto que mejora la planta y sueldos del personal del Congreso Nacional, en circunstancias que este proyecto fué aprobado en general en sesión del miércoles 15 de septiembre de 1943.

Debo agregar, señor Presidente, que durante la discusión de este proyecto en el seno de la Comisión correspondiente, no han sido objeto de modificaciones los artículos 3.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o; 12.o; 13.o, 14.o y 2.o transitorio y que, conforme a lo informado sobre el particular por la Comisión de Policía Interior, ellos se encuentran aprobados automáticament por este solo hecho. Han sido objeto de modificaciones solamente los artículos 1.o y 2.o del proyecto y el 1.o transitorio.

Dejo hecho ese reclamo de orden reglamentario para que se rectifique el error que la Honorable Cámara cometió en la sesión del día de ayer.

El señor CHACON.—Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la incidencia formulada por el Honorable señor Delgado.

El señor CONCHA.— Es una interpretación reglamentaria que no tiene asidero, señor Presidente.

El señor DELGADO.—Que se lea el Reglamento.

El señor CONCHA. — El Honorable Diputado estará de acuerdo en que se elevaron los porcentajes.

El señor DELGADO.—Que se lea el artículo 25.

El señor CONCHA.— Que se lea el artículo 61 a que me he referido en la sesión de ayer.

El señor CORREA LETELIER.—¿Por qué no se lee el artículo 61?

El señor DELGADO. — He pedido que se lea el artículo 125 del Reglamento.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 125, en sus dos primeros incisos: "La discusión particular tiene por objeto examinar por artículos los acuerdos contenidos en el segundo informe de la Comisión.

Los artículos que la Comisión mencione como que no han sido objeto de indicaciones en la discusión del primer informe, ni de modificaciones en el segundo, quedarán de hecho aprobados, sin votación, y así lo declarará el Presirente al entrar a la discusión particular".

El señor CONCHA.— ¿Y el artículo 61, tercer inciso?

El señor SECRETARIO.—El tercer inciso del artículo 61, dice: "Respecto del segundo trámite de Comisión, sólo tendrá lugar cuando la Comisión informante haya modificado, en la discusión particular, el monto de los gastos o contribuciones".

El señor DELGADO.—Está informado el proyecto, señor Presidente, por la Comisión de Hacienda, la que aprobó los artículos 7, 8 y 9 sin modificación.

El señor CONCHA.—Pero la Comisión de Policía modificó los porcentajes de aumento.

El señor DELGADO.—No ha modificado el financiamiento.

Los demás artículos están automáticamente aprobados.

El señor CONCHA.—Si Sus Señorías quieren copar el tiempo para impedir que tratemos otros proyectos, conforme.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El mismo artículo 125 a que se refiere Su Señoría y el artculo 61 dan a la Mesa facultad para mandar a Comisión el proyecto.

Por lo demás, esta situación ya pasó y, por un acuerdo unánime de la Honorable Cámara, se acordó mandar el proyecto a Comisión.

Este acuerdo unánime...

El señor DELGADO.— No fué acuerdo unánime, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...prima sobre toda otra situación especial.

SESION 76.a ORDINARIA, EN MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

Y estando ya el proyecto en la Comisión de Hacienda, lo único que podra hacerse sería fijar un plazo prudencial, como dice el Reglamento, para que dicha Comisión informe.

El señor ACHARAN ARCE.— Sigamos con la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, hay una situación que debemos resolver previamente.

El seño DIAZ.—¡Claro!

El señor DELGADO.—Lamento, señor Presidente, tener que decir que el acuerdo que se tomó ayer no fué adoptado por la unanimidad de la Honorable Cámara, sino que simplemente por una mala interpretación reglamentaria; ahora yo quiero corregir esta situación, porque el artículo 125 del Reglamento es claro y explícito al respecto.

Ni en la discusión general ni en la discusión particular en la Comisión han sido modificados los artículos relativos al financiamiento de este proyecto, que viene en segundo informe, de manera que automáticamente han quedado aprobados.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pero debe convenir, Su Señoría, en que la Comisión Informante aumentó los gastos...

El señor IZQUIERDO.—¡Claro!

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...de manera que habría que armonizar las disposiciones reglamentarias citadas.

Creo que lo más prudente, puesto que está en el ánimo de todos despachar el proyecto en referencia, es dar plazo a la Comisión de Hacienda hasta mañana, para que trate este proyecto.

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoria.

El señor GODOY.— Parece una paradoja lo que ocurre: se afirma de parte de algunos señores miembros de la Comisión de Hacienda que el proyecto debe ser revisto en los artículos que se refieren al financiamiento, porque rinden demasiado, de manera que habría que ajustarlos a los gastos que el proyecto importa.

El señor CORREA LETELIER.—¡Lógico!

El señor IZQUIERDO.—¿Sabe Su Señoría quien hizo esa afirmación?

El señor GODOY.—Entonces caería por su base...

El señor IZQUIERDO.— El Honorable señor Guerra.

El señor GODOY.—...el argumento especioso de que se trataría de un aumento de gastos públicos que no tiene financiamiento.

Finalmente, en el ánimo de la Sala quedó ayer, cuando se tomó una resolución, al plantearse una situación reglamentaria que no fué suficientemente esclarecida, la idea de que este proyecto iba a tratar hoy, porque el Honorable señor Faivovich, Presidente de la Comisión de Hacienda, dió su palabra de que la Comisión se reuniría oportunamente para que el proyecto estuviera hoy en situación de ser considerado, lo cual ya no va a ser posible en circunstancias que nos quedan apenas dos o tres días de sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por eso creo que podría aprobarse la indicación de la Mesa, con el objeto de fijar plazo hasta mañana a la Comisión de Hacienda para tratar este proyecto con o sin informe.

El señor CORREA LETELIER.— No se puede, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad al artículo 124, inciso 3.o, del Reglamento, podría prosperar esta indicación.

El señor DELGADO.— ¡Pero vamos a sentar el precedente de que un proyecto ya informado por la Comisión de Hacienda, porque se le ocurre a uno de sus miembros, tiene que volver a esa Comisión!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE.— Llego en estos momentos a la Sala, señor Presidente, y quisiera dar una explicación a la Honorable Cámara de por qué la Comisión de Hacienda no ha informado este proyecto...

El señor DELGADO.— ¡Si ya está informado!

El señor ALDUNATE.— La verdad es que este proyecto de aumento de sueldos del personal del Congreso Nacional viene financiado...

El señor DELGADO.— Respecto del financiamiento...

El señor ALDUNATE.— ... con una modificación del régimen del impuesto que existe en el país para la internación de mercaderías del extranjero.

El señor TOMIC.— Con el restablecimiento de un impuesto que ya existía anteriormente.

El señor ALDUNATE.— En conformidad a determinados acuerdos de carácter internacional, las facturas consulares, que antes eran indispensables para la internación de mercaderías, fueron substituídas por un derecho estadístico. Tal es la situación que existe hoy día para la internación de mercaderías del extranjero.

Pues bien, señor Presidente, ahora se pretende volver a implantar la factura consular para financiar este proyecto de ley, sin que la Comisión de Hacienda tenga absolutamente ningún antecedente respecto de cuánto podría producir este nuevo impuesto o respecto de las complicaciones que podría producir en el comercio internacional la modificación del régimen que actualmente existe en la materia.

En un informe de la Comisión de Hacienda se dice que este nuevo impuesto va a rendir 15 millones de pesos; pero hay otro que asegura que rendiría tal vez unos 50 millones de pesos. En estas condiciones, la Comisión de Hacienda no ha podido pronunciarse sobre el proyecto, porque no ha sido nunca la norma en ella, señor Presidente, aceptar un financiamiento que exceda en mucho el gasto que hay necesidad de financiar.

Por otra parte, señor Presidente, hoy día este nuevo impuesto sería perjudicial, por que es extraordinariamente elevado; de manera que un gravamen de esta naturaleza aumentaría enormemente el costo de los artículos importados y, por lo tanto, el costo de la vida...

El señor TOMIC.— ¡Pero si no es un nuevo impuesto, Honorable Diputado!

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Existe un acuerdo de carácter internacional, adoptado en la Conferencia de La Habana, en el sentido de suprimir esta factura consular. Por eso, señor Presidente, yo no creo que se pueda pedir a la Comisión de Hacienda, sin ningún antecedente, sin que vayan a la Comisión los funcionarios del servicio de Comercio Exterior, sin que vaya el señor Ministro de Relaciones Exteriores a explicar el alcance de este acuerdo de carácter internacional, que informe sobre este nuevo tributo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pero, Honorable Diputado, en su primer informe la Comisión de Hacienda lo aceptó.

El señor DELGADO.— ¡Exacto!

El señor SANTANDREU (Presidente). — De suerte que la afirmación de Su Señoría...

El señor ALDUNATE.— Si lo aceptó, señor Presidente, pero en su primer informe.

El señor TOMIC.— Hubo funcionarios del Ministerio que fueron a la Comisión.

El señor ALDUNATE.— Lo aceptó con los votos en contra de los representantes conservadores y liberales de la Comisión.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor ALDUNATE.— Y esta aceptación se hizo sin que existiera ningún informe, ni antecedente, ni dato alguno en el expediente respectivo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Puedo informar a la Honorable Cámara que el año pasado, por esta misma fecha, figuró en Tabla un proyecto que tuvo su origen en una moción presentada por la Brigada Parlamentaria Socialista, por intermedio del Honorable Diputado señor Barrenechea, para restablecer la factura consular y suprimir el derecho estadístico. Lo hizo con el objeto de darle recursos al Estado y, en especial, al Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero se tomó en consideración que era conveniente aprovechar estos recursos para darle financiamiento al proyecto que mejora la situación del personal del Congreso Nacional.

La Comisión de Relaciones Exteriores argumentó con antecedentes suficientes para legislar sobre esta materia y fué aprobada esa moción por unanimidad en aquella Comisión. Esa fuente de recursos se aprovechó, como digo, para darle financiamiento al proyecto que mejora la situación del personal del Congreso Nacional.

Desde luego, a la Comisión de Hacienda lo único que le cabía era colocarse en el terreno reglamentario e informar a la Honorable Cámara si esta contribución daba la cantidad necesaria para cubrir los gastos que demanda el proyecto. Decía el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores el año pasado que esta fuente de recursos iba a tener un rendimiento cercano a los $ 30.000.000. Desde luego, Honorable Cámara, si hay una mayor entrada, ella no perjudica en nada el despacho de este proyecto.

El señor ALDUNATE.— Pero sí a la economía general del país, porque puede producir un aumento del costo de la vida.

El señor VALDEBENITO.— Y si hay todavía más recursos, se pueden destinar para mejorar la situación económica, incluso del personal de Relaciones Exteriores, especialmente de aquellos Cónsules cuya labor es bastante pesada.

Desde luego, estimamos que debe darse un plazo perentorio a la Comisión de Hacienda para que emita su informe, ya que no se puede hacer otra cosa por el momento, a fin de que mañana entremos a despachar el proyecto con o sin el pronunciamiento de dicha Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— No se puede.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se fijará a la Comisión de Hacienda plazo hasta mañana...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Habría que someter a votación la indicación del Honorable señor Valdebenito.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, no se puede, ni por acuerdo de la unanimidad de la Honorable Cámara, tratar un proyecto que no ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

El señor DELGADO.— Ya está informado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pero, de acuerdo con el Reglamento, podemos fijarle un plazo a la Comisión para que informe.

El señor ALDUNATE.— Se puede fijar un plazo, pero sin informe no se puede tratar.

El señor CORREA LETELIER.— Podemos adoptar el acuerdo, pero sin la sanción que propone Su Señoría.

El señor DELGADO.— El proyecto está informado desde el año pasado.

El señor VALDEBENITO.— El informe está emitido.

El señor CARDENAS.— Hace un año que se está estudiando el proyecto.

El señor ALDUNATE.— Lo contrario significa vulnerar el artículo 61 del Reglamento.

El señor GODOY.— La actitud de Sus Señorías está en contradicción con lo que manifestó en la sesión de ayer el Honorable señor Concha, de que no se oponían a la aprobación del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia podríamos insistir ante la Comisión de Hacienda para que informara el proyecto para mañana.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor GODOY.— Y que la Mesa cite a tantas sesiones especiales como sea necesario para que el proyecto obtenga el pronunciamiento que desea la Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Mesa tomará muy en cuenta la petición de Su Señoria.

3.—PRORROGA DEL PLAZO PARA EL REAVALUO DE LAS PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — INSERCION EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION DE UN OFICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto que crea la comuna subdelegación de Panguipulli.

El señor MARIN.— Honorable Presidente, había pedido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Acharán Arce ha manifestado que se opone a toda petición de uso de la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero yo había pedido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra sobre la Cuenta Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Ya pasó la hora, señor Presidente.

El señor CHACON.— Yo también he pedido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— He pedido la palabra, señor Presidente, para manifestar a la Honorable Cámara que, con fecha de hoy, ha llegado un oficio del Ministerio de Hacienda, en el cual se comunica que se ha prorrogado el plazo para declarar el reavalúo de las propiedades de la provincia de O'Higgins, hasta el 30 del presente mes.

El señor TAPIA.— No se oye nada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Honorable señor Marín, le ruego tomar asiento.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Como este oficio no se conoce en la provincia de O'Higgins, pues la notificación sólo la ha recibido la Tesorería y no es del conocimiento del público, el que está justamente alarmado por la multa que se le aplicaría...

Varios señores DIPUTADOS.— No se oye nada.

El señor CORREA LARRAIN.—... por no haber presentado la declaración antes del 1.o del mes pasado, rogaría al señor Presidente se sirviera solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar este oficio en el Boletín de Sesiones y para que aparezca en la versión oficial de la presente sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en la versión oficial de la presente sesión el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—El oficio cuya inserción acordó la Cámara a petición del Diputado señor Correa Larrain es el siguiente:

"N.o 500.—Santiago, 11 de septiembre de 1944.

En respuesta al oficio N.o 915, de fecha ... de septiembre en curso, en que V. E. me comunica que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 29 de agosto ppdo., acordó reiterar el oficio N.o 871, de 23 de este último mes, en que se pedía se ampliara el plazo para hacer la declaración de reavalúo de las propiedades ubicadas en la provincia de O'Higgins, me es grato manifestar a V. E. que por decreto N.o 3283, de 31 del mes recién pasado, se prorrogó el referido plazo por todo el mes de septiembre.

Dios guarde a V. E. — (Firmado): Arturo Matte".

4.—FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA. RECOMENDACION A LA COMISION RESPECTIVA

El señor CHACON.— Había pedido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Chacón sobre la Cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN.— Yo la había solicitado con anterioridad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pero manifesté a Su Señoría que hubo oposición, Honorable Diputado.

El señor MARIN.— Pero Su Señoría pudo haber procedido en la misma forma que lo ha hecho con el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Se ha dado cuenta a la Honorable Cámara de un telegrama enviado por el señor Alcalde de la comuna de Villa Alemana. En él hace presente a la Honorable Cámara la urgencia que hay en despachar fondos para celebrar el cincuentenario de esa comuna.

Se ha presentado un proyecto que consulta fondos a fin de satisfacer una serie de necesidades urgentes de la comuna, que no pueden costearse con fondos municipales.

Entre otras cuestiones importantes se consultan fondos para dotar de material al Cuerpo de Bomberos, ya que hoy por hoy no tiene con qué hacer frente a un posible siniestro.

Quisiera, señor Presidente, que se tomara en consideración la petición formulada por el señor Alcalde en orden a que sea despachado cuanto antes este proyecto por la Comisión respectiva y que se cite a sesión especial a fin de que, en el tiempo que sea preciso, se despache el proyecto por la Honorable Cámara, proyecto que, como digo, es de suma urgencia para esa Comuna.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Ya vamos a estar celebrando cincuentenarios! ¡Es demasiado!

El señor VALDEBENITO.— Hay una moción, señor Presidente, sobre el particular en la Comisión de Gobierno Interior, presentada por el Honorable señor Carrasco.

El señor MARIN.— Señor Presidente, yo he pedido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

5.—CREACION DE LA COMUNA SUBDELEGACION DE PANGUIPULLI.

El señor SANTANDREU (Presidente). —

Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que crea la Comuna Subdelegación de Panguipulli.

El proyecto se encuentra en el Boletín N.o 5,447.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Antes de entrar a hacer algunas observaciones sobre el proyecto en debate, quiero rogar al señor Presidente que haga dar lectura a una carta, que tiene en su poder el señor Secretario, relacionada con esta materia.

El señor TAPIA.— No se oye, señor Presidente.

El señor GODOY.—¿Por qué no se lee el proyecto, señor Presidente?

El señor BRAÑES. — Hay mucho bullicio, señor Presidente. No se oye nada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está repartido el Boletín, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Yo pediría que se diera lectura al proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No procede la lectura cuando está repartido el Boletín.

El señor GODOY.— En la otra sesión en que se trató este proyecto, se empezó su lectura, pese a que estaba sobre la mesa de los señores Diputados el Boletín. Entonces sólo se alcanzó a leer hasta la mitad el proyecto.

El señor ABARCA. — Falta la terminación de la lectura de este proyecto.

El señor ATIENZA.— Se le dió lectura totalmente.

El señor ACHARAN ARCE.— Se leyó en su totalidad, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— No, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, no hay necesidad de darle lectura cuando está impreso.

El señor ABARCA. —¿Cómo se explica, señor Presidente, que se empiece la lectura en una sesión, se lea hasta la mitad, y no se lea después la otra mitad?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Porque en esa oportunidad no estaba repartido el Boletín.

El señor GODOY.— Lo teníamos sobre la Mesa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ahora que está repartido el Boletín, podemos tratar el proyecto de inmediato.

El señor TAPIA.— No recordamos hasta dónde llegó la lectura.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para eso, puede leer el Boletín que tiene Su Señoría sobre su Mesa.

El señor CIFUENTES.— Los dos son maestros y no saben leer.

El señor VALDEBENITO. — ¿Tiene informe, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — La única forma en que se podría dar lectura al proyecto, sería que un Comité apoyara la petición.

El señor GODOY. — El Comité Progresista Nacional formula petición en este sentido, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Esta es una chacota!

El señor CIFUENTES.—! Ya es el colmo que Diputados no lean ni siquiera los boletines...

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Comité Progresista Nacional, en conformidad al artículo 118 del Reglamento, pide que se dé lectura al proyecto.

Se va a proceder a votar esta petición.

—Durante la votación:

El señor CIFUENTES. — ¡Esta es una vergüenza, señor Presidente! ¿Qué no saben leer los señores Diputados que piden que se lea este proyecto?

El señor YRARRAZAVAL. — En realidad, estos boletines deben ser entregados a los que saben leer...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Advierto a los señores Diputados que este proyecto ha sido eximido del trámite de Comisión a petición del Diputado señor Acharán Arce y por acuerdo de la Cámara.

El señor CIFUENTES. — Los partidos políticos deben mandar al Congreso gente que sepa leer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Este es un ardid inaceptable, señor Presidente. ¿Cómo es posible que los Diputados de Izquierda procedan en esta forma?

El señor CIFUENTES.— Están obstruyendo, pero no inteligentemente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Cifuentes, le ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

El señor DELGADO.— Acuérdense Sus Señorías de la forma en que torpedearon el proyecto de los empleados particulares.

El señor YRARRAZAVAL. — Sus Señorías no saben más que hacer perder el tiempo a la Cámara.

El señor GAETE.— Los Diputados de la Derecha deben saber también que el proyecto de los agentes de seguro es de mucho interés.

El señor YRARRAZAVAL.— Este proyecto lo están obstruyendo Sus Señorías.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29; por la negativa, 34.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazada la petición del Comité Progresista Nacional para dar lectura al proyecto sobre creación de la Comuna Subdelegación de Panguipulli.

Continúa la discusión del proyecto.

Puede continuar el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo pido, señor Presidente que se dé lectura a una carta del Honorable Senador señor José Maza, en la que se plantea en forma clara el aspecto constitucional de este problema.

El señor OJEDA.—Pido la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—Dice esta carta:

"Señor don Carlos Acharán Arce, presente

Mi estimado Diputado y amigo:

Me es grato manifestarle que concuerdo ampliamente con la opinión que Ud. emite en la carta que antecede.

La indicación para incluir entre las iniciativas del Presidente de la República lo de las divisiones territoriales, la formulé yo mismo en el Senado.

Se desvirtuaría en absoluto la reforma, si al discutirse un proyecto del Gobierno sobre división territorial, se aprovechan por el Congreso para alterar límites que pueden afectar a otras divisiones políticas o administrativas de las comprendidas en el Mensaje.

A mi juicio, en tales casos el Congreso debe limitarse a aceptar o rechazar el proyecto en la parte afectada por la reforma constitucional.

Lo saluda su Afmo. amigo y S. S. — (Fdo.): **José Maza".**

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, después de la lectura de esta carta queda plenamente demostrado que el Congreso no tiene derecho a intervenir en la discusión o en la reforma de cualquiera modificación que se haga acerca de este proyecto o de cualquier otro que diga relación con la división territorial.

La Cámara debe únicamente pronunciarse sobre el proyecto completo, total y absoluto, y no con las modificaciones que tienden a alterarlo.

Quiero hacerme eco de algo que se está palpando en este recinto. Los Diputados Comunistas, Socialistas y Radicales están obstruyendo el proyecto de creación de la Comuna de Panguipulli; sin embargo, no tendrán escrúpulos para solicitar sus votos al electorado en la próxima elección.

Un señor DIPUTADO. — Pero Su Señoría puede sacar más votos.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo hacen con el objeto de anexar la circunscripción de Licán a la provincia de Cautín, lo que no permitiremos jamás.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Reglamentariamente, Honorable señor Acharán Arce, no puede calificar intenciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DELGADO.— Que retire el Honorable Diputado las expresiones pronunciadas contra los partidos de Izquierda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Brito.

El señor LOYOLA.— A continuación he solicitado la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA.— Yo había solicitado la palabra con mucha anterioridad, y como Su Señoría mira para el otro lado solamente, no se fija en lo que se dice en este lado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.— Este proyecto, como decía en una de las sesiones anteriores, tiene dos puntos que debemos considerar: el primero se refiere a la creación de la Comuna de Panguipulli, y el segundo, en forma directa de la Provincia de Cautín con la de Valdivia.

No recojo las palabras del Honorable señor Acharán, porque creo que no puede o no tiene derecho a suponer intenciones. Todos venimos aquí de buena fe a defender los intereses regionales y locales, sobre todo los que no tenemos intención alguna de volver nuevamente al Congreso.

El proyecto, señor Presidente, fuera de modificar los deslindes de la Provincia de Cautín con la de Valdivia, modifica substancialmente los deslindes de otras comunas de esta última, lo que importa, naturalmente, modificar también las relaciones que rigen actualmente entre ellas.

El señor BORQUEZ.— ¿Por qué no restablece el orden en la Sala señor Presidente? Hay demasiado ruido.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorables señores Abarca, Godoy y Zamora, les ruego tomar asiento.

El señor BRITO.— Digo, señor Presidente, que estas modificaciones dentro de la Provincia de Valdivia traen consecuencias graves para los intereses de las comunas de Lanco y de San José de la Mariquina.

Cada comuna defiende sus intereses, y creo que habrá numerosos señores Diputados que usarán de la palabra para hacer notar el desacierto que, en este sentido, se comete con el proyecto de ley en debate.

Como Diputado por Cautín quiero referirme especialmente a lo que constituye el principal obstáculo para su aprobación en la forma que ha sido planteado; es el que se refiere a la división del territorio de la Provincia de Cautín, que pasaría a la Provincia de Valdivia.

El señor ACHARAN ARCE.— Ese territorio ha pertenecido siempre a la Provincia de Valdivia.

El señor VARGAS MOLINARE.— No, señor. Quizás en tiempos de Matusalém.

El señor BRITO.— Tengo a la vista, señor Presidente, los deslindes de la provincia de Cautín con la provincia de Valdivia, y puedo expresar que la geografía administrativa, en su edición de 1938, en la página 197, da como deslinde sur de la provincia de Cautín los siguientes:

Sur.—La línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica, desde la frontera argentina hasta el volcán Villarrica; la línea de cumbres que limita por el norte la hoya del lago Calafquén y del río Leufucade, desde el volcán Villarrica hasta el origen del estero Cudico; el estero de Cudico desde su origen hasta su desembocadura en el río Cruces, el río Cruces, desde la desembocadura del estero Cudico hasta la desembocadura del estero Quilén; el estero Quilén, Quitraco, Milcahuín o Tripahuante, desde la desembocadura del estero Quilén en el río Cruces hasta el origen del estero Tripahuante hasta la punta Ronca, sobre el Océano Pacífico, pasando por las cordilleras de Tripahuante, Mahuidanche, Folcura y Queule.

Y, según el proyecto que se discute, los deslindes serían los siguientes:

Al norte, la línea de cumbres que limita por el norte las hoyas del río Leufucade y del lago Calafquén, desde la prolongación hacia el norte del lindero oriente del fundo Curaco, de don Adolfo Figueroa, hasta el volcán Villarrica, y la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica, desde el volcán Villarrica hasta la frontera argentina.

Al este, la frontera argentina, desde la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Villarrica hasta la línea de cumbres que limita por el sur la hoya del lago Pirehueico.

Al sur, la línea de cumbres que limita por el sur las hoyas de los lagos Pirehueico y Panguipulli, desde la frontera argentina hasta el volcán Choshuenco; el lindero sur del fundo ChanChán, de don Arthur Kendrich, desde el volcán Choshuenco hasta el río Blanco; el río Blanco, desde el lindero sur del fundo Chan-Chan, hasta su desembocadura en el río Enco; el río Enco, desde la desembocadura del río Blanco hasta la desembocadura del estero Pirinel; una línea recta desde la desembocadura del estero Pirinel en el río Enco hasta la cumbre del cerro Maltuzado; la línea de cumbres que separa las hoyas de los lagos Panguipulli y Riñihue, desde el cerro Maltuzado hasta el origen del estero Trafún o Piulel; el estero Trafún o Piulel, desde su origen hasta su desembocadura en el río Mañiu; el río Mañiu desde la desembocadura del estero Trafún hasta la confluencia del estero Dollinco; el estero Dollinco, desde su confluencia con el río Mañiu hasta el lindero entre las propiedades de Juan Hueitra y Sucesión Francisco Aillapán...

El señor ACHARAN ARCE.—¡Está obstruyendo el proyecto Su Señoría!

El señor BRITO.— ¡Precisamente, quiero dejar en claro los inconvenientes que presenta este proyecto de ley!

Hay modificaciones sustanciales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡En estas condiciones hay que rechazar el proyecto!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Vargas, a continuación está inscrito Su Señoría.

El señor BRITO.— Quiero expresar, señor Presidente, que una modificación de deslindes de provincia a provincia tiene gravísimas consecuencias de carácter administrativo, judicial, etc. Será necesario demostrar que la Provincia de Valdivia se anexa algunos territorios de la Provincia de Cautín para hacer las inscripciones de dominio en el departamento correspondiente de la Provincia de Valdivia, anulando la de los departamentos correspondientes de la provincia de Cautín.

Este es un antecedente que por sí solo da la razón para oponerse a una modificación como esta.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BRITO.—Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.—Señor Presidente, yo creo que estamos perdiendo el tiempo con la discusión de este proyecto, pues a pesar del acuerdo de la Corporación para tratarlo sin informe de Comisión, debo hacer presente que tal vez Sus Señorías no han reparado en el artículo 5.o que establece la necesidad de organizar en esta nueva comuna los servicios de Tesorerías, Carabineros y demás que sean necesarios...

El señor ROJAS.—Esto es, nuevos gastos, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Es decir, que se mencionan gastos no consultados en la Ley de Presupuestos.

En consecuencia, señor Presidente, este proyecto no se puede votar, ni siquiera en general, sin que previamente pase a la Comisión de Hacienda. Ruego, por lo tanto, a Su Señoría que haga cumplir el Reglamento en este sentido.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Que vaya a la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede cotinuar el Honorable señor Brito.

El señor BRITO.—A las dificultades de carácter ejecutivo que he mencionado, hay que agregar las de carácter administrativo a que se ha referido el Honorable señor Loyola.

Efectivamente, las disposiciones del proyecto que se relacionan con la creación de nuevos servicios, significan también gastos, y un proyecto de esta naturaleza no puede ser aprobado por la Honorable Cámara, sin que tenga informe de la Comisión de Hacienda. Hace apenas algunos días, señor Presidente, un proyecto que tenía las mismas características del actual, que contemplaba una situación análoga, fué enviado a lo Comisión de Hacienda, pues los gastos que consultaba no se podían aprobar sin el informe de dicha Comisión.

De tal manera, señor Presidente, que este proyecto debe previamente pasar a la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de que se vuelvan a considerar sus disposiciones en una nueva oportunidad.

Por lo tanto, yo pido que se vote la indicación para enviarlo a la Comisión de Hacienda.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es decir, a la sepultura.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, la indicación para retirar un proyecto la Tabla de Fácil Despacho debe ser formulada por un Comité.

Si se procede en esta forma, se votaría de inmediato la indicación.

El señor BRITO. — Nuestro Comité lo pide, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, se procederá a votar la indicación para que el proyecto en debate, sobre creación de la comuna subdelegación de Panguipulli, se retire de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor OJEDA. — Reglamentariamente, debe pasar a la Comisión de Hacienda, señor Presidente, porque significa gastos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la indicación que propone el retiro de este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

— Durante la votación.

El señor GODOY. — ¿Ya se pasó a la oposición el Honorable señor Bórquez?

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda retirado de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto en discusión.

El señor VARGAS MOLINARE. — Se ha hecho una obra de bien.

El señor ACHARAN ARCE. — Las Izquierdas quieren privar a esa importante región del país, de tener administración local propia. Quienes viven ahí son chilenos y gente laboriosa.

6.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,256, SOBRE PLANTA Y SUELDOS DE LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA ARMADA, PARA LA DIRECCION DEL LITORAL Y LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar en seguida el proyecto que modifica la Ley N.o 7,256, que fijó la planta y sueldos de los empleados civiles de la Armada, para la Dirección del Litoral y la Marina Mercante Nacional.

Está impreso en el Boletín N.o 5,418.

Diputado Informante es el Honorable señor Garrido.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Substitúyese en el artículo 11 de la Ley N.o 7,256, de 26 de agosto de 1942, la frase final que dice: "por estricto orden de años de servicios" por la siguiente: "por estricto orden de antigüedad en el grado".

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general y particular el proyecto.

Aprobado.

7.—TRANSFERENCIA, A TITULO GRATUITO, A LA CAJA DE CREDITO PRENDARIO, DE UN TERRENO DE PROPIEDAD FISCAL, UBICADO EN LA COMUNA DE SAN ANTONIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, a continuación, tratar el proyecto que autoriza la transferencia de una propiedad fiscal, ubicada en la comuna de San Antonio, a la Caja de Crédito Prendario.

Está impreso en el Boletín N.o 5,418.

Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Transfiérese gratuitamente a la Caja de Crédito Prendario el dominio de los terrenos fiscales ubicados en la comuna de San Antonio, departamento del mismo nombre, con el exclusivo objeto de que esta Institución los destine a la construcción de una Sucursal en esa ciudad, cuya superficie alcanza a 900 metros cuadrados, y cuyos deslindes son los siguientes:

Al Norte, con la calle Molo, en 30 metros; al Este, con la calle Sanfuentes, en 30 metros, y al Sur y al Oeste, con terrenos fiscales eriazos.

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 3 de agosto de 1944.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor ATIENZA. — Está ausente de la Sala el Honorable señor Brañes.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará también en particular.

Aprobado.

8.—CONCESION DE UNOS TERRENOS FISCALES A LA INSTITUCION DEPORTIVA DENOMINADA "INTERNATIONAL SPORTING CLUB", DE SANTIAGO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que figura en el Boletín N.o 4,899, sobre concesión del uso y goce de terrenos fiscales al "International Sporting Club", de Santiago.

Diputado Informante es el Honorable señor Garretón.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Concédese al "International Sporting Club" el uso y goce gratuito, por el término de 50 años, de los terrenos ubicados en Santiago y comprendidos entre las calles: Bellavista, por el norte; Loreto, por el poniente; Avenida Santa María, por el sur, y Purísima, por el oriente.

Todas las mejoras que introduzca el club beneficiado en los terrenos de la concesión serán al término de ella o en caso de disolución de la sociedad, de propiedad fiscal.

Artículo 2.o — Libérase al "International Sporting Club" de las obligaciones que impone la ley sobre Papel Sellado, Timbres y Estampillas en la parte que se refiere a las concesiones de bienes fiscales.

Artículo 3.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura a las indicaciones que se han presentado.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha terminado la Tabla de Fácil Despacho

9.— DESIGNACION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad a un acuerdo tomado en una sesión anterior, corresponde elegir representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de Aprovisionamiento del Estado.

Se va a proceder a la votación nominativa.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan tomar asiento.

—Durante la votación.

El señor GAETE.— Los Honorable Diputados que han votado deben sentarse, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorables Diputados, les ruego tomar asiento.

Se va a suspender la votación y se va a repetir.

El señor ALESSANDRI.— ¡No se puede, señor Presidente!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Estamos en votación!

El señor DIAZ.— Muy bien, para que así haya más disciplina.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a llamar de nuevo a los señores Diputados, porque no ha habido, en realidad una votación secreta.

Se va a llamar, uno por uno, a los señores Diputados.

El señor GAETE.— Eso es lo correcto, porque estaban votando de a dos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Terminada la votación.

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación:

Por el señor Raúl Marín, 50 votos,

Por el señor Justo Zamora, 43;

Por el señor Dionisio Garrido 8 votos,

Por el señor Ramón Olave, 1 voto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda designado representante de la Honorable Cámara de Diputado ante el Consejo de Aprovisionamiento del Estado, el Honorable señor Raúl Marín Balmaceda.

—Aplausos en la Sala.

10.—TRANSPASO DE FONDOS ENTRE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando al Orden del Día corresponde ocuparse del proyecto que autoriza traspaso de fondos entre diversos item del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El proyecto de ley está impreso a Roneo.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Autorízanse los siguientes traspasos por la suma de $ 1.406.000 en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

De los item:

12.01.01.- sueldos fijos ..	$ 106.000.—
12.01.09—1.—Subvenciones a Ferrocarriles	1.000.000.—
12.03.02—b. — Sobresueldos fijos por residencia en ciertas zonas	300.000.—

A los siguientes item:

12.01.04—f1.— Pasajes y fletes por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	$ 150.000.—
f—2.—Pasajes y fletes en Empresas privadas	50.000.—
r—1.—Consumo de electricidad y gas	100.000.—
12.03.04.b— Gratificaciones y premios	300.000.—
12.03.11—a—1.— Para reparaciones de edificios dependientes de los distintos Ministerios	406.000.—
Continuación obras Escuela de Artesanos de Iquique	400.000.—

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor BARRIENTOS— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, yo había solicitado la palabra para pedir que se trate el proyecto de previsión para los agentes de seguros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación estudió un Mensaje del Ejecutivo que proponía el traspaso de ciertos fondos de unos item a otros dentro del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El Ejecutivo hace presente que los fondos de ciertos ítem han resultado insuficientes para la satisfacción de las necesidades que estaban destinadas a cumplir y, en consecuencia, existen compromisos pendientes que deben ser atendidos. Como por otra parte, agrega hay saldos disponibles en otros ítems, y es necesario traspasarlos mediante la aprobación de una ley por el Congreso Nacional.

En efecto, en el ítem 12.01.01 existen $ 106.000 disponibles, que corresponden a sueldos del Ministro y del Subsecretario ya que estos funcionarios se pagan uno con cargo a la Caja de la Habitación Barata y el otro con cargo a la Tesorería.

En el ítem 12.01.09, subvenciones a los ferrocarriles, hay $ 1.000.000 que se consultó, por error, puesto que la ley ordenaba pagar esta subvención y ya se ha cumplido con este compromiso. En consecuencia, están disponibles estos fondos.

Por otra parte, en el ítem 12.03.02 existen $ 300.000 para sobresueldos fijos, en conformidad a leyes vigentes, para pagar gratificaciones. En conformidad con leyes también vigentes, no se pueden considerar como gastos fijos las gratificaciones.

En esta virtud, la Comisión propone que se hagan los siguientes traspasos: en el ítem 12.01.04-f-1, pasajes y fletes por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, $ 150.000; f-2, pasajes y fletes en empresas privadas, $ 50.000; r-1, consumo de electricidad y gas, $ 100.000; en el ítem 12.03.04-b, gratificaciones y premios, $ 300.000; en el ítem 12.03.11-a-1, para reparaciones de edificios dependientes de los distintos Ministerios, $ 406.000.

El Diputado que habla se permite pedir a la Honorable Cámara que acepte este informe en los mismos términos en que ha sido evacuado por la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general y en particular este proyecto en la forma en que lo aprobó la Comisión.

Aprobado

El señor CHACON.— ¿No tenía indicaciones?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado.

11.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE.— TRAMITE REGLAMENTARIO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con respecto al proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, que se refiere al mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros, debo hacer presente que la Comisión no ha evacuado su informe...

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Previamente, deseo decir algunas palabras sobre este proyecto, señor Presidente.

Se trata de lo siguiente: este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda, pero hoy, solamente vence el plazo reglamentario para tratarlo, y no el plazo constitucional. Por lo tanto, yo solicito que la Honorable Cámara acuerde prorrogar el plazo reglamentario de su urgencia, con el objeto de que la Comisión de Hacienda pueda emitir su informe, lo que bien podría hacer en el día de mañana. De esta manera, la Honorable Cámara podría entrar a discutir el proyecto pasado mañana. Creo que ésta es la única solución, ya que, reglamentariamente, no podemos tratarlo en la sesión de hoy.

El señor ATIENZA.— Hay que tratarlo cuanto antes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiero explicar a la Honorable Cámara la situación que se presenta respecto de este proyecto.

Saben los Honorables Diputados que para este proyecto se acordó la suma urgencia, y que, después de algunos días, se prorrogó este plazo; de tal manera que debía ser informado para la sesión de hoy. Pero la Comisión de Gobierno Interior no pudo evacuar su informe, a pesar de que ha sesionado varias veces, no sólo de día sino que también de noche, ya que se trata de un proyecto bastante largo.

En seguida debe conocer de él la Comisión de Hacienda pues reglamentariamente, sin su informe, no puede ser tratado por la Honorable Cámara. Pero yo creo que esta dificultad puede obviarse.

El señor ATIENZA.— Allanarse.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... puede allanarse — y le agradezco al Honorable señor Atienza su preocupación por el correcto y certero uso del lenguaje — si se acuerda recibir indicaciones sobre el proyecto, por ejemplo, hasta mañana a una hora determinada, y, en seguida, enviarlo a las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, unidas.

El señor URZUA.— No se puede hacer eso.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En realidad, es previo el informe de la Comisión de Hacienda, y creo que la indicación que ha formulado el Honorable señor Urzúa es la que procede en este caso.

El señor GAETE.— Es la más cuerda, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar este proyecto en una de las próximas sesiones que se celebren, apenas haya sido informado por la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE.— Yo creo que podría ser tratado mañana en la mañana por la Comisión de Hacienda, señor Presidente, y que podría ser discutido por la Honorable Cámara en la sesión de mañana en la tarde.

El señor COLOMA — Yo propongo, señor Presidente, que mañana en la mañana sea informa-

do por la Comisión de Hacienda y que se coloque en el primer lugar de la Tabla de la sesión de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, la Comisión de Hacienda podría informarlo mañana en la mañana y el proyecto podría colocarse en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de la tarde...

El señor URZUA.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente).—... sobre la base de que él ya esté informado, naturalmente.

El señor URZUA.— Señor Presidente, por eso es que, poniéndome en todos los casos, y suponiendo que la Comisión de Hacienda no alcanzara a emitir su informe mañana, yo proponía que se acordara un plazo hasta el jueves, para tratar este proyecto.

De todas maneras, si estuviera ya informado mañana, se podría tratar mañana mismo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Reglamentariamente, corresponde proceder en la forma en que ha propuesto el Honorable señor Coloma.

En consecuencia, se va a proceder en esa forma.

12.—REGIMEN DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités para tratar de inmediato un proyecto.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Radical, Socialista, Progresista Nacional, Democrático, Conservador y Liberal formulan indicación para que sea tratado, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de hoy, el proyecto que establece un regimen de previsión social para los agentes de seguros.

Viene del Honorable Senado en 4.o trámite constitucional y la Cámara debe pronunciarse sobre si insiste o no en las modificaciones que había introducido a este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor ATIENZA.— ¿En el Orden del Día, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos precisamente en el tiempo del Orden del Día, Honorable Diputado.

Acordado.

—El Oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien rechazar las modificaciones de esa Honorable Cámara al proyecto de ley que establece un régimen de previsión para los agentes productores de seguros.

—El texto primitivo del proyecto de ley y las modificaciones que le introdujo la Cámara de Diputados son del tenor siguiente:

Forma en que fué despachado por el Honorable Senado:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Serán considerados como Empleados Particulares los Agentes Profesionales de Seguros a que se refiere el artículo 2.o, que cumplan con los requisitos señalados en la presente ley.

Se aplicarán por lo tanto, en lo sucesivo, a estos Agentes Profesionales todas las disposiciones del Código del Trabajo y demás Leyes de Previsión relacionadas con los Empleados Particulares, con las excepciones y modalidades establecidas en esta ley, y sin que en forma alguna deban aplicárseles las disposiciones ya dictadas o —salvo disposición expresa de las nuevas leyes— las que en lo sucesivo puedan dictarse sobre remuneraciones mínimas, sobre reajustes de sueldos o comisiones, sobre gratificaciones o participaciones de cualquier índole, ni en general las que versen sobre materias o beneficios que en esta ley hayan sido objeto de excepción o de tratamiento especial respecto de los Agentes.

Bajo todos estos aspectos de excepción y modalidades, la presente ley prevalecerá siempre sobre las leyes generales.

Artículo 2.o— Los Productores de Seguros se clasificarán a partir de la vigencia de esta ley en las siguientes categorías: a) Agentes Profesionales, y b) Comisionistas de Seguros.

Serán considerados como Agentes Profesionales aquellos Productores que se dedican preferentemente a la contratación de seguros, que cumplan con los requisitos de la presente ley y del Reglamento número 596, de 30 de junio de 1937, del Ministerio del Trabajo, en cuanto no esté modificado por la presente ley, y con las siguientes condiciones de producción:

a) Los del primer grupo, que perciban por concepto de comisiones 12.000 pesos anuales, por lo menos, producidas con un minimum de 36 pólizas de asegurados distintos, o que alcancen a contratar en el mismo plazo, 60 pólizas, también de distintos asegurados, y

b) Los del segundo grupo, que perciban por concepto de comisiones 12.000 pesos anuales, por lo menos con un minimum de 15 pólizas nuevas sobre vidas distintas, o que contraten 40 pólizas también sobre vidas distintas en el mismo plazo.

Si se promoviere discusión acerca de si un productor se dedica o no preferentemente a la contratación de seguros, actuará como árbitro arbitrador, sin ulterior recurso, la Superintendencia de Seguros, que fallará oyendo a las partes respectivas y con audiencia también de la Asociación de Aseguradores y del Sindicato correspondiente.

Las atribuciones, obligaciones y derechos de los Agentes profesionales y comisionistas de Seguros, serán, en cuanto no estén modificados por esta ley, los que para los Agentes y Corredores respectivamente establece el Reglamento 596, sin perjuicio de las modificaciones que por vía reglamentaria puedan sufrir.

Artículo 3.o— A partir del 1.o de enero de 1942, para clasificarse como Agente Profesional de Segundo Grupo se requerirá haber percibido en el año calendario anterior por concepto de comisiones 15 mil pesos anuales, por lo menos, con un mínimum de 15 pólizas nuevas sobre vidas distintas o haber contratado 50 pólizas, también sobre vidas distintas, en el mismo plazo.

Para computar los mínimos de pólizas del inciso anterior no se tomarán en cuenta las pólizas caducadas antes de un año de vigencia y si se hubieran computado en el año de su contratación por haber estado vigentes al 31 de diciembre de ese año, se deducirán al año siguiente en el número de aquellas pólizas que hayan servido al respectivo Agente para completar el minimum requerido en el año en que fueron computadas.

Artículo 4.o— El Agente Profesional que haya sido clasificado como tal durante tres años no perderá esta calidad si en un año posterior no cumpliere con la totalidad de las exigencias señaladas en las letras a) y b) del artículo 2.o, o en el artículo 3.o, en su caso, de esta ley, siempre que haya reunido a lo menos el 70 por ciento de ellas.

Esta tolerancia no regirá dos años consecutivos.

El que pierda la calidad de Agente Profesional deberá clasificarse nuevamente, por dos años consecutivos, como tal, para que vuelva a gozar de igual tolerancia.

Artículo 5.o— La Superintendencia de Seguros, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.o de esta ley, procederá en el término de 30 días, contados desde la fecha en que comience a regir, a una nueva clasificación de los productores de Seguros sobre la base de su producción del año 1939, con arreglo a las disposiciones de la presente ley. Las clasificaciones futuras seguirán haciéndose dentro del primer trimestre de cada año, y podrán ser impugnadas por las Compañías, por los interesados, o por el Sindicato respectivo. Impugnaciones sobre las cuales se pronunciará la Superintendencia de Seguros sin ulterior recurso.

Artículo 6.o— Los Agentes Profesionales pueden producir para una o más Compañías del Primer Grupo y solamente para una del Segundo Grupo; pero sólo tendrán derecho a los beneficios que otorga la presente ley respecto del Grupo o Grupos en que se hayan clasificado como Agentes Profesionales.

Artículo 7.o— Además de las prohibiciones que, para ser clasificado como Agente de Seguros señala el artículo 7.o del Reglamento número 596, no serán considerados Agentes Profesionales y, por consiguiente, no gozarán de los beneficios que esta ley acuerda, las personas jurídicas que actúen como productores de seguros, ni sus socios y dependientes, ni las personas naturales que, aún reuniendo los requisitos exigidos para ser clasificados como Agentes Profesionales, trabajen en cualquiera otra actividad para la que deban pagar patente fiscal o municipal.

Exceptúanse de la regla contenida en el inciso anterior las personas naturales que paguen patente como simples comisionistas, respecto de las cuales se establece, sin embargo, la presunción legal de que no trabajan preferentemente en la contratación de Seguros.

Esta presunción no podrá ser destruída por el Agente sino comprobando que percibe por sus actividades como Agente Profesional de Seguros el 60 por ciento, por lo menos, de las entradas anuales de su Oficina de Comisionistas, incluídas en éstas sus entradas como Agente de Seguros. Para este efecto, todo Agente Profesional de Seguros que pague patente de Comisionista deberá presentar, en el mes de enero de cada año, a la Superintendencia de Seguros, una declaración jurada sobre las entradas de su Oficina en el año anterior, declaración de que se dará conocimiento a la o a las respectivas Compañías, y que éstas podrán impugnar. La Superintendencia de Seguros se pronunciará como árbitro arbitrador sin ulterior recurso sobre las impugnaciones, y, en caso de acoger una impugnación, podrá imponer al Agente que hubiere hecho una declaración falsa, la inhabilitación temporal o perpetua para continuar desempeñando las funciones de Productor de Seguros.

Igual pena podrá imponer la Superintendencia de Seguros al Productor de Seguros que, requerido para ello, no le presente su declaración en el término que al efecto le fije.

Artículo 8.o— Cada vez que en esta ley se emplee la palabra Productores, se entenderá que comprende tanto a los Agentes Profesionales como a los comisionistas de seguros.

Los comisionistas de seguros no serán considerados como empleados de las Compañías. Sus relaciones con ellas se regirán por las disposiciones reglamentarias actualmente vigentes, o que se dicten en el futuro, y por las de la presente ley que expresamente se refieren a ellos.

Artículo 9.o— El Productor que haya perdido su calidad de Agente Profesional dejará de ser considerado como Empleado Particular, mientras la recupere.

Artículo 10.— El Agente Profesional, del Segundo Grupo, con más de 50 años de edad, y que durante doce o más años consecutivos haya prestado sus servicios a una misma Compañía y haya sido clasificado como tal, por lo menos durante ocho de esos años, tendrá derecho a que dicha Compañía efectúe en su favor las imposiciones que prescriben el artículo 19 de esta ley, el artículo 26 del Decreto número 857, del Ministerio de Bienestar, y el artículo 8.o de la Ley número 6.174, aun cuando no cumpla en lo sucesivo con las exigencias que, para ser clasificado como Agente Profesional, señalan los artículos 2.o y 3.o de esta ley, siempre que continúe trabajando preferentemente en el ramo de seguros para la misma Compañía.

La misma regla se aplicará al Agente del Primer Grupo, pero sólo respecto de la o las Compañías a las que haya prestado sus servicios durante el plazo y en las condiciones ya dichas; y las imposiciones al fondo de indemnización se prorratearán de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 de esta ley.

Para los efectos de los incisos anteriores, los Productores de Seguros que resulten clasificados como Agentes Profesionales con arreglo al artículo 5.o de esta ley, fijarán de acuerdo con sus respectivas Compañías el número de sus años continuos de servicios prestados con anterioridad al 1.o de julio de 1940, y para los mismos efectos estos servicios se computarán sólo a partir del 1.o de enero de 1931.

Artículo 11.— Cada vez que en esta ley se empleen las expresiones Primero y Segundo Grupo, deberá entenderse que se refieren a los Grupos de que trata el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley número 251, de 20 de mayo de 1931.

Artículo 12.— Las palabras "Intermediarios", "Agentes", "Corredores", que emplean el Decreto con Fuerza de Ley número 251 y el Reglamento número 596, corresponde a las denominaciones de "Productores", "Agentes Profesionales" y "Comisionistas de Seguros", respectivamente, de la presente ley.

Artículo 13.— Sólo podrán existir en la forma y condiciones establecidas en el Código del Trabajo, dos Sindicatos de Agentes Profesionales de Seguros, uno para los que operan en el Primer Grupo y otro para aquellos que actúan en el Segundo Grupo. Si actualmente hubiera más de un Sindicato en alguno de los Grupos, subsistirá el que tenga personalidad jurídica más antigua.

Del Contrato

Artículo 14.— El plazo que señala el artículo 119, inciso 1.o, del Código del Trabajo, se contará respecto de los Agentes Profesionales o Comisionistas de Seguros desde la fecha de su autorización oficial.

Artículo 15.— Los contratos de trabajo de los productores de seguros, como agentes profesionales o comisionistas, deberán contener, además de los requisitos indicados en el artículo 120 del Código del Trabajo, la fecha y número de la resolución que autorizó al respectivo productor como agente profesional o comisionista de seguros.

Artículo 16.— Tanto las cauciones que exige el artículo 9.o del Reglamento número 596, como las demás que las Compañías puedan exigir, deberá rendirlas el Productor de Seguros antes de entrar a ejercer sus funciones, y se entenderá, sin necesidad de expresa estipulación, que dichas cauciones responderán por todos los actos, cualquiera que sea su origen, causa o motivo, que impongan al Productor una obligación pecuniaria para con la respectiva Compañía.

Si una de las garantías rendidas por el Productor de Seguros consistiera en una "póliza de garantía", ésta deberá ser cubierta sin atender a las demás cauciones que puedan haberse otorgado; pero la institución emisora de la "Póliza de Garantía" podrá, después que la Compañía asegurada haya hecho efectivos sus derechos sobre dicha póliza y, en su caso sobre las demás garantías, ejercer los suyos sobre estas últimas, o lo que, después de pagada la Compañía asegurada, reste de ella.

Artículo 17.— Los Agentes Profesionales gozarán de las comisiones que les acuerden sus contratos y de los demás derechos que las Compañías puedan establecer en su favor, de acuerdo con los Reglamentos y con la aprobación de la Superintendencia de Seguros, y no tendrán derecho a exigir gratificaciones.

Tratándose de Agentes Profesionales del Primer Grupo, los premios de producción a que se refiere el número 2 del artículo 31 de la Resolución número 14, de la Superintendencia de Seguros fecha 20 de diciembre de 1937, o las asignaciones que expresamente puedan substituirlos serán considerados como comisiones para todos los efectos de los beneficios que esta ley acuerda.

Artículo 18.— No se aplicarán a los Agentes Profesionales, y, en consecuencia, no tendrán derecho a los beneficios que dichos artículos acuerdan, las disposiciones de los artículos 141, 142 y 144 a 151 inclusive e inciso final del artículo 153 del Código del Trabajo, ni los párrafos 8.o y 10 del Título IV del mismo Código.

Tampoco serán aplicables a los Agentes Profesionales las disposiciones sobre asignación familiar.

El subsidio por enfermedad será pagado solamente a los Agentes Profesionales del Segundo Grupo y en la forma que determina el artículo 21 de la presente ley.

El contrato del Agente Profesional llamado a formar parte de las reservas nacionales movilizadas, se entenderá suspendido desde el día en que el Agente reconoció cuartel hasta 30 días después de su licenciamiento. En caso de enfermedad comprobada, se extenderá este plazo hasta 4 meses. Transcurrido el plazo, sin que el Agente se haya hecho cargo de su empleo, el contrato caducará.

Agrégase en el artículo 133 del Código del Trabajo, después de la expresión "los Agentes Comisionistas", la siguiente: "los Agentes Profesionales de Seguros".

La obligación de pagar indemnización por años de servicios será cumplida por las Compañías en la forma que esta ley determina.

Artículo 19.— A partir del 1.o de julio de 1940, las Compañías de Seguros depositarán en la Caja de Previsión de los Empleados Particulares el 8,33 o|o de las comisiones ganadas por el Agente Profesional, a fin de crear en su favor, en igual forma que la señalada por la ley número 6,020 para los empleados a que ella se refiere, un fondo de indemnización por años servidos, considerándose exclusivamente una remuneración máxima de 42.000 pesos anuales, en lugar de la de 3,500 pesos mensuales que contempla el artículo 29 de dicha ley. Este máximo se considerará separadamente para cada Grupo.

Para los efectos de esta imposición se tomarán como base las comisiones correspondientes a la producción neta de seguros del respectivo Agente Profesional, con deducción, en su caso, de las cancelaciones y anulaciones, y respecto de los del Primer Grupo, con reajuste, además de los aumentos y disminuciones por endoso de las respectivas pólizas.

Artículo 20.— Tratándose de Agentes Profesionales que trabajen para más de una Compañía del Primer Grupo, las imposiciones al fondo de indemnización se prorratearán entre las diversas Compañías, para las que trabaje el Agente, hasta enterar las que correspondan al máximo de 42.000 pesos anuales de comisiones, en la forma y condiciones que determine la Superintendencia de Seguros.

Artículo 21.— Los Agentes Profesionales del Primer Grupo no tendrán derecho a subsidio por enfermedad.

Si un Agente Profesional del Segundo Grupo enfermare en términos de no poder desarrollar su trabajo, la Compañía a que dicho Agente preste sus servicios, deberá a petición del interesado, o por su encargo, verificar la enfermedad, y comprobada que fuere, y si la enfermedad se prolongare por más de un mes, deberá otorgarle, por dicho mes, un subsidio igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones de primer año, percibidas por el Agente Profesional en el año calendario anterior. Este subsidio tendrá un límite máximo de $ 2.000 mensuales.

Si la enfermedad se prolongare, la Compañía deberá por cada mes de duración de la enfermedad y hasta un máximo de tres meses, aparte del primero, proporcionar al Agente Profesional un subsidio equivalente al 80 por ciento de lo pagado por el primer mes de su enfermedad.

Las comisiones de renovación, las diferidas y las de nuevos seguros presentados con anterioridad al período de enfermedad, serán pagadas al Agente Profesional sin afectar su subsidio.

El subsidio de que trata este artículo no se pagará en los casos de enfermedades sujetas al régimen de la ley número 6.174, salvo el caso de que le hubiere sido denegada la asistencia por la Medicina Preventiva.

Artículo 22.— Las Compañías cumplirán las obligaciones que impone el artículo 36 del decreto número 857, de 11 de noviembre de 1925, mientras el Agente Profesional esté a su servicio. Siempre que se acredite por el Agente Profesional que una de varias Compañías para las que trabaja está cumpliendo dicha obligación, las demás quedarán exentas de ellas.

Artículo 23.— Las imposiciones prescritas en el artículo 26 del citado decreto 857, deberán hacerse desde el 1.o de julio de 1940 a los Agentes Profesionales que trabajen para más de una Compañía.

De la expiración del Contrato

Artículo 24.— El contrato de todo Productor de Seguros expirará de acuerdo con las disposiciones del Título IV, Párafo 9.o del Código del Trabajo, pero no se aplicarán a los Productores de Seguros las disposiciones de los números 1 y 2 del artículo 164 del mismo Código.

Artículo 25.— Se derogan las disposiciones contrarias a la presente ley.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o— Por excepción serán considerados Agentes Profesionales del Segundo Grupo en el año 1940 los que hayan reunido los requisitos del artículo 2.o, letra b) de esta ley por sus producciones en cualquiera de los años 1938 o 1939.

Artículo 2.o— El tiempo contínuo servido por los Agentes Profesionales a que se refiere el inciso siguiente con la anterioridad al 1.o de julio de 1940, les será indemnizado por las Compañías empleadoras de acuerdo con las disposiciones que siguen:

Tendrán derecho a percibir esta indemnización los productores del Primer Grupo al servicio de las Compañías al 30 de junio de 1940, que hayan sido clasificados como Agentes para el año 1940 por su producción del año 1939, y los del Segundo Grupo al servicio de las Compañías en la misma fecha que hayan obtenido igual clasificación para cualquiera de los años 1940 o 1939 por su producción del año inmediatamente anterior.

Artículo 3.o— La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Primer Grupo, será regulada en conformidad a las siguientes bases:

a) El lapso comprendido entre el 30 de junio de 1931 y el 30 de junio de 1940 se indemnizará en la siguiente forma:

Se calculará el término medio mensual de las comisiones percibidas por el Agente en los últimos seis años, es decir, desde el 30 de junio de 1934, hasta el 30 de junio de 1940, y la indemnización será igual al término medio de las comisiones de un mes, así calculadas, por cada año completo de servicios en dicho período, pero sólo hasta un máximo de 1,000 pesos. Cuando este término medio mensual sea superior a 1.000 pesos, el Agente tendrá derecho, además, a un 30 por ciento del excedente de esa suma por cada año completo de servicios.

b) El tiempo servido con anterioridad al 1.o de julio de 1931 se indemnizará calculando en la misma forma indicada en el número anterior, pero el límite de la indemnización será de 500 pesos por cada año completo y un 15 por ciento del excedente de 1,000 pesos.

Artículo 4.o— La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940 para los Agentes del Segundo Grupo, será regulada en conformidad a las siguientes bases:

a) El lapso comprendido entre el 30 de junio de 1940 se indemnizará en la siguiente forma:

Se calculará el término medio mensual de las comisiones percibidas por el Agente en dicho lapso, es decir, desde el 30 de junio de 1931 hasta el 30 de junio de 1940, y la indemnización será igual al término medio de las comisiones de un mes, así calculadas, por cada año completo de servicios en dicho período, pero sólo hasta un máximo de 1,000 pesos. Cuando este término medio mensual sea superior a 1,000 pesos el Agente tendrá derecho, además, a un 30 por ciento del excedente de esas sumas por cada año completo de servicios.

b) El tiempo servido con anterioridad al 1.o de julio de 1931 se indemnizará calculándolo en la misma forma indicada en el número anterior, pero el límite de la indemnización será de 500 pesos por cada año completo de servicios y un 15 por ciento del excedente de 1.000 pesos.

Artículo 5.o— La indemnización a que se refieren los artículos anteriores sólo será pagada por las Compañías en los siguientes casos:

a) Por muerte del Agente.

b) Por invalidez absoluta y permanente del Agente;

c) Cuando el Agente cumpla 60 años de edad; con todo, las Compañías no estarán obligadas a pagar, en este caso, la indemnización sino después de 4 años contados desde el 30 de junio de 1940, y

d) En caso de que la Compañía ponga término a los servicios del Agente, salvo que lo haga por alguna de las causales de caducidad contempladas en los números 6, 8 y 10 del artículo 164 del Código del Trabajo, motivadas por culpa del Agente, o por resolución de la Superintendencia de Seguros fundada en falta de producción del Agente.

Si el Agente renunciare voluntariamente a su cargo, como también en los casos de salvedad contemplados en la letra d), y en cualesquiera otros en que se ponga término al contrato por causa distinta a las consignadas en este artículo, conservará sus derechos para que la indemnización le sea pagada cuando concurra alguna de las circunstancias señaladas en las letras a), b) y c) precedentes.

En todo caso, las Compañías tendrán derecho a deducir de las sumas que paguen a un Agente de acuerdo con este artículo lo que a ellos les deba dicho Agente por cualquier causa o motivo, salvo que hubiere plazos pendientes para el pago de la obligación.

Artículo 6.o— A las indemnizaciones a que se refieren los artículos anteriores se aplicarán las disposiciones especiales que los artículos 7, 8 y 9 de la ley número 6,527 establecen para las prescritas en dicha ley.

Artículo 7.o— Dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación de la presente ley, la Superintendencia de Seguros procederá a designar a las personas que hayan estado en posesión de la calidad de Agente en el Primer Grupo en el año 1940 o 1939, por su producción del año inmediatamente anterior, y que se encontraban el día 30 de junio de 1940 al servicio de las respectivas Compañías. Las Compañías, los interesados o el Sindicato respectivo tendrán derecho a impugnar dicha clasificación dentro del término de 15 días, contados desde la fecha en que se les comunique, fundados en que las personas designadas no hubieren cumplido en dichos años con los requisitos señalados en el artículo 2.o del Reglamento número 596 La Superintendencia resolverá oyendo a las partes, en calidad de árbitro arbitrador sin ulterior recurso.

Artículo 8.o— Las disposiciones de leyes anteriores sobre remuneraciones mínimas sobre reajustes de sueldos o comisiones, sobre gratificaciones o participaciones de cualquiera índole y, en general, las que versen sobre materias o beneficios que en esta ley hayan sido objeto de excepción o de tratamiento especial, no darán derecho a reclamar prestación de pago de ninguna especie, aun cuando llegare a estimarse que ellas hubieran podido ser aplicables a los Agentes y Corredores de Seguros; pero las Compañías no podrán, por su parte, repetir las prestaciones o pagos que en razón de las mismas disposiciones hubieren hecho.

Respecto de las imposiciones del 5 por ciento del Fondo de Retiro, que no hayan sido efectuadas hasta la fecha de la promulgación de la presente ley, podrán ser reclamadas únicamente por los Agentes Profesionales que hayan tenido legalmente derecho a ellas, pero sólo a contar desde el 1.o de julio de 1931.

La imposición se entenderá sólo en cuanto a la cuota con que debió concurrir la Compañía, y el derecho para reclamarla prescribirá en el término de tres años contados desde la promulgación de esta ley.

Artículo 9.o— Los contratos a plazo fijo que actualmente pueden tener algunos Productores de Seguros podrán ser desahuciados por las Compañías con un aviso previo de tres meses, sin que ello dé lugar a indemnización en favor del Productor, siempre que la Compañía esté llana a subscribir con él un nuevo contrato en iguales condiciones que el actual, pero a plazo indefinido".

Modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados:

Artículo 1.o

Su inciso primero ha pasado a constituir un artículo con la siguiente redacción:

"Artículo 1.o— Serán consideradas como Productores de Seguros aquellas personas naturales que sirvan de intermediarios entre el asegurador y el público, hagan de la contratación y renovación de pólizas de seguros su medio habitual de vida y cumplan con los requisitos de la presente ley".

Los incisos segundo y tercero de este artículo han pasado a constituir un solo artículo, signado con el número 4, según se dirá más adelante

Se ha consultado a continuación el siguiente artículo 2.o que corresponde, con la redacción que se indica, al artículo 12 del Senado:

"Artículo 2.o— Las palabras "Intermediarios", "Corredores" y "Agentes", que emplean el Decreto con Fuerza de Ley número 251, de 20 de mayo de 1931, y el Reglamento 596, de 30 de junio de 1937, del Ministerio del Trabajo, corresponden a la denominación de "Productor de Seguros".

Artículo 2.o

Su inciso primero ha sido suprimido y en su lugar se ha consultado el siguiente artículo signado con el número 3:

"Artículo 3.o— Para los efectos de esta ley, los productores de seguros se dividirán en dos grupos:

Al primer grupo pertenecerán aquellos productores que contraten o renueven pólizas que cubran riesgos de incendio marítimo, de transportes y demás que aseguren la reparación de daños causados por acontecimientos que puedan o no ocurrir.

Al segundo grupo pertenecerán aquellos productores que contraten o renueven pólizas que cubran el riesgo de vida u otros que aseguren al tenedor de la póliza, dentro o al término de su plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para sí o sus beneficiarios".

A continuación se ha consultado el siguiente artículo signado 4, que corresponde, como se ha dicho, a la materia a que se refieren los incisos 2.o y 3.o del artículo 1.o del Senado:

"Artículo 4.o— Las relaciones entre las empresas o compañías que se dediquen al comercio de seguros y los productores de seguros se regirán por las disposiciones contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo y en las leyes que se refieren a los empleados particulares en general, con las excepciones y modalidades establecidas en la presente ley".

El inciso segundo del artículo 2.o del Senado y las letras a) y b) que le siguen, han pasado a constituir un artículo independiente que se consulta a continuación redactado en estos términos:

"Artículo 5.o— Serán considerados como "Productores de Seguros" aquellos intermediarios que cumplan con los requisitos de la presente ley y con las siguientes condiciones de producción:

Los del primer grupo, que perciban por lo menos 12.000 pesos anuales por concepto de comisiones, producidas con un minimum de 36 pólizas de asegurados distintos, o que alcancen a contratar en el año 60 pólizas, también de distintos asegurados, y

Los del segundo grupo, que perciban por concepto de comisiones 12.000 pesos anuales, por lo menos, conjuntamente con la contratación de un minimum de 12 pólizas nuevas, sobre vidas distintas o que contraten 40 pólizas al año, también sobre vidas distintas".

Los dos últimos incisos del artículo 2.o del Senado han sido suprimidos.

Artículo 3.o

Ha sido suprimido.

Se han consultado a continuación los dos siguientes artículos nuevos:

"Artículo 6.o— Los intermediarios que no cumplan con los requisitos exigidos para los productores de seguros, no serán considerados como empleados de las Compañías.

"Artículo 7.o— Los aseguradores que, sin justa causa, rechacen una póliza contratada por un productor de seguros, incurrirán en una multa de mil a cinco mil pesos, que se duplicará en caso de reincidencia y la póliza se computará para los efectos del artículo 5.o".

Artículo 4.o

Ha pasado a ser 8.o; su inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente:

"El Productor de Seguros, clasificado como tal durante tres años, no perderá su calidad si en un año haya logrado producir sólo el 70 por ciento exigido en los incisos 2.o y 3.o del artículo 5.o".

Su inciso 2.o no ha tenido variación.

El inciso tercero ha sido reemplazado por el siguiente:

"El que pierda la calidad de "Productor de Seguros" deberá clasificarse nuevamente para gozar de igual derecho".

A continuación se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 9.o— No obstante lo dispuesto en el artículo 5.o, los Productores de Seguros con cinco clasificaciones como tales, no perderán los derechos a los beneficios de la presente ley, siempre que continúen trabajando, preferentemente, como intermediarios en la contratación o renovación de pólizas de seguros".

Como artículo 10 de la Cámara se ha consultado, en seguida, el que corresponde al 6.o del Senado, con la sola modificación de haberse reemplazado las palabras iniciales y finales de "Agentes Profesionales" por las de "Productores de Seguros".

Se ha consultado a continuación, como artículo 11, el que corresponde al 7.o del Senado, con la siguiente redacción:

"Artículo 11.— No gozarán de los beneficios que por esta ley puedan corresponderles, aquellas personas naturales o jurídicas que, aun cuando reúnan los requisitos de producción por ello señalados, se empleen también en otras actividades, para cuyo desarrollo se exija pago de patentes fiscales o municipales, salvo el caso de aquellos comisionistas en que el ramo de seguros les reditúen más del 60 por ciento de sus entradas ordinarias anuales.

Para este efecto, todo Productor de Seguros que pague patente de comisionista deberá presentar, en el mes de enero de cada año, a la Superintendencia de Seguros y a la respectiva Compañía, una declaración sobre las entradas percibidas durante el año anterior por su Oficina".

Artículo 5.o

Ha pasado a ser 12, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 12.— La Superintendencia de Seguros procederá dentro del término de 30 días contados desde la fecha de vigencia de esta ley, a efectuar una nueva clasificación de los Productores de Seguro sobre la base de su producción de 1939 y con arreglo a las disposiciones de la presente ley. Las clasificaciones seguirán haciéndose dentro del primer trimestre de cada año y podrán ser impugnadas por las Compañías, por los interesados o por el sindicato respectivo, ante la Superintendencia de Seguros, la cual se pronunciará en primera instancia y en segunda la Corte del Trabajo correspondiente".

Artículo 6.o

Como se dijo, pasó a ser artículo 10, con las modificaciones indicadas.

Artículo 7.o

Como también se dijo, pasó a ser artículo 11, con la redacción dada ya a conocer.

Artículo 8.o

Ha sido suprimido.

Artículo 9.o

Ha sido suprimido.

Artículo 10.

Ha sido suprimido.

Artículo 11.

Ha sido suprimido.

Artículo 12.

Ha sido suprimido en razón de haberse consultado el artículo 2.o de la Cámara, según se dijo, que comprende la misma idea con otra redacción.

Artículo 13.

Ha sido suprimido.

Se han consultado a continuación, con los números que se indican, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 13.— En las cuestiones que se promuevan por aplicación de los artículos 1.o, 3.o, 8.o y 11, la Superintendencia de Seguros procederá, previa audiencia de las partes interesadas de la Asociación de Aseguradores y del Sindicato respectivo, como árbitro arbitrador sin ulterior recurso.

Artículo 14.— Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 155 del Código del Trabajo, los Productores de Seguros, con excepción de los empleados de las Compañías, elegirán a uno de ellos en el carácter de delegado, para que los represente ante su empleador y ante las autoridades del Trabajo".

Artículo 14.

Ha pasado a ser artículo 15, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 15.— Para los efectos de esta ley, el plazo que se señala en el inciso 1.o del artículo 119 del Código del Trabajo, se contará desde la fecha de la autorización oficial, expedida por la Superintendencia de Seguros".

Artículo 15.

Ha pasado a ser 16, con las siguientes modificaciones:

La expresión: "...como agentes profesionales o comisionistas", ha sido suprimida.

La frase final "...resolución que autorizó al respectivo productor como agente profesional o comisionista de seguros", ha sido reemplazada por la siguiente:

"...autorización a que se refiere el artículo anterior".

Artículo 16.

Ha pasado a ser 17, con las siguientes enmiendas:

La palabra inicial "Tanto" se ha reemplazado por la de "Todas".

En punto seguido, después de las palabras "...ejercer sus funciones", se ha colocado el siguiente precepto, que reemplaza la parte final del primer inciso de este artículo, desde donde dice: "...y se entenderá sin necesidad de expresa estipulación, etc.":

"Dichas cauciones responderán por todos los actos que tengan atingencia directa con el desempeño de sus labores como Productor de Seguros y que le impongan una obligación pecuniaria en favor de la Compañía respectiva".

El inciso segundo del artículo 16, que, como se ha dicho, pasa a ser 17, ha sido suprimido.

Como artículo nuevo, a continuación se ha consultado el siguiente:

"Artículo 18.— No obstante lo dispuesto en el artículo 164 del Código del Trabajo, el contrato de los Productores de Seguros no caducará por las causales establecidas en los números 1 y 2 del citado artículo".

De las remuneraciones y de la previsión de los Agentes Profesionales

En este rubro se han reemplazado las palabras finales "Agentes Profesionales", por "Productores de Seguros".

Artículo 17.

Su inciso primero ha pasado a constituir un artículo independiente, signado 19, con la siguiente redacción:

"Artículo 19.— Los Productores de Seguros gozarán de las comisiones que se acuerdan sus actuales contratos y de los demás derechos que las Compañías puedan establecer en su favor de conformidad con los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Seguros.

En defecto de los contratos, gozarán de las comisiones que hayan estado vigentes desde

meses antes de la promulgación de la presente ley o consten documentalmente".

Su inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente texto, que pasa a constituir un artículo independiente signado 20, como sigue:

"Artículo 20.— Los premios de producción, las asignaciones, así como otra remuneración que las Compañías tengan asignadas o acuerden a los Productores, serán consideradas para los efectos de esta ley como comisiones, a excepción de las gratificaciones voluntarias no contempladas en los contratos".

A continuación se ha consultado el siguiente artículo 21, que, con la redacción que se indica, corresponde al artículo 23 de esa Corporación:

"Artículo 21.— Con respecto a los Productores de Seguros que trabajen para más de una Compañía, las imposiciones prescritas en el artículo 26 del Decreto 857, de 11 de noviembre de 1925, deberán hacerse desde el 1.o de julio de 1940".

El siguiente artículo consultado con el número 22 reemplaza al de igual número del Senado:

"Artículo 22.— En los casos que se acredite por los interesados que una de las varias Compañías para las que trabaja un Productor de Seguros está cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto 857, se entenderá que las demás han satisfecho dicha obligación".

A continuación se ha consultado el siguiente artículo, que, con el número 23, reemplaza al artículo 19 del Honorable Senado:

"Artículo 23.— Las disposiciones del Párrafo X del Título IV del Código del Trabajo sobre indemnización por años de servicios, se aplicarán a los Productores de Seguros con las siguientes excepciones y modalidades:

A partir del 1.o de julio de 1940, las Compañías de Seguros depositarán en la Caja de Previsión de Empleados Particulares el 8,33 por ciento de las comisiones ganadas por el Productor, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley y hasta sobre un máximo de $ 42.000 anuales.

Este máximo se considerará separadamente para cada grupo.

Para los efectos de esta disposición, se tomarán como base las comisiones correspondientes a la producción neta de seguros del respectivo Productor".

Con el número 24 se ha consultado el artículo 20 de esa Corporación, con las siguientes enmiendas:

Las palabras "Agentes Profesionales" han sido substituídas por la de "Productores" y se han eliminado las siguientes palabras contenidas en este mismo artículo: "...para las que trabaje el agente".

Se ha consultado a continuación como artículo 25 el 21 del Senado, con las siguientes modificaciones:

Los incisos primero, segundo, tercero y cuarto han sido reemplazados por los siguientes:

"Artículo 25.— Los Productores de Seguros tendrán derecho a subsidio por enfermedad en las siguientes condiciones:

Si un Productor, por enfermedad comprobada no pudiere, durante un mes o más, desarrollar su trabajo, la Compañía respectiva le otorgará durante el primer mes de enfermedad un subsidio igual al 100 por ciento del promedio mensual de las comisiones percibidas por el Productor en el año calendario anterior. Este subsidio tendrá un límite máximo de 3.000 pesos mensuales.

Si la enfermedad se prolongare, la Compañía deberá proporcionar, además, al Productor hasta un máximo de tres meses, aparte del primero, un subsidio mensual equivalente al 80 por ciento de lo pagado en el primer mes.

Las comisiones de renovación, las diferidas y las de nuevo seguro, serán pagadas al Productor sin afectar su subsidio".

El inciso final no ha tenido variación.

Artículo 18.

Su inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente, pasando a constituir un artículo independiente con el número 26.

"Artículo 26.— No les serán aplicables a los Productores de Seguros las siguientes disposiciones del Código del Trabajo: Artículos 142, inciso final del 153, 170, 171, 172, 173 y 175".

El resto del artículo ha sido suprimido.

Artículo 19.

Ha sido reemplazado, como se dijo, por el transcrito con el número 23.

Artículo 20.

Pasó a ser 24, como ya se dijo, con las modificaciones anotadas.

Artículo 21.

Pasó a ser artículo 25, con las modificaciones ya indicadas.

Artículo 22.

Sufrió las modificaciones dadas a conocer anteriormente, conservando, como se dijo, su número.

Artículo 23.

Reemplazado por el que se dió a conocer, pasó a ser artículo 21.

De la expiración del Contrato

Ha sido suprimido este rubro.

Artículo 24.

Ha sido suprimido.

Artículo 25.

Sus incisos 1.o y 2.o, con la misma redacción, han pasado a constituir, respectivamente, los artículos 27 y 28.

Disposiciones transitorias

La primera palabra de este rubro ha sido reemplazada por la de "Artículos" y el adjetivo "transitorias" se ha colocado en género masculino.

Artículo 1.o (transitorio).

Ha sido suprimido.

Artículo 2.o (transitorio).

Su inciso primero ha pasado a constituir el 1.o de los artículos transitorios, con la sola modificación de haberse suprimido la expresión: "...Agentes Profesionales a que se refiere el inciso siguiente" y haberse colocado en su lugar la palabra "intermediarios".

Su inciso segundo ha pasado a constituir un artículo independiente, que con el número 2.o, se ha redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2.o—Tendrán derecho a la indemnización por años servidos, en la forma que se especifica en la presente ley, los intermediarios del primer grupo, clasificados como Agentes en el año 1940.

Tendrán también este derecho los intermediarios del segundo grupo que hayan obtenido la clasificación de Agentes para cualesquiera de los años 1939 y 1940.

En ambos casos es requisito indispensable el que hayan estado al servicio de las Compañías empleadoras el 30 de junio de 1940".

Artículo 3.o (transitorio).

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3.o— Para los agentes del primer grupo la indemnización a que se refiere el artículo 1.o transitorio, será regulado de acuerdo con las siguientes normas:

a) El lapso comprendido entre el 30 de junio de 1931 y el 30 de junio de 1940, se indemnizará en la siguiente forma:

Se calculará el término medio mensual de las comisiones percibidas en los últimos seis años y la indemnización será igual al término medio de las comisiones de un mes, hasta un máximo de 1.000 pesos;

Cuando el término medio haya excedido al máximo, el Agente tendrá derecho, además, a un 30 por ciento del excedente por cada año completo de servicios, y

b) La indemnización que corresponda a los años de servicios con anterioridad al 1.o de julio de 1931, será igual al 50 por ciento de los montos que arrojen los cálculos practicados en conformidad a esos mismos preceptos".

Artículo 4.o (transitorio).

Ha sido substituído por el siguiente:

"Artículo 4.o— Con respecto a los Agentes de Seguros del segundo grupo, la indemnización se regulará con arreglo a las normas establecidas en el artículo 3.o transitorio, pero calculando el término medio de las comisiones percibidas entre el 30 de junio de 1931 y el 30 de junio de 1940".

Artículo 5.o (transitorio).

Ha sido suprimido y en su lugar se ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 5.o— La indemnización por años servidos con anterioridad al 1.o de julio de 1940, será pagada por las Compañías dentro del plazo de 3 años, contado desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Para este efecto regirán, en lo que no fueren incompatibles y con excepción del artículo 1.o, las disposiciones de la ley número 6,527, de 9 de febrero de 1940.

Sin embargo, las Compañías efectuarán de inmediato el pago de esta indemnización cuando el beneficiario tenga más de sesenta años de edad".

Artículo 6.o (transitorio).

Ha sido suprimido en razón de considerarse la idea que él contempla, con la modificación consiguiente en el inciso segundo del artículo recién transcrito.

Artículo 7.o (transitorio).

Ha pasado a ser artículo 6.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6.o— Dentro del término de treinta días contados desde la publicación de la presente ley, la Superintendencia de Seguros procederá a confeccionar la nómina de las personas que estaban en posesión de la calidad de Agente, en el primer grupo en el año 1940, y en el segundo grupo, en cualesquiera de los años 1939 y 1940, y que se encontraban al servicio de las respectivas Compañías el 30 de junio de 1940.

Las Compañías, los interesados o el Sindicato respectivo tendrán derecho a impugnar dicha clasificación, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha en que se les comunique.

La Superintendencia resolverá oyendo a las partes en calidad de árbitro arbitrador, sin ulterior recurso".

Artículo 8.o (transitorio).

Su inciso primero ha pasado a constituir un artículo independiente, con el número 7.o, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 7.o— Las disposiciones de leyes anteriores sobre remuneraciones mínimas, sobre reajustes de sueldos y comisiones, sobre gratificaciones o participaciones de cualquier índole, no darán derecho a reclamar prestación de pagos de ninguna especie. Las Compañías no podrán, por su parte, repetir las prestaciones o pagos que, en razón de las mismas disposiciones, hubieren hecho".

Los incisos segundo y tercero de este artículo han pasado a formar, con la redacción que se indica, un artículo transitorio que, con el número 8.o, es el siguiente:

"Artículo 8.o— Las Compañías que no hubieren satisfecho las imposiciones patronales al fondo de retiro, estarán obligadas a hacerlo sólo a partir desde el 1.o de julio de 1931, y con respecto de aquellos intermediarios que hayan sido clasificados como Agentes o Productores de Seguros, de conformidad con la presente ley.

El derecho para reclamar el pago de las imposiciones, prescribirá dentro del término de 3 años, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley".

Artículo 9.o (transitorio).

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 9.o— Sólo en los casos en que las Compañías renueven, con plazos indefinidos y en las mismas condiciones los contratos celebrados con sus intermediarios a plazo fijo, quedan facultadas para desahuciarlos, sin derecho a indemnización alguna".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE.— ¿En qué boletín está, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.— El Boletín del Senado tiene el N.o 12373, Honorable Diputado.

El señor GAETE.—Una palabra no más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Señor Presidente, este proyecto que vamos a tratar de inmediato por acuerdo de los Comités, viene del Honorable Senado en 4.o trámite constitucional, y, por lo tanto, sólo nos corresponde pronunciarnos sobre si la Cámara insiste o no en sus modificaciones, por los dos tercios de las Diputados presentes.

Yo deseo, respecto a esta materia, señor Presidente, llamar la atención de mis Honorables colegas hacia la redacción que ha dado el Honorable Senado al proyecto, especialmente al artículo 1.o, el cual establece, Honorable señor Presidente y Honorables colegas, una situación de extremada injusticia social para los agentes de seguros, porque les niega uno de los derechos que, incluso, garantiza y reconoce nuestra propia Carta Fundamental, como es el que se refiere a la organización de los ciudadanos. De manera que, como digo, de acuerdo con el artículo 1.o del proyecto del Honorable Senado, deben renunciar los agentes de seguros a todos los derechos que pueden y deben tener para el futuro, o sea, que la legislación social vigente y la futura no pueden ser aplicadas a tales agentes.

Por estas razones, y sin abundar en mayores consideraciones, solicito que rechacemos el proyecto del Honorable Senado e insistamos en las modificaciones de la Honorable Cámara.

Y ruego también a los señores Diputados que tengan interés directo y personal en este proyecto, como los que son Directores de Compañías de Seguros, que se abstengan de votar de acuerdo con una disposición de nuestro Reglamento. Esta es la única manera de legislar sin presión, y sólo con miras al interés general del país.

El señor CONCHA. —No tiene derecho alguno Su Señoría para dar lecciones. Todos los Honorables Diputados saben cuál es su deber.

El señor GAETE.— Le ruego a Su Señoría que me deje terminar. En seguida, puede manifestar Su Señoría lo que desea.

El señor CONCHA.— Es una insolencia creer que algún Honorable Diputado va a votar, si tiene interés personal y directo en el despacho de este proyecto.

Un Honorable DIPUTADO.—Es una cuestión reglamentaria, señor Diputado.

El señor CONCHA.— Los Diputados conocen muy bien las disposiciones del Reglamento.

El señor GAETE.— Si Su Señoría me lleva a ese terreno, deberé decirle que muchos de Sus Señorías son directores de Compañías.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).—Son representantes de Compañías.

El señor GAETE.— Es una cuestión moral. No deben votar en este proyecto.

Por esto, voy a formular un ruego en tal sentido a todos los señores Diputados.

El señor CONCHA.— No necesitamos que nos venga a dar lecciones.

El señor GAETE.— Y pido, tanto a los señores Diputados de Derecha como de Izquierda, que rechacemos el proyecto del H. Senado e insistamos en nuestras modificaciones, puesto que estamos convencidos de que es ésta la única manera de impedir que se barrene la legislación social existente y la legislación que pueda existir en el futuro.

No quiero argumentar más sobre la materia, porque junto con el Honorable señor Moyano, cuando lo informamos, ya analizamos los otros aspectos de este proyecto.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Es para decir únicamente que la petición del Honorable señor Gaete, en cuanto se relaciona con el interés directo y personal que algunos Honorables Diputados puedan tener en el despacho de este proyecto, es sólo de carácter reglamentario.

Pido, en consecuencia, que se lea el artículo 148 del Reglamento.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo 148 del Reglamento.

El señor SECRETARIO.— El artículo 148 del Reglamento, dice:

"No tendrán derecho a voto los Diputados en los negocios que interesen directa y personalmente a ellos, a sus ascendientes colaterales hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad inclusives.

Pero podrán votar en asuntos de índole general, que puedan beneficiar a una industria, gremio o profesión en que tengan interés".

El señor GARDEWEG. —Podríamos votar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. —Señor Presidente, ¿podría darse lectura a una inserción de la prensa de hoy, firmada por representantes de los agentes de seguros de diversas Compañías, y que tiene relación con la votación a la cual va a entrar la Honorable Cámara en estos momentos?

Hago esta petición a nombre del Comité Progresista, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor SANDOVAL.— Haga uso de la palabra y la lee, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene que haber asentimiento unánime, Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Entonces voy a leerla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene perfecto derecho, dentro del tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el problema que la Honorable Cámara va a considerar, ha provocado en este último tiempo —diré mejor, desde hace tiempo, porque es un proyecto de larga tramitación— encontradas opiniones porque, indudablemente, al tratarse de la previsión social para los agentes de seguro, las Compañías han movido, como es costumbre que lo hagan en estos casos, todos los intereses extraordinariamente poderosos que ellas tienen, tanto en la prensa y en la radio, como en los propios Poderes Públicos, donde hay hombres vinculados al negocio del seguro. Esto, dentro del régimen en que estamos, no tiene nada de particular; pero hay una situación desventajosa y es, señor Presidente, que los afectados prácticamente no tienen la representación directa o indirecta que podríamos decir tienen los consorcios aseguradores en los organismos llamados a resolver su problema.

Por esto, señor Presidente, han hecho llegar hasta la opinión pública —¡me imagino con qué clase de sacrificios!— sus puntos de vista, cuando está próximo a votarse, en último trámite, el proyecto que los afecta.

El Honorable Senado, señor Presidente, rechazó aquellos artículos que favorecen las condiciones por las cuales han venido luchando los agentes de las Compañías de Seguros. Entretanto, la Honorable Cámara necesita en estos instantes los dos tercios de los que participen en esta votación para insistir en las disposiciones que mejoran la suerte, en materia de previsión, de los agentes de seguros.

La exposición a que he hecho referencia y que registran algunos diarios de hoy, establece, de una manera muy clara, cómo los empleados de las Compañías perciben sueldos y gratificaciones muy inferiores a lo que perciben los aseguradores. Si prevalece, en estos momentos, en la Honorable Cámara, el criterio del Honorable Senado, quiere decir que se consagraría una injusticia evidente; pero, por la inversa, si existe una mayor sensibilidad, al menos de parte de los Honorables colegas, para considerar el caso que ahora discutimos y sobre el cual nos vamos a pronunciar, tendremos siquiera la remota posibilidad de que, en un momento más, la Honorable Corporación mantenga aquellos artículos que deben quedar en el proyecto definitivo.

El documento a que hacía referencia, señor Presidente, y que subscriben los señores Alejandro Solar Bravo, Raúl Figueroa, Rodolfo Pezoa, Tomás Cortés y Luis López, en representación del Sindicato de Agentes de la Compañía Chilena Consolidada de Vida, está dirigido al Presidente del Partido Liberal, y por la intransigencia de mis Honorables colegas que se oponen a que sea leído por el señor Secretario, me veo en la obligación de leerlo yo mismo.

Dice así:

"Señor Máximo Valdes Fontecilla.— Presente.

Distinguido señor y amigo:

En las últimas incidencias en que nos hemos visto envueltos en el Partido, no hemos tenido otra inspiración que la **defensa de los principios por los cuales el Partido Liberal existe y que tenemos el deber de mantener hoy más que nunca por el bien del país.**

En ningún caso nos ha movido el deseo o el interés de mantener posiciones personales, aun

El señor GODOY.— "Además...

cuando las manifestaciones claras del Directorio General nos daban derecho a asumir un rol directivo; hemos preferido renunciar a esas facultades a cambio de que el partido totalmente unido, bajo la presidencia de un hombre de prestigio pueda luchar en forma más eficiente por sus **ideales** y por el **interés público.**

Un deber de lealtad hacia usted y hacia nosotros mismos nos exige manifestarle cuál es la **línea doctrinaria** de la que no podremos apartarnos en el ejercicio de **nuestras labores parlamentarias.**

Nos es fácil hacer esta exposición después de la conversación tenida por usted con uno de los firmantes, y en la cual usted expresó que en la Presidencia tendría **como programa de acción política el siguiente:**

1.o.— Autoridad, orden y corrección en la Administración Pública y en las finanzas nacionales;

2.o.— Respeto absoluto al derecho de propiedad y repudio a todo proyecto de ley o acción administrativa que tienda directa o indirectamente a barrenarlo;

3.o.—Respeto absoluto a la ley, especialmente a las leyes sociales, mediante la privación de toda acción política de los sindicatos y desconocimiento absoluto de la organización ilícita denominada Confederación de Trabajadores de Chile"

Como un paréntesis, dejo constancia, señor Presidente, antes de continuar la lectura que interrumpo, que al término de ella me voy a hacer cargo de este documento, justamente para discriminar sobre algunas observaciones que él contiene y que no pueden quedar sin respuesta. Una de ellas, es esta peregrina teoría de negarle personalidad a la Confederación de Trabajadores de Chile, en circunstancias que ya son numerosas las leyes, las manifestaciones jurídicas en las cuales ha sido prácticamente reconocida.

El señor VALDEBENITO.— Va a llegar la hora.

El señor GAETE.— ¿Por qué no votamos, Honorable colega?

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, ¿qué tienen que ver las observaciones del Honorable señor Godoy con el proyecto de ley que estamos tratando?

El señor DIAZ.— Tienen mucho que ver. ¿O no está oyendo Su Señoría?

El señor GODOY.— Tienen tanta atingencia, señor Presidente, que...

El señor VALDEBENITO.— Va a llegar la hora.

El señor GAETE.— Quisiera que se despachara este proyecto, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, algunos Honorables colegas, con el ánimo de que en la presente sesión haya un pronunciamiento, sugieren la idea de que suspenda la lectura de esta carta, en la cual se dan, más adelante, los datos que corroborar lo que manifesté al principio.

Sin embargo, quiero manifestar...

El señor GAETE.— Faltan seis minutos para el término de la hora, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— ... que la Honorable Cámara necesita los dos tercios para insistír en las modificaciones que ella introdujo. De tal manera, señor Presidente, que los Honorables colegas deben considerar esta situación por el deber que tienen, por el compromiso moral y de conciencia que representa el pronunciarse, en este instante, sobre los artículos en discusión.

Por eso, señor Presidente, voy a continuar la lectura del documento.

"Además, manifestamos a usted que, cumpliendo con el mismo programa del partido, abogamos por una mínima intervención estatal en las actividades de la producción y del comercio. No dudamos que este último punto también es compartido por usted."

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Diga no más.

El señor GAETE.— Quisiera rogar a Su Señoría que terminara sus observaciones inmediatamente, porque los interesados desean que haya un pronunciamiento de la Honorable Cámara sobre el particular, sea que tengamos los dos tercios para insistir, sea que no los tengamos, por el deseo de algunos señores Diputados de barrenar la legislación social. Caiga sobre ellos la responsabilidad. Nosotros debemos asumir la nuestra.

Por eso ruego a Su Señoría que termine sus observaciones, a fin de que haya un pronunciamiento sobre la materia.

El señor DIAZ.— Sólo que si podemos evitar una derrota, debemos hacerlo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor Godoy?

El señor GODOY.— No, señor Presidente; estaba haciendo una breve pausa para tomar aliento.

La carta a la cual estoy dando lectura y que va a ser comentada por el Sindicato de Agentes de la Compañía Chilena Consolidada, la subscriben los siguientes parlamentarios: el Honorable Senador señor Gustavo Rivera Baeza, y los Diputados señores Juan Smitmans, René de la Jara, Belisario Troncoso, Roberto Barros Torres y Raul Marín Balmaceda.

Esta carta termina así:

"Bajo esta clara exposición de acción política prestaremos a su directiva **nuestro leal y desinteresado concurso.**

Firmamos los parlamentarios que nos encontramos presentes en Santiago y en la **seguridad de representar la opinión de todos aquellos que nos han acompañado en estas últimas incidencias.**

Lo saludan muy cordialmente sus amigos y correligionarios.— Firmados: **Gustavo Rivera Baeza, Juan Smitmans, René de la Jara, Belisario Troncoso, Roberto Barros Torres y Raúl Marín Balmaceda".**

Y el comentario del Sindicato de Agentes de la Compañía Chilena Consolidada es el siguiente:

"Según esta carta, los parlamentarios firmantes, miembros del Partido Liberal en la Cámara, le ofrecieron a su dignísimo presidente, señor Valdés Fontecilla, todo "**su leal y desinteresado concurso**" porque uno de los puntos de su "**programa de acción política**" ofrecía en el considerando 3.o, RESPETO ABSOLUTO A LA LEY, ESPECIALMENTE A LAS LEYES SOCIALES.

En la tarde de hoy, algunos sectores de la Cámara van confabulados, es del dominio público por eso lo decimos, a faltar el RESPETO A LA LEY, ESPECIALMENTE A LAS LEYES SOCIALES, tratando de aprobar el proyecto elaborado por el Honorable Senado que nos quita los beneficios de las leyes sociales, al extremo que si se comete por la Honorable Cámara la injusticia atroz de aprobarlo, de los 5.000 agentes que existen en el país, trabajando en las diferentes Compañías, en calidad de empleados particulares de ellas, con el proyecto del Honorable Senado quedan reducidos a 750 empleados, y por mandato de la ley, quedan **4,250 padres de familia sin ninguna previsión;** se cancelan en la Caja de Empleados Particulares 4,250 cuentas, que por tratarse de cuentas mutualistas van a perjudicar a todos los imponentes de la Caja de Empleados Particulares."

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Honorable señor Godoy está haciendo suposiciones que ofenden a algunos Diputados. Así, supone que estamos faltando a la ley...

El señor DELGADO.— Está leyendo declaraciones de correligionarios suyos, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Permítame, Honorable señor Godoy.

Se me ha hecho un reclamo de parte del Honorable señor Donoso en el sentido de que Su Señoría, al leer esa carta, está haciendo suposiciones que ofenden a algunos parlamentarios.

Si esto fuera así, yo rogaría a Su Señoría que retirara toda expresión ofensiva para los señores Diputados.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo no puedo retirar palabras de un documento que ha visto la luz pública...

El señor DELGADO.— Palabras que han sido públicas en la prensa.

El señor GODOY.— ...que han sido dirigidas al Presidente del Partido Liberal; que tiene firmas responsables, firmas de personas que pueden responder de sus afirmaciones. Y estas palabras, como una manifestación de la opinión pública, pueden tener eco y ser recogidas también dentro del Poder Legislativo.

El señor CIFUENTES.— Esa es la ley del embudo.

El señor DONOSO.— Yo protesto de las palabras del Honorable señor Godoy al decir que cierto número de Diputados se ha confabulado para faltar a la ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

El señor DONOSO.— Al llegar a esta Honorable Cámara hicimos un juramento y no es posible que estemos faltando a él.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— ¡Total, no se hizo nada!

El señor CARDENAS.— Hemos perdido lastimosamente el tiempo.

El señor PIZARRO.— Fué el Honorable señor Godoy quien obstruyó el proyecto.

13.—SUSPENSION DEL SERVICIO AEREO A TALTAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor CISTERNA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CISTERNA.— Señor Presidente:

Los habitantes del departamento de Taltal se han visto sorprendidos y con justicia alarmados por la determinación del señor Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional de suspender los servicios aéreos a ese departamento. Esta determinación no tendría mayor importancia si el pueblo de Taltal contará con otros medios de comunicación y movilización. Es perfectamente conocido que las líneas de navegación han suspendido casi por completo la recalada de sus barcos en ese puerto; la movilización por ferrocarril es dificultosa y tardía y no presta las comodidades mínimas que con insistencia vienen reclamando los habitantes de esa localidad.

Hace más de un año que la Agencia de Taltal y pilotos de la LAN. venían solicitando de la dirección de ella el arreglo de la pista de aterrizaje, ya que dicha cancha no prestaba las comodidades y seguridades necesarias. Después de reiterados reclamos, se pudo obtener el envío de uno de sus técnicos, el señor Clodomiro Figueroa, quien, en un plazo más o menos largo, dió término a las reparaciones necesarias. Pese a las inversiones hechas, se continuó reclamando de la inseguridad de la cancha. Todo hacía suponer que la Dirección de la Línea Aérea Nacional daría las instrucciones inmediatas de arreglo de la pista aérea, con el objeto de no dejar al Departamento de Taltal sin este servicio que bien podría decir, que es vital para sus habitantes. Pero debo dejar constancia que la situación de esta importante región del país no ha merecido la atención de esta empresa.

Solicito, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional dándole a conocer mis observaciones y pidiéndole que dé las órdenes necesarias para que se restablezca cuanto antes este servicio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Adhiero en todas sus partes a lo expresado por el Honorable Diputado, señor Cisterna.

14.—SUPUESTA INTERVENCION DEL PROFESORADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION.— RESPUESTA A INFORMACIONES DE PRENSA SOBRE LA MATERIA.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, quiero rectificar las declaraciones aparecidas en "El Diario Ilustrado" de la semana pasada en orden a que yo he hecho determinadas declaraciones al señor Alcalde de Parral con ocasión de algunas afirmaciones que él, a su vez, ha formulado respecto a la intervención del profesorado en las últimas elecciones de la Sexta Circunscripción.

El mismo día en que aparecieron estas declaraciones, hice la rectificación del caso, acogiéndome a la Ley de Imprenta. Sin embargo, "El Diario Ilutsrado" hasta el momento no ha cumplido con la obligación legal que tenía de hacer pública mi rectificación.

Pues bien, yo no me habría vuelto a ocupar de estas declaraciones si ellas no constituyeran, señor Presidente, una grave impostura.

Se me atribuyen en la información de prensa a que me refiero declaraciones que no he hecho, y quiero aprovechar el tiempo que corresponde a nuestro Comité a fin de rectificarlas.

Creo que al señor Alcalde de Parral—que es un hombre ecuánime, sereno y tranquilo — lo ha llevado la pasión política hasta imputar a algunos profesores de Parral hechos que, en realidad, no les son imputables a ellos.

Termino, señor Presidente, como digo, rectificando las declaraciones del señor Alcalde con el objeto de poner un punto final en este entredicho que ha surgido entre él y el que habla. No quiero extenderme en otras consideraciones que han hecho variar fundamentalmente el concepto que yo tenía del señor del Solar, que desempeña las funciones de Alcalde de Parral.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan 10 minutos al Comité Radical.

15.—ESPECULACION CON LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARIAS.— El Comité Radical ha cedido el resto de su tiempo al Honorable señor Valdebenito.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Honorable señor Salamanca, ¿va a ocupar Su Señoría el tiempo del Comité Radical?

El señor SALAMANCA.— Voy a ocupar algunos minutos del Comité Radical, a continuación del Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, con fecha 25 de septiembre de 1943 se promulgó la ley N.o 7,747, conocida con el nombre de Ley Económica. El artículo 42 del Título IX de esa ley, sobre producción agropecuaria, dice lo siguiente, Honorable Cámara:

"Artículo 42.— El Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Agricultura y de sus organismos técnicos, elaborará un plan agrario con el objeto de desarrollar la capacidad productora agropecuaria del país y mejorar las condiciones de nutrición del pueblo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso anterior, el Presidente de la República podrá adoptar, por intermedio del Instituto de Economía Agrícola, entre otras, las siguientes medidas: a) Fijar las zonas de cultivo para determinados productos y zonas de abastecimientos para los centros de consumo.

b) Establecer el estanco del trigo y de su molienda. Para el estanco de la molienda podrá utilizar a las empresas o asociaciones fiscales o semifiscales.

c) Organizar cooperativas de productos y dictar normas para su financiamiento.

d) Otorgar subsidios a los productores y controlar los precios de los artículos favorecidos.

e) Instalar plantas deshidratadoras de alimentos, pudiendo entregar su explotación a cooperativas.

f) Fomentar y organizar la producción de leche fresca o industrializada.

g) Construir bodegas, silos, frigoríficos y demás elementos o instalaciones necesarias para el almacenamiento, conservación y transporte de productos agropecuarios.

h) Establecer mataderos y mercados del Estado en los principales centros de producción y consumo, cuya administración podrá entregarse a las cooperativas agrícloas. En estos mercados se expenderán los productos agrícolas sin obtener utilidades.

i) Establecer campos de experimentación".

Y siguen los artículos pertinentes al Título IX.

Es conocida, señor Presidente, la enorme especulación que impera en el país y la situación de miseria en que viven nuestras clases asalariadas. Con el objeto de conocer qué ha hecho hasta este instante el Presidente de la República para detener la especulación y cumplir lo que señala el Título IX de la Ley N.o 7,747, pido al señor Presidente tenga a bien enviar, a nombre de la Honorable Cámara, el siguiente oficio: solicitar al Presidente de la República tenga a bien informar a la Honorable Cámara qué ha hecho hasta este instante para detener la especulación y dar cumplimiento al Título IX, sobre producción agropecuaria, de la Ley N.o 7,747, y enviar todos los antecedentes al respecto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Advierto al Honorable Diputado que no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor VALDEBENITO.— Solicito que el oficio a que me refiero, se envíe a nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre del Comité Socialista.

16.— NECESIDAD DE REPARAR EL CAMINO ENTRE SAN JAVIER Y HUERTA DEL MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ARIAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría reclama el tiempo del Comité Radical?

El señor ARIAS.— Señor Presidente, solamente quiero hacer presente la necesidad de enviar un oficio, a nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se adopten las medidas y se procuren los recursos necesarios tendientes a mejorar el camino de San Javier a Huerta del Maule. Este camino, por sus malas condiciones, mantiene, durante los meses de invierno, materialmente cortada toda comunicación entre ambos pueblos, creando con ello a sus habitantes una situación que sólo la indolencia de las autoridades ha permitido que subsista.

Por lo tanto, yo ruego al señor Presidente se digne enviar, a mi nombre, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el objeto que he indicado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

17.— ATENCIONES PRODIGADAS AL DIPUTADO SEÑOR BERMAN, POR LOS PODERES PUBLICOS DEL PERU, EN SU RECIENTE VIAJE A ESE PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le quedan seis minutos al Comité Radical.

Con la venia de este Comité, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— En un viaje reciente a la vecina República del Perú, fuí especialmente atendido en mi calidad de chileno y parlamentario por altas personalidades de ese país. Esto ha comprometido mi reconocimiento, señor Presidente no sólo para destacar esta cordialidad, sino también para hacer presente la extraordinaria simpatía con que se siguen los asuntos nuestros, y en especial los que se refieren al trabajo de nuestra Cámara. En efecto, durante la visita que hice a la Cámara de Diputados, el Presidente de dicha Corporación, señor Carlos Sayán Alvarez, durante un acto de amistad, tuvo palabras de especial reconocimiento para nuestra Cámara de Diputados, por haber tenido la iniciativa de realizar el primer Congreso de Parlamentarios de América, en abril de este año, en Santiago. Recordó también en forma especial a nuestro ex Presidente, señor Pedro Castelblanco, en atención a que fué él quien tuvo la feliz iniciativa de realizar dicho Congreso de Parlamentarios. Durante estas conversaciones me fué gratísimo constatar cuán profundos son los lazos de amistad que unen a nuestros dos países, como también las relaciones con los demás Parlamentarios del continente, lo que se ha reforzado gracias a la iniciativa indicada. Es satisfactorio constatar cuando se visita el extranjero, que las reuniones entre representantes de los países del continente no son estériles, y que las buenas intenciones no se manifiestan sólo en el momento en que ellas se efectúan, sino que sus acuerdos perduran a través de la distancia y del tiempo.

Yo deseo, señor Presidente, que, en mi nombre, se remita un oficio al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados del Perú, agradeciendo estas atenciones y estas demostraciones de cordialidad, tan sinceramente manifestadas cuando como chileno visité ese país hermano.

Además, señor Presidente, gracias a la gentileza de nuestro Embajador en ese país, señor Luis Subercaseaux, tuve la oportunidad de conversar con el Presidente de la República del Perú, Excelentísimo señor Manuel Prado.

Naturalmente, los problemas que me limité a conversar con el Primer Mandatario de la nación hermana, fueron de orden americano e internacional, y de sus labios escuché con gran satisfacción, los siguientes conceptos:

"El Perú se mantiene en todas sus actitudes internacionales, especialmente americanas, dentro de la unidad continental.

El Perú no adopta ninguna posición que no esté en armonía con posiciones democráticas similares de los demás países de América.

Todos los problemas fronterizos que alguna vez ha tenido el Perú, están totalmente resueltos y el Presidente del Perú ve, con sincera simpatía, la posición chilena frente a las naciones del Eje, que coincide con la suya".

Deseo también, señor Presidente, dejar constancia en esta oportunidad, de la cordial audiencia que dispensó al Diputado que habla, el señor Ministro de Salubridad, Dr. Constantino Carvallo, y el señor Superintendente de Seguros, doctor Almenara. Gracias a ellos, conocí en Lima varias reparticiones públicas y alguna obras que son dignas de ser conocidas en todos los países de América y especialmente en el nuestro.

Entre otros establecimientos, visité el Hospital Obrero de Lima, que ha sido reproducido, guardando las proporciones, naturalmente, en 12 ciudades peruanas. El Hospital Obrero constituye una verdadera maravilla, en su género, de técnica, de organización, de aseo y de atención sincronizada. Puedo declarar que, en verdad, no he visto otra organización igual en ninguna otra parte de los países de América que he tenido la oportunidad de recorrer.

Los recursos hospitalarios, la dotación material, el arsenal quirúrgico y eléctrico, la atención al enfermo, la cultura con que se atiende a los hombres y mujeres caídos en el riesgo de enfermedad, constituyen un timbre de justo orgullo para Lima y para los peruanos.

Cambiando impresiones con otras personas, entre ellas con el ex Ministro de Salubridad, doctor Salvador Allende, me manifestó que concordaba conmigo en que se trata de un hospital para obreros, como no hay otro igual en América.

También debo poner en evidencia, señor Presidente, la preocupación que se concede a la alimentación popular. Pude constatar, en efecto, que en los restaurantes populares de Lima, por 30 centavos de sol, vale decir, por $ 1.50 o $ 1.60 de nuestra moneda, dan los alimentos suficientes para que el obrero reponga sus energías.

A todo esto hay que agregar una excelente urbanización de la ciudad de Lima, que la colocan entre las principales capitales de América por su extraordinaria limpieza, su espléndida iluminación, el control eléctrico del tránsito, sus valiosos y bien dibujados edificios y sus hermosas avenidas y alrededores residenciales.

Estas observaciones, señor Presidente, me han movido a hacer presente a la Honorable Cámara y a nuestro pueblo, que muy cerca de nosotros existe otro pueblo que progresa y trata de superarse en todos los aspectos de la vida, y que especialmente exterioriza una muy sentida cordialidad y amistad para los chilenos que visitan esa República.

Termino reiterando, señor Presidente, mis deseos especiales de que se oficie al señor Carlos Sayán Alvarez, Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, expresándole mi gratitud por la gentileza que ha tenido para con un Diputado chileno durante su permanencia en ese gran país.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se oficiará, por Secretaría, a nombre de Su Señoría, en el sentido que ha indicado.

18.— TITULOS DEFINITIVOS DE DOMINIO PARA LOS POSEEDORES DE TIERRAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente: en el desarrollo económico de la región que represento ante esta Honorable Cámara y en la transformación experimentada por Cautín en los últimos lustros hasta convertirse en una de las provincias más progresistas y de mayor potencialidad productora en el rubro agrícola, hay que reconocer la influencia de todos los que han coadyuvado a formar esta riqueza de la que esa zona se enorgullece. Sobre todo, de los hombres que sobre el arado en el gran fundo o en la pequeña extensión de suelo, arrancan a la tierra ese tesoro que es pan, que es alimento de todo el país.

Entre estos hombres, entre los que llegaron a esa provincia al ensanchárseles el horizonte de sus posibilidades de vida y de trabajo y abrírseles el camino para trabajar la tierra, subsisten los problemas y las inquietudes que les perturban, por la lentitud siempre desesperante de las tramitaciones indispensables para obtener sus títulos definitivos de propiedad; constituir su dominio en forma inamovible, con sus derechos legalizados y por consiguiente respetados, sin ningún peligro o amenazas posteriores. Son los pobladores que han conseguido un pedazo de tierra y del cual adquirieron un derecho primero, porque lo consagraron trabajando intensamente, y en seguida, porque se les otorgó un título provisorio que necesitan validar definitivamente, para continuar la faena en lo que sea suyo.

El Fisco proporcionó los medios para que muchos hombres se sintieran atraídos por las expectativas de trabajo. En sus suelos se hizo la obra verdaderamente colonizadora, de familias que poblaron territorios entonces improductivos y con su superficie cubierta de densos bosques. Esas familias fueron las contribuyentes eficaces al progreso y desarrollo productor de esa provincia.

Pero la obra del Estado quedó inconclusa, pues falta la refrendación de los títulos de dominio y propiedad conseguidos por los que afrontaron vicisitudes y no vacilaron en los sacrificios. Falta la constitución definitiva de decenas de millares de títulos de familias que viven en sus tierras las incertidumbres, las preocupaciones, sin poder operar con lo que es de su pertenencia.

Yo he querido traer este problema a la Corporación, seguro de encontrar el interés de mis Honorables colegas para un asunto en el cual están involucradas la suerte y las inquietudes de muchos miles de hombres modestos que esperan inútilmente y se desalientan, pues las demoras les impiden dar desarrollo a sus planes de trabajo y mirar hacia el porvenir con mayores seguridades.

Esta constitución definitiva de los títulos para los ocupantes que se encuentran en las dificultades que señalo, adquiere caracteres de urgencia sobre los cuales quiero llamar la atención al Gobierno, con la certeza de hallar acogida para mis observaciones.

En la actualidad las tramitaciones son lentas debido a que se hacen en la capital, donde hay demoras y retardos inexplicables. Los ocupantes de tierras tienen paciencia, pero cuando transcurre el tiempo sin buen éxito para sus esperanzas, se desaniman y ello motiva las protestas de las cuales deseo hacerme eco.

El Ministro de Tierras y Colonización actual pone toda la diligencia que es posible en quien tiene la experiencia y expedición del funcionario y por lo tanto, no ignora los daños y perturbaciones de una demora. Me constan su interés y sus preocupaciones para que se consideren apremiantes situaciones creadas a ocupantes de tierras.

No parece entonces que sea en la sala de despacho del señor Ministro donde se detienen las esperanzas de los ocupantes de tierras en Cautín y donde se agudiza este problema que tiene preocupados a muchos miles de personas. Hay otro factor entonces al cual podemos responsabilizar en una forma más directa. Es la Dirección General de Tierras y Colonzación la encargada de estas tramitaciones, y en cuyas oficinas debe hacerse toda la tarea previa a la firma y legalización por el Ministro. Igual responsabilidad cabe al Subsecretario, Jefe inmediato de estos servicios.

Yo he tratado muchas veces de conseguir antecedentes sobre este problema que he querido exponer ante la Cámara, en la forma más amplia posible.

Desgraciadamente, me ha sido imposible encontrar al señor Subsecretario, porque atendía la Vicepresidencia de la Caja de Colonización Agrícola, y el señor Director General de Tierras está con frecuencia visitando los servicios de provincias, en el sur, en cumplimiento de deberes de su cargo. He ahí la respuesta fría, desaprensiva, casi invariable.

Quiere decir, así me lo imagino, que las funciones del Director son más necesarias en provincias, ya que dedica mucha parte de su tiempo a viajar. Lo que queda, entonces, para despachar solicitudes y preparar decretos es muy poco y de ahí las quejas, el clamor y las protestas.

Estas ausencias de estos funcionarios y la lentitud de las tramitaciones me han hecho pensar en que vale la pena considerar la descentralización de dichas tramitaciones por medio del establecimiento del servicio de tierras en el mismo sitio donde debe desarrollar sus tareas. Es decir, en la zona misma de las dificultades, para que la observación directa de este malestar sea recogida por los funcionarios y los induzca a trabajar con más celeridad. Si el director del ramo cree conveniente para la eficiencia de su servicio, viajar a las regiones en las cuales existen estos problemas, habría que pensar en la necesidad de establecer a esta repartición en Temuco, por ejemplo, para que de allí realice la labor intensa que hoy no se desarrolla.

Esto se ha dicho muchas veces en Cautín. Son anhelos legítimos y justificados, y nada se opone a su realización, ya que si la Dirección General de Tierras es la que tramita y hace la labor de estudio de los expedientes antes de dictarse el decreto que firma el Ministro, es más beneficioso que funcione donde pueda desarrollar sus tareas con más rapidez.

En Temuco no habría para los ocupantes los inconvenientes de la actualidad, debido a las demoras que los desesperan. No tendrían que trasladarse a Santiago, con gastos considerables, a tramitar sus expedientes, ni recurrir a los parlamentarios o a terceros. Los parlamentarios por mucha voluntad que tengamos para hacerlo disponemos de medios muy limitados. No podemos estar dedicados a estos asuntos muy particulares, sino que solamente debemos preocuparnos desde el punto de vista del interés general. En cuanto a los terceros son siempre costosos. Es el gestor que valido de sus influencias consigue la expedición que debería existir espontáneamente, sin que nadie apremiara el despacho de una solicitud.

El problema es grande, Honorable Cámara. Son decenas de miles de ocupantes de tierras, de condición modesta, que libran su suerte a solicitudes que ponen en manos de los servicios de tierras, y que entregan sus esperanzas a estas oficinas.

La misma función administrativa de Cautín es demorosa y además incompleta porque sus tareas son rutinarias. Es en la Dirección de Tierras donde reside la obra ejecutiva, la que decide

¿Por qué no considerar las ideas que expongo, que traducen el sentir de muchos miles de personas que querrían confiar en las tramitaciones administrativas, pero que se ven forzadas a dudar por la fuerza de la realidad? Esas personas piden celeridad y me parece que la única forma de dárselas es ubicando en Temuco a una repartición cuya órbita de acción es precisamente la zona en la cual se le reclama más diligencia, más eficacia, más rapidez.

Yo estoy cierto de interpretar los anhelos de muchos miles de personas que aspiran a obtener sus títulos de dominio definitivos y hacer tangible la posesión de los terrenos que ocupan, y cuya propiedad y derechos serán disputables mientras no se realicen las tramitaciones de rigor y se decrete quién es el verdadero dueño y cuáles son los límites del predio.

Esos ocupantes han constituído una fuerza de trabajo abnegada, que quiere dar expansiones a su afán de progreso, pero que no pueden hacerlo por estas circunstancias adversas y desgraciadas. Hoy no pueden contratar créditos sobre la base de lo que poseen para invertir esos dineros en iniciativas que cooperen al progreso general, pues, carecen de los títulos de dominio.

Tampoco pueden mirar sin temores en lo que respecta al porvenir de sus hijos, pues el fallecimiento de un ocupante no trae la continuidad de la posesión de un terreno, pero sí, trae, nuevos trámites, diligencias costosas y pérdidas de tiempo

Muchos de estos ocupantes están en un callejón sin salida, oprimidos por las demoras, angustiados. Me he querido hacer cargo de sus angustias y por ello pido que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Tierras y Colonización, seguro de que el buen espíritu demostrado por el señor Vial, les buscará una salida, y hallará la solución que signifique la tranquilidad de los esforzados pobladores que ocupan tierras sin tener reconocidos sus derechos de dominio por decretos cuya dictación debería hacerse en plazos compatibles con la urgencia de poner término a esta situación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se transmitirán al señor Ministro de Tierras las observaciones de Su Señoría.

19.—EL PROBLEMA DE LAS INUNDACIONES EN LAS COMUNAS DE ÑUÑOA, PROVIDENCIA, SAN MIGUEL, FLORIDA Y MAIPU, DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quiero aprovechar los pocos minutos que le quedan al Comité Conservador para hacerme eco, en estos instantes, de un clamor que, desde hace varios meses, vienen manifestando los Alcaldes de Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Florida y Maipú, con respecto a un problema que afecta hondamente a esas comunas y que agudiza especialmente en las épocas de invierno.

Es conocido por toda la Cámara el problema que se les presenta a esas comunas con motivo de las inundaciones, que llegan a ser tan grandes y de tan difícil solución que los vecinos, prácticamente quedan desvinculados de la capital.

Con el objeto de solucionar este problema los Alcaldes de esas comunas tuvieron una reunión y encomendaron a un distinguido ingeniero de Santiago, don Carlos Llona, que hiciera un estudio para solucionar este problema. Al efecto, dicho ingeniero evacuó un informe cuyas conclusiones fueron aprobadas por las respectivas Municipalidades y sometidas a la consideración del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Como hasta la fecha este Secretario de Estado no ha dado contestación a ese informe y a la petición de los Alcaldes en referencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en mi nombre, incluyéndole copia del informe expedido por el señor Llona, para que, si lo tiene a bien, lo incluya, a su vez, en el plan de obras públicas que está por despacharse en el Congreso.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

20.— HABITACIONES PARA LOS ARENEROS QUE TRABAJAN EN EL LECHO DEL RIO MAPOCHO.— PETICION DE OFICIO

El señor GARDEWEG. — Hay, además, otro problema que afecta hondamente a la comuna de Las Condes, que no ha podido ser solucionado y que a medida que va transcurriendo el tiempo se hace más difícil.

En la Comuna de Las Condes existe lo que se llama la Población de los Areneros. Los Honorables Diputados que han hecho el viaje a Las Condes por la Avenida Costanera, habrán divisado una población que, cada día, se acrecienta, pues aumentan los pequeños tugurios que se han ido edificando, poco a poco, en el lecho mismo del Mapocho.

En un principio esas pequeñas habitaciones, que son totalmente antihigiénicas y foco de enfermedades y de epidemias, albergaban, digamos así, a un grupo determinado de areneros, a los que trabajan directamente en la extracción de arena para la edificación en toda esta zona. Pero la pobreza y la miseria general ha hecho que esa población vaya aumentando. Así, hoy día no son solamente los que trabajan en la arena, los areneros profesionales, lo que allí habitan. También han ido levantando sus chozas todos aquellos que no tienen una vivienda donde cobijarse y, con el transcurso del tiempo, ha venido a constituír esto un verdadero problema.

De ese lugar, señor Presidente, salen todos los crímenes, todos los asaltos que hoy amagan la tranquilidad de una región, como la Comuna de Las Condes, que es esencialmente residencial y que va progresando en forma evidente.

Hace algunos años la Municipalidad de Las Condes alcanzó a aprobar un proyecto de ley, por el cual se la autorizaba para destinar la cantidad de cuatrocientos mil pesos a la edificación de habitaciones para los areneros, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular. Desgraciadamente, señor Presidente, no se ha podido aún llegar a un acuerdo. Mientras tanto ha ido creciendo esta población y, en la actualidad, esta cantidad de cuatrocientos mil pesos no alcanzaría a solucionar, en manera alguna, este problema.

Corresponde, entonces, al Gobierno, hacer un estudio a este respecto.

Para que el Gobierno tome conocimiento de este problema y se avoque al estudio de algo que venga a poner término a este verdadero peligro para la población residencial de Las Condes, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, transmitiéndole las observaciones que he formulado, a fin de que, dentro de las preocupaciones gubernamentales, tome en cuenta la necesidad urgente y apremiante que existe de buscarle una solución a este grave problema.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Conservador.

El señor YAÑEZ.— Me lo podrían ceder a mí.

El señor CONCHA.— Se lo cedemos al Comité Liberal.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El tercer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente: En dos oportunidades me he visto obligado a criticar con severidad la actuación del Instituto de Economía Agrícola.

Fué la primera con motivo de la concesión de unas covaderas, hecha en forma que notoriamente contrariaba el interés público, y que merced a mi denuncia fueron dejados sin efecto. Fué la segunda con ocasión de la explotación del guano y su envío a los agricultores de Chiloé.

Una vez más tengo que llamar la atención de la Honorable Cámara y del país sobre hechos que revisten una extrema gravedad y que requieren un inmediato esclarecimiento y resolución.

No es un secreto para nadie que el Instituto de Economía Agrícola no ha desarrollado la labor que le correspondía, y que ésta viene arrastrándose penosamente sin corresponder a los anhelos que inspiraron su creación, resentida además en su organización y relajamiento de las funciones que el personal debe desempeñar.

No podríamos desconocer que en torno a sus actuaciones se cierne una atmósfera densa de desconfianza y desprestigio, la que es imprescindible disipar.

Creado este organismo con una planta reducida de empleados de la Subsecretaría de Comercio, pronto se vió incrementado con un personal numeroso, cuyas condiciones en muchos casos no correspondían a la calidad y conocimientos que se requerían. Y fué así como gentes sin oficio conocido, venidos de la calle, sin preparación técnica, sin más títulos que la amistad de algún político de influencias ocuparon cargos espléndidamente remunerados.

Naturalmente, los efectos debían hacerse notar muy pronto.

Y es así, Honorable Cámara, como se ha llegado al caso que Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, de insospechable reputación, venciendo la natural resistencia a estas actuaciones, tuvieran que apersonarse al Vicepresidente del Instituto, el Ministro señor Quintana Burgos, a manifestarle la desconfianza que les merecía el Secretario don Humberto del Canto.

La comunicación, entregada personalmente al señor Ministro, con fecha 1.o de septiembre en curso, dice así:

"Santiago, septiembre 1.o de 1944.

Señor Vicepresidente: Con motivo de incidencias internas producidas en el Instituto de Economía Agrícola, en las sesiones celebradas por el H. Consejo los días 29 de marzo y 5 de abril últimos, el señor Vicepresidente tuvo la oportunidad de oír la opinión desfavorable de un numeroso grupo de Consejeros, con respecto al Secretario General, don Humberto del Canto. No ignora el señor Vicepresidente que aquéllas opiniones importaban una evidente manifestación de desconfianza hacia ese funcionario, lo que no logró traducirse en el consiguiente voto de censura, por la circunstancia de que usted ofreció al Honorable Consejo las seguridades de que obtendría una rectificación de la conducta del señor Secretario General y por una deferencia especial al señor Vicepresidente.

"Desgraciadamente, acontecimientos posteriores no sólo no han mejorado el concepto que los firmantes tienen del señor Del Canto, sino que, por el contrario, han acentuado su certidumbre en cuanto a que este empleado carece de las condiciones necesarias para desempeñar sus altas funciones".

El señor CARDENAS.— Todo anda mal en ese servicio; no acierta una.

El señor YAÑEZ.— Celebro que Su Señoría así lo declare.

El señor CHACON.— Sirve sólo para encarecer la vida.

El señor YAÑEZ.— Continúa la comunicación: "En esta situación existe un verdadero divorcio entre los Consejeros firmantes y el señor Secretario General, circunstancia que nos imposibilita para continuar dispensándole nuestra confianza, requisito indispensable para el normal desenvolvimiento de nuestras actividades y del prestigio de la institución".

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Desde cuándo está dicho funcionario en ese cargo? ¿Quién lo nombró?

El señor YAÑEZ. — Entiendo que lo nombró, Honorable Diputado, el señor Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller.

Termina la comunicación:

"Obvio nos parece referirnos en esta nota a los diversos cargos que se formulan con respecto a la actuación del señor Del Canto, pues aún cuando puede ser de muy difícil comprobación, es el hecho que su persona está muy lejos de encontrarse revestida del prestigio que debe rodear a un funcionario de su categoría.

"En consecuencia, frente a esta circunstancia, nos vemos en la dolorosa obligación de representar al señor Vicepresidente, que el señor Secretario General del Instituto, don Humberto del Canto, no cuenta con nuestra confianza.

"Reiterando el amplio deseo de cooperación tanto al señor Vicepresidente, como al Supremo Gobierno, cooperación que no nos es dable traducir en realidad por los hechos antes anotados, saludamos con toda consideración al Sr. Vicepresidente.—(Fdos.): **Oscar Garrido Lozier**, Representante de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.— **Alfonso Sanhueza Diard**, Sociedad Agrícola Ganadera de Osorno. — **Enrique Langdon González**, Sociedad Agrícola de Temuco.—**Amadeo Bermúdez Ladouch**, Sociedad Ganadera de Magallanes.— **Carlos Allende Navarro**, Sociedad Agrícola de Concepción.— **Rodolfo Jaramillo Barriga**, Sociedad Agrícola del Norte".

El señor GARDEWEG.— ¡Qué santos tendrá en la Corte ese señor, que todavía se mantiene en el cargo!

El señor YAÑEZ.— Tiene seguramente santos en la Corte, Honorable Diputado.

El señor CHACON.— No lo creo, porque según antecedentes que tengo ha defendido el interés del pueblo.

El señor YAÑEZ.— Es particularmente grave una de las expresiones de esta comunicación, que deseo recalcar ante la Honorable Cámara, y es la que dice: "Obvio nos parece referirnos en esta nota a los **diversos cargos que se formulan con respecto a la actuación del señor Del Canto, pues aún cuando pueden ser de muy difícil comprobación**, es el hecho **que su persona está muy lejos de encontrarse revestida del prestigio que debe rodear a un funcionario de su categoría**"

Note la Honorable Cámara que los señores Consejeros se adelantan a expresar que los cargos son de "**difícil comprobación**" y que "**la persona**" del señor Del Canto está lejos de encontrarse revestida del "**prestigio**" de un funcionario.

Aún el menos malicioso podrá comprender el alcance de esta afirmación, sobre todo cuando recae en una persona que con el sólo sueldo de su empleo se desenvuelve en una vida de lujosa ostentación, que juega con notoria prodigalidad, que es propietario de caballos de carrera, y que no tiene otros bienes de fortuna ni profesión.

El señor GARDEWEG.— ¿A qué Partido pertenece, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— No sé a qué Partido pertenezca.

Parece que era radical.

El señor BARRUETO.— No, Honorable Diputado; era radical, pero ahora es liberal.

El señor YAÑEZ.— No, Honorable colega, no es liberal.

El señor YRARRAZAVAL.— Porque si es radical están en la oposición.

El señor CONCHA.— Es liberal, pero por costumbre es radical.

El señor YAÑEZ.— No es liberal.

No es ajena ciertamente a esta situación y a este ambiente de desconfianza la negociación de la compra por el Instituto de Economía Agrícola de 6.000 toneladas de trigo traídas por el vapor "Terra" a fines del año 1942, y cuyo contrato y acuerdo del Consejo solicitó de la Honorable Cámara acuerde pedir.

Como algunos Honorable colegas lo saben, el trigo, a la fecha en que se adquirió, valía 8.40 nacionales el quintal métrico, puesto a bordo en Buenos Aires, lo que al cambio de 4.20 nacionales por dólar, daba 20 dólares por tonelada.

El contrato de fletamento del vapor "Presidente Terra", suscrito por Dreifus, vendedor del trigo al Instituto de Economía Agrícola, con la Comisión Nacional de Puertos del Uruguay, establece que el valor del flete fué de 16 dólares la tonelada, desde Buenos Aires a puerto chileno, precio que, unido al de 20 dólares valor de la tonelada de trigo, arroja un total de 36 diares por tonelada en puerto chileno.

Sin embargo, el Instituto pagó por este trigo en puerto chileno a razón de 40 dólares por tonelada.

Toda la tramitación de este negocio la tuvo don Humberto del Canto, a espaldas del Consejo del Instituto. Ni siquiera fué tratado por el Comité del Trigo, como hubiera sido lo lógico.

De consiguiente, hay una diferencia de 4 dólares por tonelada, valor que equivale al beneficio —llamémosle así— que dejó esta afortunada transacción.

Esta diferencia no tiene explicación posible, porque el Instituto sabía que cualquiera que fuera la firma o entidad argentina que obtuviera para sí la negociación indicada, podía hacer uso de la opción para contratar el flete con los armadores del vapor "Presidente Terra", por el precio de 16 dólares la tonelada, valor no afecto a modificación y que fué, en definitiva, el que se pagó por el fletamento del trigo. Tampoco podía variar el precio único de 20 dólares la tonelada, que valía en aquella oportunidad el trigo en Argentina. No es posible argumentar que la diferencia de 4 dólares, o parte de ella, estaba destinada a cubrir gastos de seguro y de descarga, etc., porque éstos se pagaron aparte.

Se ha dicho por el Instituto, o más bien por el señor del Canto, que en esta negociación nada hay de anormal; que el Instituto compró el trigo cif. y que el Director de "La Opinión", que quiso promover un escándalo alrededor de este asunto, impuesto en el propio Instituto de los antecedentes del caso, comprobó la corrección de la tantas veces mencionada compra. Dichos argumentos no resisten al menor examen, porque, como se ha dicho, si es cierto que el Instituto compró el trigo cif., conocía perfectamente dos valores inmutables: el valor del flete desde Buenos Aires a puerto chileno y el valor del trigo en Argentina, valores que representan la citada cantidad de 36 dólares y no de 40, como pagó el Instituto.

No debe ser extraño tampoco a la actitud de los señores Consejeros la actuación del señor Del Canto con respecto a los Seguros.

A fines del año 42 el Consejero señor Germán Greve hizo una proposición para que el monto de las comisiones que obtienen los corredores por los seguros del Instituto fuese a beneficiar al personal de empleados de él, a través de un Departamento de Bienestar. Deben saber los Honorables Diputados que los seguros del Instituto, cuyas comisiones representan sumas que fluctúan entre 100.000 y 400.000, se toman en la Compañía de Seguros "La Provincia", de la cual el Instituto es accionista.

Debo advertir a la Honorable Cámara que el señor Del Canto, antes de esa proposición del señor Greve, había mandado una comunicación al Gerente de la indicada Compañía, diciéndole que todos los seguros del Instituto debían hacerse a través de la cartera del agente don Alfredo Luna, y se opuso tenazmente a la aprobación de la idea del señor Greve, la que sólo fué puesta en práctica más de un año después. El señor Greve pagó su delito más tarde con su no reelección. Fué él el único Consejero que no consiguió la reelección, de lo cual el señor Del Canto se jactaba diciendo que en esa forma lo había castigado.

Ahora bien, el señor Quintana, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, se ha limitado a designar una comisión investigadora y entiendo que ella la componen tres consejeros, comisión que no llegará a ningún resultado, porque los Consejeros, como la Honorable Cámara lo ha oído, se han adelantado a decir que los cargos son de difícil comprobación. Pero se desentiende del hecho de que el Secretario es designado por el Consejo, y que, para éste, fuera de merecerle desconfianza el señor Del Canto, no tiene el prestigio que debe rodear a un funcionario de su categoría, actitud que a cualquier hombre digno llevaría a presentar de inmediato su renuncia.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción brevísima, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Como todo gusto, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— De las observaciones que está formulando Su Señoría se desprenden cargos de excepcional gravedad para el Instituto de Economía Agrícola. Yo creo que, como conclusión, la Honorable Cámara podría acompañar a Su Señoría en la petición de que se oficiara a la Contraloría General de la República para que designe inspectores que revisen la contabilidad y las actuaciones del Instituto de Economía Agrícola, e incluso las actuaciones que ha desarrollado en el Hipódromo Chile.

El señor CHACON.— ¡Y de los demás particulares que también han hecho negociados con artículos que han pasado por el control de ese Instituto, especialmente en la compra de trigo, maíz, etc., con el asentimiento de la mayoría de los Consejeros reaccionarios.

El señor YAÑEZ.— Decía, señor Presidente, que el secretario es designado por el Consejo, y que para éste, fuera de merecerle desconfianza el señor Del Canto, no tiene el prestigio que debe rodear a un funcionario de su categoría, actitud que a cualquier hombre digno llevaría a presentar inmediatamente su renuncia.

Y, mientras tanto, señor Presidente, se mantiene esa atmósfera pesada de desprestigio que rodea al Instituto, se desconfía de sus actuaciones, se induce a error al Consejo; se sustraen a su conocimiento actuaciones y antecedentes indispensables para cada resolución y, lógicamente, la opinión pública se alarma y reprocha al Gobierno su complacencia y debilidad inexcusables.

Me ha sido profundamente penoso, señor Presidente, abordar estas cuestiones, porque no es mi ánimo molestar al señor Ministro de Agricultura, que, a su vez, es Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, que es mi amigo y a quien sé honrado. Pero su excesiva complacencia y una extremada debilidad lo están haciendo aparecer protegiendo a quienes no debiera, olvidándose que él debe recordarle a sus funcionarios que no basta ser honrado, que hay que parecer serlo, y que los funcionarios a quienes hombres de reputación intachable y ajenos a la política que lo designaron le retiran su confianza en su actuación y en su persona no tienen más que un camino: la calle.

Ruego a la Honorable Cámara ordenar se pida el contrato y el acuerdo a que me referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar la petición que ha formulado el Honorable señor Yáñez.

El señor GARDEWEG.— Como no.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Acordado.

22.—CONVENIENCIA DE REABRIR LA MAESTRANZA DE LOS FF. CC. DEL E. QUE FUNCIONABA EN VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor BUSTOS LEON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS LEON.— Señor Presidente: Anteayer se celebró en la ciudad de Valdivia una gran asamblea pública en que se congregó todo el pueblo, representado por todos los partidos políticos, organizaciones obreras, autoridades, etc. con el objeto de solicitar del Supremo Gobierno la reapertura de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado de esa ciudad.

Esta idea ha crecido últimamente con motivo de la disminución de los trabajos en las maestranzas particulares, lo que ha originado y seguirá produciendo la cesantía de numerosos obreros especializados, cuyos servicios pueden ser útiles a la Empresa.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor BUSTOS.— ¿No se me podría conceder medio minuto más, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor BUSTOS.— Honorable Diputado, ¿me permite terminar mis observaciones?

El señor DIAZ.— Lo siento mucho Honorable Diputado, pero tal vez no alcance a hacer mis observaciones en el tiempo que le corresponde a nuestro Comité.

El señor ATIENZA.— Se podría acordar la inserción del resto de las observaciones del Honorable señor Bustos, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Eso sí. Por nuestra parte no hay inconveniente.

El señor BUSTOS.— Entonces, señor Presidente, solicitaría que se acordara insertar en la versión oficial de la sesión el resto de las observaciones que estoy formulando y, además, el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay inconveniente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en la versión oficial de la sesión el resto de las observaciones a que se ha referido el Honorable señor Bustos.

Acordado.

El señor ATIENZA.— También ha pedido que se envíe un oficio, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

—El resto del discurso del Honorable señor Bustos León, a que se refiere el acuerdo de la Honorable Cámara, dice así:

"Por otra parte, la reapertura de la maestranza indicada debe traer forzosamente un beneficio para la Empresa, pues podrían efectuarse ahí las

reparaciones del equipo que no sea de gran importancia, evitándose así su recorrido hacia Concepción o San Bernardo.

Por otra parte, se sabe que las actuales maestranzas de la Empresa no son capaces para efectuar todas las reparaciones que necesita el equipo, de modo que esta maestranza daría al servicio nuevo equipo utilizable.

Por estas razones solicito, señor Presidente, se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva considerar en forma favorable las peticiones a que se llegó en la reunión a que me he referido".

23.—ACTUACION DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE, DE LAS FEDERACIONES INDUSTRIALES, DE LOS SINDICATOS Y DE LOS DIRIGENTES DE ESTOS ORGANISMOS. — RESPUESTA A ATAQUES DE QUE HAN SIDO VICTIMAS ULTIMAMENTE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Múltiples son los problemas de orden económico, político, social y cultural que afectan al país, y cuya solución requiere de un estudio detenido, aunque urgente, a fin de evitar su agravación en la postguerra, con perjuicio de nuestra evolución.

Sin embargo, debido a la acción de los enemigos de la Democracia, que se ocultan en algunos organismos estatales, e incluso en esta Honorable Cámara; debido, más que nada a la acción de elementos perturbadores del sector más reaccionario de nuestra Patria y de los agentes provocadores de la quinta columna, me veo en la necesidad de dar respuesta a imputaciones calumniosas e infamantes que afectan a la Confederación de Trabajadores de Chile, a las Federaciones Industriales, a los Sindicatos y a sus antiguos y actuales dirigentes.

Aludido cobardemente por publicaciones de prensa, entregada al nazifascismo, en relación con el movimiento de fondos sindicales, voy a explicar a la Honorable Cámara y al país la falsedad de ciertos juicios temerarios, como también su contenido antidemocrático.

Para llevar a efecto esta campaña de difamación, con la cual se persigue la liquidación de las organizaciones sindicales, se han valido esos elementos de un informe del Inspector de la Contraloría General de la República, señor Modesto Sepúlveda, quien ha practicado un estudio de la contabilidad de los Sindicatos de Chuquicamata, y de un supuesto informe de un contador contralor del Trabajo, sobre la del Sindicato Industrial Braden Copper, de Rancagua. Para obtener su objetivo se pretende enlodar el prestigio de dirigente sindical del Diputado que habla y la reputación del correcto e insobornable abogado de los trabajadores, señor Boris Orjihk.

Afortunadamente, desde hace ya bastante tiempo la clase obrera no se deja sorprender con informaciones falsas y sensacionalistas, y sabe distinguir entre los que nos hemos colocado al lado de sus legítimos intereses, y los que en la sombra tejen sus redes para aprisionarla e impedir su ulterior desarrollo como clase.

Para debelar los turbios manejos de nuestros detractores, voy a analizar algunos aspectos del informe del Inspector de la Contraloría.

En el referido informe se establece que no existirían los recibos o documentos relacionados con la donación de $ 100.000, hecha por los Sindicatos de Chuquicamata a los damnificados por el terremoto del 24 de enero de 1939, que asoló, entre otras, las ciudades de Chillán y Concepción.

Esta generosa ayuda que acusa en alto grado el espíritu de solidaridad ante el dolor de los trabajadores de Chuquicamata, ha pretendido ser desvirtuada por nuestros contumaces enemigos. Enfáticamente aseguro a la Honorable Cámara, sin temor a ser desmentido, que esos $ 100.000 fueron entregados en especies y en dinero al señor Felipe Silva, Capitán, en aquel entonces, del Cuerpo de Carabineros de Chile y Presidente del Comité de Recepción de Donaciones en Chuquicamata.

Las intrigas de los enemigos de la clase obrera han hecho posible que elementos provocadores se hayan infiltrado en las directivas de los Sindicatos de Chuquicamata y substraído la documentación que acredita la correcta inversión de los fondos sindicales. Esos mismos elementos traidores a la clase obrera son los que sirven los designios de los liquidadores de las organizaciones sindicales.

El señor ACEVEDO.— Lo mismo puede decirse de los obreros de Puente Alto, Honorable colega.

El señor DIAZ.— Tampoco, según el informe citado, hay constancia de la entrega al Gobierno de la suma de $ 200.000, hecha por los Sindicatos para la construcción de un Restaurante Popular. Al efecto, debo recordar a la Honorable Cámara que, en diversas oportunidades, he reclamado, en este mismo recinto, la pronta construcción de ese Restaurante. Cabría preguntarse: ¿Dónde se encuentra ese dinero? Ese dinero fué depositado en la Caja Nacional de Ahorros de Calama a la orden de la Junta de Vigilancia de Restaurantes Populares, bajo el cheque número 649819, de fecha 23 de febrero de 1940. Aún continúa depositado ese dinero con sus intereses, incluso, esperando que esta laudable iniciativa obrera se cristalice en realidad y el Gobierno construya un Restaurante Popular.

Gran hincapié se ha hecho respecto a las pérdidas ocasionadas con la construcción del local de los Sindicatos.

Al efecto, debo proporcionar a la Honorable Cámara algunos antecedentes que reflejan la ninguna responsabilidad de los dirigentes sindicales. La construcción fué entregada al contratista que presentó la propuesta más baja no sólo con la aprobación de la asamblea, sino con la aprobación y visto bueno de la Dirección General del Trabajo, a quién la ley da la tuición para estos efectos.

Si en la actualidad la obra se encuentra paralizada, ello se debe no a los obreros ni a sus dirigentes, sino al incumplimiento de las obligaciones inherentes a los sucesores del contratista señor Pedreny, y además, a que aún se encuentra pendiente el juicio entablado contra dicha Sucesión. La demora de este juicio puede afectar al abogado patrocinante y no al Sindicato que ha solicitado la aceleración del referido juicio.

El informe del Inspector señor Sepúlveda adolece de un error de apreciación en cuanto a la adquisición de un camión frigorífico. Se podría creer, dada la redacción del informe aludido, que el costo del camión adquirido a Saavedra Benard en $ 39.150 ha costado al Sindicato sólo ese valor. En efecto, lo que se adquirió a la firma Saavedra Benard fué sólo el chasís con sus accesorios. La carrocería fué encargada a la firma A. Eckholt, también en Santiago, debiendo, posteriormente, ser trasladado a Chuquicamata, llegando el costo a $ 76.578.80.

Otro cargo que se formula es la desaparición del taller de carpintería y cartonaje. El fué donado íntegro, con las herramientas necesarias, a la Escuela de Hombres de Chuquicamata, cuyo Director es el señor Hernaldo Mancilla Alquinta. Allí dicho taller presta los más eficientes servicios, desempeñando una función social indiscutible. El señor Mancilla podría dar valiosos antecedentes al respecto.

Se ataca a los dirigentes sindicales por la adquisición de butacas para el Teatro. Dichas butacas fueron adquiridas cuando aún estaba vivo el contratista señor Pedreny, con quién no hubo jamás dificultades y quién garantizaba la pronta terminación de la obra. Las butacas se adquirieron en las mejores condiciones en aquella época. Se cancelaron con cheques autorizados y visados por la Inspección del Trabajo. El Inspector de la Contraloría, señor Sepúlveda, cree ver una diferencia de $ 25.000 como mayor precio. Esta diferencia no se debe a malos manejos de fondos. Obedece al hecho de haberse finiquitado el negocio el dos de abril de 1941, estipulándose en la cláusula segunda, de la respectiva escritura, que los Sindicatos Planta y Mina, debían remitir la suma de $ 20.125, en pago del impuesto a la base, según especificación de la factura N.o 201, cantidad que hubo de aumentar por concepto de gastos de bodegajes y seguros de incendio en Santiago, debido, además, a retrasos en la llegada del dinero y al pago de $ 1.000 por honorarios al abogado que hubo de intervenir en este asunto.

Afectaría a los dirigentes sindicales la suma de $ 4.816.55 por deudas al Sindicato que debieron ser oportunamente cobradas. Absurdo es este cargo, que se formula a los dirigentes, por cuanto de dicha cantidad adeuda el propio Estado cerca de $ 3.000 por concepto venta de pescado a Carabineros, a tropa y oficiales del Regimiento Andino y al Mayor señor Guzmán. Es un cargo gratuito que no resiste el menor análisis. El mismo informe señalaba a los deudores.

Se sostiene en el informe que comento, que no obstante reconocerse la existencia de la documentación correspondiente, se habrían gastado algunas partidas de dinero en actividades al margen de la ley.

Estos gastos consistirían en cotizaciones a la CTCH y a la Federación Minera, pagos efectuados a los Directores de los Sindicatos durante su ausencia del sitio de trabajo para asistir a Conferencias y Congresos de los Trabajadores y otras misiones encargadas por las asambleas de los Sindicatos en subvenciones a alumnos en Santiago, en la Escuela de Minas de Copiapó y en Antofagasta en gastos por subvenciones en los servicios de movilización colectiva, etc.

Han sido objetados como ilegales, igualmente, los gastos en una manifestación a Lombardo Toledano, al Secretario y Subsecretario General de la CTCH, financiamiento de viajes a éstos, tanto dentro como fuera del país, festejos a S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda y otros de esta misma naturaleza.

Señor Presidente: Ya en otras oportunidades he manifestado que esta campaña criminal y agresiva contra la clase obrera, impulsada con el propósito de debilitarla y doblegarla a los intereses de una oligarquía reaccionaria y corrompida, no logrará ni siquiera debilitar a la central máxima de los trabajadores, a la C. T. CH., a sus sindicatos y federaciones. La clase obrera surgió en nuestro país como una fuerza incontenible, avasalladora, como resultado de una evolución económica y social que sacudía al mundo de postguerra y en que se anunciaba para la Humanidad el advenimiento de una doctrina de justicia y de solidaridad humana que la conciencia pura de los trabajadores acogía con abnegación y cariño. Son estos factores sociales que determinaron y forjaron la conciencia de organización y de lucha de la clase obrera. Los trabajadores, a través de sus largos años de lucha han logrado importantes conquistas a pesar de la opresión y de la intolerancia en que la ha querido mantener la oligarquía. Una de estas conquistas es precisamente la organización sindical que hoy se pretende destruír por todos los medios, especialmente mediante esta criminal campaña que también enloda el prestigio de los dirigentes que siempre han contado con la más amplia confianza de los trabajadores. La clase obrera no permitirá jamás que se destruyan sus organizaciones y que sus dirigentes, que han estado siempre a la vanguardia de sus intereses, sean calumniados e injuriados, como ocurre actualmente con motivo de las falsas imputaciones que se les formula aún por organismos del Estado. Tampoco acepta, ni permitirá jamás que se le impida cotizar a la CTCH y a sus Federaciones, porque estos son sus organismos directivos y defensores y representan y reflejan su propia causa. Los trabajadores tampoco aceptarán que se les coharte sus legítimos derechos, para asistir a Conferencias y Congresos, de enviar a sus dirigentes máximos para que les representen dentro o fuera del país, para alojarlos, movilizarlos y para garantizar a sus dirigentes, que viven sólo a expensas de sus salarios, que han de continuar contando con éstos, cuando permanezcan alejados de la industria por atender a los problemas sindicales.

Podrá argüirse a este respecto que estos gastos son ilegales. Pero no podrá negarse por nadie que estos gastos son justos y necesarios, tan justos y necesario, o mucho más, que lo que efectúan las agrupaciones patronales para deliberar acerca de las necesidades de sus industrias, o para tomar acuerdos que a veces afectan a los intereses de la propia clase obrera.

Los obreros requieren pues plena libertad para ejercitar sus derechos en igualdad de condiciones que lo hacen sus patrones. Tal es el principio que sustentan y que están dispuestos a hacer respetar. La armonía entre el capital y el trabajo que los obreros patrióticamente propician no puede significar pasividad o tolerancia para el abuso, la calumnia o el ataque alevoso. Esto es, en síntesis, H. Cámara la realidad de lo ocurrido respecto al movimiento de fondos sindicales en Chuquicamata y la cual no puede ser desvirtuada pese a la malevolencia, a la difamación y a la calumnia de los sectores interesados en liquidar a las organizaciones sindicales y enlodar la reputación de sus honrados dirigentes.

Rechazo enérgicamente toda imputación calumniosa lanzada en mi contra, como igualmente las que han sido lanzadas contra el prestigioso y honesto abogado señor Boris Orjikh, querido y respetado por la clase obrera.

Termino, señor Presidente, solicitando se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que a su vez recabe de la Excma. Corte Suprema de Justicia un informe acerca del por qué se encuentra aún pendiente el proceso deducido por los Sindicatos de Chuquicamata contra los constructores del edificio sindical.

Igualmente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que recabe de la Contraloría General de la República un Inspector de ella para que también, con los mismos antecedentes que tuvo a la vista para responsabilizar a los dirigentes sindicales, diga el grado de responsabilidad que en este asunto tienen los Inspectores del Trabajo, que han actuado en el período que comprende el informe, como asimismo la que afecta a los profesionales a quienes se les ha pagado para orientar a los dirigentes, como abogados, contadores, etc.

Solicito, además, a la H. Cámara la inserción de un documento oficial relacionado con el dinero para el Restaurante Popular.

Espero contar con más tiempo, en otra oportunidad, para referirme en forma más detallada a este mismo problema y para desvirtuar en forma definitiva y concluyente todas las calumnias e infamias tejidas por los enemigos de la clase obrera en contra de sus organizaciones y dirigentes.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor GARDEWEG.—Dejando constancia, señor Presidente, de que desde estos bancos no se ha oído nada.

El señor DIAZ.—Al mismo tiempo, señor Presidente, he solicitado la inserción en la versión oficial de la sesión, de un documento que tiene relación con el restorán popular de Calama.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acordar la inserción del documento a que alude el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Es un documento que acredita que los dineros provenientes del restorán popular de Calama han sido depositados en la Caja Nacional de Ahorros de esa localidad.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción solicitada.

El señor ACHARAN ARCE.—No, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.—¿Es de mucha extensión ese documento? ¿Tiene varias páginas?

El señor CHACON.—Es sólo de una carilla.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Nosotros nunca nos oponemos cuando Sus Señorías solicitan la inserción de algún documento!

El señor DELGADO.— ¡Cuando el Honorable señor Fernández Larraín ha pedido la inserción de numerosos documentos, nosotros no nos hemos opuesto.

El señor GARDEWEG.—¿Cuántas páginas tiene ese documento?

El señor DIAZ.— ¡Nosotros nunca nos hemos opuesto!

El señor GARDEWEG.—Nosotros nos oponemos cuando se trata de cosas exageradas, Honorable Diputado. ¿Cuántas páginas tiene ese documento?

El señor DIAZ.—Un par de páginas.

El señor GARDEWEG.—Está bien. No hay inconveniente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción de este documento.

Acordado.

El señor GARDEWEG.— Dejando constancia, repito, de que no hemos oído nada.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

"N.o 245.—EL LOA.— "DEPOSITO EN CAJA DE AHORROS SINDICATO PLANTA PARA RESTAURANT POPULAR

Calama, 24 de septiembre de 1942.

De acuerdo con la disposición de la Providencia N.o 14,923, de fecha 24 de agosto del año en curso, preinserta en estos antecedentes, se acompaña Certificado de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina de Calama, e informo lo siguiente:

Origen Depósito de Ahorros.— Como consecuencia de tramitaciones previas entre el Supremo Gobierno y los Sindicatos de Chuquicamata, tendientes a crear en el mineral un Restaurant Popular, el Sindicato Planta puso a disposición del Supremo Gobierno el Cheque N.o 649819, por la suma de doscientos mil pesos, el día 23 de febrero de 1940; cheque a la orden del presidente Junta de Vigilancia Restaurant Popular; directiva que se había formado con el fin de dirigir las actividades de creación y dirección de dicho establecimiento. El día 26 de febrero del mismo año quedó hecho el depósito por la suma indicada en la Caja Nacional de Ahorros de Calama, bajo Libreta abierta a la orden del presidente de la Junta de Vigilancia del Restaurant Popular.

Solicitud por devolución de fondos de parte del Sindicato.— El día cinco de agosto de 1941 la Dirección del Sindicato Planta, tramitó la siguiente solicitud ante ésta Gobernación:

"Por las razones expuestas, solicitan a nombre y en representación del Sindicato Industrial Planta la devolución y entrega de la cantidad mencionada.—Señor Gobernador del Departamento: Heriberto Muñoz Contreras, presidente del Sindicato Planta de la Chile Exploration Company, de Chuquicamata, José Muñoz Contreras, secretario, Juan Alfaro Vargas, tesorero, Apolinario Silvestre Zuleta y Guillermo Spring Camus, directores, a nombre y en representación de la institución mencionada, según constancia de la certificación de la Inspección Departamental del Trabajo, al señor Gobernador del Departamento El Loa, decimos respetuosamente: que constituímos el directorio actual del Sindicato Industrial Planta de la Chile Exploration Company, de Chuquicamata; que nuestra institución con fecha 23 de febrero del año pasado entregó al señor Gobernador departamental un cheque N.o 649819 a la orden mencionada y en contra de la Caja Nacional de Ahorros de Chuquicamata, por la cantidad de doscientos mil pesos con el objeto de que se instalara en dicho mineral un Restaurant Popular por parte del Supremo Gobierno o se construyera previamente un edificio adecuado; que el señor Gobernador Departamental en su carácter de presidente de la Junta de Vigilancia del mencionado Restaurant, depositó esa cantidad en la Caja Nacional de Ahorros de Calama; que nuestra institución, mediante asamblea sindical ha acordado que solicitemos la entrega y devolución de la mencionada cantidad, porque se ha estimado que no constituye beneficio alguno la existencia de un Restaurant Popular en Chuquicamata, debido al sistema de precios bajos en la pulpería, porque los obreros y empleados del mineral están acostumbrados a tener pensión en los hogares de Chuquicamata, porque las pensiones constituyen una fuente lícita de ganancias y de trabajo para los hogares y familias numerosas obreras del mineral y porque nuestro Sindicato necesita de esa cantidad para la realización de su plan de naturaleza económica y social; y que en virtud de las consideraciones expuestas, a nombre y en representación del Sindicato Industrial Planta de la Chile Exploration Company, de Chuquicamata, respetuosamente solicitamos la devolución de la cantidad de doscientos mil pesos, depositados en poder del señor Gobernador departamental para la instalación de un Restaurant Popular en Chuquicamata, Restaurant que no se ha instalado o construído hasta la fecha y cuya realidad no se precisa, ni menos es necesaria por las consideraciones de conveniencia obrera y de relevante justicia y equidad expuestas. Por lo tanto, suplicamos al señor Gobernador departamental se sirva disponer se nos entregue la cantidad mencionada, previa extensión del recibo de rigor para el instante de la mencionada entrega. Es Gracia.— (Fdos.): **Heriberto Muñoz Contreras**, presidente.— **José Muñoz Contreras**, secretario.— **Juan Alfaro Vega**, tesorero.— **Apolinario Silvestre Zuleta**, director.— **Guillermo Spring**, director".

A esta solicitud se le dió curso por esta Gobernación, ante el Ministerio del Interior, con fecha 5 de agosto del año 1941.

Informe de la Caja de Ahorros de Calama.— A raíz de una intervención en la Cámara, del Honorable Diputado don José Díaz Iturrieta, por providencia N.o 14,923, de fecha de 24 de agosto del año en curso se solicitó al infrascrito certificado de la Caja Nacional de Ahorros de Calama, el cual va preinserto en estos antecedentes y que a la letra dice:

"Certificado.— El Agente de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina de Calama, que subscribe, certifica que la cuenta a la vista N.o 12703, abierta a nombre de "Presidente Junta Vigilancia Restaurante Popular", el 26 de febrero de 1940, con la suma de **doscientos mil pesos**, tiene en la actualidad un saldo de **doscientos tres mil ciento ochenta y cuatro pesos noventa y cuatro centavos ($ 203.184.94)**, con los intereses capitalizados hasta el 31 de diciembre de 1941. En Calama, a 24 de septiembre de 1942. — Caja Nacional de Ahorros de Calama. — (Fdo.): **Carlos Carmona Benavides, Agente**".

Informe del Director General de Restaurantes Populares. — El informe preinserto del Director General de Restaurantes y Hospederías, de fecha 18 de agosto y número 712, está de acuerdo con lo expuesto en el presente informe del Gobernador infrascrito, y agrega nuevos detalles.

Atentamente saluda a V. S.— **Juan Apablaza V., Gobernador"**

Al señor Ministro del Interior.— Santiago.

COPIA ANTECEDENTES TRAMITACION EXPEDIENTES FONDOS PARA UN RESTAURANTE POPULAR POR SINDICATO PLANTA

De la Cámara de Diputados al señor Ministro del Interior.— "Santiago, 24 de julio de 1942. — N.o 582.— El Honorable Diputado don José Díaz Iturrieta, en sesión de fecha 21 del presente mes, solicitó que se dirigiera oficio a US. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva tomar las medidas que crea necesarias, con el objeto de devolver a los obreros del Sindicato Industrial Chuquicamata la suma de $ 200.000.00, que estos obreros depositaron en la oficina de la Caja Nacional de Ahorros de Calama, a la orden del Gobernador, destinados a la construcción de un restaurante popular, no habiéndose iniciado hasta la fecha su construcción, no obstante haber transcurrido más de un año. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US.— Dios guarde a US.— **(Una firma)**, Al señor Ministro del Interior".

Providencia N.o 13,752, del Ministerio del Interior.— "Pase e informe a la Dirección General de los Servicios de Restaurantes Populares.— Por el Ministro. **(Una firma)**, 30 de julio de 1942".

Informe Dirección General Restaurantes Populares.— "Sobre fondos depositados por Sindicato Industrial Obrero Planta Chuquicamata, para instalar restaurante popular.— N.o 712.— Santiago, 18 de agosto de 1942.— Señor Ministro: En cumplimiento a la Providencia N.o 13,752, del 30 de julio último, esta Dirección General puede informar a US. lo siguiente: Con fecha 23 de febrero de 1940, y por cheque N.o 649819, el Sindicato Industrial Obrero Planta de Chuquicamata, puso a disposición del Gobierno la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) como aporte del Sindicato para la instalación de un restaurante popular en ese centro minero. Con fecha 26 de febrero del citado año el señor Gobernador de Calama, en su carácter de presidente de la Junta de Vigilancia del Restaurante Popular de Chuquicamata, depositó la referida cantidad de doscientos mil pesos en la cuenta corriente N.o 12703, abierta especialmente para el efecto, en la Caja Nacional de Ahorros, oficina de Calama. La Chile Exploration Company, de Chuquicamata, cedió un terreno de su propiedad, de 22 metros por 36 y medio metros, ubicado en la Plaza, con el fin de construir ahí el Restaurante Popular. A petición de la Dirección General de Restaurantes Populares el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Fomento hizo los estudios respectivos y estimó que la instalación de un Restaurante Popular en Chuquicamata necesitaría una superficie mínima de 800 metros cuadrados, con un costo aproximado de $ 360.000.00. El referido informe fué evacuado en el mes de mayo de 1940. Saluda atentamente a US. **(Una firma) Alfredo Larraín Neil**, Director General.— Al señor Ministro del Interior".

Providencia N.o 14923, del Ministerio del Interior.— "Pase al Gobernador de El Loa, a fin de que acompañe un certificado de la Caja Nacional de Ahorros, del saldo de la cuenta corriente a que se refieren los antecedentes adjuntos, e informe sobre el particular.— Por el Ministro **(Una firma)**.

Providencia N.o 210.— Calama, 1.o de septiembre de 1942.— Pase a la Caja Nacional de Ahorros, para su informe, de acuerdo con los antecedentes que preceden. Hecho, vuelva a brevedad. —Anótese: **Juan Apablaza**, Gobernador.— **Héctor Pumarino S.**, Secretario.

La Caja Nacional de Ahorros evacuó informe con fecha 24 de septiembre y consta en antecedentes precedentes.

La Gobernación del Departamento despachó los antecedentes informados a Santiago, inmediatamente de recibido informe de Caja Ahorros, el día 24 de septiembre.

Es copia fiel de los originales.— Héctor Pumarino S.

24.—NECESIDAD DE SOLUCIONAR RAPIDAMENTE EL CONFLICTO OBRERO SUSCITADO EN LA FABRICA DE CEMENTO "EL MELON".— PETICION DE OFICIO

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Progresista Nacional.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (D. Alfredo)—Honorable Cámara, dada la difícil situación en que se encuentran los obreros de la fábrica de cemento "El Melón", por no haber tenido todavía solución el conflicto producido con motivo de la presentación, hace ya algún tiempo, de un pliego de peticiones a la empresa respectiva, empresa que ha tenido para estos obreros mucha intransigencia y una inmensa incomprensión; yo solicito, señor Presidente, que se oficie a mi nombre, o a nombre de mis colegas de Partido, al señor Ministro del Trabajo, a fin de que tome en sus manos la solución rápida de este conflicto tan grave que no sólo afecta a los obreros de la fábrica de cemento "El Melón", sino que también a todos los obreros que trabajan en el ramo de construcciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ABARCA.— A nombre del Comité Progresista Nacional, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Muy bien, señor Diputado.

Ha terminado la Hora de Incidentes.

25.—AGREGACION DE UN OFICIO DEL SENADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente, antes de que se entre a la votación de los proyectos de acuerdo?

Ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Corporación para que se incluya en la Cuenta de la presente sesión un oficio enviado por el Honorable Senado, en que comunica que ha aprobado las observaciones hechas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley sobre empréstito para la construcción de establecimientos hospitalarios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Recabo el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la petición formulada por el Honorable señor Brañes.

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acogería la petición del Honorable señor Brañes.

Acordado.

26.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas

El señor PROSECRETARIO.— Modificación de la ley 6.884, que incorporó al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los Procuradores del Número.

Modificación de la ley 7.731, con el objeto de consultar fondos para contratar médicos, a fin de realizar una campaña antimalárica y antichagásica.

Modificación de la ley 7.529, que consultó fondos para el bicentenario de la ciudad de Rancagua.

Empréstito a la Municipalidad de Quilpué.

Transferencia de un predio fiscal a la Municipalidad de Arauco.

Empréstito a la Municipalidad de Nogales.

Autoriza la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Teno.

Autoriza la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de San Bernardo.

Establece normas relativas a la ejecución de trabajos de abovedamiento, canalización y rectificación de los cauces de agua dentro el radio urbano de las comunas.

Concede facilidades para la lectura de diarios y revistas.

Prohibe la venta de boletos de lotería a un mayor precio del fijado.

Rehabilita en su calidad de ciudadano chileno al señor José Beretesky.

Rehabilita en su calidad de ciudadano chileno al señor Félix Albagly.

Modificación de la ley 6.553, que autorizó la transferencia de predios urbanos a la Municipalidad de Talca.

El señor CARDENAS.— ¿Y el proyecto en favor de los fotograbadores?

Rogaría a la Mesa que se sirviera colocarlo en lugar preferente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Mesa tomará muy en cuenta la petición de Su Señoría.

27.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Prosecretario va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare (Comité Independiente), formula indicación para que se oficie al señor Ministro del Interior, a nombre de la Honorable Cámara, con el objeto de que se sirva enviar los antecedentes que la Dirección General de Carabineros tuvo en vista para eliminar de las filas del Cuerpo de Carabineros al Sargento 2.o de la Comisaría del Tránsito Evaristo Rojas Cáceres.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El proyecto de acuerdo del Honorable señor Vargas Molinare, según me informa el señor Secretario, ha quedado sin efecto, porque no ha salido del Cuerpo de Carabineros la persona a que se refiere, según declaración del señor Ministro del Interior.

El señor URZUA.— ¡No tendría objeto la indicación, entonces, señor Presidente!

El señor YRARRAZAVAL.— No se puede decir que no haya salido, aunque se le haya reincorporado. El H. Diputado autor de la indicación desea conocer las razones que motivaron la eliminación del Cuerpo de Carabineros del Sargento de Carabineros don Evaristo Rojas, a quien después se reincorporó al servicio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Entonces, si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.— No tiene objeto, señor Presidente...

El señor MADRID.— No hay necesidad.

El señor URZUA.— ...desde el momento en que se ha aseverado, por el señor Ministro, que este sargento no ha salido de los servicios.

Si enviamos el oficio, ¿qué va a contestarnos el señor Ministro? Lo mismo: que no ha salido de los servicios.

El señor YRARRAZAVAL.— Entiendo que salió y luego fué reincorporado.

El señor URZUA.— Se piden los antecedentes de por qué salió este sargento; pero no ha salido, ha dicho el señor Ministro.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo de este proyecto.

—Durante la votación:

El señor TRONCOSO.— Considero que el proyecto de acuerdo no tiene razón de ser.

El señor DE LA JARA.— No voto, porque no tiene objeto.

El señor MADRID.— El señor Ministro ya ha contestado.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 24.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o— Que desde 1942 se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara el proyecto que incluye a los Recaudadores a domicilio de la Empresa de Agua Potable en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

2o— Que por Decreto N.o 1,037, de fecha 20 de febrero de 1942, se autorizó el alza en el precio del agua, precisamente para mejorar la situación general del personal de estos servicios, y

3.o— Que siendo los Recaudadores a domicilio del Agua Potable los funcionarios más desamparados de los beneficios de las leyes sociales y de previsión, es de justicia que la Comisión de Trabajo y Legislación Social se interese en informar este proyecto, que, por lo demás, está financiado.

En atención a estas consideraciones, solicitamos de la Honorable Cámara que se dé un plazo de cinco días a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que remita informado el proyecto que incluye a los Recaudadores a domicilio de la Empresa de Agua Potable, en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Por la situación del tiempo en que nos encontramos, resulta improcedente este proyecto de acuerdo.

El señor CARDENAS.— Se podría recomendar a la Comisión que evacuara su informe a la mayor brevedad.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se hará la recomendación a la Comisión respectiva.

Un señor DIPUTADO.— Va a quedar pendiente para el próximo período.

Un señor DIPUTADO.— O para la postguerra.

El señor CARDENAS.— Se trata de una necesidad urgente del gremio.

El señor URRUTIA INFANTE.— Se podría reducir el plazo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se hará la recomendación a la Comisión, sin fijar el plazo de cinco días, que es improcedente.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el informe de la Contraloría General de la República referente a las defraudaciones ocurridas en el Sindicato de Chuquicamata revelaría cargos de extrema gravedad contra las directivas de dichos Sindicatos, lo que ha inducido al Ministro del Trabajo a pedir la designación de un Ministro en visita.

2.o— Que según informaciones publicadas acerca de dicho informe aparecerían comprometidos, percibiendo sumas indebidas, los señores Salvador Ocampo, Pastene, Bernardo Ibáñez y José Díaz Iturrieta, miembros de la Cámara de Diputados.

3.o— Que no habría antecedentes para suponer la efectividad de estos graves cargos y no convendría dejar flotando en el ambiente acusaciones que comprometen el prestigio del Parlamento.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Pedir a la Contraloría General de la República el envío, a la mayor brevedad, del indicado informe, con todos los antecedentes que obren en su poder."

El señor DIAZ.— Está muy interesado Su Señoría en que se aclare esto; sin embargo, insulta sin tener los antecedentes necesarios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor DELGADO.— No, señor Presidente, porque el Honorable señor Yrarrázaval se opuso a que se insertara un documento, precisamente, para aclarar esto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En realidad, se acordó la inserción del documento que solicitó el Honorable señor Díaz.

El señor CONCHA.— Si se opone Su Señoría, quiere decir que desea que no se haga luz sobre este asunto.

El señor CHACON.— Al contrario, Honorable Diputado; tenemos la mejor voluntad para que se aclare.

El señor DIAZ.— En realidad, cuando Sus Señorías solicitan tales o cuales antecedentes, previamente nos insultan.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.— No hay inconveniente de nuestra parte, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — **Acordado.**

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS,

Considerando: que el Hogar de Menores fun-

TRES PARTIDOS EN SANTIAGO Y UNO EN VIÑA SE JUEGAN POR EL CAMPEONATO PROFESIONAL

HOY, EN LAS CANCHAS CARABINEROS, NACIONAL Y EL TRANQUE

Con los cuatro partidos que se disputan hoy, se completa la segunda fecha de la rueda final del campeonato oficial de 1944, de la Asociación Central de Fútbol de Santiago. Los programas hechos son los siguientes:

ESTADIO EL TRANQUE (Viña del Mar). — 16.15 horas: Everton con Universidad Católica. Arbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor Guillermo Sommerville.

EVERTON (auri-azules): Suddy; Valdivia y Pérez, Casaiz, Gómez y Corrales; Vilariño (capitán), Clavero, Núñez, R. Muñoz y Belmonte.

UNIVERSIDAD CATOLICA (blancos con franja azul): Livingstone; Buccicardi (capitán) y Vidal; Claverie, Walker y Rusik; Sáez, Ciraolo, Mancilla, Gonzáles y Riera.

ESTADIO NACIONAL (Avenida Sur con Campos de Sport). — 16.15 horas: Colo Colo con Universidad de Chile. Arbitro señor Manuel Bonilla. Director de turno señor A. Torres. Médico de turno doctor Luis Tisné.

COLO COLO (albos): Sabaj; Vásquez y Fuenzalida: Hormazábal (capitán), Pastene y Medina; Uribe, Contreras, Domínguez, Peñaloza y Rojas.

UNIVERSIDAD DE CHILE (azules): Ibáñez; Baeza y Matta; Negri, Lattaro y Sepúlveda; Ramos, Vigorito, Busquets (capitán), García y Balbuena.

ESTADIO DE CARABINEROS (Avenida Cumming con Avenida Balmaceda). — 14.30 horas: Audax Italiano con Badminton. Arbitro señor Felipe Bray. 16.15 horas: Santiago Morning con Magallanes. Arbitro señor Guillermo Báez. Director de turno señor Fructuoso Esteban. Médico de turno doctor J. Estévez.

AUDAX ITALIANO (verdes): Chirino; Roa y Soto; Dejeas, Cabrera y Morales; Piñeiro, Acuña, Alcántara (capitán), Varela y Díaz.

BADMINTON (aurinegros): Escutti; Ramírez y Caballero; Rojas, Ataglich (capitán) y Fuentes; Sabá, Pizarro, González, Zamora y Rivera.

SANTIAGO MORNING (blancos): Marín; Rivas y Klein: Fernández, Nocetti (capitán) y León; Battistone, Romo, Vinsac, Vera y Castro.

MAGALLANES (albicelestes): Pérez (capitán); Barrera y Pino; Flores, Las Heras y Albadiz; Avendaño, Vaninetti, Ruiz, Orlandelli y Contreras.

EL TEAM CAMPEON DE FUTBOL QUE SCHWAGER ENFRENTA ESTA TARDE AL VISTA HERMOSA

EN LA CANCHA DEL PATRONATO SAN RAMON.—EL ULISES POIRIER F. C., DE VALPARAISO, SERA CONTENDOR DEL CARIOCA.—OTROS PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLARAN DURANTE LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS

Con motivo de las Fiestas Patrias, han sido numerosos los programas deportivos que se han fijado para hoy, mañana y el martes. Damos en seguida una nómina de ellos.

ESTADIO MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL. — Domingo 17, a las 14 horas: Deportivo Radio del Pacífico con diario "El Siglo", segundos equipos; a las 15 horas: primeros cuadros de los mismos clubes; premio "F. Helados Florida". A las 16.30 horas: Deportivo El Buen Gusto con San Cristóbal; premio "Pedro Díaz Carrasco". Lunes 18, a las 9 y 12 horas: primeros y segundos equipos del Teniente Poblete con Irizar y López. premio "Pedro Díaz Carrasco". A las 14 horas: juveniles del Unión San Martín con Roca Mapocho; premio "Efrén Araya". A las 15 horas: división especial de los mismos clubes; premio "Moisés Valenzuela". A las 16.30 horas: primeros elencos del Ecuador y Rosario Central; premio Copa Municipal 1944. Martes 19, a las 9 y 12 horas: Primeros y segundos equipos del Golondrina y Unión Freire; premio "Guillermo Quiroz". A las 14 horas: Población Polígono con Escuela Experimental Pedro Aguirre Cerda; premio "Efrén Araya". A las 15 horas: división especial de los mismos clubes; premio "Hernán Moreno". A las 16.30 horas: Deportivo Luminor con Unión Aromos; premio "Alberto Ibarra".

EN RENCA. — El Renca Sporting Club recibirá como visita al técnico conjunto estudiantil "Los Marcianos". Se disputará la Copa Carlos Urzúa. En el preliminar actuarán los cuadros del Unión Católica de Bulnes y Técnica Limitada, partido que tendrá como estímulo el Trofeo Fidel Mardónez. Jugarán por el primer team del Renca Sporting: Duque; Gormaz y Benito; Polanco, Raúl Davanzo y Fuentes; Sarno, Polanco, Gormaz, Arévalo y Román. La reunión se iniciará a las 14 horas de hoy. Mañana habrá otro festival con participación de los conjuntos infantil y juvenil del Iberia y Renca Sporting, en los preliminares, y de los cuadros adultos Unión San Pablo y Renca, en el encuentro de fondo.

ASOCIACION DE PATINAJE. — Hoy se dará comienzo a un torneo especial de hockey en patines, en el que se han inscrito los clubes Independiente, Universidad de Chile y Colo Colo. Se disputará un trofeo donado por esta institución. Mañana habrá una competencia libre que comprende 12 pruebas para las diferentes categorías. El martes se pondrá término al torneo triangular.

BASKETBALL. — El Club Atlético Serena, de Conchalí, vendrá mañana a enfrentar al Artesanos La Unión, partido que se efectuará en la cancha ubicada en la Población Chacabuco, calle Pantaleón Silva esquina de la Plaza. La reunión se iniciará a las 19.30 horas.

CLUB DEPORTIVO INTER-CHILE. — Su equipo superior de football disputará hoy la Copa Manuel Tagle con el Deportivo Brisas. Mañana habrá un torneo de atletismo y otras pruebas reservadas para los socios.

HOY JUEGA EL CAMPEON DE SCHWAGER. — Desde ayer en la mañana, se encuentra en esta capital la delegación del Club Andrés Bello, de Schwager, actual campeón de esa localidad, y que ha venido a enfrentarse con el buen conjunto amateur del Vista Hermosa, campeón del barrio Recoleta y de destacada actuación en el Torneo Provincial. El partido se efectuará en la cancha del Patronato San Ramón, y ha despertado un justificado interés, pues se conocen los antecedentes del elenco sureño. El vencedor se adjudicará la Copa Carlos Martínez. Los teams formarán de esta manera:

Andrés Bello: Montecinos; Acevedo y Parra; Constancio, Arriagada y Galdamez; Zúñiga, Alarcón, Alarcón, Alarcón y Espinoza.

Vista Hermosa: Rojas; Caro y Urbina; Aspée, Marambio y Romero; Olmos, Cerda, Alvarez, Jara y Bahamondes. El programa a desarrollarse es el siguiente: a las 12 horas: Vista Hermosa B con Perla del Pacífico B; premio una copa y 11 medallas. A les 15 horas: Luis XV, campeón de la Asociación Manuel Atria, con San Andrés; premio una copa. A las 17.15 horas: partido de fondo.

EL ULISES POIRIER, DE VALPARAISO. — En la cancha del Deportivo Mir, se presentará en la tarde de hoy el conjunto porteño del Ulises Poirier, frente al Carioca. Habrá dos preliminares a cargo de los segundos y terceros equipos. En el cotejo principal, la constitución de los cuadros será la siguiente:

Ulises Poirier: Gómez; Verdejo y Gálvez; Ledesma, Madrid y Estay; Aguirre, Guerrero, Gayero, Fernández y Palma.

Carioca: H. Soto; Santander y Hernández; Jorquera, Villanueva y Paredes; Contreras, Camazón, Carmona, Sandoval y Ogaz.

DEPORTIVO EL TREBOL A QUINTERO Y QUILLOTA. — El primer team del Deportivo El Trébol se presentará hoy en Quintero, frente al Santa Elisa de Mauco. Disputarán el trofeo Lucio Orellana. El martes jugará, en Quillota, con el Estrella de Manzanar.

EL SAN LUIS DE QUILICURA. — Hoy, a las 10 horas: campeonato de rayuela entre jugadores de Santiago y Quilicura; a las 12 horas: natación en la piscina del San Luis; a las 14 horas: football, segundos equipos del San Luis y Sima; a las 16 horas: primeros cuadros de los mismos clubes; premio "Rafael Silva". A las 18 horas: Manifestación a la delegación del Sima.

EN CONCHALI. — Hoy se efectuarán los partidos finales del campeonato de Fiestas Patrias. A las 10 horas: Cóndor con Viena Universal, segundos equipos infantiles; a las 1 1horas: Población Chacabuco con Cóndor, primeros infantiles; a las 12 horas: 18 de Septiembre con U. y Progreso, primeros fives femeninos; a las 12 horas: Población Chacabuco con Cóndor, segundos quintetos femeninos; a las 16 horas:: Chacabuco con Ilharreborde, segundos cuadros masculinos; a las 17 horas: Chacabuco con Mac Iver, primeros equipos femeninos; a las 18 horas: Chacabuco con U. y Progreso, primeros quintetos masculinos.

Designaciones oficiales de los árbitros para el fútbol de hoy

NOMINA COMPLETA HECHA POR LA ASOCIACION

Consignamos en seguida la nómina de las designaciones que ha hecho la Asociación de Arbitros de Fútbol de Santiago, para los distintos encuentros oficiales que se cumplirán hoy:

ESTADIO NACIONAL. — Colo Colo con Universidad de Chile. Arbitro señor Manuel Bonilla. Guardalíneas, señores M. Canales y L. Latorre.

ESTADIO DE CARABINEROS. — Audax Italiano con Badminton. Arbitro señor Felipe Bray. Guardalíneas señores J. Moreno y V. Galfano.

Magallanes con Santiago Morning. Arbitro señor Guillermo Báez. Guardalíneas señores C. González y R. González.

LO SAEZ. — Tarde: señores O. Pinto y M. Sánchez.
SAN RAMON. — Tarde: señor A. Ramírez.
ESTADIO NACIONAL. — Tarde: señor M. Canales (Cadetes).
CARABINEROS. — Mañana: señor R. Osorio (Cadetes)
BUIN. — Tarde: señor R. Aguirre.
SAN BERNARDO. — Tarde: señor Víctor Tapia.
MAIPU. — Tarde: señores J. Fernández; O. Marín y Osvaldo Marín.
CALERA DE TANGO. — Tarde: señores H. Cárter y R. Messina.
PUENTE ALTO. — Tarde: señor R. Rebolledo.
LA FLORIDA. — Tarde: señores A. Cantillana y J. Castro.
LLAY-LLAY. — Tarde: señor J. Zamora.

MAÑANA

PELEQUEN. — Tarde: señor M. Escobedo.
MAIPU. — Tarde: señores E. Núñez y Carlos Solís de Ovando.
LA FLORIDA. — Tarde: señores A. Cantillana y E. Miranda.
FABRICA DE PAÑOS. — Tarde: señor V. Tapia.

EL TRICOLOR NACIONAL, PUNTERO EN D. ASCENSO JUGARA CON FLECHA

Como uno de los números principales del programa de Fiestas Patrias elaborado por la I. Municipalidad de Paine, se jugará esta tarde en esa localidad, el match oficial por el torneo de la División de Ascenso de la Asociación Profesional de Fútbol, entre los conjuntos superiores del Tricolor Nacional y Deportivo Flecha.

Este encuentro ha provocado singular interés entre los aficionados de ese pueblo, principalmente por la capacidad señalada hasta ahora por ambos equipos. Para el cuadro dueño de casa este compromiso es de especial importancia, pues de obtener la victoria seguirá manteniendo el lugar de más privilegio del grupo B de esa división.

Controlará este partido el señor Higinio Madrid. Los equipos formarán así:

Tricolor Nacional: Ramírez; Cortés y Quintanilla; Rodríguez, Medina y Vidal; Gamboa, Gárate, Guajardo, Guajardo y Sánchez.

Flecha: Miranda; Heaps y Gajardo; Aravena, Piña y Miranda; De la Fuente, Sánchez, González, Olmedo y Suárez.

CITACIONES

Dep. Carlos Atienza. — A los integrantes de sus tres elencos de fútbol, hoy a las 14 horas, en el Estadio Lo Sáez.

Dep. Petrizzio. — A sus jugadores mañana a las 13.30 horas, en cancha Hospital del Salvador.

Club Bernardo O'Higgins. — Cita a los siguientes players: hoy a las 10.30 horas, en el Estadio Santa Laura: Arribas, Ramírez, Olalla, Pujol, Geldres, Ruiz, Garrido, Valdebenito, Duque, Yockens Ramírez, Barrientos, Fuentes, Piña, Santelices y Astudillo.

Eleuterio Ramírez.— A los jugadores del team superior de fútbol, hoy a las 14.30 horas, en Campos de Sports de Ñuñoa.

Durango. — A sus jugadores, hoy a las 12.30 horas, en su secretaría, desde donde se trasladarán a Malloco.

Unión Comercial.— A los players de su primer elenco infantil hoy a las 11 horas, en cancha del Club Ciclón.

DECIMA CUARTA FECHA

Los partidos que consulta la décima cuarta fecha del campeonato oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, a cumplirse el sábado y domingo próximos, son los que consignamos en seguida:

Santiago Morning con Badminton; Colo Colo con Everton; Green Cross con Unión Española; Audax Italiano con Universidad Católica; Santiago National con Universidad de Chile y Magallanes con Santiago Wanderers.

dado en Ovalle no ha podido funcionar con la normalidad y eficiencia que se requiere por falta de recursos.

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien consultar en el Presupuesto del próximo año, del Ministerio a su cargo, los recursos necesarios para el normal funcionamiento del Hogar de Menores de la ciudad de Ovalle".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS, Considerando: que la Caja de Accidentes del Trabajo ha resuelto establecer, con justa razón, un Hospital Traumatológico en la provincia de Coquimbo;

"ACUERDA:

Solicitar de los señores Ministros de Salubridad y del Trabajo, tengan a bien obtener que dicho Hospital Traumatológico sea construído en el puerto de Coquimbo, donde las construcciones portuarias harán de esa ciudad la zona de mayor afluencia de obreros de la región, a la vez de ser la cabecera ferroviaria de la provincia, como por contarse, al respecto, en dicho puerto, con un terreno apto e idóneo para su construcción, contiguo al actual Hospital San Pablo".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Morales San Martín, Martínez, Cisterna, Venegas, Ruiz y Guerra, apoyados por los Comités Radical, Democrático, Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que la gratificación de zona de que disfrutan los empleados públicos de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama no alcanza a beneficiar a los obreros portuarios fiscales dependientes de la Superintendencia de Aduanas,

2.o—Que el mayor costo de la vida en las referidas provincias afecta, por igual, a obreros y empleados;

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, representándole la necesidad de establecer el pago de asignación de zona a los obreros portuarios fiscales, dependientes de la Superintendencia de Aduanas, ascendente al 30 o|o de los salarios que actualmente perciben".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor AGURTO.— Entiendo que el Comité Democrático aparece firmando ese proyecto de acuerdo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Gómez Pérez, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que una nacionalidad necesita para perfeccionar su vida ciudadana enaltecer el recuerdo glorioso de sus próceres que forman el patrimonio de los pueblos;

Existiendo unánime consenso en torno a la gran figura patricia de don Bernardo O'Higgins en cuanto fué un libertador de Chile y colaborador determinante en la independencia de América;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación considere la creación de una Escuela en el sitio donde nació el Padre de nuestra Independencia, don Bernardo O'Higgins, y mantener en ella un Museo con las reliquias de sus campañas, para que sirvan a todas las generaciones como ejemplo de patriotismo y de cumplimiento del deber".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado el término del tiempo destinado a los proyectos de acuerdos.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas 15 minutos.**

ENRIQUE DARROUY PALET,
Jefe de la Redacción.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda), a las 16 horas de los días que se indican:

EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1944. PROPUESTA ESPECIAL

5.000 kilos pintura roja preparada anticorrosiva crominio.
50.000 kilos clavos rieleros N.o 2.
2.000 baldosas guardapolvo amarillas al líquido, de 10 x 10 centímetros.
3.000 baldosas amarillas al líquido, de 10 x 10 cmts.
1.500 metros lona de lino o algodón N.o 1, de 24" de ancho.
25 gruesas tornillos fro. cabeza redonda, de 1|2" N.o 10.
360 m2. Celotex de 1|2" espesor.
150 kilos crin vegetal.
124 metros linoleum de 1|8" espesor.
500 pernos cocina, de fro. con tuerca, cabeza redonda, 3|16" por 1".
2.000 golillas de resorte de 7|8" x 1|4" grueso.
400 kilos cañería de cobre de 1¾" dmt. exterior x 1|8" espesor.
20 kilos soldadura fierro de 4 mm.; 30 bisagras de bronce de 3 1|2"; 10 abecedarios acero p. marcar a golpe, de 3|8"; 100 bolitas de acero p. rodamientos, de 1|4"; 20 esmeriles comunes de 1" espesor x 6" diámetro; 24 chapas fro. francesas p. puertas; 68 chapas fro. americanas p. puertas interiores; 30 brochas tableadas p. barniz, de 2 1|2"; 100 kilos pintura en pasta bermellón; 13 kilos pernos fro. cabeza copa y tuerca exágona, de 1|4" x 2 1|2", 3" y 4"; 8 manómetros para oxígeno de 0 a 250 kgcm2. y 7 de 0 a 300 kg|cm2.; 10 manómetros p. acetileno de 0 a 33 y 0 a 7 kg|cm2.; 10 kilos cobre en barras de 1 1|4" x 1 1|4"; 14 pañetes lubricantes para locomotoras; 6 gruesas tornillos bronce cabeza plana, de 1" N.o 12 y 2 de cabeza lenteja, de 3|4" N.o 10; 24 amortiguadores cierra-puertas N.o 3; 12 kilos clavos especiales para Celotex; 12 chapas p. puertas tipo "Yale"; 72 bisagras de bronce de 3" y 4"; 4 tarrajas con dados y machos hilo Whitworth, p. pernos, de 3|8" a 1"; 3 máscaras protectoras para nariz y boca; 6 cueros bayos de 20" x 24"; 3 corta-cañerías de 1|2" x 3" y 3 prensas p. apretar cañerías de 1|2" x 3".

EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1944. GRUPO N.o 20.

16.000 litros aceite de linaza cocido.
5.000 kilos algarrobilla.
8.800 litros barniz Black Japan, Copal, Fine-Flating, Gold Zize, Hard Body y Wearing Body.
2.180 brochas redondas amarradas N.os 4 al 20.
2.130 brochas tableadas o paletas p. barniz, de 1" a 3".
150 brochas tableadas para blanquear, de 5".
80 litros esmalte (60 color lacre y 20 color negro).
15 kilos extracto (10 de caoba y 5 de nogal).
50 espátulas de 3".
160 kilos goma laca.
270 kilos pez de castilla.
5 pinceles para filetear, N.o 3.
310 pinceles de punta y redondos, para letras, N.os 6 al 18.
460 pincelotes redondos amarrados, N.os 6 al 20.
42.130 kilos pintura en pasta diferentes colores.
46.080 kilos pintura preparada anticorrosiva, varios colores y para diferentes usos.
105 kilos piedra pomez (5 kilos en panes y 100 kilos molida).
100 litros secante líquido.
640 kilos tierra o pintura en polvo varios colores.
10.000 kilos tiza molida.

EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1944. GRUPO N.o 18.

2.478 kilos ácidos (muriático, clorhídrico o muriático, nítrico y sulfúrico, puros y comercial).
3.545 litros alcohol (desnaturalizado de 95 grados y para uso médico).
2.000 kilos bicarbonato de soda.
7.000 kilos creolina o similar.
1.000 litros Euchreliptum o similar p. aparatos Taussing.
2.100 litros Flit o similar.
1.000 litros hipoclorito de sodio.
12.000 kilos melaza.
1.250 kilos sal amoníaco molida.
800.000 kilos sal común (cloruro de sodio)
5.000 kilos soda cáustica.
130 kilos amoníaco; 50 kilos azufre en polvo; 100 kilos bórax cristalizado; 10 kilos ferrocianuro de potasio (prusiato amarillo de potasio): 10 kilos fósforo metálico blanco; 5 kilos glicerina pura; 50 kilos parafina sólida blanca; 150 pulverizadores de mano para líquido insecticida; 92 kilos sal amoníaco en piedra y 20 kilos sulfato de níquel y monio.

APARATOS Y REACTIVOS QUIMICAMENTE PUROS "MERCK O SIMILAR"

20 kilos ácido nítrico; 20 kilos ácido clorhídrico; 40 kilos ácido sulfúrico; 20 kilos amoníaco; 5 kilos ácido acético glacial; 5 kilos éter de petróleo; 2 kilos acetona; 4 kilos cloroformo; 2 kilos benzol; 5 kilos carbonato de sodio; 2 kilos hidroxido de sodio en lentejas; 5 kilos hiposulfito de sodio comercial; 2 kilos bicarbonato de sodio; 2 kilos óxido de zinc; 2 kilos cloruro de amonio; 2 kilos súlfuro de fierro en trozos; 48 paquetes papel filtro de 12 y 9 cmts. y cenizas conocidas; 50 hojas papel filtro; 40 matraces varios tipos; 72 vasos de precipitación varias capacidades; 44 probetas de vidrio taradas; 42 cápsulas de porcelana; 48 vidrios de reloj; 24 embudos de vidrio; 112 tubos de ensaye; 30 metros manguera goma de 5,7 y 10 mm.; 12 rejillas alambre asbestado; 12 paquitos de goma; 1 perforador de corchos; 6 aparatos Fleming; 6 dedos de goma p. limpiar; 12 termómetros; 6 tubos U con llave; 2 bandejas de vidrio; 100 frascos de vidrio; 6 escobillones p. limpiar tubos; 12 crisoles de níquel; 24 triángulos de arcilla y 6 matraces para viscosímetros.

PROPUESTAS ARTICULOS DE URGENCIA

Se llama la atención al comercio, que los días Viernes de cada semana, a las 16 horas, se abren en este Departamento (Estación Alameda), propuestas por diversos artículos que se requieren para atender necesidades urgentes.

BASES, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

EL FOOTBALL DE HOY EN BUENOS AIRES

En canchas de Buenos Aires y Rosario, se cumplirán hoy por la tarde los siguientes encuentros correspondientes a la vigésima segunda fecha del certamen principal de la Asociación Argentina de Fútbol:

Lanús con Chacarita Juniors; F. C. Oeste con Velez Sarsfield; Racing con San Lorenzo; Rosario Central con River Plate; Platense con Banfield; Boca Juniors con Newell's Old Boys; Estudiantes con Independiente y Atlanta con Huracán.

Infantiles de la "U" llevan hoy buena opción en los encuentros oficiales con "Lautaro Juniors"

PROGRAMA DE LA SECCION CADETES

En distintas canchas proseguirá hoy la competencia oficial de la Sección Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, cumpliéndose los siguientes lances correspondientes a la 17.a fecha de este certamen:

CANCHA SAN LUIS

Audax Italiano con Comercio Atlético; 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Osvaldo Moraga; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Juan Larenas; 9.30 horas primera división. Arbitro señor Juan Larenas. Director de turno delegado del Deportivo Sirio.

ESTADIO MILITAR

Universidad de Chile con Lautaro Juniors 11 horas; división juvenil. Arbitro, señor Enrique Langsan. Director de turno, delegado de Universidad Católica.

ESTADIO CARABINEROS

Colo Colo con Deportivo Flecha: 11 horas, división especial. Arbitro señor Miguel Araya; 10 horas, división juvenil. Arbitro, señor David Amaro; 9.15 horas primera división. Arbitro, señor David Amaro. Director de turno, delegado del Badminton.

CANCHA SAN JOSE

Deportes Iberia con Metropolitano: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Paulino Lastra; 10.15 horas división juvenil. Arbitro, señor Eduardo Fuentes; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Eduardo Fuentes. Director de turno, señor César Figueroa.

ESTADIO NACIONAL

Universidad de Chile con Lautaro Junior; 14.15 horas, división especial. Arbitro, señor Miguel Canales. Director de turno, delegado del Colo Colo; Colo Colo con Lautaro Junior; 15.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Julio Vásquez. Director de turno, delegado del Universidad de Chile.

ESTADIO SANTA LAURA

Unión Española con Metropolitano; 11.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Valentín Maturana; 10.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Valentín Maturana. Director de turno, señor Eugenio Fuenzalida.

ESTADIO CARABINEROS

Santiago Morning con Lautaro Junior: 13.45 horas segunda división. Arbitro señor José Sabell. Director de turno, delegado del Badminton.

Colo Colo, Universidad de Chile y Magallanes, ganaron en Serie "B"

LOS ALBOS INICIAN HOY UNA JIRA

Un estrecho triunfo consiguió ayer el conjunto B del Colo Colo F. C., que dirige el señor Francisco Lorca, al imponerse sobre el de la Unión Española, por el estrecho score de 3 goales a 2, en el encuentro correspondiente a la competencia oficial de la segunda división profesional. Los tres goales de los albos los hicieron Santis, Aranda y Héctor Rojas y, los de los rojos, Khan y Berríos.

Los teams que actuaron fueron éstos:

Colo Colo: Rodríguez; Silva y Vásquez; Avendaño, Cortés y A. Muñoz; Santis, Carreño, H. Rojas Aranda y Ortega.

U. Española. — Alonso; Pérez y Urroz; López, Cordero y Ponce; Saldívar, Berríos, Khan, Lavanderos y Rodrigo.

En la misma cancha de Santa Laura y también por la competencia oficial, el Magallanes derrotó al Santiago National por la cuenta mínima.

Finalmente, en el field del Canódromo, el cuadro de la Universidad de Chile se impuso al Badminton por 3 tantos a 2.

Con estos resultados, la Universidad de Chile sigue como puntero del torneo con 14 puntos, es decir, uno más que Colo Colo.

LOS ALBOS SALEN EN JIRA

El cuadro B del Colo Colo se dirigirá hoy a La Rosa, por tren de las 9 horas, iniciando así una corta jira que abarcará también a Peumo y Pichidegua. La delegación de los albos irá a cargo del señor R. Retamales y va compuesta por los siguientes jugadores: Rodríguez, Ascencio, Alez, Vásquez, Silva, Avendaño, Cortés, Arrieta, Argandoña, Santis, Bocca, Uribe, Aranda, Carreño, Carrasco, Ortega, Hormazábal, Rojas, Sorrel y Medina. Estos dos últimos players se irán mañana.

C. DOÑIHUE INAUGURA SU CANCHA DE FUTBOL

Dos encuentros amistosos ha concertado para hoy hoy el Club Unión Centenario con el Deportivo Doñihue de la localidad del mismo nombre.

Estos partidos servirán de base a un programa que se ha confeccionado con motivo de inaugurar el club local su cancha de fútbol.

La reunión indicada se iniciará a las 14 horas y a ella concurrirán las autoridades de Doñihue.

EL CLUB ANGAMOS JUEGA FRENTE AL JUAN A. RIOS

El Club Angamos ha concertado para hoy tres partidos amistosos de fútbol con el Deportivo Juan Antonio Ríos que se llevará a efecto en la cancha ubicada al final de las tranvías Bilbao.

Se disputará en el match entre los primeros equipos una hermosa copa donada por los socios honorarios del Club Angamos.

La reunión se iniciará a las 14 horas con el match a cargo de los terceros equipos.

LOS EQUIPOS DEL P. CHACABUCO VAN A JUGAR A CAUQUENES

El Deportivo Población Chacabuco se presentará hoy en la ciudad de Cauquenes, accediendo a una invitación del Club Ovieco, de esa localidad.

El Población Chacabuco actuará con dos equipos de fútbol y dos de basketball.

CAMPEONATO INTERNO DE BASKETBALL TIENE HOY EL DEPORTIVO MONTEMAR

Como número principal de la celebración de su 12.o aniversario el Club de Basketball Montemar ha organizado para hoy en su cancha situada en el paradero N.o 7 de la Gran Avenida un torneo interno en el que actuarán los siguientes equipos:

Femenino A. Violeta Gerer Sofía Rojas, Rosa Reyes, Teresa Arias, María Baeza, Celinda Sáez y Oriana San Martín. Femenino B. Paulina Clavero, Juana Castro, Eliana Cantillana, Haydée Romero, Ana Fernández, Irma Núñez y María Donayre. Masculino (socios fundadores): E. Castillo, O. Vidal H. Lincassier, R. Navarrete, Gmo Jofré, R. Bravo, F. Torres y E. Clavero. Socios nuevos: P. Menis, R. Muñoz, M. Toro, L. Bustos, E. Aguirre, P. Vallejos, J. Farah, Monsalve, E. Maldonado.

Primer triunfo del Wanderers en Santiago y una performance rehabilitadora para S. National

LOS PORTEÑOS SUPERARON MERECIDAMENTE AL GREEN CROSS, POR 3 A 2 Y EL "DECANO" GOLEO A LA UNION ESPAÑOLA, CAMPEON DE 1943, 5 POR 1

Dos resultados sorpresivos se registraron en la reunión de fútbol profesional realizada ayer en la tarde en el Estadio de Carabineros y que congregó aproximadamente a cinco mil espectadores.

En el partido inicial, el Wanderers alcanzó el primer triunfo en la capital a favor del fútbol porteño, al imponerse sobre el Green Cross por 3 tantos contra 2. En el otro lance, el Santiago National se rehabilitó ampliamente al vencer a la Unión Española, campeón de 1943, por el categórico score de 5 puntos contra 1.

Aunque se reconocía que el elenco de Santa Laura había acusado una apreciable baja en su standard de juego, se le asignaban las mejores posibilidades de triunfo, ya que su contendor venía de caer derrotado ante el modesto team del Badminton, luego de haber cumplido una performance abiertamente deficiente.

Pero ayer todas las presunciones se vinieron al suelo. El Santiago National, que ahora tiene como entrenador a Reuben, desde un comienzo destacó su mayor efectividad, rapidez y decisión. Sus forwards aprovechaban cuanta oportunidad se les presentaba para lanzar al arco, sin importarle la suerte que corrieran sus tiros. El asunto era atacar y liquidar cualquier maniobra de una manera concreta, en el mínimo de jugadas posible. De esta manera, ya a los 9 minutos el elenco "albi-rojo" estaba con el score parcial a su favor por 2—0. En las filas rojas había sorpresa, pues al parecer sus componentes no esperaban de su contendor una performance como la que estaba cumpliendo. No supieron reaccionar los de la Unión Española y hasta el término del período inicial, el Santiago National continuó manteniendo el control de las acciones, provocando numerosas situaciones de peligro para el pórtico custodiado por el novel guardavallas Bulinich. Los avances que durante la fracción inicial pudo organizar el cuadro "ibérico" carecieron por completo de efectividad, pues sus insiders actuaron muy retrasados a fin de cooperar con la defensa que acusaba debilidad. Fué así, como toda la labor de ataque quedó entregada al centro forward y a los wingers, quienes a su vez, se estrellaron con la resolución y firmeza de las líneas porteriores del ganador.

Antes de que comenzara el período final, ya nadie dudaba de la victoria del Santiago National, pues tal como habían sucedido las cosas era problemático que los papeles se cambiaran. Y así fué. Ya a los 11 minutos el "once" de Reubén estaba cómodamente con la cuenta a su haber de 4—0. A partir de este instante, todos sus exponentes se expidieron con gran tranquilidad, sin preocuparse de aumentar más la cuenta y sin preocuparse, también, de lo que podía hacer su contendor, que era bien poco. Hubo pasajes en que el público aplaudió con entusiasmo las excelentes combinaciones realizadas por Coll y Reubén, quienes a base de un certero dribling eludían a cuanto rival les salía al paso. Vino un avance esporádico de los campeones de 1943 y González logró el único punto; pero, casi al instante, el "decano" obtuvo el quinto, dando en esta forma estructura definitiva al score.

Es indudable que el Santiago National mejoró apreciablemente todas sus performances. Y se puede afirmar que ayer jugó para ganar. No hubo fallas en sus líneas y la clave de su victoria residió precisamente en el punto débil que había mostrado anteriores ocasiones: su línea de ataque. Tal como lo dijimos, los cinco forwards no perdieron el tiempo en inútil dribling y remataron cada vez que les era posible. El mismo Larraza, fuera de training y todo lo que se quiera, con su impetuosidad, se constituyó siempre en un peligro constante para Budinich.

A la Unión Española de nada le valió su afán de alcanzar una rehabilitación de las derrotas consecutivas que venía de experimentar ante Magallanes y Santiago Morning. Tuvo que conformarse con la tercera. Encontró a un adversario que salió dispuesto a dar cuanto era capaz por vencer y cumplió su propósito. Todo el elenco se vió disminuído; la delantera inofensiva, los halves sólo atinaron a defenderse, mientras que los zagueros, a medida que transcurría el tiempo, acusaban mayores indecisiones. Por último, Budinich evidenció que aún le falta bastante para ser siquiera suplente de un equipo profesional.

Sintetizando todo comentario, cabe decir que la Unión Española no encontró por donde laborar el camino de un posible triunfo, pues todas las rutas estaban bloqueadas por el contendor. El 5 a 1, resultó justo y el fiel reflejo de lo que sucedió en la cancha.

Reubén, Spagnolo, Beltrami, Toker, Ascanio Cortés y Bravo, sobresalieron en el vencedor, aunque la totalidad de los jugadores respondieron bien. En la Unión sólo es dable citar la labor de Garrido, Urroz y Armingol.

Santiago Wanderers obtuvo sus primeros dos puntos en la capital en un match en que todas las circunstancias se le presentaban contrarias. No contó con el concurso de Sáez y Clavero, que conjuntamente con Lecea son los puntales del team. Por otro lado, se sabía que tendría ante sí a un oponente que buscaría afanosamente la victoria en su finalidad de rehabilitarse de los contrastes que había experimentado en manos de las Universidades.

Así se plantearon las cosas y aún más: iban cinco minutos y ganaba el conjunto local por 1 a 0. Pero la escuadra porteña, decidida a vender cara su derrota, se lanzó resueltamente a la ofensiva, gestando sus avances preferentemente por las alas. De esta manera, pasado el primer cuarto de hora, asediaba con insistencia la valla bien custodiada por Mascaró. Llegó el empate y en las postrimerías del tiempo un nuevo punto. Este score parcial es dable considerarse como justo, ya que Wanderers hizo los méritos suficientes para alcanzarlo, gracias a su tesón y entusiasmo.

Al comenzar la fracción final, disminuyeron las probabilidades del Green Cross, pues se presentó a la cancha con diez jugadores. Mandujano, que se lesionó segundos antes de que expirara la primera etapa se vió imposibilitado a seguir. Continuó siempre Wanderers a la ofensiva, aprovechando las fallas de los halves de ala contrarios y concretó su acción con un nuevo goal. Esta situación dió lugar a que se advirtiera cierta reacción en las filas del Green Cross, que luego de equiparar, pudo llevar a efecto algunos avances peligrosos los que generalmente fueron anulados con las eficaces intervenciones de Lecea y Juan García, que ayer efectuaron una labor bastante meritoria. Sin embargo, de su reacción Green Cross obtuvo un goal, llegando el lance a su fin con la diferencia mínima a favor de la representación de Valparaíso.

Wanderers lleva ya dos victorias seguidas en la segunda rueda. Queda demostrado, entonces, que el equipo ha mejorado bastante. Lo que más nos impresionó ayer fué el buen estado físico de sus jugadores que en los 90 minutos mantuvieron un standard regular. Mientras tanto, en Green Cross hubo pasajes en que se hizo visible el agotamiento de varios de sus "players".

Lecea, Sabino, Juan García, Barruezo, Martín García y Gatica, se lucieron en el ganador. Converti, Mascaró, elovo y Minella, que jugó de centro forward fueron los más destacados del Green Cross.

En seguida damos a conocer los principales pormenores de los dos encuentros jugados ayer en la cancha del Estadio de Carabineros:

SANTIAGO WANDERERS (3)-GREEN CROSS (2)

Arbitro: señor Francisco Rivas.

Santiago Wanderers: Sabino; J. García y Lecea; Mondaca, Berruezo y Cepeda; Gatica, Toleto Lucentti, M. García y Rivera.

Green Cross: Mascaró; Henríquez y Delovo; Mandujano, Converti y Zambrano; Jaime, Ruiz, Minella, Orlando y O. Schneeberger.

Scorers: M. García, Gatica y Rivera del Wanderers. Schneeberger y Minella, del Green Cross.

Resultado de la Primera Rueda: Wanderers (2)-Green Cross (2)

5 minutos.— Goal de Green Cross. Avanzó Ruiz quien al verse presionado por Lecea, le entregó la pelota a SCHNEEBERGER que de escasa distancia venció a Sabino

22 minutos — El empate. Después de presionar con insistencia. Wanderers consiguió la paridad en el marcador. Un tiro largo de Berruezo provocó una larga situación de apremio frente al arco de Mascaró, a la que puso término MARTIN GARCIA con un fuerte "shot" bajo que halló las redes.

30 minutos.—Se luce Sabino. Aunque atacaba el elenco porteño, Green Cross organizó dos avances bastante peligrosos que fueron liquidados por Ruiz y Jaime, respectivamente; pero Sabino, atento a las jugadas, se lució al detener con seguridad.

41 minutos.— ¡Goal para Wanderers! Rivera, en poder del balón, eludió a Mandujano que cayó; sin vigilancia el winger conectó un centro un tanto retrasado, que recibió GATICA, jugador que sin esperar el bote de la pelota enfiló un recio lanzamiento alto y esquinado ante el cual resultaron estériles los esfuerzos de Mascaró.

SEGUNDO TIEMPO

Green Cross salió a cumplir la segunda etapa con diez jugadores pues Mandujano se lesionó en el período anterior y no pudo reintegrarse.

9 minutos. — ¡Goal de Wanderers! Lecea con un pase largo puso en juego a Rivera que combinó con Gatica. Al ver que la defensa contraria tomaba colocación RIVERA, desde fuera del área, lanzó sorpresivamente un tiro alto que significó el tercer tanto a favor de sus colores.

24 minutos. —¡Bien Mascaró! Martín García habilitó a Lucentti, quien de pocos metros ejecutó un violentísimo tiro alto, que Mascaró mediante una maniobra espectacular desvió la pelota al corner.

29 minutos.—¡Goal de Minella! Juan García concedió corner. Jaime sirvió el tiro esquina, recibiendo el esférico MINELLA que mediante un buen golpe de cabeza dejó sin chance a Sabino.

41 minutos.— Tanto anulado. Lucentti pasa a Martín García que marca goal. El réferee anula el tanto, por considerar que su autor estaba en posición of-side.

SANTIAGO NATIONAL (5)-UNION ESPAÑOLA (1)

Arbitro: señor Miranda.

Santiago National: Beltrami; Cortés y Villablanca; Spagnolo Toker y Bravo; Velásquez; Coll Larraza, Reuben y Medina.

Unión Española: Budinich; Pérez y Urroz; Flores Garrido y Trejos; González, N. Flores, Machuca, Campaña y Armingol.

Scorers: Reubén (2), Larraza (2) y Velásquez, del Santiago National, González, de la Unión Española.

Resultado de la Primera Rueda: Unión Española (4)-Santiago National (1).

1 minuto.— ¡Goal de Reuben! Larraza entrega con precisión a REUBEN que desde fuera del área lanza un tiro bajo de regular potencia, que pasa por debajo del cuerpo de Budinich, encontrando las redes.

9 minutos.— ¡Goal de Larraza! El insider Coll habilita a LARRAZA, quien aprovechando una indecisión del arquero para salir, lanza un tiro débil; alcanzó a contener Budinich, pero perdió el control de la pelota que se introdujo lentamente en el arco.

14 Minutos.— Unión pierde un penal. El árbitro cobra penal en contra del Wanderers, en circunstancias que nadie vió falta alguna. Su determintción promueve un pequeño incidente. Finalmente sirve el tiro libre correspondiente Nelianto Flores, pero la pelota pega en el vertical alejando Cortés.

20 minutos.— Aplauden al S. National. El equipo de Reuben domina a voluntad, jugando con sumo acierto y precisión. El público, en varios pasajes, aplaudió entusiastamente a sus integrantes.

SEGUNDO TIEMPO

4 minutos.— Penal y goal. El zaguero Urroz comete hands dentro del área. Sirve el tiro REUBEN y vence con facilidad a Budinich.

11 minutos.— Tanto anulado. Un goal convertido por Larraza fué invalidado por considerarse que este jugador estaba of-side.

19 minutos.— ¡Goal de Lazzaza! Reuben pasa con precisión a LARRAZA, que lanza violentamente por bajo; Pérez trata de detener el balón con la mano, pero ello no influye para que siempre el goal se produzca, ya que Budinich se lanzó a destiempo.

22 minutos.— Cambios en la Unión. En el equipo de Santa Laura, Evaristo Flores pasa de insider izquierdo en lugar de Campaña. A su vez, Nelianto Flores cambia de plaza con Armingol.

23 minutos.— Descuenta la U. Española Nelianto Flores, que estaba de puntero ejecuta un centro, recibiendo el balón GONZALEZ que con un golpe de cabeza bate por primera y única vez a Beltrami.

29 minutos.— El último tanto. Spangonolo pone en juego a Coll, quien a su vez habilita a VELASQUEZ, elemento que desde un costado lanza un fuerte tiro bajo que significa el quinto y último tanto para su bando.

Sin otras alternativas posteriores de importancia, el match llegó a su término con la cuenta de 5 goales para Santiago National y uno para la Unión Española.

Elevado número de inscripciones se ha registrado para el torneo nacional de sky que empieza hoy

EN LAS CANCHAS DE FARELLONES

En las canchas de Farellones, tendrán lugar hoy las competencias que consulta la primera etapa del Campeonato Nacional de Ski, que patrocina la Asociación de Ski y Andinismo de Santiago y en el que tomarán parte los más destacados valores de los distintos clubes locales y de provincias.

Como en ninguna otra ocasión este año el torneo asumirá especiales relieves, sobre todo por el elevado número de inscripciones que se han registrado y por la capacidad señalada hasta aquí por la mayoría de los participantes, entre los cuales se destacan nítidamente los hermanos Errázuriz, Zegers y otros.

El programa comprende igualmente algunas competencias para damas, en las cuales aparecen con buenas posibilidades, Elsa Pfenninger, Gloria de Zorrilla y Sonia Edwards esta última que viene acusando firmes progresos.

El programa a desarrollarse, agrupa las siguientes pruebas: Hoy: Carrera de descenso, partida desde la cumbre del Colorado, por la bajada denominada de Los Pumas, hasta la casa de la Quebrada de los Corrales.

El torneo proseguirá mañana con el slalón, que tendrán un recorrido aproximado de 400 metros, en un desnivel de más o menos 300 metros. El martes se verificarán las últimas pruebas del campeonato, o sea, el langlaus y salto.

Los tres conjuntos del club Gradín actuarán en Quintero

BASKETBALL UNIVERSITARIO HABRA HOY EN LA MAÑANA.—ACTIVIDADES DE LOS AUTOBUSEROS.—DIVERSAS NOTICIAS DEPORTIVAS

BASKETBALL UNIVERSITARIO —En la cancha ubicada en calle de Arturo Prat al llegar a Avda. Bernando O'Higgins, se cumplirán hoy dos interesantes encuentros por la competencia oficial de la Asociación Universitaria de Basketball, que serán protagonizados por los quintetos superiores del Pedagógico con Constructores Civiles y Escuela Dental con Escuela Militar, estos últimos considerados como los más capacitados elencos de esta temporada.

La reunión se iniciará a las 9.15 horas con el match entre los segundos equipos de Escuela de Medicina y Farmacia.

CLUB GRADIN VA A QUINTERO. — Los equipos de fútbol del Deportivo Gradín se dirigirán hoy al balneario de Quintero, donde alternarán con el Club Rayo, campeón de la Asociación local. Disputarán trofeos donados por los señores Ernesto Blanco P. y Rafael Silva L. Presidirá la delegación el señor Dionisio Soto, miembro del directorio del Gradín.

COMPROMISO DEL R. DEL RIO ESCOBAR.— Los conjuntos infantiles de fútbol de esta institución, cumplirán sus presentaciones amistosas frente al Juventud Manuel Montt. La reunión, que se hará en la cancha del Hospital del Río, comenzará a las 9 horas.

DEPORTIVO BULNES.— Alternará en fútbol con el Deportivo Población Polígono, hoy a las 9 horas en la cancha del último de los nombrados. En la tarde, el primer equipo del Bulnes actuará frente al Unión Aromos, por el torneo que ha organizado el Deportivo Caupolicán.

FUTBOL EN EL BARRIO SUR-ORIENTE.— Los equipos representativos del Hayduk se cotejarán hoy a las 13.30 horas, en su cancha, con el Deportivo Carlos Avila. El primer team del Hayduk será integrado por: Jofré; E. Soto y Núnez; Acuña, Benavides y Salazar; Stewart, Quiroz, Fernández, Espinoza y Jara.

ENTRE AUTOBUSEROS.— Consignamos en seguida los resultados obtenidos en los últimos partidos por el torneo de futbol de la Asociación Deportiva del gremio de Autobuseros: Matadero y Vivaceta Sur, segundos elencos, empataron a 1 goal; San Bernardo y Ñuñoa con Maruri, igualaron sin cuenta, y Línea Vivaceta-Yarur ganó a Pila-Cementerio por 2 tantos a 1.

ELEUTERIO RAMIREZ CON UNION PANEDERIL. — Hoy se efectuará la primera reunión del campeonato especial de fútbol organizado por el Club Deportivo Las Novedades, torneo que se verificará en la cancha ex Campos de Sport y en el que participan ocho clubes de barrio. En el semifondo del programa de esta tarde actuarán Deportivo Olímpico con Real Olímpico. Jugarán por el Deportivo Olímpico: Silva; Berríos y Vilches; Benítez, Garcés y Rebolledo; Zamora, Torres, Carvajal, Quintana y Ugalde. En el encuentro principal se cotejarán el Eleuterio Ramírez F. C., con Unión Panederil, a las 17 horas. Representarán al E. Ramírez: Escobar; Abarca y Alarcón; Clavero, Jofré y Quiroz; Torres, Verdugo, Arancibia, Reyes y Meneses.

Primeros resultados del torneo de golf en el Club Los Leones

HOY SE JUEGAN LOS CUARTOS FINALES

En las canchas del Club Los Leones se inició ayer el Campeonato de Chile de Golf, torneo que este año está llamado a adquirir contornos de alto interés, dada la presencia de varios de los más destacados jugadores de Argentina.

Damos en seguida los primeros resultados obtenidos:

CAMPEONATO DE AFICIONADOS. — Luis A. de Herrera ganó a Guillermo Howard, por 7 y 6; Ian Morrison a W. Simson, en el hoyo 19; F. Caralps a E. Drago, por 2 y 1; E. Maglione a H. v. Artens, por 4 y 3; P. Prieto a C. L. Mc-Lain, por 3 y 1; F. Prieto a W. Nicholls, por 3 y 2; P. Ledesma a R. Valdivieso, por 5 y 3; W. Shea a J. F. Blauford, por 1.

CAMPEONATO DE SEGUNDA SERIE. — A. Searle a E. Gubbins, en el hoyo 19; J. Arteaga R. a E. Fenner, por 1; L. Harnecker a C. García, por 4 y 3; R. Shoffner a I. Uriarte, por 1; A. Vergara a N. Dobres, por 3 y 2; E. Wilson a C. Echagüe, por 1; Guillermo Quintana (h.) a J. Pearson, por 1; E. Prieto a R. v. Schroeders, por W. O.

Hoy se jugarán los cuartos finales a las 9.30 horas, y las semifinales a las 14 horas.

En Talca se presentarán hoy dos equipos del club Mirasol

Entre los más importantes partidos amistosos que instituciones amateurs han concertado para hoy en canchas de la capital y alrededores, destacamos los siguientes:

Jorge Meléndez con San Borja. —A las 14.30 horas, tres equipos, cancha Hospital San Borja.

Arco Iris con Comercio. — En la cancha de este último ubicada en Llay-Llay, a las 14 horas tres elencos. La delegación del club santiaguino partirá a las 8 horas desde la Estación Mapocho. El equipo del Arco Iris, se hará representar por: Ureta; Gómez y Buccione; Rueda, Meneses y Retamales; Beltrán, Díaz, Jerez Meza y Olivares.

Nebuls con P. Cía. de Gas. — A las 14.30 horas, tres conjuntos, cancha del nombrado en último término.

J. Sotomayor con L. Gandarillas —Tres teams, a las 15 horas, en Marruecos. La delegación del Juventud Sotomayor, partirá a las 13 horas desde su secretaría ubicada en Libertad 1315. El primer team del Club J. Sotomayor formará como sigue: Olivos; Molina y Tobar; Martínez, Canelo y Rodríguez; Tapia, Godoy, Jerez, Véliz y Machuca.

Los Unidos con Club J. Lecaros —El Polpaico, a las 15 horas, tres cuadros. La delegación del Club Los Unidos partirá a las 8 horas desde la Estación Mapocho.

Residencial El Salto con Pedro Donoso.— En la cancha del primero, a las 14 horas, tres equipos.

A. González con Central Florista.— Tres cuadros a las 14.30 horas, en la cancha del Canódromo.

J. Chilena con Valdebenito. — A las 14 horas, tres equipos, cancha situada al final de las micros Bilbao.

Apolo con Manuel Acevedo. — Cancha ubicada en Mapocho N.o 3525, tres conjuntos, a las 15 horas.

Everton con Libertad.— Cancha Ochagavía, a las 14 horas tres elencos.

Bartolomé Vivar con Defensor. —En Marruecos, tres teams, a las 15 horas.

E. Rítmicos con Racing.— Tres equipos infantiles y una división especial, a las 9 horas, en la cancha Oriente. La divisiín especial del Club Estudiantes Rítmicos, se hará representar por: Olivares; Gálvez y Tagle; Mayol Reyes y Moraga; Barón, Pollarolo, Portela, Droguett y Retamales.

Mirasol con Los Bohemios. — En Talca, dos cuadros, a las 15 horas. La delegación del Club Mirasol, partirá a las 8.40 horas desde la Estación Alameda.

Juan C. Jaques con Victoria de S. Francisco.— Cancha Hospital San Luis, tres cuadros a las 14 horas.

CLUB OSORNO JUEGA CON EL UNION CARMEN

En la cancha del Club Progreso, ubicada en el paradero N.o 25 de la Gran Avenida, se efectuarán esta tarde los partidos amistosos que el Deportivo Osorno ha concertado con el Club Unión Carmen.

Los primeros equipos de ambas instituciones se harán representar por os siguientes jugadores:

Osorno F. C.: González; Tapia y Pérez; Riquelme, Velásquez y Anderson; Menesés, González (capitán), Reinoso, Muñoz y Barrera.

Unión Carmen: Torres; Gómez y Moreno; Ponce, Arredondo y Quinteros; Jiménez, M. Jiménez, Palma, C. Jiménez y Alkan.

La reunión se iniciará con el match entre los terceros equipos a las 14 horas.

10.o ANIVERSARIO DEL C. SALVADOR JUNIORS

El Club Salvador Juniors inicia hoy la celebración de su 10.o aniversario con el siguiente programa:

10 horas: Romería a la tumba del que fuera presidente honorario de la institución, señor Angel Fantuzzi.

Día 18:

10 horas: Partido en la cancha del Hospital Salvador, entre los equipos formados por socios del club.

14 horas: Entretenciones en la secretaría de la institución para los socios.

Día 19:

20 horas: Cocktail en el Sindicato Girardi en honor del directorio, socios y autoridades comunales.

COMBINADO DE COLO COLO Y MAGALLANES SE DIRIGEN A LONTUE

En la mañana de hoy se dirigirá a Lontué un combinado de las divisiones especiales de los clubes Colo Colo y Magallanes a enfrentar al seleccionado local.

El equipo, que irá a cargo de los señores Laval y Campos, estará integrado por los siguientes jugadores: Grijalba; Pacheco y Riveros; Romero, Rojas y Aliste; Santelices, Arenas, Aranda, Riveros y Navarro.

El seleccionado de Lontué formará con: Campos; Cortés y Sabino; Valenzuela, Rocco y Lagos; Donoso, Artigas, Rivas, Lartiga y Díaz.

MOVILIZACION DE TRENES CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE

SANTIAGO A VALPARAISO				VALPARAISO A SANTIAGO			
Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
72	Excursionista	7.00	11.15	1.A	Expreso	7.30	11.05
2.A	Expreso	7.30	11.05	1	Expreso	7.45	11.20
2	Expreso	7.45	11.20	9	Ordinario	8.00	12.50
10	Ordinario	8.00	12.50	41	Ordinario (hasta Mapocho)	8.25	13.10
10.A	Ordinario	8.20	13.10	3	Expreso (comedor)	11.45	15.20
4	Expreso (comedor)	11.45	15.20	57	Ordinario auxiliar	13.15	18.05
4.A	Expreso (comedor)	12.00	15.35	7	Ordinario	13.30	18.23
58	Ordinario auxiliar	13.15	18.05	5	Expreso	17.40	21.24
8	Ordinario	13.30	18.20	55	Expreso (comedor)	20.00	0.03
60	Expreso	21.55	2.00	71	Excursionista	20.45	0.50
12	Ordinario (comedor)	19.30	24.00				

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
2	Expreso	7.45	11.20	1	Expreso (pullman)	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50	9	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso (comedor)	11.45	15.20	3	Expreso (comedor)	11.45	15.20
8	Ordinario	13.30	18.20	7	Ordinario	13.30	18.23
6	Expreso (pullman)	17.30	21.17	5	Expreso	17.40	21.24
12	Ordinario (comedor)	19.30	24.00	55	Expreso (comedor)	20.00	0.03
				71	Excursionista	20.45	0.50

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
2	Expreso	7.45	11.20	1	Expreso (pullman)	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50	9	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso (comedor)	11.45	15.20	3	Expreso (comedor)	11.45	15.20
8	Ordinario	13.30	18.20	7	Ordinario	13.30	18.23
6	Expreso (pullman)	17.30	21.17	5	Expreso	17.40	21.24
12	Ordinario (comedor)	19.30	24.00	55	Expreso (comedor)	20.00	0.03
				71	Excursionista	20.45	0.50

MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
2	Expreso	7.45	11.20	1	Expreso (pullman)	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50	9	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso (comedor)	11.45	15.20	3	Expreso (comedor)	11.45	15.20
58	Ordinario auxiliar	13.15	18.05	57	Ordinario (auxiliar)	13.15	18.05
8	Ordinario	13.30	18.20	7	Ordinario	13.30	18.23
6	Expreso (pullman)	17.30	21.17	5.A	Expreso (de Viña)	17.15	20.58
12	Ordinario (comedor)	19.30	24.00	5	Expreso	17.40	21.24
12.	Ordinario (comedor) (Sin combinación a Los Andes)	19.50	0.20	51	Expreso (comedor)	19.05	22.52
60	Expreso	21.55	2.00	53	Expreso (comedor de Viña)	20.00	23.26
				55	Expreso (comedor)	20.00	0.05
				71	Excursionista	20.45	0.50

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
2.A	Expreso	7.30	11.05	1.A	Expreso	7.30	11.05
2	Expreso	7.45	11.20	1	Expreso (pullman)	7.45	11.20
10	Ordinario	8.00	12.50	9	Ordinario	8.00	12.50
4	Expreso (comedor)	11.45	15.20	3A	Expreso (comedor)	11.30	15.00
8	Ordinario	13.30	18.20	3	Expreso (comedor)	11.45	15.20
6	Expreso (pullman)	17.30	21.17	57	Ordinario (auxiliar)	13.15	18.05
12	Ordinario (comedor)	19.30	24.00	7	Ordinario	13.30	18.23
				5	Expreso	17.40	21.24
				11	Ordinario (comedor)	19.45	24.00

PAPUDO

Los días 17, 19 y 20 habrá combinación con el expreso que sale de Mapocho a las 7.45, y de Puerto, a las 8 horas. De regreso, saldrá de Papudo a las 17.45, excepto el Martes 19, que lo hará a las 15.45 horas.

PORTILLO

Los días 17 y 19 correrá tren excursionista a Portillo en combinación con tren que sale de Mapocho, a las 7.45 horas. Los días 18 y 20, la carrera será facultativa. (Consultar a la Oficina de Informaciones).

QUINTEROS

Los días 17 y 20 de Septiembre habrá combinación con el tren que sale a las 8.00 de Mapocho, para llegar a Quinteros, a las 13.30. En estos días se podrá regresar de Quinteros a las 14.30, para llegar a Santiago a las 21.24. Este servicio se realizará además del servicio normal que se hace en combinación con el tren que sale a las 13.30 de Mapocho.

RAMAL CARTAGENA

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE

ALAMEDA A CARTAGENA				CARTAGENA A ALAMEDA			
Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
33	Ordinario (a Melipilla)	8.30	9.58	26	Ordinario	8.00	11.14
29	Ordinario	9.00	11.55	30	Ordinario	17.30	20.25
25	Ordinario	17.35	20.40	34	Ordinario (de Melipilla)	19.18	20.51

LUNES 18 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
23	Ordinario	8.30	11.35	24	Ordinario	17.30	20.40

MARTES 19 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
23	Ordinario	8.30	11.35	26	Ordinario	8.00	11.14
25	Ordinario	17.35	20.40	24	Ordinario	17.30	20.40

MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
33	Ordinario	8.30	11.35	34.A	Ordinario (de Melipilla)	17.45	19.10
29	Ordinario	9.00	11.55	32	Ordinario	17.10	20.08
25	Ordinario	17.35	20.40	30	Ordinario	17.30	20.25
26	Ordinario	8.00	11.14	34	Ordinario (de Melipilla)	20.45	22.20

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE

Tren N.o	Clase	Sale	Llega	Tren N.o	Clase	Sale	Llega
23	Ordinario	8.30	11.35	24	Ordinario	17.30	20.40
25	Ordinario	17.35	20.40	26	Ordinario	8.00	11.14

RAMAL COLTAUCO

Trenes 189, que sale de Rancagua a las 21.40 horas, y 190, que sale de Coltauco a las 19.00 horas, correrán los días 17, 18, 19 y 20.

RAMAL PICHILEMU

Los días 17, 18, 19 y 20, el tren N.o 11 que sale de Alameda a las 8.15, prolongará su carrera hasta Pichilemu. Regresará los días siguientes desde Pichilemu a las 10.50 horas.

TRENES EXTRAORDINARIOS DE ALAMEDA AL SUR

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE. 7.45 horas. Automotor "Flecha del Sur" hasta Chillán, donde tendrá combinación a Talcahuano y Temuco.
8.00 horas: Ordinario auxiliar a San Fernando.
8.45 horas: Ordinario auxiliar a Talca.
(Se suprime el tren de las 11.30 a Rancagua).
MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE. 17.00 horas: Tren directo a Temuco con combinación a Villarrica, Valdivia y Puerto Montt.

20.30 y 21.30 horas: El tren nocturno saldrá en dos fracciones. La primera fracción llevará los dormitorios a Talcahuano, coches de 1.a, 2.a clase y comedor. En San Rosendo combinará con el tren a Valdivia. La segunda fracción llevará excusivamente equipo a Temuco y tomará pasajeros con destino de Laja al sur únicamente.

Los pasajeros con destino a Concepción y Talcahuanc deberán tomar el tren que sale a las 20.30 horas. (El tren de las 21 horas no se detendrá en San Rosendo)

TRENES EXTRAORDINARIOS DEL SUR A ALAMEDA

DIRECTO DE TEMUCO. Este tren, que trae combinación de Puerto Montt, Valdivia y Villarrica correrá extraordinariamente el Jueves 21.

NOCTURNO A TALCAHUANO. Este tren, que trae combinación de Osorno y Valdivia, se desdoblará el día 20 en Temuco.

DOMINGO 17, MIERCOLES 20 y JUEVES 21 SEPTIEMBRE. Correrán desde Talca y San Fernando auxiliares de los trenes que llegan a las 12.40, 18.20 y 0 07 si es necesario y de acuerdo con los escasos medios de que se dispone.

Para evitar aglomeraciones en las boleterías, se ruega al público adquirir sus pasajes con anticipación y llevar sencillo. Asimismo, se recomienda utilizar de preferencia los trenes que se indican como auxiliares, a fin de evitar excesos de pasajeros en los trenes de carrera ordinaria.

MAYORES DATOS PUEDE CONSULTAR EN LA OFICINA DE INFORMACIONES, BANDERA ESQUINA HUERFANOS, TELEFONOS 80811 y 85675.

FERROCARRILES DEL ESTADO

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

A) POR "OBRA VENDIDA":

El 2 de Octubre, a las 16 horas. "Construcción Galpón Toilettes, en Estación SAN FELIPE". Se abrirán en la oficina del suscrito y del Arquitecto de Puerto (Valparaíso).

B) POR "ADMINISTRACION DELEGADA":

El 5 de Octubre, a las 16 horas. "Construcción edificio para la Dirección General y Departamento Vía y Obras, en Estación MAPOCHO". Se abrirán en la oficina del suscrito.

Se hace presente que para la propuesta por "Administración Delegada" los contratistas interesados deberán estar inscritos, a lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de su apertura, en el Registro Especial para trabajos por este sistema.

Consultar bases en la oficina del Arquitecto de Puerto (para la letra "A"), y en la Sección Arquitectura de este Departamento —Huérfanos 1421— (para las letras "A" y "B"), cualquier día de 15.30 a 17 horas y Sábados de 10 a 11.30 horas.

Antecedentes sólo se entregan hasta tres días antes de la fecha de apertura de estas propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.
Huérfanos 1415 — Santiago.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Propuestas Privadas

Se solicitan propuestas privadas PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA PLANTA DESHIDRATADORA DE FRUTAS que la Caja posee en la Colonia "Peñaflor".

Las propuestas se abrirán en la Gerencia Administrativa el día Lunes 25 del actual, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados en el Departamento de Inspección de Colonias y Cooperativas de la Caja, Huérfanos N.o 1309, de esta ciudad.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El clásico "José Luis Larraín" handicap sobre milla, compromiso básico de la reunión de hoy en el C. Hípico

El Club Hípico inicia hoy la serie de reuniones de fiestas patrias, para cuyo efecto ha organizado un programa de innegables atractivos y de pronóstico en extremo difícil, factores que permiten anticipar, desde luego el éxito que alcanzará este meeting, y que debe traducirse en numerosa concurrencia y mucho movimiento en las operaciones del sport.

La mayoría de los encuentros que integran la cartilla están bien representados; no aparecen favoritos en calidad de imperdibles, y, en general, todas las competencias se presentan muy abiertas y propicias para que se produzcan remunerativos dividendos.

EL CLASICO "JOSE LUIS LARRAIN

Compromiso básico de la reunión es la disputa del clásico "José Luis Larraín", sobre un recorrido de 1.600 metros, destinado a caballos de 4 años y más, dotado con una recompensa de $ 30.000 al vencedor, y en donde intervendrán 11 de los 13 inscritos, pues, ya se anuncian los retiros de Miles y Raudaloso.

La equitativa distribución de los pesos efectuada por el handicapper ha dejado la carrera abierta a las expectativas de la

ONCE RIVALES SE MEDIRAN POR LOS $ 30,000 DE RECOMPENSA.—KUNIHIKO DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION".— ZAPATEADOR, HAITIANO, HOOLIGAN, CATESCA, ALETAZO, ARILAHUEN, APARECIDO Y CORAZONADA NOS GUSTAN EN LAS PRUEBAS RESTANTES QUE INTEGRAN LA CARTILLA

mayoría de los participantes, factor que seguramente dará margen para presenciar un boni to final y que puede ir acompañado de subido dividendo.

Figura en primer término Protea, a la que con toda justicia le ha correspondido el top weight de 58 kilos. La descendiente de Poor Chap se presenta después de un corto descanso, al que fué sometida a raíz de batir a Empeño, Santo Domingo y Relincho, en los 2.000 metros del premio Cantimplora. Su estado actual es inmejorable y a pesar de las ventajas que otorga, es carta de sólido prestigio.

Dichato, y Kunihiko se clasificaron primero y segundo en los 1.600 metros del premio Last Reason, pero como en esta oportunidad, los kilos son diferentes, es lo más probable que los papeles se inviertan, eso sí que reconociéndoles a ambos la primera opción.

Pirulí II es escoltador de Tónica en los 1.600 del Premio Heidelberg cargando, 54 kilos, performance que le asigna excelentes probabilidades en esta oportunidad, ya que carga este mismo peso y sus aprontes son espléndidos.

Lejano Oriente intervino en el clásico "La Fortuna", que ganó Olhaverry, en el Hipódromo, y en que finalizó fuera del marcador. El pensionista de Covarrubias hace tiempo que se viene alistando para este encuentro, al que llega en la plenitud de sus medios, a juzgar por sus ejercicios, y de ahí que lo consideremos como el lance preciso de la carrera.

Mía Sola, intervino en el ya citado premio Last Reason, en que se clasificó cuarta de Dichato, performance bien meritoria si nos atenemos a que corrió abrigada al fondo y cargando 55 kilos. Ahora baja dos y como su training es muy superior, forzoso es asignarle una de las mejores chances.

Amargura también intervino en la citada carrera de Dichato, en que sólo pudo clasificarse 7.a actuación bastante deplorable. No obstante, es preciso recordar que con anterioridad había derrotado a El Hakim y a Nicanor, en 1.500 metros, lo que le ofrece una excelente oportunidad de rehabilitación.

Tónica hizo un papelón de proporciones al rematar penúltima de Amargura, pero hay que tomar nota que antes había dado cuenta de Pirulí II y Bolde. ro, lo cual le asigna no sólo una chance, sino también una carta de significativa importancia.

Remache; su última performance no puede ser tomada en cuenta, ya que largó rezagado a enorme distancia del grupo. Anteriormente había vencido a Golden Chimes y a Explosión, en forma muy holgada en el Hipódromo. El hijo de Barranquero se ha visto muy bien en sus cotejos y como carga un peso por demás cómodo, la eventualidad de su triunfo a nadie podría sorprender.

Rayero, viene de clasificarse cuarto de Figaro, Empeño y No Me Olvides, en los 1.200 metros del Premio Lancero, cargando 56 kilos. Ahora, baja ocho kilos, y como su estado es inmejorable, hay que reconocerle muy buenas probabilidades de triunfo.

Completa la lista Jafet, cuya última performance está muy por debajo de la medianía. Sólo pudo llegar quinto de El Hakim, y de Valencia, en 1.300. No obstante las ventajas que recibe, estimamos que este compromiso es demasiado superior a sus fuerzas.

Analizada la chance de los distintos participantes, y reconociendo que el pronóstico es en extremo difícil, diremos que nuestras preferencias están por Kunihiko, para el sitio de honor, con Dichato y Mía Sola para los siguientes.

PRIMERA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Milímetro, carrera de eliminación sobre milla, sin apuestas, y en seguida se disputará el Premio Minué, también sobre 1.600 metros, para potrillos no ganadores, carrera en la que intervendrán doce competidores, aspirantes a cambiar de categoría.

La elección, en esta última, hay que hacerla entre Vistoso II, que llegó sexto en la que se adjudicó Pirapó; Zapateador, tercero en la citada competencia de Pirapó; Arauco, que fracasó en la Polla de Potrillos, aunque anteriormente había llegado segundo de Effendi, en 1.100 metros; Rimbombo, que tiene a su haber un segundo de Egazti, en el Hipódromo Chile; Rotito, buen cuarto de Cuatrero, Boyante y Olavarría, en 1.400, en La Palma; San Luis, que perdió escasamente contra el Rosarino, en el Premio Quintrileo; y finalmente Teodolito, que escoltó a Talismán en 1.500 metros.

Basados en el magnífico estado en que se encuentra Zapateador, le daremos nuestras preferencias, señalando a Teodolito y Arauco como cartas competentes para la escolta.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Melchor, condicional para caballos de cuatro años ganadores. Esta prueba ha quedado reducida a cinco competidores, pues ya se anuncian los retiros de Bizantino, Segundo Sombra y Línea Media.

Los candidatos de mejores títulos son Haitiano, que acaba de imponerse al galope sobre Royal Statute y Noble, en 1.300 metros: Simún, que llegó tercero de Aparecido y Pirque, en 1.300 metros en el Hipódromo Chile, y Nereida, que escoltó a Cortapisa y La Musa en los 1.700 mts. del premio Víctor Raby.

Entre los restantes, Howdy, reaparece tras regular ausencia y de ahí que sólo nos entusiasme en calidad de lance. Por otra parte, Doña Sol sólo pudo clasificarse quinta en la que Mollera le ganó a Cleveland, actuación mediocre que le resta chance en esta ocasión.

Nuestro juicio es que el vencedor debe ser Haitiano, para

(PASA A LA PAGINA 25)

CLUB HIPICO - Domingo 17 de Septiembre de 1944

CARRERA A, a la 1.20 P. M. — 1,600 metros. — Premio MILIMETRO. — De Eliminación. — Para caballos de cuatro años y más. — Peso de Reglamento.— Inscripción: $ 70.— Premios: $ 14,000 al primero.— (Jinetes aprendices).

V. Polanco	O. Morales	1	Chimpay	61	6	Martín García	Chimentera	Elycar
L. H. Labra	H. Cariceo	2	Mariano	61	1	Homobono	Bambalina	El Portal
A. Castro	M. Salas	3	Monte Cristo	61	3	Poor Chap	Modesta II	Camogli
P. Inda	R. Rojas	4	Trato Hecho	61	2	Trujillo	Crax r	B. M. de López
S. González	R. Parodi	5	Barcelona	59	5	Sin Sabor	Barode	M. Salinas
E. Rodríguez	R. Castillo	6	Jeune Fille	59	4	Schopenhauer	Jutlandia	Róbinson

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M. — 1,600 metros.—Premio MINUE.— Serie B.— Para caballos de tres años (con exclusión de yeguas), que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 18,000 al primero; $ 5,400 al segundo $ 2,700 al tercero y $ 900 al cuarto.

J. Vial	M. Mockridge	1	Parpadeo	58	5	Magnax	Zédé	Gold
C. Constantini	F. Gómez	2	Pulque	58	11	Puro Habano	Miss Cuba	R. K. de Constan
J. Carrasco	F. Poblete	3	Vistoso II	58	10	Barranquero	Volanta	Coronach
A. Breque	G. Mora	4	Zapateador	58	9	Magnax	Zetna	E. Canelo
R. Méndez	C. Araos	5	Arauco	56	6	Trafalgar	Iberia	P. Méndez
E. Castillo	M. Araned a	6	Artillero	56	1	Iturbide	Armeria	Astillero
R. Allen	A. Gutiérrez	7	Loncopangue	56	7	Ocaland	La Huasca	Rafy
C. M. Guzmán	J. Araya	8	Rimbombo	56	8	Blandonian	Rosenthal	Los Lingues
E. Aliaga	J. Díaz	9	Rotito	56	4	Rococó	Estética	E. Aliaga
A. Locci	A. Salazar	10	San Luis	56	3	Transcendente	Polaina	Pradejón
G. Valenzuela	G. Martínez	11	Semita	56	12	Milímetro	Jeranera	Dichato
L. A. Figueroa	E. Asenjo	12	Teodolito	56	2	The Font	Theo	Carcajada

SEGUNDA CARRERA, a las 2.00 P. M. — 1,500 metros — Premio MELCHOR. — Para caballos de cuatro años ganadores y que no hayan ganado más de tres carreras.— Peso: 52 kilos. —Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras y de seis a los de tres.— Recargo extra de dos kilos a los ganadores de carrera clásica.— Inscripción: $ 80.— Premios: $ 16,000 al primero; $ 4 800 al segundo, $ 2.400 al tercero y $ 800 al cuarto.

C. Muñoz G.	D. Guzmán	1	Haitiano	60	3	Corn Belt	Haiti	Peteroa
C. Muñoz G.	No corre	2	Bizantino	52	8	Heidelberg	Solapada	Los Notros
J. Carrasco	No corre	3	Segundo Sombra	57	5	Rustom Pashá	Mi Sombra	Coronach
E. Rodríguez	A. Soto	4	Simún	55	6	Tapicero	Melek	La Flecha
A. Echeverría	C. Rebolledo	5	Howdy	54	7	Corn Belt	Mildred	R. Walker
J. Bustamante	R. Morales	6	Doña Sol	53	2	Blandonian	Barceloneta	Las Tres Chepas
J. Rodríguez	No corre	7	Línea Media	53	4	Quemao	Rendija	J. Rodríguez
E. Inda	E. Asenjo	8	Nereida	53	1	Knocker	Reineta	R. Lara

TERCERA CARRERA, a la 2.30 P. M. — 1,600 metros.— Premio MAIDSTONE. — Serie A.— Para caballos de tres años (con exclusión de yeguas), que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 90.— Premios: $ 18,000 al primero; $ 5,400 al segundo; $ 2,700 al tercero y $ 900 al cuarto.

J. Carrasco	J. F. Marchant	1	Honeymoon	58	1	Hunter's Moon	Kiss Net	Las Termas
A. Muñoz	O. Vergara	2	Hooligan	58	9	Hunter's Moon	Mía Cara	El Rasillo
J. Rodríguez	A. Salazar	3	Jandro	58	6	Senor	Slipper	J. Rodríguez
M. Portuguez	A. Vásquez	4	Sagunto II	58	4	Okey	Granjera	J. Ureta
S. Ferrer	B. Sandoval	5	Tamandaré	58	7	L'Oriflamme	Humaitá	M. F. de Ferrer
A. Grilli	N. N.	6	Adams	56	11	The Font	Lady Adams	Carmencita
A. Breque	G. Mora	7	Barman	56	3	Blandonian	Zurda	F. Valdés
L. A. Figueroa	H. Vergara	8	Pantaleón	56	8	Poor Chap	Ocaravena	C. Vergara
F. León	R. Castillo	9	Secreto	56	4	Poor Chap	Salpimienta	F. León
J. D. Muñoz	R. Morales	10	Tablón	56	2	Tapicero	Doblona	J. D. Muñoz
L. G. Alvarez	No corre	11	Union Jack	56	10	Apple Jack	Sierra Brava	H. Johnson

CUARTA CARRERA, a las 3.05 P. M. — 1,000 metros.—Premio MAILE.— 5.a Serie.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 55.— Premios: $ 11,000 al primero; $ 3,300 al segundo; $ 1,650 al tercero y $ 550 al cuarto.

E. Inda	R. Morales	1	Ahora Sí	56	3	El Ocho	Catita	Osorno
J. Carrasco	J. F. Marchant	2	Comunera	56	1	Hechicero	Cana	Pelele
J. 2.o Ramírez	M. Quezada	3	Goya	56	2	Richard	La Gatita	Galuar
J. D. Muñoz	J. Ortiz	4	Pepe Grillo	56	12	Hat Trick	La Nación	J. D. Muñoz
S. Jiménez	E. Castillo	5	Wonderfull	56	7	Water Polo	Engañifa	G. Ramírez
R. Rabello	C. Moreno	6	Dignificante	55	9	Digno III	Fornarina	Hat Trick
J. Valenzuela	C. Rebolledo	7	Selénica	55	13	Sifnum	Puebla	R. Rabello
M. Feliú	J. Olivares	8	Formento	54	6	Impetuoso II	Franqueza II	El Cardo
J. Donati	R. Pacheco	9	María Verónica	54	10	Negrero	Marie Brizard	Mi Cariño
J. Herane	Art. Sepúlveda	10	Ametralladora	51	5	D'Alembert	Fontana Rosa	I. S. de Leyton
J. M. Orellana	J. F. Vidal	11	Catesca	51	8	Cateador	Culhal_Cura	R. Becerra
D. Pérez	J. Díaz	12	Comeleocurre	51	14	El Ocho	La Tercera	A. Benavente
J. Constantini	N. N.	13	Gurú	46	4	Iago	Gonvía	R. K. de Costanti
H. Vigoroux	N. N.	14	Varsovia	46	11	Duraznito	Quemadura	H. Vigoroux

QUINTA CARRERA, a las 3.40 P. M.— 1.000 metros.— Premio MUCHA PENA.— 4.a serie.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30.000.— Handicap.— Inscripción: $ 55.— Premios: $ 11 000 al primero; $ 3.300 al segundo; $ 1.650 al tercero y $ 550 al cuarto.

D. Yáñez	H. Vergara	1	Lonquimay	57	10	Trelawny	Moussia	C. Torres
R. Quiroz	V. González	2	Angustiado	54	12	Auco	Zozobra	N. vda Quirez
G. de la Cerda	J. Olivares	3	Aletazo	53	9	Minué	Alita	Chita
R. Allen	R. Morales	4	Aramis	52	8	Garboso	Salpicada	R. Allen
M. Viballos	A. Vásquez	5	Eliseo	52	1	Oakland	Emiliana	A. Flores
C. Covarrubias	E. Castillo	6	Erna Sack	52	3	Hat Trick	M. Soprano	Pocochay
J. Rodríguez	A. Salazar	7	Línea Media	52	2	Quemao	Rendija	J. Rodríguez
D. Pérez	P. Flores	8	Muera Callada	52	11	Heidelberg	Farándola	Enri. Valen
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	9	R. A. F.	52	5	Disarmament	Las Dichas	M. Palma
Luis Castro	M. Ocampo	10	Esbirro	50	7	Armateur	Crepe de Chine	A. Bochetti
S. Jiménez	A. Soto	11	Roquín	50	4	Knockem	Es Monona	J. R. Ibáñez
G. Valenzuela	J. Ortiz	12	Don Adrián	49	6	Bicho Raro	Madriguera	G. Valenzuela
H. Vigoroux	N. N.	13	El Pollito	49	15	Knockem	Pollona	H. Vigoroux
M. Barrera	J. Araya	14	Maico	49	13	Maile	Auca	M. Barrera
H. E. Inda	L. Jara	15	Rivanol	49	14	Rococó	Naftalina	E. Inda

SEXTA CARRERA, a las 4.20 P. M.— 1.000 metros.—Premio MARRYATT.— 3.a Serie.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30.000 — Handicap.— Inscripción: $ 55.— Premios $ 11.000 al primero; $ 3.300 al segundo: $ 1.650 al tercero $ 550 al cuarto

D. Sotomayor	P. Flores	1	Arilahuén	56	2	Negrero	Austria_Hungría	D. Barrueto
J. Cavieres	J. F. Marchant	2	Laja	56	8	Oakland	Leticia	Mantul
C. Muñoz C.	R. Castillo	3	Trampiatito	55	1	Disarmament	Sungallia	Yungay
D. Yáñez	F. Santander	4	Chispero	54	6	Raudal	Uva Blanca	P. de Mallorca
R. Allen	R. Morales	5	Aquisgrán	53	5	The Font	Marie Brizard	Chirigota
F. Peralta	A. Vásquez	6	Picle	53	12	Blandonián	Cebollita	Emp. Azócar
S. Fuentes	J. Díaz	7	Alcamilla	52	4	Canaro	Sonatina	Ofendido
H. Cisternas	J. F. Vidal	8	Cachada	52	13	L'Oriflamme	Cachuela	Hidango
J. Rodríguez	A. Salazar	9	Guardavalla	52	15	Valeriano	Rendija	J. Rodríguez
H. Vigoroux	N. N.	10	Jean Harlow	52	7	Feu d'Amour	Eritaña	J. Vigoroux
M. Rodríguez	O. Vergara	11	Graziani	51	14	Milenko	Trastienda	O. Triviño
L. Castro	M. Ocampo	12	Hablador	51	16	Tarzán	Siga Hablando	A. Ruiz P.
P. Inda	J. Araya	13	La Dotty	51	3	Minué	L'Etoile	Drespacom
V. Polanco	J. Ortiz	14	Limahué	51	10	Nid d'Or	Fantipa	Margot
E. Cáceres	R. Pacheco	15	Melitón	49	9	Pantera	Marichela	Sta. Ema
L. A. García	N. N.	16	Nabucodonosor	50	11	Knocker	Chantal	El Canelo

SEPTIMA CARRERA a las 5.00 P. M.— 1.600 metros.— Premio JOSE LUIS LARRAIN.— Clásico.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 400.000.— Handicap.— El top-weight no excederá de 61 kilos.— Inscripción: $ 300 el lunes 11 de septiembre.— Premios: $ 30.000 al primero; $ 9.000 al segundo: $ 4.500 al tercero y $ 1.500 al cuarto.

A. Grilli	E. Asenjo	1	Protea	58	3	Poor Chap	Podadera	Mayita
M. Barrera	R. Morales	2	Dichato	56	11	Bacchus Rex	Dakota	H. Henríquez
J. Cavieres	J. F. Marchant	3	Pirulí II	54	10	Congreve	Sugar Bird	J. Silva
C. Covarrubias	E. Castillo	4	Lejano Oriente	53	12	Duraznito	Reine Margot	E. Matte
D. Sandoval	J. Araya	5	Mía Sola	53	6	Trelawny	Moussia	E. Bouquet
L. A. García	P. Flores	6	Amargura	52	7	Busca Bocho	La Loire	Las Camelias
A. Castro	O. Vergara	7	Tónica	52	13	Oakland	Tardanza	Recreo
S. Encina	A. Vásquez	8	Kunihiko	51	4	Samuray	La Pluma	Paracelso
C. Rodríguez	No corre	9	Miles	51	1	Haut Brion	Muralla	Luis Ossa C.
J. Cavieres	C. Cruz	10	Remache	51	2	Barranquero	Retentiva	La Divisa
C. Covarrubias	No corre	11	Randalose	48	9	Don Raúl	Perla Legítima	Lota
A. Breque	R. Pacheco	12	Rayero	48	8	Ilión	Retórica	Bengala
A. Jacial	N. N.	13	Jafet	46	5	Mineral	Japónica	El Olvido

OCTAVA CARRERA, a las 5.40 P. M.— 1.000 metros.— Premio MANICERO.— 2.a Serie.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30.000.— Handicap — Inscripción: $ 60.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo; $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

D. Yáñez	P. Flores	1	El Pampa	57	11	Ilión	Demi Monde	P. de Mallorca
J. Cavieres	J. F. Marchant	2	Versalles	57	8	The Font	Volturna	H. Braun
L. A. Figueroa	V. González	3	Aparecido	56	4	Sucre	Chili-Hué	H. Armas
J. Ramírez	M. Quezada	4	Quintrileo	55	1	Sucre	Culhal_Cura	C. López
Luis Castro	M. Ocampo	5	Sultán	55	6	El Maestro	Suede	Nanita
E. Rebolledo	L. Jara	6	Voilà	54	7	Iturbide	Very Sorry	J. A. Sepúlveda
J. Melero	J. Ortiz	7	Noctovisión	53	9	Noctovisión	Agenda	H. Mendoza
E. Scaja	R. Bustamante	8	Dernier Cri	52	13	Noctovisión	La Moda	San Miguel
Luis Yáñez	F. Gómez	9	Francote	52	14	Firmament	Francolita	Luis Yáñez
C. Muñoz G.	G. Sepúlveda	10	Renaiquito	52	2	Omer Emeth	Faramalla	G. Jiménez
A. Breque	R. Pacheco	11	Chipré	51	12	Duraznito	Shalamar	G. Errázuriz
F. Peralta	A. Vásquez	12	Cabezón	50	5	Duraznito	Malatesta	La Paloma
A. Echeverría	J. F. Vidal	13	Dawn	50	3	Aretino II	Oculta	San José
J. Salfate	G. Retamales	14	Palique	50	10	Rising Star	Favorita II	Ibérico

NOVENA CARRERA, a las 6.20 P. M.— 1.000 metros — Premio MARATON.— 1.a Serie.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 30.000.— Handicap — Inscripción: $ 70.— Premio: $ 14.000 al primero; $ 4.200 al segundo; $ 2.100 al tercero y $ 700 al cuarto

J. D. Muñoz	R. Morales	1	Norfolk	56	10	El Maestro	Noruega	J. D. Muñoz
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	2	Cucaracho	55	2	Isabelino	Ku-Ka	M. Palma
C. Muñoz G.	E. Asenjo	3	Malza	55	4	Aretino II	M. Bluette	Djumen
G. Mancilla	M. Quezada	4	Los Tiempos	54	6	Hat Trick	La Nación	Melosillas
J. Cavieres	marchant	5	Coventry II	53	11	Codihué	Hesperia	Pedro Rojas
E. Rodríguez	L. Díaz	6	Rose Belle	53	3	Bacchus Rex	Rose Rouge	Lima
A. Locci	A. Salazar	7	Camperita	52	9	Trigal	Cumparsa	R. Labbé
O. Jara	A. Vásquez	8	Hajduk	52	15	Parwiz	Cerva	E. Mancilla
S. Fuentes	A. Soto	9	Chantilly	51	8	El Maestro	Yasmina	Chantilly
D. Sandoval	J. Araya	10	Corazonada	51	7	Magnax	White Star	El Canelo
E. Rebolledo	L. Jara	11	Deanna Durbin	50	1	Milímetro	Nita Naldi	A. Sepúlveda
J. Carrasco	J. Ortiz	12	Supremacía	49	13	Sucre	Cay Cay	J. Domínguez
E. Cáceres	R. Pacheco	13	Gabriela	47	14	Impetuoso	Gabrielita	Lilión
F. Peralta	N. N.	14	Polonesa	47	5	Blandonián	Iliria	Loma Blanca
C. Covarrubias	J. F. Vidal	15	Neblina	46	12	Firmament	Agüita e'Na	Jorge Prieto

Aquelarre defenderá nuestro pronóstico en la prueba de fondo del Hipódromo Chile

EN LAS CARRERAS RESTANTES SOMOS PARTIDARIOS DE ITAMARATY, PAÑALOLEN, HUILCOCO, RANCAGUINA, MIRIAM INFIEL, PACIFICA Y ANGUSTIADO

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA COMPLETO

Una carrera de dos mil metros sirve de base al programa confeccionado para la mañana de hoy por el Hipódromo de La Palma, el que está integrado por tres pruebas condicionales y cinco handicaps, estos últimos sobre 1,200 metros.

La cancha estará en espléndidas condiciones, pasando en seguida a hacer un análisis de las mejores opciones en los diversos compromisos, para fundamentar nuestros pronósticos.

PRIMERA CARRERA

Reservada a elementos de tres años no ganadores es la prueba condicional de apertura que se extiende sobre un recorrido de 950 metros, y en donde estimamos que los de mejores títulos para hacer suya la recompensa son Boyante, Ytamaraty, Radamés, Sachem y Wunderlich, que se han visto bien en sus ejercicios privados y que deben contar con las más altas cotizaciones.

Nuestro pronóstico a ganador será defendido por Itamaraty que es muy rápido y al cual difícilmente le arrebatarán la delantera en las primeras distancias aunque va colocado por el lado exterior y que lleva, por otra parte, su mejor aliado en lo corto del recorrido.

Radamés, que debe ser el favorito de la cátedra, queda para segundo dejándole el tercer lugar a Wunderlich, del que tenemos buenos informes.

SEGUNDA CARRERA

Biloxi, Cometa Melgarejo, Mister Popeta, Peñalolén y Señor Maile son los nombres que más se barajan entre los entendidos en la segunda hora, de análogas bases a la anterior, siendo lo más probable que el vencedor de la carrera se encuentre entre los nombrados.

Por el buen estado que ha evidenciado Peñalolén y la confianza que inspira en su caballeriza, estimamos que será difícil derrotar al hijo de Heidelberg, al que señalamos para ganador.

Los placés quedan para Biloxi y Melgarejo.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa la segunda serie de los compromisos de velocidad, en donde Godoy Centauro. Marotte, Kosake y Huilcoco se merecen a los pesos que les han correspondido, debiendo buscarse entre ellos al posible vencedor.

Nosotros preferimos a Huilcoco, cuyos aprontes son buenos y que va en condiciones de handicap como para ganar. Para escoltarlo dejamos a Marotte, una potranca muy discreta y desprendida, que puede venirse de una hebra si no la siguen desde temprano.

CUARTA CARRERA

Sobre 1,400 metros se extiende la cuarta carrera, condicional para potrancas ganadoras de una sola carrera.

Palomina, que corre más de lo que el público cree; Aspiranta, que cuenta con buenas figuraciones en compromisos clásicos; Boca Juniors, que mejora mucho en esta cancha; Rancagüina, que va tras su rehabilitación, habiéndose visto muy bien durante la semana, y por último Tarakanova, que se viene apretando con mucha anticipación a esta carrera, cuentan con decididos partidarios y serán las más sostenidas en las cotizaciones.

Preferimos a Rancagüina, que descargará cuatro kilos con un aprendiz discreto, dejándole los lugares siguientes a Tarakanova y Boca Juniors.

QUINTA CARRERA

Modesto es el lote que intervendrá en la última serie de los compromisos de velocidad, y en ella el ganador hay que buscarlo a base de impresión personal, pues entre elementos de esta naturaleza resulta tiempo perdido entrar a cotejar performances o sacar "línea".

Como Myriam se ha visto buena en la semana, carga un peso cómodo y va bien colocada ante las cintas, la preferimos para el primer lugar, indicando para escoltarla a Catesca y Beta

SEXTA CARRERA

Aunque un tanto reducido el lote de la sexta carrera, no por ello resulta fácil dar con el ganador, pues hay varios adversarios que llevan justos títulos para hacer suya la recompensa.

Espiga es siempre peligrosa, y sabemos que está en buen estado; Boina Vasca lleva gran chance a 53 kilos, porque tiene medios de sobra para imponerse desde la largada; Perímetro tuvo "tropiezos" en su más reciente, y si ahora no los tiene, puede salir con buen sport; Nieve Roja y Ojo de Agua han estado actuando muy discretamente; Los Boldos no ha corrido virtualmente en sus dos últimas presentaciones, porque recibió un estrellón en la partida que lo dejó fuera de opción, y en cuanto a Infiel, sólo espera una cancha apropiada para lucirse.

Preferimos a Infiel. Los Boldos y Ojo de Agua, en el mismo orden, para los primeros lugares.

SEPTIMA CARRERA

Sirve de base al programa el

(PASA A LA PAGINA 25)

HIP. CHILE - Domingo 17 de Septiembre de 1944

129.a CARRERA DE ELIMINACION a las 8.10 A. M.— 1.200 metros. — Para 4 años y más.— Peso de Reglamento. — Descargo de un kilo por ca rrera de Eliminación perdida con posterioridad al 15 de julio de 1944. — Inscripción $ 140. — Premio: $ 14.000 al primero. — (Jinetes aprendices). — (Sin apuestas).—

J. Valenzuela	H. Cariceo	1	Let Go	61	2	Freeman	Lenclos	Perú
E. Maggi	G. Toro	2	Pelele	61	6	Disarmament	Pelotera	Cecor
F. Peralta	L. Araya	3	Eiffel	60	8	Milímetro	Elba	Detonación
J. Rojas	M. Mockridge	4	El Capucha	58	1	Sucre	Argiria	A. Calquín
J. Herane	V. Madrid	5	Clipper	55	7	Orégano	Cote d'Or	E. Herane
M. Jara	J. Gaete	6	El Aguila	55	5	Milímetro	La Gauchita	V. Casado
J. Medina	L. Céspedes	7	La Garza	55	3	War Boy	La Gaffe	J. Medina
J. M. Orellana	J. González	8	Tradición	53	4	Tofée	Kikukga	A. Benavente

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M. — 950 metros.— Premio OSSIRIS.— Serie A. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso 56 kilos.— Inscripción $ 160. — Premios: $ 16,000 al primero, $ 4.800 al segundo, $ 2.400 al tercero y $ 800 al cuarto. —

A. Muñoz	O. Vergara	1	Año Nuevo	56	5	Salerno	Marlene	J. Cavieres
Propietario	A. Salazar	2	Aynil	56	14	W. Boy	Mauviette	I. Sánchez
E. Canales	H. Cabello	3	Boyante	56	16	Knockem	Infidencia	El Llano
J. F. Salinas	B. Sandoval	4	Brocato	56	4	Agorero	Bronceada II	Frida
Propietario	R. Castillo	5	El Palote	56	3	Duraznito	Malatesta	L. A. Orellana
Propietario	G. Toro	6	Gino Rex	56	11	Centurión	Gonvía	J. Herane
C. J. Muñoz	G. Sepúlveda	7	Itamaraty	56	20	Millstream	Ibérica	El Bote
J. Cuevas	A. Poblete	8	Kanato	56	12	Garboso	Paraplejia	J. A. Lago
F. Peralta	J. Contreras	9	Lientur	56	15	Milímetro	Elba	Detonación
E. Inda	H. Vergara	10	Maibach	56	17	Maile	Collicana	A. Goecke
A. Muscatt	F. Poblete	11	Malvado	56	10	Maleváje	Arlesiana	Firmaza
J. Carrasco	A. Soto	12	Ombú	56	7	Espartaco	Maida	Don Calixto
N. Peralta	M. Quezada	13	Radamés	56	8	Luisillo	Rada	San Alberto
O. Jara	J. Gaete	14	Rosetón	56	19	Rosellón	Estudiantina	Sureño
J. Cappó	M. Araneda	15	Sachén	56	9	Rococó	Monarquía	San Antonio
S. Miceli	D. D'Andrea	16	Suavecito	56	6	Tantehue	Suavecita	Pajarito
J. Rojas	J. S. Cruz	17	Sueño Chino	56	1	Armateur	La Mona	A. Calquín
C. Covarrubias	E. Castillo	18	San Lorenzo	56	18	Oakland	Salpetra	Santa Elena
E. Sepúlveda	N. N.	19	Ulises	56	2	Valeriano	Upheabal	Lía
D. Pérez	P. Flores	20	Wunderlich	56	13	Firmament	Salt Ferry	Oriental

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M. — 1.200 me tros. — Premio OSSIRIS.— Serie B. — Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores. — Peso 56 kilos. — Inscripción $ 160. — Premios: $ 16.000 al primero, $ 4.800 al segundo, $ 2.400 al tercero y $ 800 al cuarto.—

A. Henríquez	J. González	1	Amor al Oro	56	19	A. Pagano	S. de Oro	El Ideal
H. Romero	N. N.	2	Aquiles	56	7	Quirón	Arribita	B. N. de Isla
J. E. Bustamante	R. Morales	3	Biloxi	56	5	Iago	B. Pieza	Las Tres Ch...
A. Valdés	R. Castillo	4	Carabobo	56	12	Schopenhauer	Carambola II	V. J. Porte
J. Capó	A. Rodríguez	5	Caycay Vilú	56	14	D'Alambert	M. Oello	San Antonio
J. Fuentes	M. Reyes	6	Cometa	56	11	Schopenhauer	Suecia	Regina
S. Miceli	N. N.	7	Cosaco	56	17	Transcendente	Pyjama	I. Pérez
N. Peralta	M. Quezada	8	Circasiano	56	3	M. García	Circasia	San Alberto
O. Urbina	V. González	9	Clamor	56	8	Luisillo	Chimentera	Mariposa
J. Suárez	N. N.	10	Chauilco	56	15	W. Boy	Falsantúa	Chauilco
A. Locci	A. Salazar	11	Guayalí	56	2	Knockem	Cururita	A. Benavente
J. M. Orellana	P. 2.o González	12	Kremlin	56	4	Cateador	Kikuga	Pradejón
A. Grilli	L. Céspedes	13	Livorño	56	6	B. Rex	G. Mére	Sabina
L. Navarro	J. González	14	Melgarejo	56	16	Codihué	Melosa	S. Hess
H. Cisternas	A. Soto	15	Mister Popeta	56	10	Etón	Miss Popeta	Jazz Band
F. Peralta	N. N.	16	Milord	56	21	Milenko	Finura	Detonación
F. Peralta	J. Olivares	17	Quechumalal	56	13	Noctovisión	A. Buena	J. Urrutia M.
C. Quezada	J. Gaete	18	Ojo Clínico	56	18	O. Buenos	Narceta	Olmué
A. Muñoz	J. Contreras	19	Peñalolén	56	9	Heidelberg	Alpha	Junquillar
R. Aliaga	F. Gómez	20	Señor Maile	56	1	Maile	Duette	Fresia
P. Valderrama	N. N.	21	Tiuque	56	20	Sucre	Antu Cura	S. Rodríguez

TERCERA CARRERA a las 9.15 A. M. — 1.200 me tros. — Premio ODISEA.— 2.a serie. — Handicap para 3 y 4 años ganadores y para 5 años y más que hayan ganado $ 30.000. — Inscripción $ 110. —Premios: $ 11.000 al primero, $ 33.000 al se gundo, $ 1.650 al tercero y $ 600 al cuarto. —

J. Carrasco	P. Flores	1	Godoy	55	6	El Ocho	Chillona	J. Cavieres
N. Peralta	J. Araya	2	Centauro	54	7	M. García	Circacia	San Alberto
H. Cisternas	A. Soto	3	Huilcoco	54	4	Buñuelito	Corisande	Valenciano
J. Suárez	G. Toro	4	Kosake	53	3	Kodak	A. Fuerte	B. Lagos
F. Peralta	J. Olivares	5	Atacalco	52	5	Noctovisión	Indómita	J. Urrutia
J. Cavieres	J. F. Marchan	6	Marotte	50	1	Rococó	Calipso	S. Lyon
A. Amaro	J. F. Vidal	7	Parisina III	47	2	Trigal	Piquichina	J. Alvarez

CUARTA CARRERA a las 9.45 A. M. — 1.400 me tros.— Premio OTOÑO.— Para potrancas de 3 años (incluso importadas), ganadoras de una sola carrera. — Peso: 56 kilos. — Inscripción $ 160.— Premios : $ 16.000 a la primera, $ 4.800 a la segunda, $ 2.400 a la tercera y $ 800 a la cuarta.

F. Peralta	J. Olivares	1	Palomina	58	2	P. Habano	Caoba	E. Azócar
D. Pérez	P. Flores	2	Allura	56	6	Firmament	Perlette	S. Bertha
O. López	F. Gómez	3	Aspiranta	56	7	Norton	Aspasia	Aspirante
C. Covarrubias	E. Farías	4	Boca Juniors	56	1	Canaro	Atajada	Lautaro
C. Covarrubias	E. Castillo	5	Germania	56	3	Piamonte	P. del Sol	Suavia
R. Díaz	J. M. Carrasco	6	Fortunita	56	8	Orégano	F. de Mayo	P. Bravo
C. Cruz	J. E. Cruz	7	Las Parras	56	5	Armateur	Belette	Melosilla
G. Mancilla	G. Toro	8	Perseguida	56	10	Don Raúl	Persia	Perejil
C. Quezada	G. Mora	9	Rancagüina	56	8	Orégano	Vistumbre	Rancagua
F. Villa	J. Villa	10	Tarakanova	56	4	Iturbide	Vladivostock	Monalba

QUINTA CARRERA, a las 10 15 A. M. — 1,200 me tros. — Premio ODISEA. — 5.a serie. — Handicap para tres y cuatro años ganadores, y para cinco y más que hayan ganado $ 30,000. — Inscripción: $ 90. — Premios: $ 9,000 al primero, $ 2,700 al segundo, $ 1,350 al tercero y $ 600 al cuarto.

R. Aliaga	M. Mockridge	1	*Dulcilla*	59	7	El Perla	Dulzura	S. Valenzuela
A. Echeverría	C. Rebolledo	2	*Esmirna*	56	5	Aretino II	Redundancia	Equis
O. Silva	F. Gómez	3	*Pipo*	56	4	Homobono	Fleury	T. Riveros
A. Jacial	V. González	4	*Ki Ka*	55	1	Oakland	Kettle	F. Jacial
J. M. Orellana	J. F. Vidal	5	*Catesca*	54	8	Cateador	Culhal Cura	A. Benavente
J. Rojas	J. González	6	*Katita*	54	6	Oakland	Kali	A. Calquín
A. Muñoz	L. A. Díaz	7	*Beta*	53	9	El Peral	Alpha	Gran Panizo
S. Avila	E. Farías	8	*El Trece*	53	3	Trampiato	Vanidosa	R. Bustamante
I. Sánchez	E. A. Vásquez	9	*Emigrante*	49	11	Ardelión	Estepa	Moctezuma
J. Carrasco	J. Araya	10	*Mercedario*	49	12	The Font	Melibea	Limited
J. B. Costantin	L. Pérez	11	*Myriam*	47	2	Impetuoso II	L. Macbeth	R. de Costanti
D. Pérez	L. Jara	12	*Carísima*	46	10	Schopenhauer	Carambola	Enri-Valen

SEXTA CARRERA, a las 10.50 A. M. — 1,200 metros. — Premio ODISEA. — 4.a serie. — Handicap para tres y cuatro años ganadores, y para cinco años y más que hayan ganado $ 30,000. — Inscripción: $ 90. — Premios: $ 9,000 al primero $ 2,700 al segundo, $ 1,350 al tercero y $ 600 al 4o.

A. Fletcher	J. F. Marchant	1	*Bochinche*	55	3	Canaro	Revuelta	El Carril
H. Cisternas	A. Soto	2	*Espiga*	55	5	Milenko	Quintrala	Atatay
S. Miceli	C. Rebolledo	3	*Avispa*	54	7	Darién	Abeja	Pajarito
J. Valenzuela	J. Araya	4	*B. Vasca*	53	9	Iago	B. Pieza	Bichita
D. Sandoval	M. Ocampo	5	*Perímetro*	53	10	Milímetro	Pegaway	Saint Cyr
N. Peralta	J. Contreras	6	*Nieve Roja*	52	4	Noctovisión	Bearnesa	Pensacola
F. Peralta	A. Rodríguez	7	*Ojo de Agua*	52	1	O. Buenos	Carmena	Santa María
J. Donati I.	E. Farías	8	*M. Verónica*	51	8	Negrero	M. Brizard	I. S. de Leyton
C. J. Muñoz	L. A. Díaz	9	*Dubara*	50	11	Tupá	Rosalba	Lastra
J. Duque	E. A. Vásquez	10	*Los Boldos*	50	2	Oakland	La Huasca	Flotador
Propietario		11	*Infiel*	49	6	Milímetro	Insensata	I. Sánchez

SEPTIMA CARRERA, a las 11.25 A. M. 2,000 metros. — Premio OREGANO. — Handicap para cuatro años y más que no hayan ganado $ 60,000. — Inscripción: $ 140. — Premios: $ 14,000 al primero, $ 4,200 al segundo, $ 2,100 al tercero y $ 700 al cuarto.

C. Quezada	M. Quezada	1	*Chiste Ajeno*	60	11	Chiste	Agenda	Borduc
J. Medina	V. González	2	*Mariquina*	59	1	Bacán	Marven	Universal
J. Medina	R. Castillo	3	*Cariboro*	48	14	I. Bueno	R. Margot	E. Rodríguez A.
S. Fuentes	C. Rebolledo	4	*Dicky*	56	20	Milímetro	Betty Boop	A. Voller
A. Henríquez	E. A. Vásquez	5	*Padre Negro*	56	7	Nid d'Or	Athara	El Ideal
A. Muñoz	O. Vergara	6	*Zófero*	56	19	Perlero	Zobeida	Migaya
N. Peralta	J. Araya	7	*Aquelarre*	53	10	Harry Lee	M. Eggerth	San Alberto
J. Rojas	L. A. Díaz	8	*M. Plata*	47	3	Richard	Manresa	A. Calquín
A. Echeverría	L. Jara	9	*Nobleza*	47	2	Ilión	Ganzúa	Wanda
J. Cuevas	C. Cruz	10	*Amor Brujo*	46	16	Heidelberg	Nerina	Richelieu
V. A. Polanco	L. Galaz	11	*C. Mitimiti*	46	13	Feroz	Crisanta	S. Espina
M. Feliú	J. E. Cruz	12	*Homérica*	46	6	Pantera	Hermenegilda	Mi Cariño
F. Peralta	J. Contreras	13	*Impertérrito*	46	15	Sandals	N. de Humo	Las Letras
G. Valenzuela	L. Céspedes	14	*Kilmarnock*	46	17	Iago	Cerva	Cincinati
A. Locci	A. Salazar	15	*Manzanilla*	46	5	Brown	Marjolaine	B. M. de Robl...
A. Luna	H. Cabello	16	*Mickey*	46	4	Ilión	¿Quién Es?	S. Hess
A. Castro	J. F. Vidal	17	*Montecristo*	46	12	Poor Chap	Modesta II	Camogli
R. Rabello	G. Mora	18	*My*	46	8	Ilión	Calk	Ebro
D. Sandoval	N. N.	19	*Royal Ark*	46	9	Duraznito	Midinette II	Lavern
P. Bagú	J. Díaz	20	*Royal Peach*	46	18	Duraznito	M. Royale	Alone

OCTAVA CARRERA, a las 12.05 P. M. — 1.200 metros — Premio ODISEA. — 1.a serie. — Handicap para tres y cuatro años ganadores, y para cinco años y más que hayan ganado $ 30,000. — Inscripción: $ 120. — Premios: $ 12,000 al primero, $ 3,600 al segundo, $ 1,800 al tercero y $ 600 al cuarto.

C. Quezada	No corre	1	*Belgrano*	60	14	Blandonian	Nancagua	Rancagua
S. Avila	C. Moreno	2	*Bureo*	59	17	Frigio	Slap	El Llano
E. Inda	E. Asenjo	3	*Deseada*	57	5	Tupá	Trinitrina	D. Barrueto
J. Cappó	No corre	4	*Derviche*	53	7	Aretino II	Redundancia	San Antonio
C. J. Muñoz	O. Vergara	5	*Es el Colmo*	52	16	El Ocho	Buenaventura	Opelito
N. Peralta	J. Olivares	6	*Martincito*	52	9	M. García	Rada	"V-8"
R. Aliaga	M. Ocampo	7	*Oro Purito*	51	10	Campeón	Desmentida	E. de Chile
A. Grilli	L. Céspedes	8	*Pilatos*	51	4	Gaulois	Pilatuna	Virginia
J. Suárez	L. A. Díaz	9	*Beguibelta*	50	13	D'Alembert	Sólida	Don Luis
A. Locci	E. Farías	10	*Camperita*	50	8	Trigal	Cumparsa	R. Labbé
Propietario	L. Jara	11	*Negrita*	50	12	Statuto	Mafufa	S. Miceli
E. Muñoz	J. Araya	12	*Aguilucho*	49	3	Firmament	Pantera	Lo Aguila
F. Peralta	R. Pacheco	13	*Pacífica II*	49	11	P. Habano	Teodosia	No Me Olvides
F. Peralta	E. A. Vásquez	14	*Polonesa*	48	15	Blandonian	Iliria	L. Blanca
C. Muñoz E.	J. González	15	*Naftol*	48	6	Rococó	Naftalina	Siempreviva
R. Gómez	A. Soto	16	*Qué Terrible*	47	2	Homobono	Ducienne	Rina
Propietario	J. F. Vidal	17	*Calatayud*	46	1	Scaramouche	Coquetona	A. Gómez

NOVENA CARRERA, a las 12.45 P. M. — 1,200 metros. — Premio ODISEA. — 3.a serie. — Handicap para tres y cuatro años ganadores, y para cinco y más que hayan ganado $ 30,000. — Inscripción: $ 100. — Premios: $ 10,000 al primero, $ 3,000 al segundo, $ 1,500 al tercero y $ 600 al 4o.

G. Mancilla	L. Araya	1	*Abanico*	61	7	El Ocho	Bambalina	Melosillas
Propietario	N. N.	2	*J. Harlow*	56	2	F. d'Amour	Eritaña	J. Vigoroux
E. Castillo	V. González	3	*Lucifer*	55	10	El Ocho	Checa	Inesucha
F. Peralta	J. Olivares	4	*Cabezón*	54	8	Duraznito	Malatesta	La Paloma
Propietario	H. Vergara	5	*Egipto*	54	9	Blandonian	Emiliana	J. Duque
C. Quezada	E. A. Vásquez	6	*Estratósfera*	52	6	Firmament	Tuzla	Ollimaraj
S. Jiménez	No corre	7	*Roquín*	52	11	Knockem	Es Monona	J. R. Ibáñez
R. Quiroz	R. Pacheco	8	*Angustiado*	51	5	Auco	Zozobra	N. V. v. de Qu...
R. Díaz	J. Contreras	9	*Frutilla*	51	3	Orégano	F. de Mayo	P. Bravo
Propietario	F. Santander	10	*Aramis*	50	4	Garboso	Salpicada	R. Allen
J. F. Salinas	J. F. Vidal	11	*Chifladura II*	49	13	L'Oriflamme	Viaraza	O. Donoso
J. B. Costantin	L. Pérez	12	*Embeleco*	49	12	Firmament	Salambá	R. de Constanti
E. Inda	L. Jara	13	*Ahora Sí*	48	1	El Ocho	Catita	Osorno

AQUELARRE DEFENDERÁ . . .

(DE LA PAGINA 24)

premio OREGANO, handicap sobre dos mil metros, para caballos que no sean ganadores de $ 60.000, y en donde la recompensa al vencedor es de $ 14.000. Chiste Ajeno va frente a enemigos a los que puede derrotar, pese a las ventajas que les va dispensando; Dicky ha completado sus formas, y es un elemento discreto, cuya atropellada final es formidable; Padre Negro escoltó a Pacto y tratará de adjudicarse su primer triunfo; Zófero fué cuarto en esa misma carrera, pero lleva ahora mejor opción por la escala de peso; Aquelarre ha corrido en este tiro y baja especialmente preparado; Nobleza, Homérica, Impertérrito y Mickey, por las ventajas que reciben de sus adversarios pueden postergar a los favoritos, ya que en estas distancias suelen registrarse sorpresivos resultados.

Nuestro pronóstico lo defenderá Aquelarre, indicando a Padre Negro y Zófero para los placés.

LA PENULTIMA

Belgrano y Derviche no serán de la partida en la penúltima carrera, primera serie de los compromisos sobre 1.200 metros.

Bureo, Deseada, Es el Colmo, Oro Purito, Beguibelta, Negrita, Pacífica y Polonesa, estas dos últimas en corral para los efectos de las apuestas, se merecen a 1 pesos que les han sido asignados, y estarán fuertemente sostenidos en las cotizaciones

Nosotros tenemos muy buena idea de la potranca Pacífica que ganó como un crack y en gran tiempo el pasado domingo, motivo por el cual nuevamente le asignamos el sitio de preferencia. Los placés quedan para Polonesa y Negrita.

LA DE CLAUSURA

La carrera del desquite se presenta abierta a las pretensiones de varios de los anotados, lo que supone juego parejo y asegura el buen sport.

Jean Harlow, Lucifer, Cabezón Roquín, Angustiado, Aramis, Chifladura y Ahora Sí se encargarán de distribuirse las preferencias de los apostadores, y entre ellos debe hacerse la elección.

Angustiado, que ahora va a un peso relativamente cómodo es nuestra carta para el primer lugar, indicando a Ahora Sí y Aramis para los puestos siguientes.

RESUMEN

1.a— Itamaraty, Radamés, Wunderlich.
2.a— Peñalolén, Biloxi, Melgarejo.
3.a— Huilcoco, Marotte.
4.a— Rancagüina, Tarakanova, Boca Juniors.
5.a— Myriam, Catesca, Beta.
6.a— Infiel, Los Boldos, Ojo de Agua.
7.a— Aquelarre, Padre Negro, Zófero.
8.a— Pacífica, Polonesa, Negrita.
9.a— Angustiado, Ahora Sí, Aramis.

EL CLASICO "JOSE . . .

(DE LA PAGINA 24)

que sobrelleve la responsabilidad de escoltarlo Simún.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa, el Premio Maidstone, sobre 1.600 metros, para potrillos que no hayan ganado y en donde se medirán diez rivales dispuestos a luchar por los 18 mil pesos de recompensa. Los preferidos del público serán Honey Moon, un debutante, hijo de Hunter's Moon y Kiss Not, que ha trabajado en forma muy satisfactoria; Hooligan, otro que también se inicia, hijo del mismo padrillo, cuyos trabajos son como para no perder; Jandro un hijo de Señor y Slipper, que hace sus primeras armas prestigiado con cotejos de alto mérito; Adams y Pantaleón, que llegaron segundo y cuarto, respectivamente, de Pirapó II, en el premio Iturbide; Barman, que escoltó a Escapero y Sobregiro en 1.300 en el Hipódromo Chile; Secreto, buen segundo de Insolente, en 1.200 metros, y, por último, Tablón, que perdió por media cabeza contra Orovilac en el Hipódromo La Palma.

En la esperanza de que Hooligan responda a lo que ha evidenciado en privado, le vamos a encomendar la defensa de nuestro pronóstico, indicando a Honey Moon y Jandro, para los inmediatos huecos del marcador.

CUARTA CARRERA

A continuación se disputará el premio Maile, handicap sobre 1.000 metros, y cuyo resultado se presenta en extremo incierto en vista de la equitativa distribución de los pesos.

Seleccionando en el conjunto, los candidatos de mejores títulos nos parecen, Comunera, Pepito Grillo, Wonderful, Dignificante, Selénica, Formento y Catesca, ya sea por sus buenas performances recientes o en atención al peso que les ha correspondido, pero, en todo caso, no conviene descuidar a Goya, María Verónica y Comoleocurre, que han trabajado bien y pueden resultar con remunerativo dividendo.

Ateniéndonos al cuarto puesto que ocupó Catesca, tras de Item, Espiga y Chiguaihue, en 1.200 metros en el Club Hípico, la vamos a señalar para el primer lugar, asignándoles los siguientes a Selénica y Comunera.

QUINTA CARRERA

En quinto término se disputará el premio Mucha Pena, sobre las mismas bases del recorrido de la anterior, y en donde son varios los participantes que llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Dentro de la lógica, se puede prescindir de algunos rivales que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se despeja la incógnita, y así tenemos que Lonquimay, Aletazo, Erna Sack y Línea Media, son tan buenas cartas como Muera Callada, RAF, Don Adrián o Malco, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas ni cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Aletazo, que perdió estrechamente contra Lonquimay en el premio Loredano, señalando a RAF y Malco para escoltarlo a la llegada.

SEXTA CARRERA

El premio Marryatt, análogo a las dos anteriores, ha resultado una verdadera lotería, ya que los inscritos, en su mayor parte, son buenos candidatos a vencedor.

Arilahuén, que batió a Solsticio, en 1.200 metros, aparece con idéntica chance a Tramplatito, que fué tercero de Polonesa y Centauro, en el Chile o de Aquisgrán, que ha caído en un peso por demás cómodo.

A su vez, Pickle llegó tercero en la citada prueba de Arilahuén; Alcamilla remató detrás de El Pampa y Aparecido, en 1.200 metros; Guardavalla, se impuso fácilmente sobre Viajera y Selección; Jean Harlow, ha caído en condiciones por demás favorables; La Dotty, cuenta con trabajos muy satisfactorios, y, por fin, Limahue es un lance en el peso que le ha correspondido.

Como el caballo Arilahuén mantiene su estado sobresaliente, lo indicaremos para ganador, con Aquisgrán y Guardavalla para los puestos secundarios.

OCTAVA CARRERA

Después del clásico, tocará su turno al premio Manicero, handicap de velocidad y en donde los siete kilos que median entre los distintos rivales, dejan margen para toda clase de sorpresas.

El Pampa, que ganó a Aparecido, en nada desmerece al lado de Versalles, que dió cuenta de Bizantino o del mismo Aparecido, que terminó cuarto en la prueba en que Derviche batió a Camperita. Por su parte, Quintrileo se impuso al galope sobre Fruslería y Polonesa; Dernier Cri remató tercero de Negrita y Hajduk en el Hipódromo Chile; Francote tiene a su haber un triunfo sobre Proa y Erna Sack; Renalquito cayó batido por Pacífica, en 1.200 metros en el Hipódromo Chile; Chipre es carta inmejorable a 51 kilos y por último Dawn, aunque fracasó en su última, puede figurar, ya que anteriormente fué cuarta de Deanna Durbin.

En vista de que Aparecido va clavado en su distancia y en mérito a que su estado es sobresaliente, nuestras preferencias le favorecerán en esta ocasión, con Versalles y Chipre para los placés.

NOVENA CARRERA

Se dará fin a la interesante reunión con el premio Maratón, que corresponde a la mejor serie de los handicaps sobre mil metros, prueba que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí tendrá el apostador ancho campo para ejercitar la puntería y poner a prueba su suerte, con la seguridad de cobrar un remunerativo dividendo.

Maiza, Coventry II, Rose Belle, Camperita, Hajduk, Chantilly, Corazonada, Deanna Durbin, Gabriela y Polonesa, serán los que se distribuyan el favor del público, pero, a su vez, Norfolk, Cucaracho, Los Tiempos y Supremacía, cuentan con movidas muy satisfactorias y, naturalmente, que al corresponder a ellas, pueden postergar a los citados en primer término, y con suculento dividendo.

Un candidato de probabilidades nos ocurre que es Corazonada, que a 51 kilos va colocada como para no perder, aparte de que sus trabajos son espléndidos, y en este concepto, la haremos nuestra favorita con Coventry II y Rose Belle para los lugares secundarios.

RESUMEN

Primera carrera.— Zapateador, Teodolito y Arauco.
Segunda carrera. — Haitiano y Simún.
Tercera carrera.— Hooligan, Honey Moon y Jandro.
Cuarta carrera. — Catesca, Selénica y Comunera.
Quinta carrera. — Aletazo, RAF y Malco.
Sexta carrera. — Arilahuén, Aquisgrán y Guardavalla.
Séptima carrera.— Kunihiko, Dichato y Mía Sola.
Octava carrera.— Aparecido, Versalles y Chipre.
Novena carrera.— Corazonada, Coventry II y Rose Belle.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WHBI	31.02 metros	9.670 meg.	8.45 a 11.45 horas
WHBI	19.80 metros	15.150 meg.	8.45 a 11.45 horas
WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE

8.45	Resumen de los acontecimientos internacionales.
11.45	Resumen de los acontecimientos internacionales.
13.00	NOTICIAS.
14.15	Resumen de los acontecimientos internacionales.
17.30	Noticias y comentarios desde Wáshington.
17.55	Resumen de programas.
18.00	Orquesta Sinfónica NBC.
18.45	Beisbol, juego de hoy.
19.00	NOTICIAS.
19.15	Noticias de la Semana. Roberto Unanue.
19.30	Marión Inclán y Orquesta Panamericana.
20.00	Revista de la Semana.
20.15	Americanos Todos.
20.30	Canta Bing Crosby.
20.45	Fernando Alvarez. Canciones.
21.00	NOTICIAS.
21.10	Comentarios por norteamericanos.
21.15	Néstor Mesta y la Orquesta Panamericana.
21.45	Informaciones Puericultura.
22.00	NOTICIAS.
22.15	Poetas de América.
22.30	Serenata a América.
23.00	NOTICIAS.
23.15	Orquesta Filarmónica de N. York.
24.00	NOTICIAS.
0.15	Alejandro Sux, habla.
0.30	Programas variados.
1.10	Comentaristas norteamericanos.
1.15	Marión Inclán, Trío Rodríguez y Orquesta.
1.30	Cautivadores y Tres Hermanas.
2.00	Fin de la transmisión.



INFORMACIONES GENERALES

ENTRE PERSONAL DE SOC. FABRICA LOZA DE PENCO S. A.



Durante los días de Fiestas Patrias, los personales de las Fcas. Penco y Carrascal de la Sociedad Fca. Nacional de Loza de Penco, se han reunido en nuestra capital para celebrar una competencia deportiva y de camaradería, con el objeto de obtener un acercamiento de amistad, lo que con seguridad se traducirá en una mejor comprensión en las labores a desarrollar de este personal, con el consiguiente beneficio para la buena marcha de esta floreciente industria netamente nacional.

Ayer comenzó el programa deportivo y de festejos con un almuerzo que los empleados de Carrascal ofrecieron a sus compañeros de Penco en el Casino de su fábrica.

Asistieron el Director Técnico de la Sociedad, señor Jenaro Díaz; el Administrador de Carrascal, señor Pablo Parant, y especialmente invitados, el Subgerente de la Cía. Distribuidora Nacional, señor Erwin Luck; el Ingeniero Electricista señor Otto Schmidt; el Presidente de la Federación de Deportes, señor Héctor Benaprés y el teniente de Carabineros señor Navarro.

CONJUNTOS CRIOLLOS ACTUAN HOY EN LA QUINTRALA

Un acierto ha tenido la dirección de "El Sótano de la Quintrala" al contratar a conjuntos criollos de música y de cueca para celebrar las fiestas patrias. Estos conjuntos harán su debut hoy día y serán la atracción de los "shows" artísticos, en los cuales actuarán también la cancionista chilena Delia Ramírez, la cancionista española, Carmen Montenegro, Justo Agudiez con su muñeco "Don Pánfilo", el imitador Mono Arsu y las orquestas permanentes de Buddy Day y la típica Carbone, las cuales ejecutarán de preferencia, música criolla y los bailables para animar las reuniones de la hora del té, aperitivo y medianoche.

PROGRAMA DE LOS ACTOS OFICIALES DEL GENERAL GEORGE M. BRETT

11 horas: Presentación del general Brett y acompañantes, oficiales a S. E. el Presidente de la República.

13 horas: Almuerzo ofrecido por el Embajador en honor de S. E. el Presidente de la República del general Brett y del general Smith.

19 horas: Recepción de la Embajada de los Estados Unidos en honor del general Brett y de los oficiales de la Zona del Canal (por invitación).

21 horas: Comida ofrecida en el Club Militar por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en honor del general Brett y acompañantes oficiales y del general Henríquez y acompañantes oficiales.

PROGRAMA RADIAL DE FIESTAS PATRIAS DE LA DIRECCION GRAL. DE INFORMACIONES

PARTICIPARAN PRESTIGIOSOS INTERPRETES DE LA MUSICA POPULAR CHILENA

La Dirección General de Informaciones y Cultura ha preparado un interesante programa radial de Fiestas Patrias en el que participarán prestigiosos intérpretes de la música popular chilena y destacados actores nacionales.

Se dará comienzo a este programa con la "Audición de Gala" irradiada en cadena nacional de radiodifusoras hoy domingo de 11.30 a 12.30 en la que se ofrecerá una visión histórica y anecdótica de los "22 Presidentes de Chile".

Mañana lunes, de 10 a 11 horas, se transmitirá "Estampas dieciochescas" de Carlos Cariola, en que tomarán parte los actores Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Alfonso Jorquera, Lionel Godoy, Marta Ubilla, y numerosos conjuntos de música criolla y bandas.

LOS PROVINCIANOS

Por una gentileza del celebrado conjunto "Los Provincianos" se ofrecerá por primera vez en Chile un concierto de auténtica música popular al aire libre.

La Dirección de Informaciones y Cultura ha dispuesto la instalación de su escenario portátil en la Plaza de la Constitución y la Cadena Nacional de Radiodifusora por medio de la cual será difundida al país y al extranjero. Este acto se realizará de 19 a 20 horas.

REGRESO Y PARTICIPACION DE "MONICACO"

En la noche de mañana lunes de 21.30 a 23.30 en la Plaza de La Constitución, y también por cadena Nacional de Radiodifusoras, se desarrollará un brillante programa de puro sentido nacional. Participarán connotadas figuras chilenas, siendo importante destacar la primera presentación que hace a su regreso a nuestro país, tras actuaciones exitosas en el extranjero el popularísimo "Monicaco", que junto a Lucho Rojas Gallardo, se presentará ante los micrófonos de la DIC. Entre los conjuntos criollos actuarán el Dúo Molina-Garrido (Arpa y Guitarra), Los Provincianos, la conocida intérprete del canto criollo Elena Moreno, etc. El programa comenzará con el conjunto teatral de Extensión Cultural de la Dirección de Informaciones, en que llevará a escena la obrita de Matías Soto Aguilar "El sueño de la tierra".

TRANSMITIRAN FUNCION DE GALA DEL MUNICIPAL

Simultáneamente al desarrollo del programa artístico, y por cadena parcial, se transmitirá la Función de Gala de la ópera, desde el escenario del Teatro Municipal.

LA PARADA MILITAR

El martes, de 14.30 a 17 horas, se irradiará el desarrollo completo de la tradicional Parada Militar, desde el Parque Cousiño; ésta, como todas las otras transmisiones, será en Cadena Nacional de Radiodifusoras, con la totalidad de las estaciones americanas.

VARIOS CONCURSOS EN ENSEÑANZA PROFESIONAL

La Dirección General de Enseñanza Profesional ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los siguientes empleos, en los establecimientos que se indican:

Personal docente práctico. — Escuela Industrial de Chillán: 1 Ayudante de Profesor de Enseñanza Práctica de Talleres en la Especialidad de Mecánica, grado 12.o, con renta base anual de $ 20.250.

Personal administrativo. — Escuela Industrial de Pesca de San Vicente (Talcahuano).— 1 Ecónomo, grado 14.o, con renta base anual de $ 19.200.

Condiciones. — Personal docente práctico.— Para estos cargos tendrán preferencia los egresados de la Enseñanza Industrial y con práctica profesional.

Personal Administrativo. — Tendrán preferencia los actuales funcionarios, tanto de la planta suplementaria, como de la permanente.

Los antecedentes deberán remitirse a la Dirección General de Enseñanza Profesional, calle Moneda 1342, Santiago, hasta el 30 de septiembre en curso, acompañados de la carátula para concursos, que se proporcionará a los interesados en la Oficina de Partes de dicha repartición o en cualquiera de los establecimientos de Enseñanza Industrial y Minera del país.

"CASABLANCA"



Desde ayer, la pantalla del Teatro Normandie, está exhibiendo la gran producción Warner Bros, titulada "Casablanca", una de las obras cinematográficas más interesantes de la actual temporada. Protagonizada por Ingrid Bergman, Humphrey Bogart, Paul Henreid, Claude Rains, y tomando parte otros muchos artistas de prestigio del cine norteamericano, "Casablanca", muestra, en pinceladas artísticas, la vida de misterio e intrigas que se ha desarrollado en aquella ciudad exótica, la capital del Marruecos Francés. El desarrollo de la obra cinematográfica es interesante y la interpretación ofrece un especial relieve a esta producción que fué premiada por la Academia de Ciencias Cinematográficas de Hollywood en 1943.

"¡SI ES CHILENO, ES BUENO!", VA EN LAS TRES FUNCIONES DE HOY DE CORDOBA

Un triunfo brillante obtuvo ayer en su estreno la espectacular comedia de José Fernández Blanco "Si es chileno, es bueno", con la que Lucho Córdoba obtuvo un éxito magnífico de Fiestas Patrias. Se trata de una pieza movidísima, en que se unen a la comicidad del argumento y de las situaciones, momentos de gran espectacularidad, como es aquel en que Lucho Córdoba baila cueca en escena en una formidable fiesta campera con Ester López.

Hoy nuevamente "¡Si es chileno, es bueno!", en las tres funciones del Imperio, matinée a las 3, a las 6.30 y noche a las 10.— ALEJANDRA

TRES FUNCIONES HOY EN EL CIRCO DE LOS FLYING BEHRS EN ALAMEDA

Tres funciones habrá hoy en el gran Circo Norteamericano de Los Flying Behrs, en su amplia carpa de Alameda con el Portal Edwards. Una matinée infantil a las 3 de la tarde, vermut social a las 6, y nocturna a las 9.45. En las tres funciones se lucirá todo el gran elenco de los 120 artistas del Circo, y especialmente los trapecistas The Flying Behs, que actúan en trapecios volantes a gran altura y hacen la doble cruz a ciegas.

Los Enanos, Los 4 Ponies, de Mr. Willie, Los Cantillanas, La Sinfonía del Equilibrio, por Verdaguer, la troupe Disney, los barristas aéreos, los Wilson, El Satán de Goma, la escuadrilla de la Risa, que encabeza el tony Nico, los Gladiadores Cha Mo Bó, etc., todos tendrán hoy destacada actuación en las tres funciones del día.

MIGUEL CALO Y SU TIPICA EN el BALMACEDA

En las funciones de especial y noche actúan los muchachos de la típica del aplaudido maestro y compositor Miguel Caló que tantos éxitos vienen conquistando en nuestra capital.

Raúl Iriarte, su vocalista se ha ganado todas las simpatías del público que asiste diariamente a sus actuaciones y es así que cada una de sus interpretaciones son recibidas con vivas muestras de entusiasmo.

Caló anuncia para hoy un novedosísimo programa seleccionado entre lo más moderno de su brillante repertorio.

LA VENIDA DE HUGO DEL CARRIL

Como hemos venido anunciando, el astro cinematográfico y notable cantor argentino, Hugo del Carril, pasará entre nosotros una corta temporada de descanso después de sus grandes labores desarrolladas en los estudios cinematográficos de su país, y sabemos que una empresa de la capital trata de hacerlo actuar en una de nuestras principales salas, para lo cual tiene muy adelantadas sus gestiones y sus presentaciones serían para luego, ya que el artista llegará a ésta la próxima semana.

JORGE NEGRETE SERA UN GRAN NUMERO EXTRA EN FIESTAS PATRIAS

T. SANTIAGO
Mañana ESTRENO

La película de la aventura, de la audacia romántica, del amor combatido y de la canción que no se olvida.
Esta obra, fuente de emoción y vida intensa, de pasión y arrogancia nos muestra nuevamente al galán y cantante mexicano que todas las mujeres chilenas adoran, al incomparable

Jorge NEGRETE



con
MARIA ELENA MARQUEZ
JULIO VILLARREAL
MIGUEL ANGEL FERRIZ
FELIPE MONTOYA
y FEDERICO PIÑERO

en

"La LEYENDA de un BESO"
("EL REBELDE")

¿Quiere ver Ud. hombres valientes, mujeres lindas, escenas de amor, fiestas típicas, situaciones cómicas, interiores lujosos y paisajes de ensueño?
¿Quiere escuchar a Jorge Negrete cantar "Las Goyescas", de Granados, y muchas otras melodías?
Asista hoy al estreno de este film.

ESCUCHARA UD. A NEGRETE CANTAR GOYESCAS DE GRANADOS

PRESENTACION DE AGUILA FILMS - DISTRIBUCION IBARRA Y CIA.

TRES FUNCIONES HOY

BAJO LA ALBA Y AMPLIA CARPA DE ALAMEDA CON PORTAL EDWARDS

CIRCO NORTEAMERICANO "FLYING BEHRS"

MATINEE A LAS 3, VERMOUTH SOCIAL A LAS 6 Y NOCTURNA A LAS 9.45

EN LAS TRES FUNCIONES ACTUAN LOS TRAPECISTAS SUICIDAS



Un aporte magnífico a las festividades patrias de este año, es el gran Circo Norteamericano que han traído los afamados trapecistas The Flying Behrs. Un circo magnífico, al estilo americano, en una amplia y cómoda carpa de diez postes metálicos y con capacidad para 12 mil personas cómodamente distribuídas. El circo en carpa es insubstituíble y más en una carpa tan cómoda como la que ha traído este gran circo que presenta un espectáculo en forma fantástica, a dos pistas, igual que se hace en los grandes circos de los Estados Unidos.

El público está encantado con el espectáculo del Circo de Los Flying Behrs, y la carpa noche a noche se ve desbordante de ese público que va en busca de las emociones circenses bajo carpa.

LAS TRES FUNCIONES DE HOY

Como un aguinaldo de las festividades patrias que se inician, hoy el Circo Norteamericano dará tres extraordinarias funciones, actuando todo el elenco de sus 120 artistas de ambos sexos, destacándose los trapecistas de fama mundial The Flying Behrs, los enanos más chicos del mundo, la troupe Los Cantillans en La Báscula de la Muerte; Los Gladiadores Chamo Bó; Sylvia, la mujer cometa, en el alambre, en sus actos de equilibrio en una bicicleta de una rueda; el Satán de Goma o el Hombre Sapo, en sus fantásticas contorsiones; el acto sensacional de Verdaguer en La Sinfonía del Equilibrio; la troupe Disney que encabeza la figura de El Pato Donald; Los Hnos. Ferreyra en la percha a gran altura; el excéntrico Lechuguín y los tonies Ñico, Longaniza, Macabeo y Caluga.

Los 4 caballitos ponies del Profesor norteamericano Willie, también actuarán hoy.

Tanto para la matinée que empieza a las 3 de la tarde, la vermouth social a las 6 y nocturna a las 9.45, las entradas numeradas pueden reservarse durante todo el día en las boleterías del circo que atiende por el teléfono 94156.

FUNCIONES DE GALA

Para mañana habrá tres funciones de gala; la carpa va a ser embanderada y totalmente iluminada, presentando un fantástico golpe de vista desde la entrada por Alameda y el Portal Edwards.

Mañana MATINEE 3 P.M. TARDE 6.30 P.M. NOCHE 9.45 P.M.

SELECCIONES SELMAN VERCELLINO Y CIA. LTDA.

TEATRO REAL

PRESENTACION EXTRAORDINARIA



ALEJANDRA
"UN AMOR INOLVIDABLE"

PRODUCCION SELLO DE ORO "FILMEX"

con
ARTURO DE CORDOBA
SUSANA GUIZAR
SARA GARCIA
ANITA BLANCH

LA OBRA MAESTRA DEL CINE MEXICANO

La historia de un amor a través de dos épocas. La primera, la pasión culpable y arrolladora como un torrente. La segunda el cariño casto, pleno de fe, emoción y de ternura.

LOCALIDADES NUMERADAS AGOTANDOSE

"PINOCHO Y CAPERUCITA ROJA", EN LA MATINAL DEL IMPERIO

Un fantástico cuento escenificado será representado hoy en la matinal infantil del Teatro Imperio, a las 11 A. M., en la función especial dedicada a los niños, en que, además, se repartirán regalos y obsequios entre los penecas asistentes.

Será puesta en escena "Pinoche y Caperucita Roja", una pieza de gran espectáculo en que, además hay números coreográficos especiales a cargo de las simpáticas Mariechen Díaz y Marujita Orrequia.

HOY EN EL ESMERALDA TOÑA, LA NEGRA

En las funciones de tarde y noche se presenta la celebrada intérprete del cancionero afro-cubano Toña la Negra, en el Teatro Esmeralda, donde octuvo ayer un rotundo éxito, habiendo sido ovacionada por la concurrencia, que ocupaba todas las aposentadurías de esta popular sala.

Acompaña a Toña la Negra la orquesta que dirige el aplaudido músico y compositor, Juan Bruno Tarraza y que interpretan en forma magnífica las congas, guarachas, rumbas que canta la genial artista Toña la Negra.

El cine ofrece un bonito programa de películas en castellano.

EL FILM MEXICANO "ALEJANDRA"

El lunes próximo se estrenará en la pantalla del cine Real, la nueva super-producción mexicana, "Alejandra", en cuyo reparto intervienen Arturo de Córdova, Sara García, Anita Blanch y un sinnúmero de artistas mexicanos de primera categoría.

De "Alejandra" no se puede decir que es "una película" más, no sólo por el tema central o por la calidad de sus intérpretes, sino porque se advierte la mano magistral de José Benavides, en la mayoría de los pasajes, lo que nace de esta nueva producción azteca, un eslabón enaltecedor de la cadena de éxitos presentados últimamente por Sellman, Vercillino y Cía. Ltda.

REAL TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 La producción Paramount en colores llena de alegría y belleza: **"La sultana de la suerte"** (May. y menores) por la encantadora estrella DOROTHY LAMOUR y DICK POWELL	Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Mayores) 3 últimas exhibiciones del film mexicano por la única mujer torero del mundo: Conchita Cintron: "Maravilla del Toreo" actúan los célebres bailarines Los Gitanillos' y un reparto estelar. Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount llegado anteayer. Mañana estreno: "La leyenda de un beso".

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO FUNCIONES
A LA 1 — 3 — 5 — 7.10 y 9.20

HOY

Artistas unidos presenta una magnífica y alegre comedia musical.
POR BARBARA STANWYCK EN
Sucedió entre bastidores
PARA MAYORES

AMERICA LIBRE Y UNIDA

TRES ESPECTACULOS, HOY EN EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Tres funciones interesantísimas y con la intervención de las fieras africanas del domador húngaro, capitán Miachel Stemper, se cumplen hoy en matinée, vermut y noche, del Teatro Caupolicán, con el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas.

Hoy también se presentan los artistas chinos de la trouppe china Lai-Foun, los pasmosos equilibristas aéreos "Las Máscaras Negras de la Muerte" el trío de trapecitas cómicos, voladores Chaplin, Elmer, the flying acrobatic, el atleta volador, el Mono Martín Ciclista, El Oso Rola-Rola, la leona Nelly, los leones y la tropilla de caballos pintos atigrados. Asimismo completan la atracción del Circo del Teatro Caupolicán, la pareja de trapecistas a gran altura, hermanos Pacheco, el alambrista mexicano Lupe, la trouppe de acróbatas y gimnastas chilenos, hermanos Farfán, María Elena, la equilibrista argentina, el fantástico contorsionista El Hombre Rana, Okapo, el contorsionista colombiano, en argollas aéreas y el conjunto de clown y tonies, formado por Zanahoria, Chicharrita, El Gran Pepito, El Pollito, Manolín, Zoquete, Camotillo y Lechuguita.

Hoy, en las tres funciones del Caupolicán, también se preesnta el emocionante espectáculo de "El Torpedo de la Muerte" y "La Mujer Bala Humana".

"ALEJANDRA" POR CINE EN EL AIRE

Esta noche, a las 22 horas, "Cine en el Aire", transmitirá por CB 114, Radio del Pacífico, una versión del film mexicano "Alejandra o un Vals Inolvidable", emotiva cinta que exhibirá el Teatro Real durante las fiestas patrias. En Alejandra realizan una interpretación brillante Sara García, Susana Guizar y Arturo de Córdova. El libreto y dirección del elenco de Cine en el Aire estarán a cargo esta noche, como de costumbre, de Hernán Millas.

HOY Rotativo **MIAMI**
ENTRADA PERMANENTE DE 11 A 23.30 HRS.

¡Hay risa en el aire...!



Dos Horas de Risa Continua

con la más cómica de las películas de los inimitables bufos:

Nunca se ha reído tanto como ahora viendo esta gran comedia cómica.

Stan LAUREL Oliver HARDY
en
VIGILANTES AEREOS
(AIR RAID WARDENS)

(PARA MAYORES Y MENORES)

EXTRA:
"LA LIBERACION DE PARIS"
el más completo noticiario llegado por avión de la batalla de París.
VISTAS COMPLETAS.

Lunes **Continental**

Enrique SERRANO



Genial creación de Armando Moock, llevada a la pantalla magistralmente y con un reparto de figuras estelares.

LA GRAN OBRA DE ARMANDO MOOCK
RIGOBERTO
con
Silvana ROTH
Rafael FRONTAURA
FELISA MARY
HUGO PIMENTEL

Distribuye: BAND & SALAS Ltda.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33355
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"DIAS DE GLORIA"
Epopeya de pasión y de heroísmo para mayores y menores.

CERVANTES
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"SU MEJOR ALUMNO"
La cinta gloriosa del cine en castellano para mayores y menores.

SANTA LUCIA FONO 61379
CONTINENTAL FONO 60735
3.-6.15 y 9.45 P.M.
¡En ambos teatros!
PEDRO LOPEZ LAGAR y ZULLY MORENO en
Apasionadamente
SOLO MAYORES

ORIENTE
2 P. M.: Su mejor alumno y 2.a de La patrulla de la ley. 6.10 y 9.40 P. M.
"DIAS DE GLORIA"
(Mayores y menores)

ALCAZAR FONO 80122
2 P. M. Su mejor alumno y 7.a de Cadetes Aéreos
6 P. M. 9.40 P. M.
"APASIONADAMENTE"
(Sólo para mayores)

ALAMEDA
1.30: Cuesta arriba; El bienhechor misterioso y 7.a Cadetes Aéreos. 5.30 y 9: Hotel de Verano y La Mujer del pueblo

PORTUGAL
1.30: Gung-Ho; En marcha y 1.a La patrulla de la ley. 5.30 y 9 P. M.: Hotel de verano y La mujer del pueblo

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627



Cía de Comedias Cómicas
LEGUIA - CORDOBA
3 P. M. - 6.30 P. M. - 10 P. M.
¡Sensacional estreno cómico de Fiestas Patrias!
¡SI ES CHILENO, ES BUENO!
de José Fernández Blanco

MAÑANA **SANTA LUCIA CERVANTES**

"Siete mujeres"



con
SILVIA LEGRAND
SILVANA ROTH
ELSA O'CONNOR
NURI MONTSE
MARIA SANTOS
PERLITA NELSON
LUCY GALIAN
OLGA CASARES PEARSON

Ernesto VILCHES
CARLOS LAGROTTA
TITO CLIMENT
CESAR FIASCHI

Para todo aquel que sepa sentir, está dedicada esta película, síntesis de inquietudes, emociones que se viven cada día en cada hogar... Siete mujeres que dirán en el juego a que las obligo el paso por la vida, por qué ríe, por qué llora, tiembla, presiente y es dueña del don bendito del sacrificio la mujer madre, hermana, hija, novia.

DIRECCION BENITO PEROJO

Distribuye: BAND Y SALAS Ltda.

EL OSO ROLA-ROLA, EL MONITO CICLISTA, LOS BUFALOS NEGROS Y BLANCOS, LA FEROZ LEONA NELLY, LAS HIENAS Y LOS LEONES, HOY EN EL TEATRO - CIRCO "CAUPOLICAN"

Tres funciones, hoy en el nuevo Circo "Las Aguilas Humanas"

Hoy matinée infantil a las 2.25; vermouth a las 6 y nocturna a las 9.40 con la troupe china Lai-Foun y los pasmosos equilibristas Las Máscaras Negras de la Muerte y el trío de trapecistas voladores cómicos chaplines

¡Circo!

Circo Chileno "Cóndor". Hoy como ayer, responde a un esfuerzo genuinamene chileno ue nuestra raza.

Circo Las Aguilas Humanas de la popular Empresa Chilena Cóndor del cómodo y arquitectónico Teatro Chileno "Caupolicán" es una vitamina del espíritu.

Pero un circo de esta clase se encuentra solamente en la pista del "Caupolicán", donde hay derroche de luces multicolores, mujeres bonitas, elegancia, regia presentación, gentes de las razas blancas, negras y amarillas, de bronce y de ébano, y donde hay curiosos detalles espectaculares que dan sensación de grandiosidad.

Fieras!

Fieras capturadas en Abisinia, en el Africa Central y en el Continente Negro.

Fieras!

Circo variado y diverso! El único con fieras!

Es el esfuerzo chileno, múltiple e infatigable, el esfuerzo chileno "Cóndor" deseoso siempre de presentar un espectáculo macizo, enorme, cueste lo que cueste sin reparar en sacrificios personales ni financieros y que sobresalga sobre la vulgaridad ambiente.

El Circo Las Aguilas Humanas con sus fieras gusta mil veces más en la pista luminosa del Teatro Caupolicán, donde trabajan artistas internacionales, traídos de Nueva York, Río Janeiro y Buenos Aires, que forman un precioso elenco de superación y que cuesta un millón de pesos.

La feroz leona Nelly con sus tremendos rugidos retumba en la enorme cúpula del Teatro Caupolicán.

¡Qué variado y hermoso espectáculo selvático del domador húngaro Capitán Michael Stemper, que por primera vez visita Chile!

El oso equilibrista Rola-Rola; el Monito Martín Ciclista, los leones, el búfalo negro y el búfalo blanco, las hienas y la hermosa tropilla de caballos pintos atigrados de gran artista argentino Víctor Fassio!

Así es el nuevo Circo Las Aguilas Humanas de la empresa chilena "Cóndor" tan identificada con el corazón y el alma del público de Santiago.





HOY TRES FUNCIONES, MATINEE, VERMUT Y NOCHE

Hoy a las 2.25 de la tarde en matinée familiar; en vermut a las seis de la tarde y en nocturna a las 9.40 el Circo Las Aguilas Humanas del Teatro Caupolicán cumple tres nuevas y formidables funciones de Fiestas Patrias con las Fieras Africanas, los caballos pintos y los artistas chinos contorsionistas, equilibristas y malabaristas de la famosa troupe china Lai- Foun, traída del Casino Da Urca, de Río Janeiro.

En estos tres espectáculos de hoy, del Caupolicán, también intervienen el trío de trapecistas cómicos voladores "Los Chaplines"; los pasmosos equilibristas "Las Máscaras Negras de la Muerte" a 30 metros de altura sobre el aserrín del circo y en un cable de acero de media pulgada de diámetro; Elmer, the flying acrobatic—el atleta volador —; la troupe de acróbatas chilenos "Los Doce Hermanos Farfán"; el duetto de trapecistas aéreos Hnos. Pacheco; el joven y buen mozo alambrista mexicano Lupe; Okano, el contorsionista en argollas aéreas; el fantástico contorsionista indio de la Isla Sumatra "El Hombre-Rana" y los graciosos cómicos, "Los Soldados Mellizos" y los clowns y tonies El Gran Pepito, Zanahoria, Chicharrita, El Pollito, Lechuguita, Camotillo, Ajicito, Zoquete y Manolín.

DISTINGUIDA ASISTENCIA SOCIAL AL TEATRO CAUPOLICAN

Hay que destacar que a los selectos espectáculos del Teatro Caupolicán asisten distinguidos elementos de nuestra sociedad y de las colectividades extranjeras residentes. Los palcos, sillones de preferencia y plateas los ocupan conocidas personalidades, que con su asistencia aportan un sello de personalidad, distinción y prestigio a las fiestas circenses del Circo Internacional "Las Aguilas Humanas".

La hermosa y distinguida artista china Long Foun, principal figura de la troupe china Lai-Foun, se ha convertido en la favorita de nuestras familias.

LAS LOCALIDADES

Para la matinée infantil de hoy a las 2.25, hay la siguiente diferencia de precios: a $ 10, diez pesos los niños a platea baja y a cinco pesos los niños a platea alta o anfiteatro del segundo piso.

Las demás localidades para las funciones de matinée, vermut y noche son a la siguiente tarifa de precios invariables para toda la temporada, a $ 90 los palcos numerados con cuatro asientos sillones tapizados americanos; $ 18 los sillones, preferencias numeradas de primera filas en torno de la pista; a $ 12, doce pesos la platea baja numerada; a $ 7, siete pesos la platea alta o anfiteatro del segundo piso; a $ 4, cuatro pesos las galerías y $ 2, dos pesos los niños a galería.

MAÑANA TRES FUNCIONES PATRIOTICAS

Mañana, la Chilena Cóndor, del Circo Las Aguilas Humanas, conmemorará el Glorioso 18, con otros tres nuevos espectáculos de gala, matinée infantil, a las 2.25 de la tarde; vermut a las 6 y nocturna, a las 9.40.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30.
16.64) metros — 18.025) megs.
De 18.01 a 18.07
31.88) metros — 9.41) megs.
41.96) — 7.15)
De 19.00 a 22.00
25.47) metros — 11.78) megs.
De 19.00 a 23.30
31.88) metros — 9.41) megs.
De 19.00 a 23.45
41.21) metros — 7.28) megs.

12.00	Boletín de noticias.
12.15	Programa especial e Radio Gaceta.
18.01	a 18.07 Boletín de noticias.
19.00	Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15	Recital de piano por Reginald King.
19.30	Discusión. "¿Se ha evitado la inflación en Inglaterra?"
19.45	El coro del ejército polaco.
20.00	Boletín de noticias.
20.15	"El desmoronamiento del nazismo"; "Italia por dentro".
20.30	Trío para cuerdas en sol, de Moeran, interpretado por Jean Pougnet, violín, Frederick Ridle, viola, y Anthony, cello.
21.15	Radio Gaceta.
21.30	La banda de la compañía de entrenamiento de la RAF.
22.00	Boletín de noticias.
22.15	Charla.
22.30	Le sacre du printemps de Stravinsky.
23.00	La Familia Smith.
23.15	Boletín de noticias.
23.30	Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45	Fin de la transmisión.

"LA REVISTA LOCA", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en funciones de vermut y noche va, por última vez, en el Teatro Balmaceda, la graciosa obra cómica en 15 cuadros, intitulada: "La Revista Loca", con skechs de gran originalidad y muy graciosos, luciéndose todas las figuras de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, la vedette argentina Marta Monjardín, la bailarina Vera de Torres, la actriz cómica Olga Donoso, La Desidería y Eugenio Retes; los cómicos argentinos Vicente Climent, Arturo Palitos, Pepito Romeu y las doce chicas del coro.

La empresa del Balmaceda ha dispuesto que mañana se cambie el programa, estrenándose una revista de ambiente "dieciochero" y de mucha chilenidad la que está siendo ensayada por la Compañía y será puesta en escena con decorados típicos chilenos.

El cine exhibirá hoy en tarde y noche la película Fox "Una Chica con Sal".

MATINEE GRATUITA A ESCOLARES Y OBREROS

El martes 19 próximo en las salas de la empresa Cines Unidos: Balmaceda, Franklin, Minerva y República habrá funciones gratuitas para obreros y sus familiares y también para los estudiantes, como una cooperación de la empresa Cines Unidos a las festividades patrias. En estas funciones, que serán matinales en el Balmaceda y Franklin, y matinées en el Minerva y República, se exhibirán seleccionadas películas de largo metraje y agregados cortos, de asuntos culturales.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 808. — Teléfono número 85012. — Matinée: Hijos del mar. La terrible patrona, Isla salvaje 5.a y Guardianes de las praderas 6.a. Compañía de Grandes Revistas. — Vermouth y noche: La revista loca. Cine: Una chica con sal.

IMPERIO. — Calle Estado número 230. — Teléfono número 82607. — 11 horas: Pinocho y Caperucita roja. Matinée, vermouth y noche: ¡Si es chileno, es bueno!

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfonos 83904—31407. — Vermouth: Temporada lírica. Tosca.

CIRCOS

CAUPOLICAN. — San Diego número 850. — Teléfono número 85915. — Circo Las Aguilas Humanas. — Matinée, vermouth y noche: Con las fieras africanas y La trouppe china Lai-Foun.

NORTEAMERICANO FLYING BEHRS — Alameda Portal Edwards ex Teatro Olimpo.— Teléfono 91156. — Matinée, vermouth y noche: Con actuación de los trapecistas suicidas The Flying Behrs y la caravana de 120 artistas. Atracciones mundiales.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 1. — Teléfono número 91734. — Matinée: Cuesta arriba. El bienhechor misterioso y 7.o de Cadetes aéreos. Vermouth y noche: Hotel de verano y La mujer del pueblo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83428. — Matinée: Gung-Ho. La mina de oro de Donald. Cadetes aéreos 1.a y La montaña misteriosa 3.a. Rotativo: Su mejor alumno, Peligro en Damasco. La mina de oro de Donald. Noticiario RKO 50 Vitaminas del loro y Día 18 en 1910.

ALCAZAR. — Brasil número 873. — Teléfono número 81122. — Matinée: Su mejor alumno y 7.o de Cadetes aéreos. Vermouth y noche: Apasionadamente.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. — Matinée: Su mejor alumno y 3.o de El caballo infernal. Vermouth y noche: Hotel de verano y Peligro en Damasco.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.—Teléfono número 84966. — Matinée: Cuesta arriba y El bienhechor misterioso. Vermouth y noche: Domicilio desconocido y Un crimen más o menos.

AMERICA. — Nuble número 890. — Teléfono número 52448. — Matinée: Gallardo tenorio. Pista de sangre. Seriales y cómicas. Vermouth y noche: La virgen roja y Los verdugos también mueren.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono 51488. — Matinée: Nuestra Natacha. Gung-Ho. Cadetes aéreos y Dibujos. Vermouth y noche: Romeo y Julieta y Una noche interminable.

APOLO. — Victoria número 163 — Teléfono número 51746. — Matinée: La invasión de Mongo. Tarzán contra el mundo. Sol de sangre, 1.o de La garra de hierro, 3.a de El jinete rojo. El rey del Oeste. Chaplin y Agregados. Rotativo: La liga de las canciones. Los dos rivales. Romeo y Julieta y Noticiario Argentino.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Matinée: Nuestra Natacha. Daga del dragón 2.a. Cadetes aéreos 3.a. Vermouth y noche: Romance de los 7 mares y Prisioneros del odio.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée: Su mejor alumno. En marcha y Cine al día N.o 13. Vermouth y noche: Gran éxito de la orquesta que dirige Miguel Caló. Cine: No matarás y Chile al día N.o 13.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820. — Teléfono N.o 91787. — Matinée: Caballeros del destino. Tú serás mío. La montaña misteriosa 4.a y Cadetes aéreos 3.a. Rotativo: Su mejor alumno. Mi reino por un torero y Un buque de vela en el espacio.

CARRERA. —Avenida B. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685.— Matinée: Nuestra Natacha. Juventud y Chile al día N.o 13. Vermouth y noche: No matarás. Almas en el mar y Chile al día N.o 13.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89831. — Matinée: La tigresa del Oeste. Héroes enmascarados. 5.a La isla salvaje 1.a del Capitán de medianoche y 1.o de El caballo infernal. Rotativo: Una noche interminable. Con su amable permiso y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée vermouth y noche: Días de gloria.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569. — Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 748. — Teléfono número 38850. — Matinée: Angelitos con faldas y Hombres en peligro. Rotativo: Domicilio desconocido y Tren para Venecia.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée vermouth y noche: Apasionadamente.

CHILE. — Avenida Recoleta número 3346. — Teléfono número 41867. — Matinée: Gung-Ho. Renegados de Oklahoma y Cadetes aéreos. Rotativo: Romeo y Julieta y Al son de la marimba.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Matinée: ¿Dónde conseguiste esta chica? y Reclutas en apuros. Rotativo: Mi reino por un torero y Los dos rivales.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Matinée: Cuesta arriba. El bienhechor misterioso y 7.o de Cadetes aéreos. Vermouth y noche: Hotel de verano y Peligro en Damasco.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Matinée: Rehenes. Polizontes del barrio. La daga del dragón 1.a. Montaña misteriosa 1.a. Rotativo: Romeo y Julieta y Los verdugos también mueren.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Matinée: Caballeros del destino. Tú serás mío. Cadetes aéreos 6.a y La montaña misteriosa 2.a. Rotativo: Exito de Toña la negra. Cine: Almas en el mar y Hotel de verano.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 11. — Teléfono número 83778. — Matinée: El tesoro de Tarzán, y Julia la imposible. Vermouth y noche: Prisioneros del odio y El fantasma se embarca.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 819. — Teléfono N.o 80836. — Matinée: El jorobado, Tarzán el temerario y La isla salvaje. Rotativo: Romeo y Julieta. Una noche interminable y Noticiario.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. — Matinée: Ruge la multitud. Tienda de locuras y 3.a de Isla salvaje. Rotativo: Tarzán contra el mundo. Compañero de mi vida y El remolcador de Mickey.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Matinée: Gung-Ho. La terrible patrona. Isla salvaje 6.a y Los cadetes aéreos 6.a. Rotativo: Una chica con sal, Peligro en Damasco. Emil Coleman y su orquesta y Encadenado.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389. — Matinée: Gung-Ho. En marcha y 1.o de La patrulla de la ley. Vermouth y noche: Hotel de verano y Domicilio desconocido.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Matinée: El llanero. 3.a Caballo infernal, 3.a Cadetes aéreos y 3.a Isla salvaje. Rotativo: Romeo y Julieta y La mujer del pueblo.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Matinée: Romance de los siete mares. La trampa fatal. La isla salvaje y Cadetes aéreos. Rotativo: Una noche interminable Romeo y Julieta y Dibujos.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 378. — Teléfono número 62702. — Matinée: Nuestra Natacha. Caradura. Montaña misteriosa 4.a y Cadetes aéreos 6.a. Rotativo: Hotel de verano, Almas en el mar y Por fin no estamos solos.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883. — Matinée: Pinocho, Cuando hablan las pistolas Cadetes aéreos 5.a y Montaña misteriosa 5.a. Rotativo: Su mejor alumno, Almas en el mar, Vuelo al revés y Día 18 en 1910.

MIAMI (Ex Splendid). — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85315. — Rotativo: Vigilantes aéreos y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: La reina de corazones.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Matinée: Hijos del mar. Tigresa del Oeste. La isla salvaje 6.a. Rotativo: Una chica con sal y Al son de la marimba.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. — Matinée: Hijos del mar 5.a Caballo infernal, 4.a Isla salvaje y 4.a Legión heroica. Rotativo: Su mejor alumno, El fantasma se embarca y Bravo maestro.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono número 66950. — Matinée: Pistoleros sin pistolas. Cuando llama la suerte, Cadetes aéreos 6.a y La montaña misteriosa 2.a. Vermouth y noche: Hotel de verano, Peligro en Damasco y Broadway a obscuras.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 39009. — Sesiones continuadas: Mamá estupenda y Cita con el peligro.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Matinée: Sol de sangre. 2.a Cadetes aéreos, 4.o La isla salvaje. Chaplin Conde y Programa cómico. Vermouth y noche: Romeo y Julieta y Romance de los 7 mares.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 82740. — Matinée vermouth y noche: Casablanca y Agregados.

NACIONAL. — Independencia número 501. — Teléfono número 63568. — Matinée: Quién quiere amores. Pistoleros sin pistolas. La montaña misteriosa 5.a y Cadetes aéreos 5.a. Rotativo: Su mejor alumno. Peligro en Damasco. Instantáneas de Hollywood y El gato y el cascabel.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales — Teléfono 90290. — Matinée: El gallardo tenorio. El llanero, 1.o La daga de Salomón y Chaplin en el balneario. Vermouth y noche: Compañero de mi vida y Romeo y Julieta.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.o 43132. — Matinée: Los tres lanceros de Bengala. El indio Jerónimo y Agregados. Vermouth y noche: Al son de la marimba y Cita con el peligro.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. — Matinée: Caballeros del destino. Duro vaquero, Guardianes de las praderas fin y La montaña misteriosa 4.a. Rotativo: Su mejor alumno y Mi reino por un torero.

ORIENTE. — Providencia esquina de Valdivia — Teléfono 41354. — Matinée: Su mejor alumno y 2.o de La patrulla de la ley. Vermouth y noche: Días de gloria.

PORTUGAL.— Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono número 51478. — Matinée: Gung-Ho. En marcha y 1.o de La patrulla de la ley. Vermouth y noche: Hotel de verano y La mujer del pueblo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 85205.— Matinée: La edad romántica. El renegado, 1.o El caballo infernal, 2.o El capitán de medianoche y La vuelta del zorro fin. Rotativo: Una noche interminable y Me despierto gritando.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Noticiario. La liberación de Paris. Los 3 chiflados. El superhombre y Noticiarios.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 65555.— Matinée vermouth y noche: La sultana de la suerte.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66121. — Rotativo: La usurpadora y Agregados.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93618. — Matinée: Hijos del mar, Corazón del norte e Imperio maldito fin. Rotativo: Una chica con sal y Así vivo yo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 397. — Teléfono número 69874. — Matinée: Tú serás mío. Cuando hablan las pistolas. Cadetes aéreos 4.a y Montaña misteriosa 4.a. Rotativo: Almas en el mar. El fantasma se embarca. Neumáticos de Donald. Noticiario Universal 52 y Día 18 en 1910.

SANTIAGO. — Merced número 889. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Maravilla del toreo.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61819. — Matinée vermouth y noche: Apasionadamente.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92166. — Matinée: Nuestra Natacha. Tontos de altura. Cadetes aéreos 5.a y Montaña misteriosa 3.a. Rotativo: La mujer del pueblo. Mi reino por un torero. Arte del baseball y Un 18 en 1910.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1262. — Teléfono N.o 58275. — Matinée: Hijos de las fieras. Hija de la selva 8.a. Montaña misteriosa 1.a. Rotativo: Los dos rivales. Con su amable permiso e Hijo de las fieras.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Matinée: Gung-Ho. Pájaros de cuenta y 5.o de El caballo infernal. Vermouth y noche: María Candelaria y Tentación.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 38621. — Rotativo: Sucedió entre bastidores y Agregados.

EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1944 PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

ACTIVIDADES GREMIALES

91.o ANIVERSARIO CONMEMORA HOY SOC. UNION DE LOS TIPOGRAFOS

ACTOS A DESARROLLARSE EN EL DIA DE HOY

La sociedad mutual "Unión de los Tipógrafos" iniciará hoy la celebración de su 91.o aniversario social, con una sesión solemne que se efectuará a las 11 horas, en el local social de calle Lord Cochrane 323, y una velada y baile social que se verificarán a las 21 horas, en honor de las familias de los socios y socios honorarios.

LA SESION SOLEMNE

A la sesión solemne, la directiva de la institución ha invitado en forma especial al Excmo. señor Embajador del Perú en nuestro país, debido a que la Sociedad es guardadora del pabellón de la nación hermana. Asimismo, se ha invitado a parlamentarios autoridades de la provincia y dirigentes de instituciones amigas.

Por otra parte, en esta sesión, los socios recién ingresados prestarán el juramento de estilo y al finalizar, se servirá un cocktail en honor de los invitados especiales.

A la velada de esta noche se ha invitado a las sociedades mutualistas de Santiago, como asimismo a los socios honorarios y jubilados.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

El programa de mañana consta de una romería compuesta por el directorio y varios otros socios, al Cementerio con el fin de colocar coronas a los mausoleos de la institución, en los cuales descansan los restos de los socios fallecidos. Esta visita al Cementerio se efectuará a las 10.30 horas.

FUNERALES DE LOS OO. GRAFICOS SRES. KALLENS Y BONELL

La Asociación de Periodistas Jubilados avisa al gremio gráfico que hoy, a las 15.30 horas, se efectuarán los funerales del antiguo obrero gráfico señor Víctor Kallens, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Av. Centenario 736, al Cementerio General. El acompañamiento será a pie.

Por otra parte el gremio gráfico tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor Luis Bonell González, antiguo empleado de la revista "Ercilla". Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Andes 2121, al Cementerio General.

LANZAMIENTOS HAN SIDO PARALIZADOS

Consejeros de la CTCH. y dirigentes del Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias, han realizado estos últimos días intensas gestiones en orden a que las autoridades correspondientes no den fuerza pública para los lanzamientos de arrendatarios, hasta después de fiestas patrias.

Al respecto, se entrevistaron con el Intendente de la provincia, don Wáshington Bannen, a quien solicitaron no se autoricen los numerosos pedidos de dación de fuerza pública para efectuar estos lanzamientos, lo que fué aprobado por el señor Bannen, quien informó que no habría lanzamientos hasta el jueves 21 del presente.

COOPERAT. OBREROS DE LA CONSTRUCCION

La Cooperativa de Huertos Obreros, "Obreros de la Construcción" llevará a efecto hoy, a las 11 horas, una reunión general extraordinaria, en el local de Andes 3913, a fin de tratar diversos puntos de suma importancia para la colectividad.

En esta reunión se tratará la protocolización del acta y la personería jurídica.

LA COMISION DE PLANIFICACION ECONOMICA CTCH. SE CONSTITUYO

CONTRIBUIRA A LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS NACIONALES.—SU DIRECTORIO

Con la reunión del viernes último, inició sus tareas la Comisión de Planificación Económica de la CTCH., que estudiará los problemas inmediatos de la alimentación, vivienda, vestuario e industrialización del país.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCH., con la constitución de la Comisión de Planificación Económica, contribuirá a la solución de los problemas nacionales, movilizando a la vez a la clase obrera y a todos los sectores progresistas, en un esfuerzo de disciplina para organizar y contribuir a nuestra economía nacional.

Esta comisión está integrada por los señores Guillermo del Pedregal, Ismael Tocornal Gandarillas, Moisés Poblete Troncoso, Carlos Lamar, César Alcalde, Rafael A. Gumucio, Manuel Fredes, Exequiel Jiménez, Oscar Merino, los consejeros nacionales CTCH., señores Guillermo Sánchez, Luis Sandoval, Albino Barra y Alfredo Lorca, y por el Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias, los señores Eduardo Arriagada y Miguel Vargas.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. OBREROS EMPRESAS DE MUDANZAS.— Reunión general, hoy a las 10 horas, en el local de Santo Domingo 1837.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión de directorio hoy a las 10 horas en el local de Santa Rosa 555.

TRABAJAD. INDUSTRIALES DEL MUNDO.— Reunión, hoy a las 10 horas, en el local de Avenida Matta 832.

COOP. OBREROS DE LA CONSTRUCCION.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 11 horas, en Andes 3913.

ASOC. SISTEMA SAAVEDRA. — Reunión general, hoy a las 10.30 horas, en el local de Gálvez 178.

COOP. DE HUERTOS, REALIZARA UN HOMENAJE EN HONOR DE MEXICO

ASISTIRA EL EMBAJADOR DEL PAIS HERMANO, EXCMO. SR. LUIS I. RODRIGUEZ

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", llevará a efecto hoy varios actos en homenaje al aniversario patrio de la República de México, los cuales consistirán en pruebas deportivas, veladas y actos sociales.

ASISTIRA EL EXCMO. EMBAJADOR DE MEXICO

A la ceremonia que se efectuará hoy, a las 21 horas, en el local de la Cooperativa, ubicado en calle Constantino 946 asistirá el Embajador de México en Chile, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, quien es a la vez vicepresidente honorario de la institución.

Después del acto, que consistirá en una ceremonia en homenaje a México, el directorio de la Cooperativa brindará un cocktail en honor del Excmo. señor Rodríguez, personal de la Embajada e invitados especiales. Harán uso de la palabra, además del presidente de la Cooperativa, señor Juan Riquelme Díaz, los señores Julio Pizarro Díaz, Luis Benavides Cavieres y el Excmo. señor Embajador de México, Licenciado Luis I. Rodríguez.

El programa finalizará con un baile social, que se efectuará en la terraza de la institución, y al cual se ha invitado a las instituciones amigas.



Señor Juan Riquelme Díaz, presidente de la Cooperativa de Huertos "México".

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos, a

ALAMEDA

Destino:	Remitente:	Consignatario:
Concepción	Gath y Chaves Ltda.	A. Cornejo
Lota	Villasante Arana Hnos.	J. Ruiz
Temuco	Baher y Muller	F. Donis
Puerto Montt	Eduardo Hortal	F. Machado
Chillán	Eduardo Hortal	F. Salvatierra
Osorno	Leo Schanz	S. Schileng
Cañete	Carlos Gacitúa	I. Valenzuela
Loncoche	José Traviesa	A. Rivera
Carahue	Antonio Richart	N. Baeza
Talca (3)	The Sidney Ross y Cía.	F. Garrido
Temuco	Alfredo Cristi	E. Kramanenko
Chiguayante	Rosa E. Suazo	A. Suazo
Temuco	Casa Olímpica	J. Acuña
Chacance	Francisco Gamera	F. Gallardo
Puerto Varas	Vicente Camello	E. Niklilachet
Salado	Casa García	C. Rivero
Osorno	Guilloff Lufer Ltda.	G. Bitter
Victoria	Gasto Coderch y Cía.	P. Bravo
Santa Fe	Villasante Arana Hnos.	G. Pinza
Concepción (3)	Honorato Bustos	E. Rowe
San Felipe	Antonio Naser K.	J. Galindo
Concepción	Luny Rot	L. Núñez
Llolleo	J. A. Puiggrredon	R. Canales
Loncoche	Roberto Espinoza	J. Rojas
Freire	Gath y Chaves Ltda.	M. Springuiller
Afquintue	Instituto del Inquilino	E. Morales

MAPOCHO

Pueblo Hundido	Antonio Richart	L. Rivera
San Felipe	Paul Lacassie	Fco. Babraza
Chillán	Juan Carbó	A. Calvo
Longaví	Puga Hnos.	C. Torrealba
Puerto Varas	Puga Hnos.	O. Hernández
Ciruelos	Editorial Ercilla	R. Labarca
Pueblo Hundido	Calzados Ritmo	E. Pérez
Pueblo Hundido	Eduardo Hortal	A. de Lagunas
Pueblo Hundido	Villasante Arana Hnos.	E. Jofré
Pueblo Hundido	Francisco Devia	D. Guarde
Barón	Eduardo Olmedo	O. Muñoz
Temuco	Figueroa y Vargas	R. de la Fuente

CARGA A ALAMEDA

Osorno	Antonio Escobar	N. Saavedra
Concepción	Jacinto Ortega	R. Adriazola
Villarrica	Campos y Aldunate	D. Astroza

SAN DIEGO

Copiapó	Darrigrande Hnos.	Hotel Español
Talca	Aycaguer y Cía.	F. Acevedo
Rengo (2)	Raúl Moreira	L. Boilore

CENTRO DE PROFESORES "FEDERICO JOHOW

El Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Johow" acordó en su última reunión, no sesionar hasta el 25 del presente.

En esta oportunidad, el señor Octavio Palma dará una charla sobre el tema "Tratamiento de la materia de biología, correspondiente al cuarto año de humanidades".

ULTIMOS CURSOS DEL AÑO EN LAS ESCUELAS "DIAZ-GASCOGNE"

Ponemos en conocimiento de las interesadas que la Dirección General de las Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne" ha acordado abrir la matrícula para los últimos cursos del año de las siguientes materias: mecánica dental, enfermera dental, modas; para adultos e infantil (corte y confección), sombreros, lencería fina, bordados a mano, peinados al agua, manicure, estética femenina, recuperación escolar, contabilidad, sastrería, etc.

Además estos establecimientos de enseñanza profesional cuentan con internado para alumnas de provincias en condiciones muy convenientes y sirviéndoles a la vez, de apoderado para quienes no tengan familia en la capital.

Mayores informes pueden solicitarse al local de la Escuela, Santo Domingo 670.

FERIA EL MATADERO

Sábado 16 de septiembre de 1944

NOVILLOS: 10 Las Cabras con 510 kilos a 6.90; 10 Las Cabras 487 a 6.84; 10 Las Cabras 537 a 6.81 1/2; 5 Mallarauco 500 a 6.69 1/2; 7 Curacaví 474 a 6.62; 10 Las Cabras 427 a 6.58; 7 Curacaví 482 a 6.57 1/2; 10 Las Cabras 446 a 6.50; 10 Las Cabras 414 a 6.42 1/2; 11 Teno 490 a 6.35; 10 Las Cabras 408 a 6.31; 8 San Vicente 436 a 6.19; 7 Pelequén 448 a 6.11 1/2; 11 Teno 499 a 6.01; 10 Renaico 438 a 5.92 1/2; 10 Renaico 466 a 5.66 1/2; 14 Pelequén 375 a 5.65 1/2; 14 Pelequén 377 a 5.51 1/2; 12 Lo Herrera 363 a 5.41 1/2.

VACAS: 6 Lampa 413 a 5.88 1/2; 6 Curacaví 360 a 4.94 1/2.

BUEYES: 2 Las Cabras 600 en 6.23; 2 San Vicente 600 a 5.93 1/2; 5 La Dehesa 637 a 5.82 1/2; 3 Pelequén 600 a 5.68 1/2; 4 Lo Herrera 470 a 4.95 1/2.



INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

El cierre que ayer entregó a la prensa la Bolsa de Comercio de Santiago, no señaló el volumen de las operaciones registradas.

La única y el fuera de rueda que se realizó, no señaló ningún conforme de mención.

Los diferentes negocios hicieron fluctuar 20 títulos, produciéndose 10 alzas y 10 bajas, que señalaron en bonos, 1 alza y 1 baja; en Bancos, 2 bajas; en mineras, 1 alza y 1 baja, y en industriales, 8 alzas y 6 bajas.

Mercado sostenido fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

UNICA RUEDA

5000	Oro	839
500000	D. Interna 7-1	84
100000	D. Interna 7-1, Sept.	84
380000	D. Interna 7-1, OD.	84
4000	Pavimentación 7-1	83 1/2
355000	Caja 6 3/4	69 3/4
50000	Caja 6 3/4 Abril	69 3/4
150000	Caja 6 3/4, OD.	69 3/4
33000	Hip. 6-1	71 1/4
100	Ast. Habas	64
1000	Copec	36 7/8
500	Gas Santiago	55 1/2
500	Ingelsac, Oct. 19	23 1/2
1000	Mademsa, Oct. 19	28 1/2
2000	Viña Concha y Toro	42
	FUERA DE RUEDA	
150000	Deuda Int. 7-1, OD.	84
8000	Caja 6 3/4	69 3/4
100	Banco Chile	491
100	Banco Italiano	183 1/2
500	Oruro, Px.	80
500	Río Negro	3 7/8
1500	Cartones	36 3/4
200	Caupolicán, Px.	46 1/2
600	Cemento Melón	94
500	Copec	36 7/8
1800	Copec, Px.	37
1500	Ingelsac	23 1/2
500	Mademsa, Px.	28 1/2
400	Mademsa, M.	28 1/2
100	Mecánica	51
100	Mecánica, OD.	51
500	Sacos	53
800	Vapores, M.	154
	BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO — UNICA RUEDA	
92000	Valpo. 6-1	74
106	Banco Chile	493
100	Ast. Habas, Oct. 5	64
500	Cartones, Oct. 5	36 3/4
100	Copec	36 5/8
150	C. Industrial, Oct. 19	62
1700	Enlozados, Oct. 5	19
200	Hucke Hnos.	41 3/4
500	Lamifún, Oct. 19	30
100	P. Bellavista Oct. 5	127
335	Refinería de Viña	108
1000	Sec. Transandina	40 1/2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Caja 6 3/4, 69 1/2 a 69 3/4.

MINERAS
Lota, 63 a 63 1/2.

INDUSTRIALES
Astilleros Habas, 62 a 64.
Cintoles, 16 a 16 1/2.
Copec, 36 7/8 a 37.
Caupolicán, 46 a 46 1/2.
Co. Industrial 61 1/4 a 62.
Hucke, 41 a 41 3/4.
Mecánica, 50 3/4 a 51.
Sacos, 52 1/2 a 53.

BAJARON

BONOS
Hip. 6-1, 71 3/8 a 71 1/4.

BANCOS
Español, 349 a 348.
Italiano, 185 a 183 1/2.

MINERAS
Río Negro, 4 a 4 7/8.

INDUSTRIALES
Gas Santiago, 56 a 55 1/2.
Enlozados, 19 1/4 a 19.
Ingelsac, 23 3/4 a 23 1/2.
Lamifún (L. C. D.), 32 1/2 a 30.
Tejidos Salto, 32 a 31 3/4.
Vapores, 155 a 154.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	8.80	8.80
Id. de 2.a	8.60	8.80
Id. de 3.a	8.80	8.80
Novillo 1.a clase	8.80	8.80
Id. de 2.a	8.80	8.80
Id. de 3.a	8.80	8.80
Vaca 1.a clase	8.80	8.80
Id. de 2.a	8.80	8.80
Id. de 3.a	8.80	8.80
Ternero, 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	7.60
Cordero 1.a clase	8.60	9.—
Id. de 2.a	7.80	8.20
Id. de 3.a	7.—	7.40
Cordero de Magallanes		4.55
Cordero lechón	12.40	12.60
Oveja 1.a clase	8.80	9.—
Id. de 2.a	8.—	8.40
Id. de 3.a	7.20	7.60
Cerdo 1.a clase	10.80	11.—
Id. de 2.a	10.60	10.80
Id. de 3.a	10.40	10.60
Grasa en rama	4.80	5.40
Sebo de ovejuno	3.20	3.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 5.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos a $ 5.50 el kilo.
Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero $ 10 a $ 30 c/u.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro, 839 t

BONOS
Deuda Interna 7-1, 84 e.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1/2 e.
Mun. Santiago 7-1, 70 1/2 e.
Caja 6 3/4, 69 3/4 t.
Hip. 6-1, 71 1/4 t.
Debentures, 60 c.
Bonos Eléctricos, 63 1/2 c.

BANCOS
Chile, 491 t.
Español, 348 v.
Italiano, 183 1/2 t.
Talca, 132 c.

MINERAS
Amigos, 0.90 v.
Condoriaco 1 1/4 e.
Chañaral, 6 7/8 cp.
Disputada, 14 vp.
Lota, 63 1/2 cc.
Marga Marga, 3 1/2 v.
Merceditas, 3 3/4 v.
Oruro, 80 tp.
Punitaqui, 24 7/8 cm.
Río Negro, 3 7/8 c.

GANADERAS
Cisnes 60 1/2 v.
Rupanco, 68 c.
Tierra del Fuego, 400 vc.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 19 cc.
Astilleros Habas, 64 cc.
Cemento Melón 94 tc.
Cervecerías, 75 1/2 n.
Cintoles, 16 1/2 cc.
Copec, 37 vp.
Cristales, 37 vc.
Drogas Botánicas, 11 cp.
Electr. Industrial 60 1/2 c.
Electro Metal. 24 1/4 cm.
Gas Santiago, 5 1/2 c.
Enlozados, 19 tpV.
Caupolicán, 46 1/2 tc.
C. Industrial 63 tpV.
Hucke Hnos 41 3/4 tc.
Ingelsac, 23 1/2 tp.
Lamifún (X/C/D.), 30 tpV.
Mademsa, 28 1/2.
Mecánica Ind., 51 tc.
Paños Bellavista, 127 mV.
Paños Tomé, 49 vc.
Papeles y Cartones, 36 3/4 cc.
Pizarreño, 27 cc.
Productos Pesqueros 29 1/2 vc.
Recuperadora, 11 cp.
Refinería de Viña, 108 tcV.
Sacos, 53 tc.
Tej. Salto, 31 3/4 vc.
Vapores, 154 tm.
Vestuarios, 18 1/2 cm.
Viña Concha y Toro, 42 cc.

SEGUROS
Marítima, 116 1/2 cp.
Transandina, 56 1/2 tcV.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró firme y encalmada; los bonos de baja; los títulos del Gobierno norteamericano no se transaron. Las ventas sumaron 275.240 acciones. El índice Dow Jones cerró con un promedio de 144.30 para las acciones industriales de 39.19 para las ferroviarias y 24.53 para las de empresas de servicios públicos.

La continua demanda de acciones de la industria aeronáutica dió a la Bolsa un tono firme durante la breve sesión de hoy. Las transacciones fueron ligeramente más activas que el sábado anterior. Las acciones Graham-Paige fueron las que tuvieron mayor movimiento.

Las obligaciones ferroviarios dieron la pauta en el movimiento irregular del mercado de títulos nacionales. Las obligaciones extranjeras en dólares estuvieron flojas.

En el mercado de productos, el algodón registró alzas en tanto que los cereales estuvieron irregulares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 147 3/8; American Foreign Power 3 7/8; American Radiator 11 3/4; American Smelting 39 1/4; American Tel y Tel 161 1/2; American Tobacco "B" 71 3/4; Anaconda Copper 25 7/8; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 5 3/4; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation no se cotizó; Bendix Aviation 43 1/4; Bethlehem Steel 60 1/4; Canadian Pacific no se cotizó; Cerro de Pasco Copper 32 3/8; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 90 1/8; Columbia Gas 4 1/2; Consolidated Edison [illegible]; Continental Can 39 1/4; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 15; Du Pont de Nemours [illegible]; Eastern Airlines no se cotizó; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light 4 1/2; General Electric 37 1/4; General Food 41; General Motors 61 1/4; Gillette 12 [illegible]; Goodyear Rubber 46 1/8; Hudson Motors 14 7/8; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 79 1/8; International Nickel 29 3/8; International Tel y Tel Domestic 17 3/4; International Tel y Tel Foreign 17 3/4; Kennecott Copper 30 7/8; Kroger Grocery [illegible]; Lambert Corporation no se cotizó; Lehmann Corporation 32; Lockheed 19 5/8; Loew no se cotizó; Lone Star Cement no se cotizó; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 12; Montgomery Ward 50 7/8; National Cash Register "A" 31 3/4; National [illegible] 24 1/4; New York Central 17 [illegible]; North American Corporation 18 [illegible]; Otis Elevator 23 1/2; Pacific Gas Electric 32 7/8; Pan American Airways 31 1/2; Paramount Pictures [illegible] 7/8; Patiño Mines no se cotizó; Pennsylvania Railroad 28 1/2; [illegible] Pet 42 3/4; Public Service New Jersey 16 3/8; Radio Corporation [illegible]; Reo Motors Voting Trust Cert. [illegible] 3/4; Socony Vacuum 12 1/4; Southern Railways 51; Standard Brands [illegible]; Standard Oil California 35 1/2; Standard Oil Indiana 31 5/8; Standard Oil New Jersey 52 7/8; Swift and Co. 29 1/4; Swift International [illegible] 1/2; Texas Corporation 43 3/4; Texas Gulf Sulphur 34; Union Carbide [illegible]; Union Pacific 104; United Aircraft 30 1/4; United Fruit no se cotizó; United Gas Improvement 1 1/2; United States Leather no se cotizó; United States Smelting no se cotizó; United States Steel 56 1/4; Warner Brother [illegible]; Western Electric no se cotizó; Westinghouse Electric [illegible]; Woolworth 42 3/8; Brooklyn Electric (Curb) 30 7/8; Electric Traction (Curb) 17 7/8; Niagara Bond y Share (Curb) 10 1/2; United Hudson Power (Curb) 3 1/8; United Gas (Curb) 1 1/2; Banker's Trust [illegible] 3/4; Chase National Bank [illegible]; First National Bank Boston [illegible]; National City Bank 37 5/8; Chile Bonds 6 por ciento 1960 17 1/2; [illegible] Bonds 6 por ciento 1961 [illegible] cotizó; Chile Caja 6 1/2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja [illegible] por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 16 [illegible]; Perú Bond 6 por ciento 1960 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1961 [illegible] 19 1/2; Perú Bond 7 por ciento [illegible] no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975, 53 1/4.

Las ventas alcanzaron a un total de 275.240 acciones.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 16 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1/2 por ciento de [illegible] sión de 1967, no se cotizaron.